DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 9 de Junio de 1981

Tomo 303 — Año LXXV — Número 21003

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 228|981. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de ma de 1981, y la forma de determinar los alquileres que se actualizan en el mes de junio de 1981.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de juni de 1981.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por la ley 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativas.

Resultando: I) Que el artículo 14 de la ley 14.219, según redacción dada por el artículo 12 de la ley 15.056, de 22 de setiembre de 1980, dispone que los efectos de dicha ley se aplicará a: a) La Unidad Reajustable —UR— prevista por el inciso segundo del artículo 38 de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968; y b) La Unidad Reajustable Alquileres —URA— definida en el literal C del artículo 15 de la ley 14.219, según la redacción que le diera la ley 15.056;

II) Que el artículo 15 antes referido dispone que los valores de la UR y de la URA serán publicados mensualmente por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial" y en dos diarios de la Capital, conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios del Uruguay sobre la variación del Indice Medio de Salarios elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos y a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (UR) correspondiente al mes de mayo de 1981 a utilizar a los efectos de lo dispuesto por la ley 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificatitvas en N$ 112,81 (ciento doce nuevos pesos con 81|100).

Art. 2º Considerando el valor de la UR precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores. fíjese el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (URA) del mes de mayo de 1981 en N$ 112,52 (ciento doce nuevos pesos con 52|100).

Art. 3º De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 14.219, según redacción dada por el artículo 12 de la ley 15.056, la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de junio de 1981 se efectuará multiplicando el último alquiler por el coeficiente 1.5286.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — ERNESTO ROSSO FALDERIN.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 5 de enero de 1981, se publicó la ley 15.100, por la cual se modifica la Carta Orgánica del Banco Hipotecario. padeciéndose los siguientes errores, imputables al taller impresor.

En el artículo 18, numeral 15, primer inciso, cuarta línea, donde dice: "...cualquier..."; debe decir: "...cualquiera...".

En el mismo artículo, segundo inciso, donde dice: "....sueldos o jornales de la capital....."; debe decir: "...sueldos o jornales fuera de la capital...".

En el artículo 54, segundo inciso, primera línea, donde dice: "...podrá ascender..."; debe decir: "...podrán ascender...".

En el artículo 58, segundo inciso, cuarta línea; donde dice: ".. 200 00 UR .."; debe decir: "...200.000 UR...".

En el mismo artículo, tercer inciso, tercera línea donde dice: "...inmuebles..."; debe decir: "...inmueble...".

En el mismo artículo, cuarto inciso, quinta línea, donde dice: "...prástamo..."; debe decir: "...préstamo...".

Quedan hechas las salvedades.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2

Resolución 997/981. — Se deja sin efecto la contratación de un Peón Especializado en la Dirección de Vialidad.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de mayo de 1981.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de diciembre de 1980 se designó al señor Elbio Julio Gorosky Morales, como Peón Especializado, equivalente al Escalafón AcB, Grado 2, en el Programa 03, Servicios para la Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: que la Dirección de Vialidad comunicó que el señor Elbio Julio Gorosky Morales no alcanzó a tomar posesión del cargo para el cual fuera designado.

Considerando: que, por lo expuesto, corresponde dejar sin efecto la referida resolución del 2 de diciembre de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Déjase sin efecto la resolución de fecha 2 de diciembre de 1980, por la que se designó al señor Elbio Julio Gorosky Morales, Credencial Cívica Serie BRB, Nº 10.728, como Peón Especializado (contratado, equivalente al Escalafón AcB, Grado 2) con destino en el Programa 03. Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

3

Resolución 998/981. — Se designa Dibujante II en la Dirección de Arquitectura

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de mayo de 1981.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de Dibujante II (Grado 9) del Escalafón AcC del Programa 06, Dirección de Arquitectura del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a los efectos de la provisión de uno de los referidos cargos la citada Dirección propicia la designación del señor Richard Alberto Dauson Fleitas, quien ha demostrado su idoneidad para el desempeño del mismo;

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha practicado la intervención previa que le compete;
III) Que la Contaduría General de la Nación al informar al respecto manifiesta que procede gestionar ante el Poder Ejecutivo la resolución de designación pertinente.
Considerando: que procede resolver en consecuencia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar 1 (un) cargo de Dibujante II (Escalafón AcC, Grado 9) del Programa 06, Dirección de Arquitectura del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al señor Richard Alberto Dauson Fleitas, Credencial Cívica Serie BUB, Nº 22.152.

2º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase, para la intervención que le compete, a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 999/981. — Se contrata Técnico I Ingeniero, en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de mayo de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Técnico I Ingeniero, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Resultando: I) Que a tales efectos se propone a la señora Susana Carmen Galli Herrero de Long, como Técnico I Ingeniero, equivalente al Escalafón AaA, Grado E4, con un sueldo de N$ 7.675,00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981;
II) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete;
III) Que la referida Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública.
Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.
Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 775/979, de 26 de diciembre de 1979, 171/980, de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratada, a la señora Susana Carmen Galli Herrero de Long, Credencial Cívica Serie BUA, Nº 14.467, como Técnico I Ingeniero, equivalente al Escalafón AaA, Grado E4, con un sueldo de N$ 7.675,00 (nuevos pesos siete mil seiscientos setenta y cinco) discriminado así: Renglón 0 21 nuevos pesos 2.970,00, Renglón 0.23 N$ 2.801,00 y Renglón 0.22 N$ 1.904,00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas —Dirección de Vialidad— y la señora Susana Carmen Galli Herrero de Long.
La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 34/981, de 22 de enero de 1981, Inciso 10, Programa 1.13, Rubro 0, Crédito de nuevos pesos 97:000.000,00.

3º La remuneración indicada precedentemente, se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios públicos, con posterioridad a la vigencia del decreto 74/981, de 19 de febrero de 1981.

4º Previamente al desempeño de las funciones para las cuales se le contrata, la señora Susana Carmen Galli Herrero de Long, deberá presentar renuncia a las que en carácter de contratado cumple en la actualidad.

5º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 1.000/981. — Se contrata un funcionario administrativo en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de mayo de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Administrativo V, con destino en la División V - Equipos Mecánicos del Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Resultando: I) Que a tales efectos se propone al señor Roberto César García Techeira, como Administrativo V, equivalente al Escalafón Ab, Grado 5, con un sueldo de N$ 2.734,00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981;
II) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete;
III) Que la referida Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública
Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.
Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 775/979, de 26 de diciembre de 1979 y 171/980, de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado, al señor Roberto César García Techeira, Credencial Cívica Serie BZB Nº 50.865, como Administrativo V, equivalente al Escalafón Ab, Grado 5, con un sueldo de N$ 2.734,00 (nuevos pesos dos mil setecientos treinta y cuatro) con la siguiente discriminación: Renglón 021, N$ 1.122,00, Renglón 023 N$ 934,00 y Renglón 022 N$ 678,00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con destino en la División V, Equipos Mecánicos del Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública, celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas —Dirección de Vialidad— y el señor Roberto César García Techeira.
La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 34/981, de 22 de enero de 1981, Inciso 10, Programa 1.13, Rubro 0, Crédito de nuevos pesos 97:000.000,00.

3º La remuneración indicada precedentemente se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios públicos con posterioridad a la vigencia del decreto 74/981, de 19 de febrero de 1981.

4º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 1.001/981. — Se contratan funcionarios administrativos en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de mayo de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de cinco (5) Administrativos V, con destino en la División V, Equipos Mecánicos del Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que, a tales efectos, se propone a los señores Raúl Américo Quartiani Damonte, Jorge Antonio Carvalho Lucas, Daniel Alex Rodríguez Valdivia, Mario Sergio Fernández Rama y Gonzalo Manuel Hernández Villar, como Administrativos V, equivalentes al Escalafón Ab, Grado 5, con un sueldo de N$ 2.734.00 cada uno desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981;

II) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete;

III) Que la referida Secretaría de Estado suscribió con las personas propuestas los correspondientes contratos de función pública.

Considerando: I) Pertinente proceder a las contrataciones propuestas;

II) Que de acuerdo con lo preceptuado por el Inciso 2 del artículo 34 de la ley 14 189 de 30 de abril de 1974, es competencia del Poder Ejecutivo determinar excepción para el ingreso a la Administración Pública de quienes excedan el límite de edad previsto en dicha norma legal.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977 de 15 de marzo de 1977, 775/979 de 26 de diciembre de 1979, 171/980 de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratados a los señores Raúl Américo Quartiani Damonte, Credencial Cívica Serie BZA, Nº 22.763; Jorge Antonio Carvalho Lucas, Credencial Cívica Serie BTA, Nº 12.375; Daniel Alex Rodríguez Valdivia, Credencial Cívica Serie BRA, Nº 28.088; Mario Sergio Fernández Rama Credencial Cívica Serie BZA, Nº 24.543 y Gonzalo Manuel Hernández Villar, Credencial Cívica Serie BRA, Nº 27.320, como Administrativos V, equivalentes al Escalafón Ab, Grado 5, con un sueldo de N$ 2.734.00 (nuevos pesos dos mil setecientos treinta y cuatro) cada uno discriminado así: Renglón 0.21, N$ 1.122.00; Renglón 0.23, N$ 934.00 y Renglón 0.22, N$ 678.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981 con destino en la División V, Equipos Mecánicos del Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes los contratos de función pública celebrados entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección de Vialidad, y los señores Raúl Américo Quartiani Damonte, Jorge Antonio Carvalho Lucas, Daniel Alex Rodríguez Valdivia, Mario Sergio Fernández Rama y Gonzalo Manuel Hernández Villar.

3º Exceptúase a la citada Secretaría de Estado del cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 Inciso 1 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, a los efectos del ingreso al Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) de la misma, del señor Raúl Américo Quartiani Damonte.

La erogación resultante de dichas contrataciones se atenderá con cargo al decreto 34/981, de 22 de enero de 1981, Inciso 10, Programa 1.13, Rubro 0, Crédito de nuevos pesos 97:000.000.00.

4º Las remuneraciones indicadas precedentemente se incrementarán con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios públicos, con posterioridad a la vigencia de la fecha del decreto 74/981 de 19 de febrero de 1981.

5º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 1.002/981. — Se contrata un Peón en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de mayo de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Peón, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos se propone al señor Raúl Malvasio Paz Cardozo, como Peón, equivalente al Escalafón AcB, Grado 1, con un sueldo de N$ 2.507.00 desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981;

II) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete;

III) Que la referida Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública.

Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977 de 15 de marzo de 1977, 775/979 de 26 de diciembre de 1979, 171/980 de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado, al señor Raúl Malvasio Paz Cardozo, Credencial Cívica Serie JCF, Nº 832, como Peón, equivalente al Escalafón AcB, Grado 1, con un sueldo de N$ 2.507.00 (nuevos pesos dos mil quinientos siete) discriminado así: Renglón 0.21, nuevos pesos 840.00; Renglón 0.23, N$ 727.00 y Renglón 0.26, N$ 940.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección de Vialidad, y el señor Raúl Malvasio Paz Cardozo.

La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 34/981 de 22 de enero de 1981, Inciso 10, Programa 1.13, Rubro 0, Crédito de nuevos pesos 97:000.000.00.

3º La remuneración indicada precedentemente, se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios públicos, con posterioridad a la vigencia del decreto 74/981 de 19 de febrero de 1981.

4º Previamente al desempeño de las funciones para las cuales se le contrata, el señor Raúl Malvasio Paz Cardozo, deberá presentar renuncia a las que en carácter de contratado, (Accidental, sorteado) cumple en la actualidad.

5º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 1.003/981. — Se otorga la concesión de una Línea Interdepartamental de transporte colectivo de pasajeros entre Río Branco - Vergara.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 27 de mayo de 1981.

Visto: la gestión promovida por la empresa del señor Wáshington Saravia Pomatta tendiente a obtener la concesión de explotación de la Línea Interdepartamental de Corta Distancia Río Branco - Vergara y viceversa por Ruta Nº 18 sobre 72 kilómetros.

Resultando: I) Que al amparo de lo dispuesto por el decreto 562/971 de fecha 2 de setiembre de 1971 y su reglamentación por resolución Ministerial del 6 de abril de 1973, la empresa gestionante promovió el otorgamiento a su favor de la aludida concesión de explotación;

II) Que tras las publicaciones de los edictos de estilo, no se formalizó oposición por parte de la concurrencia empresarial.

Considerando: I) Que la gestión promovida ha llenado los requisitos técnico-administrativos impuestos por los aludidos decreto y resolución Ministerial;

II) Que la nueva línea promovida se ajusta a las pautas que sobre Política Nacional de Transporte se establecen en el decreto 660/974 de fecha 15 de agosto de 1974 y resolución 2.462/979 de fecha 26 de setiembre de 1979 que aprobó el Plan Nacional de Transporte.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y opinión favorable de la Asesoría Letrada de dicho Ministerio,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Otórgase la concesión de explotación de la Línea Interdepartamental de Corta Distancia Río Branco (Departamento de Cerro Largo) Vergara (Departamento de Treinta y Tres) y viceversa por Ruta Nº 18 sobre 72 kilómetros, a la empresa de transporte colectivo de pasajeros por carretera del señor Wáshington Saravia Pomatta, por el plazo de 5 (cinco) años a contar de la fecha de esta resolución.

2º Los servicios autorizados quedarán sometidos a todas las disposiciones vigentes al presente o en el futuro sobre transporte interdepartamental colectivo de pasajeros por carretera, debiendo tener sus horarios y frecuencias la previa autorización de la Dirección Nacional de Transporte. Las tarifas serán aprobadas por el Poder Ejecutivo.

3º Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días para la firma del Contrato de Concesión pertinente, a partir de la fecha de la presente resolución.

4º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Decreto 234/981. — Se dispone que el sueldo anual complementario correspondiente a la actividad privada se abone en el presente ejercicio en dos etapas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Atento: a lo dispuesto por la ley 14.525, de 27 de mayo de 1976,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Dispónese que el sueldo anual complementario a que se refiere la ley 12.840, de 22 de diciembre de 1960, se pague en el presente ejercicio en dos etapas; el generado hasta el 31 de mayo dentro del mes de junio y el complemento antes del 24 de diciembre del año en curso.

Art. 2º La aportación a los organismos de Seguridad Social correspondiente a la primera etapa, se podrá efectuar, como plazo máximo, conjuntamente con el pago de la segunda, salvo que se haya procedido a la retención de la parte correspondiente al empleado.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — RAMON N. MALVASIO. — ERNESTO ROSSO FALDERIN.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

10

Resolución 958/981. — Se designan funcionarios técnicos en establecimientos asistenciales de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de mayo de 1981.

Visto: lo establecido en las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 10 y 24 de mayo de 1960 (Internas 41.286 y 41.367, respectivamente), que reglamentan la provisión de cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.

Resultando: I) Que en diversos servicios del citado Ministerio existen cargos vacantes, cuya provisión es necesaria para el normal funcionamiento de los mismos.

Considerando: I) Que los Tribunales que actuaron en los respectivos concursos, de acuerdo con lo establecido en las referidas resoluciones del Poder Ejecutivo, proponen a los técnicos que corresponde designar;

II) Lo informado por los Departamentos de Concurso y de Personal.

Atento: a lo expresado por el Ministerio de Justicia respecto a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto 150/977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse los técnicos que se mencionan a continuación, para ocupar los cargos que se indican:

A) A la señora Adima Olmedo Righetti, Credencial Cívica Serie BRA, Nº 10.085 (Título registrado en la Dirección Coordinación y Control del Ministerio de Salud Pública con el Nº 435, Fº 221, Libro 19 de fecha 23 de noviembre de 1976) para ocupar por concurso de Méritos, un cargo de Jefe de Departamento Enfermera, del Instituto de Ortopedia y Traumatología

"Dr. José Luis Bado" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 22, Escalafón AaB, Grado E 02, Partida 160, Correlativo 1.490);

3) Al doctor Mariano Alberto Kuaik Mila, Credencial Cívica Serie PBA, Nº 9.315 (Título registrado en la Dirección Coordinación y Control del Ministerio de Salud Pública con el Nº 689, Fº 230, Libro 16 de fecha 29 de agosto de 1973) para ocupar, por concurso de Méritos y Pruebas, un cargo de Técnico III Médico Sanitarista del Centro Departamental de Salud Pública de Flores (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 36, Escalafón AaA, Grado 4, Partida 30, Correlativo 250).

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 959/981. — Se contrata un Médico en el Centro Departamental de Salud Pública de Colonia

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de mayo de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Dirección del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia —Unidad Ejecutora 34—, por la que solicita la contratación del doctor Arturo Rebón Magariños para desempeñar las funciones de Técnico III Médico en el mencionado establecimiento.

Resultando: que dicha contratación responde a las necesidades que en tal sentido tiene la citada Unidad Ejecutora.

Considerando: I) Que el doctor Rebón Magariños reúne los requisitos exigidos para el desempeño de las tareas inherentes al cargo para el cual se lo propone contratar;

II) Que la División Contaduría Central de la citada Secretaría de Estado, ha tomado la intervención previa que le compete informando que la contratación de referencia se asimila al Escalafón AaA, Grado 4;

III) Que la presente contratación se encuentre comprendida dentro del Proyecto de Racionalización Administrativa del Personal Contratado —inciso 12—, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25 de febrero de 1981;

IV) Que se ha suscrito con el técnico propuesto, el respectivo contrato de función pública, ad-referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, estableciéndose derechos, obligaciones y demás condiciones de la contratación.

Atento: a lo establecido por los artículos 29 al 33 de la ley 14.416 de 23 de agosto de 1975 y a lo dispuesto por los decretos 171/980 de 25 de marzo de 1980 y 150/977 —artículo 5º— de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al doctor Arturo Rebón Magariños, Credencial Cívica Serie NAB, Nº 14 349, en carácter de contratado, para desempeñar las funciones de Técnico III Médico en el Centro Departamental de Salud Pública de Colonia —Unidad Ejecutora 34—, desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con una asignación mensual de N$ 3 410 00 (nuevos pesos tres mil cuatrocientos diez), equivalente al Escalafón AaA, Grado 4.

2º Apruébase en todas sus partes el respectivo contrato de función pública, celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y el precitado técnico.

3º La erogación correspondiente a la presente contratación se atenderá con cargo al Programa 1 04, Rubro 0, de acuerdo al siguiente detalle: Renglón 021 N$ 1 794 00 (nuevos pesos mil setecientos noventa y cuatro) y Renglón 023 N$ 1 616 00 (nuevos pesos mil seiscientos dieciséis), **mensuales; Afectación 2/81.**

4º La remuneración establecida precedentemente corresponde al mes de enero de 1981 y será incrementada con los aumentos otorgados por el Poder Ejecutivo a los funcionarios civiles de la Administración Central con posterioridad a dicho mes.

5º Comuníquese y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 960/981. — Se contrata Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Colonia.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de mayo de 1981.

Visto: la gestión promovida por la Dirección del Centro Departamental de Salud Pública de San José —Unidad Ejecutora 45—, por la que solicita la contratación de la señorita Elsa Gladys González Sosa, para desempeñar funciones de Auxiliar III Servicio en el mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que la señorita González Sosa reúne los requisitos exigidos para el desempeño de las tareas inherentes al cargo para el cual se le propone contratar;

II) Que la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública, ha tomado la intervención previa que le compete informando que la contratación de referencia se asimila al Escalafón Ad, Grado 5, en régimen de treinta y seis horas semanales;

III) Que la presente contratación se encuentra comprendida dentro del Proyecto de Racionalización Administrativa del Personal Contratado —inciso 12— aprobado por decreto del Poder Ejecutivo de 25 de febrero de 1981;

IV) Que se ha suscrito con la persona propuesta el respectivo contrato de función pública, ad-referendum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, estableciéndose derechos, obligaciones y demás condiciones de la contratación.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 29 al 33 de la ley 14 416 de 28 de agosto de 1975 y a lo establecido por los decretos 171/980 y 150/977 —artículo 5º— de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a la señorita Elsa Gladys González Sosa, Credencial Cívica Serie OBA, Nº 4 866, en carácter de contratada para desempeñar funciones de Auxiliar III Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de San José —Unidad Ejecutora 45—, desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con una asignación mensual de N$ 2 364 00 (nuevos pesos dos mil trescientos sesenta y cuatro), equivalente al Escalafón Ad, Grado 5, en régimen de treinta y seis horas semanales.

2º Apruébase en todas sus partes el respectivo contrato de función pública, celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y la precitada persona.

3º La erogación correspondiente a la presente contratación se atenderá con cargo al Programa 1.04. Rubro 0, de acuerdo al siguiente detalle: Renglón 021 N$ 1 122 00 (nuevos pesos mil ciento veintidos), Renglón 023 N$ 934 00 (nuevos pesos novecientos treinta y cuatro) y Renglón 026 N$ 308 00 (nuevos pesos trescientos ocho), mensuales. Afectaciones: 8/81 y 4/81.

4º La remuneración establecida precedentemente corresponde al mes de febrero de 1981 y será incrementada con los aumentos otorgados por el Poder Ejecutivo a los funcionarios civiles de la Administración Central, con posterioridad a dicho mes.

5º Comuníquese y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución 961/981. — Se designan técnicos en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de mayo de 1981.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;
II) Que las personas propuestas para ocupar dichos cargos reúnen los requisitos y condiciones requeridas para desempeñarlos;
III) Lo informado por la División Contaduría Central y el Departamento de Personal del Ministerio de Salud Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón AaA, interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para (1) un cargo de Técnico III Médico del Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17, Grado 4, Partida 330, Correlativo 1.660), al doctor Enrique Juan Fossati Introzzi, Credencial Cívica Serie BCA, Nº 44.442;
b) Para (1) un cargo de Técnico V Médico del Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17, Grado 2, Partida 700, Correlativo 3020), al doctor Eduardo Rodolfo Tiscornia Vitacca, Credencial Cívica Serie BAA, Nº 15.677;
c) Para (1) un cargo de Técnico III Médico del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 22, Grado 4, Partida 80, Correlativo 710), al doctor Jorge Hamlet Zunino Delgado, Credencial Cívica Serie AXB, Nº 14.748;
d) Para (1) un cargo de Técnico V Médico del Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 44, Grado 2, Partida 260, Correlativo 1220), al doctor Carlos Alberto Tambucho Ugolini, Credencial Cívica Serie JAB, Nº 7.066;
e) Para (1) un cargo de Técnico V Médico del Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 26, Grado 2, Partida 320, Correlativo 1630), a la doctora Hortencia Eva Costa Pereira, Credencial Cívica Serie BZB, Nº 50.120;
f) Para (1) un cargo de Jefe Servicio Médico del Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 26, Grado 5, Partida 50, Correlativo 480), al doctor Raúl Ernesto Pinto Bastarrica, Credencial Cívica Serie AEB Nº 2.937;
g) Para (1) un cargo de Técnico III Médico del Instituto de Oncología (Programa 1.04 01, Unidad Ejecutora 19 Grado 4, Partida 100, Correlativo 510), al doctor Julio César Carzoglio Forteza, Credencial Cívica Serie AQB, Nº 4.947;
h) Para (1) un cargo de Técnico III Médico del Centro Departamental de Salud Pública de San José (Programa 1.04.03, Unidad Ejecutora 45, Grado 4, Partida 500, Correlativo 9380), al doctor Enrique Miguel Segui Gil, Credencial Cívica Serie ODA, Nº 6.533;
i) Para (1) un cargo de Técnico V Médico del Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17, Grado 2, Partida 680, Correlativo 2930), al doctor Miguel Herman Israeli Benedikt Herer, Credencial Cívica Serie AZB Nº 6.917;
j) Para (1) un cargo de Técnico III Médico del Hospital Pasteur (Programa 1.04 01, Unidad Ejecutora 17, Grado 4, Partida 230, Correlativo 1510), al doctor Daniel Sadi Burgueño Rodríguez, Credencial Cívica Serie BLB, Nº 30.433;
k) Para (1) un cargo de Técnico III Químico Farmacéutico del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria (Programa 1.04 01, Unidad Ejecutora 13, Grado 4, Partida 60, Correlativo 470), a la Químico Farmacéutico Luciana María Nanni Rossi de Olhaberry, Credencial Cívica Serie BZA, Nº 27.460;
l) Para (1) un cargo de Técnico V Químico Farmacéutico del Hospital Pereira Rossell (Programa 1 04 01, Unidad Ejecutora 14, Grado 2, Partida 580, Correlativo 2300), a la Químico Farmacéutico Augusta González Aguero, Credencial Cívica Serie ACA, Nº 5.517.

2º Establécese que los doctores Hortencia Eva Costa Pereira y Daniel Sadi Burgueño Rodríguez, previo a la toma de posesión del cargo para el cual se les designa por la presente resolución, deberán presentar renuncia al que actualmente poseen.

3º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

14

Resolución 962/981. — Se designan técnicos en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de mayo de 1981.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.
Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;
II) Que las personas propuestas para ocupar dichos cargos reúnen los requisitos y condiciones requeridas para desempeñarlos;
III) Lo informado por la División Contaduría Central y el Departamento de Personal del Ministerio de Salud Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución, para ocupar los cargos que se indican pertenecientes al Escalafón AaA, interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para un cargo de Técnico V Médico del Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 12, Grado 2, Partida 180, Correlativo 2.670), al doctor Bernardo Luis Rubinstein Rothandler, Credencial Cívica Serie AZA, Nº 29.252;
b) Para un cargo de Subdirector Hospital Médico del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04 01, Unidad Ejecutora 14, Grado E 1, Partida 30, Correlativo 440), a la doctora Martha Matilde López Borrazás de Montero, Credencial Cívica Serie AIA, Nº 4.749;
c) Para un cargo de Técnico III Médico del Hospital Vilardebó (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 18, Grado 4, Partida 100, Correlativo 690), al doctor Alvaro José Vicente Pérez Garrasino, Credencial Cívica Serie AXA, Nº 9.782;
d) Para un cargo de Jefe Servicio Médico del Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 26, Grado 5, Partida 100, Correlativo 590), al doctor Jorge Oscar Rodríguez De Marco, Credencial Cívica Serie BTA, Nº 7.750;
e) Para un cargo de Técnico IV Médico de la Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dres. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 29, Grado 3, Partida 170, Correlativo 1 300), al doctor Manuel Wilson Tejeira De Mora, Credencial Cívica Serie BAB, Nº 43.152;

f) Para un cargo de Técnico III Odontólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 31, Grado 4, Partida 60, Correlativo 280), al doctor Oribe Rudy Portela De Souza, Credencial Cívica Serie IAC, Nº 39.538;

g) Para un cargo de Técnico III Médico del Centro Auxiliar de Salud Pública de "Las Piedras" Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 78, Grado 4, Partida 110, Correlativo 550), a la doctora Teresa Mabel Moreira Medina de Marini, Credencial Cívica Serie CDA, número 33.708.

2º Establécese que los doctores Martha Matilde López Borrazás de Montero, Alvaro José Vicente Pérez Garrasino, Jorge Oscar Rodríguez De Marco y Teresa Mabel Moreira Medina de Marini, previo a la toma de posesión del cargo para el cual se les designa por la presente resolución, deberán presentar renuncia al que actualmente poseen.

3º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución 963/981. — Se designan técnicos en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de mayo de 1981.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas propuestas para ocupar dichos cargos reúnen los requisitos y condiciones requeridas para desempeñarlos;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones, lo informado por la División Contaduría Central y el Departamento de Personal del Ministerio de Salud Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución, para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón AaB, interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para un cargo de Técnico II Enfermera del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 5, Partida 730, Correlativo 3.890), a la señorita Ema Lucas De Olivera Cardozo, Credencial Cívica Serie AUA, Nº 7.343;

b) Para un cargo de Técnico I Enfermera del Hospital "Dr Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15, Grado 6, Partida 430, Correlativo 2.040), a la señora Lelia Martínez de Piffaretti, Credencial Cívica Serie AUA, Nº 16.587;

c) Para un cargo de Técnico V Asistente Social del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15, Grado 2, Partida 460, Correlativo 2.870), a la señora María del Carmen Canavessi Díaz de Díaz, Credencial Cívica Serie BLB, Nº 26.417;

d) Para un cargo de Técnico II Enfermera del Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Grado 5, Partida 730, Correlativo 3.470), a la señorita Lilián Mabel Aristimuño De Angeli, Credencial Cívica Serie BQA, Nº 15.597;

e) Para un cargo de Técnico II Enfermera del Centro de Recién Nacidos y Prematuros (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 28, Grado 5, Partida 80, Correlativo 1.160), a la señorita Diana Raquel Schusman Korotky, Credencial Cívica Serie OBB, Nº 4.554;

f) Para un cargo de Técnico V Asistente Social del Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 26, Grado 2, Partida 390, Correlativo 2.720), a la señorita Sino Andrés Díaz, Credencial Cívica Serie BCA, Nº 79.877;

g) Para un cargo de Técnico V Partera del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 31, Grado 2, Partida 170, Correlativo 1.220), a la señora Mari Edith Leites De Moraes Ricci, Credencial Cívica Serie IAC, Nº 38.659;

h) Para un cargo de Técnico II Enfermera del Centro Departamental de Salud Pública de Florida (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 37, Grado 5, Partida 190, Correlativo 1.350), a la señora Olga Sixta Fontoura Espíndola de Castro, Credencial Cívica Serie AJB, número 5.569.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución 964/981. — Se designa Administrativo IV en el Hospital Pereira Rossell

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de mayo de 1981.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Administrativo IV del Hospital Pereira Rossell, el cual es necesario proveer.

Considerando: I) Que para ocupar dicho cargo se propone a la señora María Rosa Gentini Pintarelli de Plachot, no obstante haber sobrepasado el límite de edad establecido para el ingreso a la Administración Pública, en razón de que, durante el prolongado lapso en que prestó su colaboración a dicho establecimiento, ha demostrado poseer las condiciones de capacidad y responsabilidad requeridas para el desempeño de las tareas inherentes al cargo para el cual se le postula;

II) Lo informado por la División Contaduría Central y el Departamento de Personal del Ministerio de Salud Pública.

Atento: a lo establecido por el inciso 2º, del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo de Administrativo IV del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ab, Grado 5, Partida 870, Correlativo 6.590), a la señora María Rosa Gentini Pintarelli de Plachot, Credencial Cívica Serie BSA, Nº 7.830, de conformidad con lo preceptuado por el inciso 2º del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 9 de Junio de 1981

Tomo 303 Año LXXV Número 21003

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

AVISOS

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención
25 – Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 - Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS	N$
(Resolución 556/980 18 de marzo de 1980)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00
SUSCRIPCIONES	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
EJEMPLARES	
Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
La página:	
Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De mas de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MAURO BARBOZA (Ficha V 392|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14623 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CLAVIJO LAGOS (Ficha V|140|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14434 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA RODRIGUEZ BENTANCOR de BURZANI o BORSANI (Ficha V|368|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 14259 Jun.3-v.jun 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FLEITAS (Ficha V|280|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2[illegible] de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 14263 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de URSULA o URSULE STIKANAITE BUBENAITE de VAITELIS (Ficha V 386|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14316. Jun.3-v.jun 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA OLASCUAGA BLANCO o MARIA OLASCUAGA BLANCO (Ficha V|272|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 14299 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE AUTEDO de TACON o ELIVIA IRENE ANTEDO de TACON (Ficha V|422|981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 26 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub 14000 Jun.1º-v.jun.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE HEREDIA ASCONEGUI (Ficha V|356 981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub 13932 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CUADRA SUBIRAN o ZUBIRAN de GARCIA (Ficha V|380|981) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13999 Jun 1º-v.jun.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO SANTIAGO BALDO DELLA VALLE (Ficha V 286/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11318 May 29-v.jun 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN PAREDES BRIGNARDELLI (Ficha V|126 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 13694 May.29-v.jun.11.

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 mayo 1981. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio; Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13699 May.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GOHSERINGER o GOSSERINGER EGGER o EGGERT (Ficha E. 300/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14702 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA ROMERO o ROMERO VALLEJO DE PETRUCCELLI. (Ficha E|244|981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14650 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO o MODESTO OLIVERA (Ficha E.112 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 marzo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00. 10|pub. 14330 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO DONYA o DONYA LUKACH (Ficha E|302|981) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14292 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTA AGUIRRE de FERNANDEZ, LUCAS EVANGELISTA FERNANDEZ AGUIRRE y MERCEDES FERNANDEZ AGUIRRE (Ficha E. 826|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 216,00 30|pub. 14200 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO FONSECA (Ficha E. 246|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 14127 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RUBIO de RUBIO o BLANCA MARIA RUBIO de RUBIO (Ficha E|274|981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 14606 Jun.1º-v.jun.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GARCIA CASSARONE o CASSARONI (Ficha E. 260|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 13044 Jun 1º-v jun.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA NAVATTA de PICCININNO o NAVATTA GRASSO de PICCININNO (Ficha E|308|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ROSALIA LUISA SCHWEDLER (S. 282/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14678 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CARMEN MANDORLA BELTRAN DE BALLESTEROS (S|262|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14553 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO KONIALIDIS (Ficha S-250|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14432 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FLORENTINA ARDIZZONO FACCELLI de GULA (Ficha S|238|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14261 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAGGIA DI LASCIO MIGUEL (Ficha S 196|981). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14064 Jun.2-.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO EMILIO FALLACHE GONZALEZ (Ficha Nº S-248|981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14063 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERES GULARTE SERPA (S|146|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 13494 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LOMONACO MARSIGLIA (S|214|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13714 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIDES DIONISIO IGNACIO SANTINI DONINALLI (Ficha S. 158|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30|pub. 11728 May.12-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA CABEZA de NIBAROSKIN (Ficha S 182|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 10893 May.5-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA AZUCENA GRONDONA (Ficha S. 198 bis 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma su derechos — Montevideo. 23 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162 00 30|pub. 10860 May.5-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GIORDANO FILPI (S.64|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 marzo de 1981. — Esc. Julia Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 13978 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOSIA WOVK o EUDOSIA WOUK o EUDOSIA WOWK KOWALCZUK (S. 1114|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14743 Jun.8-v.jun 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CALVETE PREGO (Ficha 1160|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14658 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AURELIANO DENIS (Ficha 1110|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14675 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EUFROSINA ESTELA JUANA PARODI DE FIRPO (S-1148|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14435 Jun 4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO CAMPOMAR IBARRA MARQUEZ (Ficha 962| 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14318 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA KAUPA KOSILEK de FRIERI citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 662|981). — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14317 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO o FLORENTINO UMPIERREZ BARRETO (Ficha S|794|981) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14319. Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA RODRIGUEZ de GARCIA (S 1028|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14268 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PUGA PREGO de ETCHEGARAY (S. 1010|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13395 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILLOA FERNANDEZ (S 098|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13744 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MARSIGLIA CANDIA (S|993|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13740 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RUBEN FERRARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma. (Ficha 3416|1980). — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13580 May 28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA CRIADO FLOREZ o Da. VICENTA CRIADO Y FLOREZ DE BENEITEZ (Ficha 956/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 216,00 30|pub. 12721 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMA PINTADO de ERGAS y MOISES ERGAS JACOBO (S. - 954/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13346 May 27-v jun.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VERAS ACOSTA de ALVAREZ (S. - 786/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13002 May.27-v.jun.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA CHIARLONE o JUAN BAUTISTA CHIARLONE SCAIOLA y MARIA TERESA CHIARLONE SCAIOLA o MARIA TERESA CHIARLONE de DOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 15 de marzo de 1978 — Migue Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 216.00 30|pub. 12591 May 20-v.jun.30 Jul 21-v jul 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de: ANTONIO o ANTONIO RAMON SANTAMARINA (Ficha S. 3014|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de abril de 1981. — Esc Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 162 00 30|pub 11673 May.12-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO POUEY OLIVERA (S. 990|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14004 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO PAULINO DI LORENZO DI GENIO (Ficha 938|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 13991 Jun.1º-v.jun 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PETRISSANS PERRONE (S 978|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 13928 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CLAVIJO OLMEDO (Ficha 862|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13929 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LAVIANO SATURNO (Ficha 874|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de mayo de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 13922 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA KIEFER TOLOSA de FRIGO (F. 678|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 14302 Jun.1º-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES PEREZ de SILVERA (Ficha C. 286|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 14584 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILVONNE o ILVONE ECHEVESTE (F. A. 228|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 14 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14513 Jun.5-v.jun 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL MARCOS BELLINI MALLARINI (F.A 192'981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14474 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA BARRETO (F.A. 336|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14438 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY o MARIA JUNIO LEVY de PUGLIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14044 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANASIO EUSEBIO CACERES (F A. 442|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub 13497 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAUST (Ficha 244|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13734 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR HIPOLITO SANZ GONZALEZ (Ficha C|Nº 130|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13737 May.29-v.jun.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: DOLORES REY de LORENZO, "Sucesión" (Ficha C 358/980), se citan, llaman y emplazan a Ruben Cruz Lorenzo Nelson Lorenzo Santos y Jorge Washington Lorenzo Santos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de bienes que los represente, y acepten por ellos la herencia a beneficio de inventario — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 10 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 270 00 30|pub. 12723 May 21-v jun 30
Jul 21-v jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX LANGONE (Ficha B. 218|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 13658 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MARIA VERA DE GIMENO (Ficha C Nº 130|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 162 00 30|pub 11238 May.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MORAS SAVINI DE FRADE (Ficha S. Nº 188/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14719 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MARSET o MARCET de CABUTO (S|434|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1980. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14624 Jun.5-v.jun.-18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO LOPEZ CASTRO (Ficha S. Nº 146|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14575 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMLET FRANCISCO DANERS PORRO (Ficha S-144|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. —Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14551 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ROSA DEMATTEIS DE LUSTRINO (Ficha S. Nº 42|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 14554 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE ELENA ANDRE BONINO (Ficha S. Nº 156|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 14555 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA GLORIA MUÑOZ IGARI 'Suc (Ficha S|164|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 13741 May.29-v.jun.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO SANCHEZ RETAMOSA (Ficha S|162|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de mayo de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 13623 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LEGLISE SUBELET o SOUBELET o SOUBELER de FERRADINI (Ficha S|18|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Dr. Hernán G. Fernando, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 13561 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCILIDA o HEROIDES ENELIDA PERSINCULA o PERSINCULA DE BON (Ficha S Nº 109|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 13407 May.27-v.jun 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RADAMES ROJAS FERNANDEZ (Ficha S 54|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo
1) N$ 162.00 30|pub. 8952 May.6-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CHIGNOLI GIULIDORO o GUILIDORO (Ficha S. Nº 152|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 13692 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLAS ENRIQUE BIXIO REPETTO y JUANA DUVIGNAU "Suc" (Ficha S|618|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13917 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIA RIPOLI ROQUE o ROGUE DE TORRES (Ficha S Nº 136|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13480 Jun.1º-v.jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PRESA RODRIGUEZ (Ficha S. 212|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14773 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JULIA PILAR ORDOÑEZ GALLEGO de PEREZ (Ficha S. 106|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14770 Jun.8-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FERME PERRONE (F. 676|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14687 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO QUEIJO FORJAR (Ficha: S|170|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14574 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GERMAN MORA CHIRUCHI (Ficha S|210|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14469 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sétimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DIAZ GARCIA (Ficha S|172|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14512 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO D'AGOSTINO (Ficha S|204|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14412 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANO CARBONERO ARNALDI y de DORITH GOLDGLANZ MECHUR (Ficha S|208|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14526 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUALINA MAZZEO o MAZEO de LOMBARDO de JOSE o ZOILO FRANCISCO TABOADA de JUAN PEDRO LOMBARDO MAZZEO, de FILOMENA ANTONIA LOMBARDO MAZZEO de TABOADA y de MARIA ANTONIA LOMBARDO MAZZEO de BAITZ o BAITX, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 90 00 10|pub. 14302 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCO (S. 152|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13998 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CARMONA PRADA (Ficha S|186|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de mayo de 1981. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13763 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO GARCIA CASTRO (Ficha S| 200|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13559 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ALCALA DUTRA RODRIGUEZ (Ficha S|130 bis| 981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14065 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO BERAMENDI CHICHARRO (Ficha S|184|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14079 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MICOUD ETCHEPAREBORDA (Ficha S. 132/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12832 May.28-v.jun 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARTIN ALBARRACIN (Ficha S. 158 bis/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13380 May.27-v.jun.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GITA ZEIGER de WEISMAN (Ficha S. 174/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13345 May.27-v.jun.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALONSO LLOSA (Ficha S. 76|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 10831 May.5-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID SALVADOR GUTIERREZ LURASCHI (Ficha S. 58/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub 11089 May.7-v.jun.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIREZ SILVEIRA GUERRA (Ficha S. 160|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 13995 Jun.1º-v.jun 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIN o MARTIN BADEMIAN ORCHANIAN (F. 706|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14556 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVEDIK KECHICHIAN FANFASIAN (F.408|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14545 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GASPAR ANDRES ADANO FALCO (F.652|981), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14431 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA LUISA PESTARINO BUFFA DE BARRETTO (F. 648|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14513 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA NOEMI ROMERO de RAMIREZ (F. 136|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14470 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA ALONZO o ALONSO de FERNANDEZ (F. 544|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14473 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL YOLANDO COITINHO o COYTINHO REINA (Ficha F. 498|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14091 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO REYNO (F. 522|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13748 May.29-v.jun.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ARMAS LANZA (F. 374|981), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13735 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL MINIÑO MINIÑO (F. 506|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13739 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DE SICCO de VEIGA o CATALINA DE CICCO de VEIGA o CATALINA DE CICCO AMODIO de VEIGA (F. 646|981) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13698 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO RODRIGUEZ PEREIRA (F. 640|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos — Montevideo 14 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13759 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BOCCO COGGIOLA (F. 426|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981 — Beatriz Aciaturi Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 13687 May.29-v.jun.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO OLIVERA o HERMINIO OLIVERA OLIVERA (F. 650|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13713 May 29-v.jun.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO STERPINI BARICI (F. 624|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13476 May.28-v.jun.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIC o LUDOVICO CSATLOS HEGYES (F. 644|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13643 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO NIETO (F. 30|1981) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13643 May.28-v.jun.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ (F. 32/1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 13328 May.27-v.jun.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO GONZALEZ DOMINGUEZ (F. 514/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 13325 May 27-v.jun.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY BERENHOLE STOCMAN (Ficha A 120|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario. Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14739 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ENRIQUE MILLER RODRIGUEZ (Ficha A. 140|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 14466 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA SOSA de SANTANA (Ficha A 122|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14300 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FRANCISCO BANKO PECSEK (Ficha A 168|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14084 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BOFILL MUNYO (Ficha A. 176|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13930 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL DOS SANTOS GONZALEZ o ARIEL MACHADO DOS SANTOS (Ficha A 156|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13970 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ENRIQUE BERAZATEGUI o BERASATEGUI MARTINEZ (Ficha A. 146|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13934 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA HERNANDEZ de ROLDAN (Ficha A 942|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13758 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO ALVAREZ o ALVAREZ SANZ (A 704 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 4 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13475 May 28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MUSZYNSKA o MIRA MUSZYNSKA (Ficha A, 86|981) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de abril de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
1) N$ 162 00 30|pub 9941 Ab.27-v jun 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIRIS o LIVIS CLAVIJO LUZARDO DE FUENTES (Ficha V|521|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 22 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 14042 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL DELL BARACCO (Ficha V|517|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14653 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA NARDET BURGHI o NARDET DE AGUIAR (Ficha V|591|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14544 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO LEVRERO, CARMEN CAMPODONICO de LEVRERO y RICARDO LUIS LEVRERO CAMPODONICO (Ficha V.735|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub 14558 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANI GEWISS o GEWISS FEUER de WOLLOCH (Ficha V 631|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14411 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL BRENES CURTINO (Ficha V|181|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 14262 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LAVALLEJA MARTINEZ o EDUARDO LAVALLEJA de apellido único MARTINEZ (Ficha V 671|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 14270 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ANTONIA ERRECARTE SALDIAS DE BERTOLOTTI, (Ficha V|318|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 11992 May.14-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIRNALDO CARMELO MANNISE SEDRES (Ficha V. 713|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub 13904 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOVITA ISABEL REINA BENITEZ ALBA de GALANTI (Ficha V. 183|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 13968 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ROBAINA de [illegible], citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29

de abril de 1981. — Marta Elchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10/pub. 13691 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RAYMUNDO o REYMUNDO PENNINO SILVA (Ficha V. 645/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10/pub. 13383 May.27-v.jun.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MAIORANO MARTINEZ (Ficha V/257/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10/pub. 13430 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS PEREZ RAMOS (Ficha V. 145/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30/pub. 11088 May 7-v.jun.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EMILIO AUBRIOT o AUBRIOT LEMOINE (Ficha E. 527/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub. 14742 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALSINA o ALSIRA FONTENLA VERDURA o BERDURA (Ficha E/499/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub 14236 Jun 5-v.jun 18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LORENZO FONTANA o QUINTO LORENZO CIPRIANO FONTANA y CATALINA FONTANA de GRENE (Ficha E/1901/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández—Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10/pub. 14045 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA VICTORIANA FREIRE TOLETTI o FREIRE de GAY (Ficha E/473/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub. 14081 Jun.4-v.jun.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAGUNA CANAVESI (Ficha E/419 981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub. 14315 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO FATALINI o FATALINI BOVE (Ficha E/1593/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 octubre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub. 14625 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CECERE LEPORE (Ficha E/443/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 mayo 1981. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub. 14244 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PASTORINO o PASTORINO CHIESA (Ficha E. 475/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub. 13493 Jun.1º-v.jun 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLIVIA ESTHER ARAGONES BURDAGARAY (Ficha E/289/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10/pub. 13701 May.29-v.jun.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AMADO BERDES o JOSE MARIA AMADO (Ficha E. 457/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10/pub. 13397 May.27-v.jun 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA BELLI de GERALI, GUIDO GERALI MAGLIANI e IVO GERALI BELLI (Ficha E 221/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30/pub 10867 May.5-v.jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RENEE BAULANO LEON (S 629/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10/pub. 14741 Jun.8-v.jun 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA BRERRC MONTALDO Ficha S 223/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10/pub. 14082 Jun.4-v.jun.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME o JAIME JUAN ROCA ACOSTA (F. 231/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Bernouet, Actuaria
1) N$ 54.00 10/pub. 14298 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SABINA RAFFO ADAMO (S. 211/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30/pub. 14094 Jun.2-v.jul.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINA ISOLINA REDONDO PACHECO (Ficha S 211 bis Año 1981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 14080 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO VACCARO PARDO o HUMBERTO VACCARO o HUMBERTO FELIPE VACCARO (Ficha S 663/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10/pub. 13935 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LUISA LEMOYNE BERLINGERI de CALDERON (Ficha S 193/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 13 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10/pub. 3491 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GONZALEZ CABRERA (Ficha S. 149/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 13555 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO RAMON ACUÑA GONZALEZ (S. 221/981). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de mayo de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 13327 May 27-v.jun 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOJAN CESAR (Ficha S 47/981) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de febrero de 1981 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
1) N$ 162.00 30/pub 4915 Abr 28-v.jun 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMA ESPERANZA FERREIRO de RODRIGUEZ (S 179/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de abril de 1981 — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30/pub. 11087 May 7-v.jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NASIM FRANCISCO KUAIK CHEBLE (S/1089 81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10/pub 13715 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE ZUBIRI PAROD de GUTIERREZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1981 — Dra. María H. Podestá, Actuaria
1) N$ 54.00 10/pub. 14468 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO CLAUDIO GARCIA LOPEZ S|1.15 981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14083 Jun.4-v.jun.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ISABEL HARISPURU o HARISPURO ALBINI (S|1009|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14042 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO RAMON COURTOISIE CERVIÑO (Ficha 1.173|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13990 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ CARRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1981. — Dra. María H. Podestá Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13639 May.29-v.jun.11.

Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RANCANO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13381 May.27-v.jun.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FARIAS RIVERO de RESTUCCIA S 1.011/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 13384 May.27-v.jun.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ONOFRE BONILLA COMA o COMAS (Ficha A. 317/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 25 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14704 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BLANCO SOTOLONGO o SOUTOLONGO o BLANCO y SCUTOLONGO (F. A. 323|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub 14437 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de OMAR COLLARES PEREIRA (F. A. 349|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14439 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MAZZUCCO de MORBELLI o CATALINA MAZZUCCO o MAZZUCCO o MAZZUCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14433 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ASTIGARRAGA PUIG (F. A. 287|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 20 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14067 Jun.4-v.jun.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL URQUHART de LANDATO o ISABEL URQUHART SILVA de LAUDATO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13613 Jun.4-v.jun.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO NICOLAS CHOCHO CHOCHO (F. A. 275|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14272 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA PERRONE MANFREDI de ROSANI y de JUAN CARLOS ROSANI o ROSANNI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14307 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS DI NAPOLI MORBELLI (F. A. 327|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13971 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RICARDO RUEDA RUEDA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13711 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISAIAS PERDOMO MACHIN y ORFILIA MACHIN CRUZ de PERDOMO (Ficha 259|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13382 May.27-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON MANELRO MALVAREZ (Ficha B. 133/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13385 May.27-v.jun.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RABELLO SACERDOTI. (Ficha C. Nº 179 año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo cinco de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 12783 May.21-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos: (Ficha S 363 980) GIACA de CARRERA AMANDA ELISA "Sucesión" se emplaza a Iris Bossio Giacca por el término de noventa días, para que dentro del término de cuarenta días, contados a partir del vencimiento del emplazamiento manifieste si acepta o repudia la herencia de doña Amanda Elisa Giacca de Carrera, bajo apercibimiento de tenérsela por repudiada. — Montevideo seis de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 270.00 30|pub 13253 May.28-v.jun.30 Jul 21-v jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA FERREIRA DE RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 165/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14717 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REY SILVA (Ficha S. Nº 181|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14314 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o ANGELICA GOMEZ o GOMEZ BADANO (Ficha S. Nº 19|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días; a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13997 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE VICENTE ELIA LAURINI. (Ficha S. 187|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13479 Jun.1º-v.jun.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DOMINGA CEJAS o CEJAS MACHADO de URRUZUNO, (Ficha S. Nº 191|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13706 May.29-v.jun.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRACEMA o ISASEMA o IRASEMA CELIA o CELIA NUÑEZ de LEDESMA, (Ficha S. Nº 161|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13743 May.29-v.jun.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO V[illegible] ROSA, (Ficha S. Nº 193|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 54.00 10/pub. 13660 May.28-v.jun.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPE o JOSE DI PAOLA. (Ficha S. Nº 171|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13492 May.28-v.jun.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAUL RAMA VERDES. (Ficha S. 185|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13378 May.27-v.jun.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN POSE FIGUEIRAS de TAJES (Ficha S. 189|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14740 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SABELLA o DI SABELLA MAUTONE o MAUTTONE DE RODRIGUEZ (Ficha S. 203/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14718 Jun 8-v.jun 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLINA AMADA o AMADO COLLAZO DE ESMORIS (Ficha S. 147/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10.pub. 14701 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA ANGELA CASTRO MOUSSAMPE (Ficha S. 149/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10.pub. 14703 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO PEDRO BARRETTO o BARRETO VIÑA (Ficha: S|217|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14557 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de DAVID GOBERT o DAGOBERT FRIEDLANDER o FRIEDLAENDER o FREED BLUHM (Ficha: S|173|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1462. Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO BERGALLI SOLARI y LORENZA OLGA FERRARO ORTIZ de BERGALLI (Ficha S|191|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14271 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LUCIA BURGOS ARAUJO (Ficha S. 205|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 14269 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR CARLOTA DEOLINDA BANCHERO GERVINO de PEREZ, (Ficha S. 185|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14016 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA VELAZQUEZ de VARELA y DOMINGO HECTOR VARELA (Ficha S. 107|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14007 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN AURELIANO PINTOS ARRILLAGA. (Ficha S. 169|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13969 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTOTELINA DUARTE MAGARIÑOS de GALLOTTI (Ficha S|41|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 6 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13712 May.29-v.jun.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA DABIN CASSAN de ACQUARONE (Ficha S|179|981) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 13560 May.28-v.jun.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA MARGARITA MUSSO de GUERRERO (Ficha S|159|981) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 13477 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AKSENTI COPECHANSKEI (Ficha S|51|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de octubre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10.pub. 13478 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AMALIA y de MARIA LUISA TONELLI PERCIVALE o PERSIVALE (Ficha S|75|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
54) N$ 72.00 10|pub. 13496 May.28-v.jun.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME SCHMULEVICH KOSSAK (Ficha S. 161 bis/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30|pub. 13389 May.27-v.jun 30 Jul 21-v jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA BOCAGE QUEIROS o BOCAGE QUEIROS de RACHETTI (F. 303|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$. 72.00 10|pub. 14306 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DI MATTEO (F. 347|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14312 Jun 3-v.jun.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLINDA CELESTE CAMACHO TRUJILLO de SILVA (F. 373|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montveideo, 8 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14003 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR MENDEZ AVERO (F. 299|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14467 Jun.4-v.jun 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BULFO ESPINDOLA o SPINDOLA de RUSSO (F. 341|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14430 Jun.4-v.jun 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LEVITAS FELSCHER o FELSCHAR (F. 351|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14409 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIA BULA GORI (F. 155|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10 pub. 13996 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA BERTHA PENES de RIBAS (F. 311-981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

mo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54,00 10 pub. 13933 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA AMALIA RABELIN CARRETTO (Ficha F. 1237/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 162.00 30|pub. 13502 Jun.1º-v.jun 30 Jul.21-v.jul 31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DUFAU o DUFAN MARCHELINO o MARCHERINI (F. 267/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 13710 May 29 v.jun 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO RIVERO CARDOZO o CARDOSO (F 157/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de marzo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

1) N$ 54.00 10 pub [illegible] May 28-v.jun 10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO OSCAR SCHAERER HEISECKE (F 273/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54 00 10|pub. 13557 May.28-v.jun.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS DOMINGO JAUREGUIBERRY (F 409 981) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo [illegible] de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

1) N$ 54 00 10|pub. [illegible] May 27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN PRINCIPESSA (Ficha F 042 979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54 00 10|pub. 13336 May 27-v.jun.9.

parezcan dentro de treinta días, a deducir en

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FELIPE ROIG NOGUES (Ficha F. 1485/980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 16 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

1) N$ 54.00 10|pub. 13258 May.26-v.jun.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEILA ELIZABETH SOTO GARCIA (F 237 981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria

1) N$ 54.00 10|pub. 13240 May.26-v.jun.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SECUNDINA LOPEZ DE RIAL (F 25/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 13005 May 25-v jun 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ROMEO CABANO PEREZ (F 337/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 14065 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BRUZZONE PIZZORNO (F. 325-981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54,00 10|pub. 13558 Jun.2-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO MARTINEZ CATALINA (Ficha A. 763| 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 14738 Jun.8-v.jun 22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ISABEL APOLONIA VALLARINO DRAGO DE FINOLLO (Ficha A. 221|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

1) N$ 72.00 10|pub. 14577 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FRANCISCO JACINTO HAEDO ZARACHO (Ficha A 191|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de mayo de 1981. — Esc Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

1) N$ 54 00 10|pub. 14669 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO LAVALLEJA FACELLI o FACELLI o FACHELI DIAZ (Ficha A. 243'981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto

1) N$ 54.00 10|pub. 14514 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTIN CACERES CURBELO (Ficha A 199'981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 14410 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOE NELDA RIET de CASAS (Ficha A. 233-981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54,00 10|pub. 14134 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA ASCONEGUI MARTINEZ de HEREDIA (Ficha A. 195|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

1) N$ 54,00 10|pub. 13931 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ROSA EYDELSTEYN (Ficha A. 211/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1981 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

1) N$ 54.00 10|pub. 13690 May 29-v.jun 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENCIO DELGADO MONROY y FRANCISCO ALBANO PASTORIN (Ficha A. 745|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria

1) N$ 54.00 10|pub. 13329 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CONCEPCION CORE DE REI (Ficha A 201|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

1) N$ 54.00 10|pub. 13014 May 27 v jun 9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO PEDRANZINI NAVARRO (Ficha A. 225/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto

1) N$ 54.00 10|pub. 13688 May 29-v.jun 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PONS CHRISTOPHERSEN (Ficha A. 209/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 13742 May.29-v.jun.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACOBO LINARES LUZURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 12 de mayo de 1981 — Esc Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto

1) N$ 54 00 10|pub 13639 May.28-v.jun10.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 3 de abril de 1978. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) N$ 54 00 10|pub 13640 May.28-v jun.10.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AFRA de los SANTOS DE CUADRO: JUAN DE CUADRO o LORENZO DE CUADRO o JUAN FLORENCIO DE CUADRO; ERLINDA CUADRO o ERLINDA DE CUADRO y DAMIANA CUADRO o DAMIANA DE CUADRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 19 de mayo de 1981 — V Tomás Pólito, Actuario

1) N$ 72 00 10|pub. 13642 May 28-v jun 10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LUISA ANA CUTITTO de MACHADO (F. C. V [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14350 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DIONISIO DABOVE CASELLA (F. C. V. 96|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14351 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIA o FLORA FUENTES BORGES de GONZALEZ y JUAN FRANCISCO GONZALEZ MEDINA (F. C. V|92|931), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14352 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de AMANDA FELIPE o FELIPE AMANDA DEL CASTILLO de CARBAJAL, ARIEL SERAFIN CARBAJAL y SERAFIN FABIAN CARBAJAL FRANCO (F. C. V|90|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 21 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14457 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DELMA CALVELLO SATRAGNO (F. C. V|91|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 14458 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON o RAMON ARBELO BRITO (F. C. V|79|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14459 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CASTILLO (F. C. V. 76|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 14172 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA CARABALLO MARTINEZ de REY (F. C. V. 97|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 14173 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUTEMIO ELIODORO o ELIODORO EUTEMIO SCAGNI VIERA (F. C. V. 84|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 14174 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA o MARIA ROSA MORETTO DELFINO o DELFIN de FASANELLO o FASANELLA (F. C. V. 81|981). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 14175 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORTELIA u OTELIA NATIVIDAD SANDRO PORTILLO de PEREZ (F. C. V 75|981). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 14176 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO VICENTE ROMERO BENTOS (Ficha Civil V. 86/981). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13666 May.29-v jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ESTRAMIL (Ficha Nº 385|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13872 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE DIAZ CABELLO y FILOMENA SUAREZ LUCA o DE LUCA (Ficha B Nº 119|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 15 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13853 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GRISELDA MONTAÑO MOSEGUI de PASTORINO (Ficha B Nº 83|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras mayo 15 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13884 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO LEDESMA AGUIAR (Ficha V. Nº 177|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 14 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 13878 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMACHO GARCIA (Ficha V. Nº 667|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. 23 de diciembre de 1980. — Graciela V. González López. Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 13879 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS MENESES RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 599|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de noviembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13880 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GIMENEZ de ROMERO (Ficha V. Nº 133|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras abril 21 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 11057 Jun.1º-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SILVERA (Ficha B. Nº 78|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de abril de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 13873 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o FRANCISCO PEREZ BENTANCOR (Ficha V. Nº 32|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 12 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 13875 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA AURORA SANCHEZ ESPEL de DE LEON (Ficha V Nº 80|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 12 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 13874 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RUBENS TOCHE TOCHE (Ficha V. Nº 122|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 29 de 1981. — Bianca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13877 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PIO EULOGIO CASIANO TOMAS RIJO (Ficha V. Nº 636|980). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 5 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13876 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CONCESSA PASSALACQUA o PASALACQUA SCOTTINA de MINETTI (Ficha. V. Nº 60|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13885 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CABRERA COTROFE (Ficha V. Nº 176|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 20 de 1981. — Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13881 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GUIZZO de ROLANDO (Ficha V. Nº 134|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 15 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13882 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BABILIUS o BABILUS SCAGACAVISIUTE, (Ficha V. Nº 280|978), citándo-

te a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 27 de 1981. — Graciela V González López, Actuaria.
1) N$ 144.00 20|pub. 12125 May 15-v.jun.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de PAULA AGUSTINA ABREU de NAYA y MARIA ELIDA NAYA ABREU de D'AGOSTINO - Sucesiones (Ficha 123|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 6, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub 13012 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de QUITERIO ELIAS GONZALEZ GUERRA y SINFORIANO BURGUI DE LEON - Sucesiones (479|B|1980), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 11 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 72,00 10|pub. 1403- Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUADALUPE CURBELO FERREÑO de GARCIA (Ficha 133|B|1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 21, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 1403 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MARTINEZ REY de CAMEJO - Sucesión (57|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 4, 1980. — Alvaro Berhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ .00 10|pub 14032 Jun.1º-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HERNANDEZ de SUAREZ - Sucesión (462|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 2, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 14033 Jun.1º-v.jun.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BASILIO ETCHEPARE (Ficha 140|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 22 de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 14660 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO SUAREZ RODRIGUEZ (Ficha 272|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub 14663 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILISA GRANDA (Ficha 581|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, siete de noviembre de mil novecientos ochenta. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14661 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WILNEY o WILNEY ALFREDO MUJICA NEGRI (Ficha 194|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14114 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de JORGE CALIXTO MORAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de mayo de 1981. — Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 14110 Jun. v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de APARICO JULIAN TORT (Ficha 261|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de mayo de 1981. — Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14109 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURA ODILIA ALVEZ de BORCHE o ALVAREZ CESPEDES o CESPEDEZ (Ficha B. Nº 202, año 1981), citándose o a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 15 de 1981. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14107 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARCIAL ROMERO, MANUEL ARTIGAS ROMERO GUERRA y CELIA o CELINA GUERRA ROBAINA de ROMERO (Ficha 158|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 14117 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MACHADO SILVEIRA (Ficha 182|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 19 de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 72,00 10|pub. 14115 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIXTO AREVALO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 14 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 14113 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEREZ, PEDRO y TERMEZAÑA o TERMEZANO de PEREZ, MARIA SEVERIANA (Ficha B. Nº 219|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 11 de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 14112 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PORCHETTO o PORCHETO o PURCHETTO de IBARBURU (Ficha 248|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 13905 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA FAUSTINA ORTIZ (Ficha 146|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13624 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALDO GOMEZ JARDIN NUÑEZ u OSVALDO GOMEZ JARDIN (F. 43|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 22 de 1981 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 14662 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ACOSTA BORGES (Ficha 116|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de mayo de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 13319 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIDA GALLO REY o REYS, (Ficha Letra B. Nº 96|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14111 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BELCA SILVEIRA DA SILVEIRA (Ficha 113|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de mayo de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14116 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDERICO UBALDO CHIRISOLA BENITEZ (Ficha 103|981) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de mayo de 1981 — Margarita Saborido Silva, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 14108 Jun.2-v.jn.15.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BASSIN (o BASIN) ZAPATA, LEANDRO y BELARMINA FARFARO (o FALFARO) SILVA de BASSIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha Nº 105|980). — Nueva Palmira, 3 de diciembre de 1980. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
1) N$ 90,00 10|pub. 13196 May 29 v jun 11

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don: MIGUEL SCHOBEL SCHUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha Nº 113|981). — Juan L. Lacaze, 25 de mayo de 1981. — Blanca Germano de Jorcin, Juez de Paz.
1) N$ 72.00 10|pub. 14430 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENDOZA DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 180|C|981). — Carmelo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14774 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CARMEN D'AQUILA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 186|C|981). — Carmelo 15 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14354 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BONILLA ATENCIO de MANRIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. 132|981). — Carmelo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 13832 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC VIDELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. 198|981). — Carmelo, 19 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 13833 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CAFFAREL DE MANITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 495|C|980). — Carmelo, 23 de diciembre de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13370 May.29-v jun.11

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: VARELA CABRERA, NILTON - Sucesión (Ficha 235|980), se emplaza por el término de noventa días a la señora Delma Rivero de Varela, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, abril 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 13114 May.25-v.jun.30. jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PEDRO BORRE BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 173|C|981). — Carmelo, 8 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13366 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE EUA de DURAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 172|C|981). — Carmelo, 11 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13368 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA CAFFAREL de GAGNEBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 373|980). — Carmelo. 14 de octubre de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13369 May.27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON KRIVIANSKI DOMBROSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 222, Año 1981). — Rosario, 27 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14538 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GOMEZ de URRICARIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 211 año 1980). — Rosario, 5 de junio de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14539 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIA o POLONIA ACEVEDO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 178 año 1981). — Rosario, 12 de mayo de 1981. — Juan P. Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14540 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL URIEL VICUÑA AYESTARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 235 año 1981). — Rosario, 26 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14541 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO VICENTE, BORGES BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 197 año 1981). — Rosario, 7 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14542 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO DAVILA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 43|976. año 1976). — Rosario, 16 de marzo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 14019 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TROCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 200, año 1981). — Rosario, 7 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 14020 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 177, año 1981). — Rosario, 28 de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 14021 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELA YOLANDA TOURN BENECH de BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 205, año 1981). — Rosario, 11 de mayo de 1981. — Juan P. Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 14022 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FANI o FANNY WACHTEL-KLEIN de FRANKESTEIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 198, año 1981). — Rosario, 7 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 14023 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRIS BENTANCOUR o BENTANCURT MAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C Nº 142 Año 1981). — Rosario, 7 de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 13850 Jun.1º-v.jun.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS APARICIO ELIZARZU VERBEK (Ficha C. Nº 99, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1º de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 13849 Jun.1º-v.jun 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFINA CAMACHO HONEGGER o HORMEGQUI (Ficha C. Nº 100, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1º de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 13848 Jun.1º-v jun 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA SANTOS o de los SANTOS o MAURICIA SANTOS de ALMIRON y de BRAULIO ALMIRON o ALMIRON SANTOS o de los SANTOS (Ficha B. 150,980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de marzo de 1981. — Sara Garrone Actuaria Adjunta.
1) N$ 90.00 10|pub. 14142 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de FLOR de MARIA FERREYRO IFRAN (Ficha B. 47|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 19 de mayo de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14140 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PICART CHAVEZ (Ficha B 7|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad 25 de febrero de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14139 Jun.2-v jun 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VIERA GARCIA o ALEJANDRO VIERA (Ficha B. 4|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 21 de mayo de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00—10|pub. 14138 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FONT o FONT DUCLOS (Ficha B. 18|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 13 de marzo de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14137 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO CABRERA RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 51|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de mayo de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 13830 May.29-v.jun.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ZITTA o ZITTA EMILIA GORON VIDAL (F|B 363|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 22 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14358 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL IBARRA (F|B 509|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 11 de 1981 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10 pub. 14359 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Doctor Eduardo Artecona Juez Encargado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL LLEO o LLEO ASENSI y FRANCISCA LLEO o LLEO de ALBANO (Libro 34. Fº 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 29 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13868 Jun.1º-v.jun 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ARMENTAL GIMENEZ BERMUDEZ (19/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 18 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13866 Jun.1º-v.jun 12

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GIMENEZ de ROMERO (Ficha V Nº 133/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 21 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 11057 May.28-v.jun.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO PEÑA AGUIAR (F./G. 1.581/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 3 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12926 May 28-v.jun.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA MARIA RUETOLO o RUETALO de BOSQUE o RUETALO TREZZA (F|B 438|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 19 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14357 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO BONIFACIO GORDILLO REBOLEDO (F|B 270|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 21 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14360 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROCCA BARREIRO (Ficha B. 1.386/980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 10 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13862 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ZOTERO FERMIN o SOTERO FERMIN LOPEZ (Ficha B. 374/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 6 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13863 Jun. 1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA o TERESA AMARO (Ficha B. 356/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 5 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13864 Jun.1º-v.jun.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ZUSPERREGUY LEGEREN (Ficha B 186/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 1º de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13865 Jun.1º-v.jun.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA LUJAN SANTANCIERE PASSARELLA o SANTARCIERE PASSARELLA de MACIEL o SANTARCIERI PASSARELLA (Ficha B. 318/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 21 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 13867 Jun.1º-v jun 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ISIDRO PEREZ y MARIA BAZZANI de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 13430 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURO FAUSTO ERRAZQUIN INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 11 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 13431 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FLORENTINO GUILIANO o GIULIANI o GIULIANO o JULIANI o JUIGLIANO CASAÑA, doña DOMINGA TOLEDO de GUILIANO o GIULIANO y don GREGORIO GUILIANO o GIULIANO TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 5 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 13432 May.27-v.jun.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEREIRA SUAREZ FERNANDA y RODRIGUEZ, FRANCISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Maldonado, 4 de setiembre de 1980. — Esc. María Teresa García, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 14234 Jun.3-v.jun.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don PEDRO GENIS Y SERRA o PEDRO GENIS SERRA (Ficha Nº 251|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 27 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 ... 13144 May.29-v.jun.30. Jul 21 v jul 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don ASUNCION PANTALEON UMPIERREZ ALONSO (Ficha Nº 213|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 13443 May.27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MANUEL SANTIAGO CRIADO ALONSO SCANDROLI (Ficha Nº 482|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 19 de agosto de 1980. — Esc. María Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 216,00 30|pub. 13445 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO GABRIEL BACCARA OTTOLENGHI (Ficha Nº 101/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 19 de marzo de 1981. — Delia N Techera de Strom, Actuaria Adjunta
1) N$ 216 00 30|pub 11458 May 8-v.jun 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PAULA o PAULA ESTHER GRUPPILLO TARDINI de CAMPOS (Ficha 885|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 3 de diciembre de 1980 — Esc. María Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria
1) N$ 216.00 30|pub. 10827 May.5-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don EDISON o EDINSON NESTOR AMOROSO FRADE (Ficha Nº 74|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Maldonado, 23 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 13376 May.27-v.jun 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de doña AMALIA ANTONIETA SERRA o AMALIA ANTONIETA SERRA DE FERRARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1980 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub 10070 Abr.28-v.jun.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO ROBERTS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 10069 Abr.28-v.jun.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ ROMERO de NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, marzo 26, 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 13446 May.27-v.jun.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA IRIS MARADEI CERCHIARO (Ficha B. 102|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de mayo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 14346 Jun.3-v.jun 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARIA GAVIGLIA BARRIOS de PESENTI (Ficha B. 74|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de abril de 1981 — Martha M. Paradiso Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 14215 Jun.2-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ODDONE PALERMO de BAZZINI. "Sucesión" (Ficha A. 49|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14345 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONZA SANTOS SILVEIRA "Sucesión" (Ficha A. 45|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14206 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SEGOVIA "Sucesión" (Ficha A. 24|981), citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 7 de abril de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14207 Jun 2-v jun 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO DOS SANTOS "Sucesión" (Ficha A. 46|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14205 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ZOILA LAZZARONI DE-SANTO de DAMASCO. Sucesión (Ficha A|51|1981), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 13631 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BORIS GALIN USCOV o USKOV "Sucesión" (Fa B|93|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13403 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO ESTEBAN CASARETTO SCHIVO "Sucesión" (Ficha A|261|1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13402 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA VIOLETA PINNA ALVAREZ de BIANCHI (Ficha A|48|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 13401 May.27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ECHEVERRIA PIAGGIO, (Ficha B|86|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 12 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14529 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA TELLA o TELLO de RODRIGUEZ (Ficha B. 84|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 14216 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sesión de ALFREDO HORACIO BENTANCUR MARTINEZ (Ficha B. 96|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qe comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14217 Jun 2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EFREN BARRETO RIVOIR (Ficha B. 104|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 21 de mayo de 1981. — Josefina Oberti Falcone. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14214 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA OLIVERA (Ficha B|94|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 11 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13629 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PARODI TESSORE de GIORDANO (Ficha B|88|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 13630 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MATILDE CAROTINI ADAMOLI (Ficha B|90|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 12 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13399 May 29-v.jun.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CAROTINI REGGIANI (Ficha B|92|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 12 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub 13400 May 29-v jun 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ELSA ESTHER PAINO, (Ficha Letra B. Nº 72|981); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 25 de mayo de 1981 — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14532 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de FEDERICO ROVERANO, (Ficha Letra B. Nº 48|981); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 3 de abril de 1981. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14533 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de REGINO MARTINEZ, (Ficha Letra F Nº 41|981); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 25 de marzo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 14534 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de GERONIMO RODRIGUEZ, (Ficha Letra B. Nº 73|981); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos. 22 de mayo de 1981. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 14535 Jun 5-v jun 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA ELENA RASPAROLI de GIUSTI, (Ficha Letra B. Nº 69|981); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 13 de mayo de 1981 — Esc Carmelo M Salaberry, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub 14536 Jun 5-v jun 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA o MARIA DELFINA BARAIOLO o BARAYOLO

o BARAIOLO SIMONI de BIANCHINI o BEANCHINI, (Ficha Letra B. Nº 78|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14537 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GIRO UGARRIZA (Ficha Letra B. Nº 63|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos 30 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 216.00 30|pub. 13193 May.25-v.jul.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesiones de DOLORES GIRO UGARRIZA de FUCITO y SALVADOR FUCITO (Ficha Letra B. Nº 64|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones — Fray Bentos 30 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 216.00 30|pub. 13194 May.25-v.jul 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de DUILIO o DECILIO NATALIO MONTERO (Ficha Letra B. Nº 65|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de mayo de 1981. — Esc. Carlo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 13191 May.27-v.jun 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de sucesiones de JUAN GIRO UGARRIZA, EDUARDO GIRO LACAYAT y MIRSA SUSANA GIRO LOPEZ (Lº 20, Nº 361; Fº 53|54 año 1958) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de octubre de 1980. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 13190 May.27-v.jun 9

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber la apertura de las sucesiones BRADFORD, ARTURO RICARDO; VELAZQUEZ de BRADFORD, JOSEFA JUSTA; BRADFORD VELAZQUEZ, SAMUEL ANTONIO y BRADFORD VELAZQUEZ, AMALIA MATILDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ciudad de Young, mayo 11 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 13192 May.27-v.jun.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO DE SOUZA LEAL o LEAL MARIN (B. 257|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de marzo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 14336 Jun.3-v.jun.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIERA DE NOGUERA ANGELA y NOGUERA HECTOR (Ficha 409|981), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de abril de 1981. — José Ribot Llana, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 14485 Jun.8-v.jun.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: RODRIGUEZ SOSA ENEIDA contra PEREYRA COLA ADEMAR (F|208|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días. — Rocha, setiembre 15 de 1980. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14490 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME FABIAN o COSME DAMIAN NAVARRO SILVA (Ficha 93|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de abril de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14487 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA RAQUEL GONZALEZ SOSA de SANTOS (Ficha 265|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1º de abril de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14224 Jun.2-v.jun 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CASTRO (Ficha 195|981, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de marzo de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14222 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALO ALTEZ PEREYRA, (Ficha 1373|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 10 de diciembre de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 12544 May.20-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO MACHADO (Ficha 492|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 15 de mayo de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14486 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GARCIA PANETE MANUEL (Ficha 402|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 4 de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14488 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ANTENOR ABREU ELIZONDO (Ficha 352|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de abril de 1981. — José Ribot Llana, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 14223 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOLANDA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 208|981). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. marzo 26 de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 14025 Jun.1º.-v.jun.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MANUEL GHIZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14695 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o HELIDA SARA PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14696 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VELAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de abril de 1981. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 14755 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CARDOZO de GORDILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 6 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14517 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de ERNESTO FERNANDO NOGUEIRA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1). N$ 54.00 10|pub. 14370 Jun.4-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SANDALIA ACUÑA de MORA y JUAN FRANCISCO MORA ACUÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14698 Jun.8-v.jun 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO LOPEZ y EMA GUMERCINDA BRAVO de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14697 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LUIS FAGUNDEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 12 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14694 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO SENISA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de mayo de 1981 — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 14693 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RESTITUTO OJEDA ARTEGOYTIA o ARTEGOITIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (F. A. 973|980). — Salto, 29 de diciembre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14518 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELOIR DAMACENA PEREIRA de RODRIGUEZ o ELDOIR DAMACENO PEREIRA de RODRIGUEZ o ELOIR PEREIRA de RODRIGUEZ (F. A. 169|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14128 Jun.2-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ROSA DAGLIO CHIARINI de MELANO. "Sucesión" (Ficha B. 114| 981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 29 de mayo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14769 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de los autos: VILA, LUIS "Ab - Intestato" (Ficha B 298|980), emplazándose a los interesados por el término de noventa días a que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Salto. 6 de noviembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 14519 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag 5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN VENTURA HERNANDEZ MOREIRA y de CARMEN DOROTEA CHACON LEDESMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 12 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14198 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA OCAMPO DE TURCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 12 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14194 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL FRANCISCO ROMERO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 12 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14195. Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN WALDEMAR PASTORINO o PASTORIN o PASTORINI SEGREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 21 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14196 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DIEGO CORREA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, mayo 25 de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14197 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RICARDO MONICHON PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, mayo 12 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 13838 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 5 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13582 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA DIAZ MONTELONGO DE CAMPAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San Jose mayo 5 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13583 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA PEREZ PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 8 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13584 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GABRIEL PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, abril 29 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13585 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BERTA DEL VALLE DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 29 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13586 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesion de JULIANA ACOSTA DE FLORENCIA y de POLIDORO FLORENCIO ACOSTA y de JUAN JOSE FLORENCIO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 7 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub 13587 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO o ATANACILDO RAMIREZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 12 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 13839 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA NIEVES o NIEVAS VENTURIN de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 13 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13840 May.29-v.jun.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ISIDORO NICOLAS GONZALEZ HERNANDEZ y MARIA PAULA PACODA o PARADA de GONZALEZ, (Ficha Nº 1120, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14157 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN EVARISTO VICO PISSANO. (Ficha Nº 353, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 51 00 10|pub. 14155 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMAN FRANCISCO FIORE, (Ficha Nº 341, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14156 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIAS RAUL BAEZ PEOMBO (Ficha Nº 307, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 4 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13722 May 29-v.jun.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN LUIS DIPACCE o DIPACE (Ficha Nº 349, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de mayo de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13721 May.29-v.jun.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL MONTANS ESMORIS (Ficha Nº 345, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54,00 10|pub. 13635 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA VESPA de LOPEZ (Ficha Nº 276, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14800 Jun.8-v.jun.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO CONFESOR COSTA PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó mayo 25 de 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14522 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BRUNO BALTAZAR BOTTERO GRASS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó abril 29, 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14523 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELEUTERIA LOPEZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 9 de marzo 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14524 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SALUSTIANA FAGUNDEZ DE MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. abril 29. 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14525 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARCELO DE LEON ALVES o MARCELINO DE LEON ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, abril 17 de 1972 - Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub 13824 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA LUISA SUAREZ GRANADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó abril 29, 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria
1) N$ 72,00 10|pub. 13825 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LODOILA MARIA PIRIZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 13647 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SAUL SECUNDINO MARTINEZ LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 29, 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 13646 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JOSE JONAS BENERO FERNANDEZ citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 27 de marzo de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 14762 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EULOGIA IGUINI y ESTER EDUVIGES SANTURIO IGUINI, citando y emplazando a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término legal (F. A. 8|981). — Paso de los Toros, 16 de marzo de 1981. — Yolanda, R De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14130 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELISA o ELIZABETA o ELISABETA ROSSO de SANSON, citando y emplazando a todos los que se consideren con derechos en la misma a que comparezcan ante esta Sede dentro del término legal (F. A|119|981) — Paso de los Toros 21 de mayo de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13473 Jun 1-v jun 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEODINA BAS de MALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de mayo de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 14569 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO SAUL JACKSON BERTIZ o SAUL JACKSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 14136 Jun.2-v.jun 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NERIS o NERYS FELIPE BLANCO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 22 de mayo de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14154 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS RAMON ITUARTE PINTOS, IDALINA PINTOS de ITUARTE y de ERASMO ITUARTE PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, abril 21 de 1981 — Aníbal A Bentos Guimaraes, Actuario
1) N$ 216.00 30|pub 10983 May.6-v.jun.17.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

SOCIEDAD DE BANCOS (en liquidación)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de venta relativas a los solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalados en el plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de fecha agosto 1959 inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 2556 el 25|7|1961.

Jose M. De los Santos y Camille Benheam, solar 8 manzana 7 padrón 6302; y solar 10 manzana 7 padrón 6304

Elio W. Gutiérrez Batista solar 2 manzana (padrón 6905

2) N$ 405,00 15|pub. 13000 May.25-v.jun.12.

CANELONES

CABAÑAS PROGRESO S. A. (en liquidación)

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley Nº 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares sitos en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, del plano del Agrimensor Fructuoso Netto.

Manzana 27 solar 5 -padrón mía 5182- Ruben Alberto Remedio Díaz y Eduardo Sergio Remedio Díaz.

Manzana 32 solar 10 -padrón mía 5182- Antonio Geribou Gutiérrez.

Manzana 32 solar 12 -padrón 3021- Efrain Avila Lugo e Inocencio Seferino Casavieja Mancilla.

Manzana 34 solar 8 -padrón 5182- Jaime Mendez Hernández.

Manzana 35 solar 2 -padrón 5182 mía- María Isabel Bermúdez Rosales

Manzana 37 solar 14 -padrón 5182 mía- Domingo García.

Manzana 37 solar 14 -padrón 3174- Carlos Alfredo Rubino Rodríguez, Baltasar Mauro Larrosa y Almodovar Sánchez.

Manzana 40 solar 10 -padrón mía 5182- Eulalia Silva de Recalde y Marcelino Recalde. Josefa Renée Vera de Ortiz y Adilio Alfaro Lorenzo.

Manzana 49 solar 22 -padrón 5182 mía- Jesús Par Ortiz.

Manzana 41 solar 9 -padrón 5182 mía- Sixto Ponciano Leiva.

Manzana 61 solar 2 -padrón 5182 mía- Aurelio Osorio Núñez

2) N$ 742 00 15|pub. 12673 May 20-v.jun 9.

BERNA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9 099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de venta de los siguiente solares ubicados en el balneario Bello Horizonte, 8ª Sección Judicial de Canelones

Washington Izquierdo Echenique, solar 25, manzana 53, padrón 960

zana 66, padrones 1220 y 1222.

Roberto Camacho Pereira, solar 22 y 24, manzana

Brenda Cristina y Ernesto José Piccuneia Saladanna, solar 19, manzana 71 padrón 1317

José Gualberto San Román Mosquera, solar 10 manzana 80, padrón 1458

2) N$ 337 50 15|pub. 12636 May.20-v jun.9.

SAN JOSE

Francisco Di Stefano hace saber que al amparo del artículo 10 ley 9.099 ha transcurrido el término de caducidad, operándose esta a los 15 días siguientes a última publicación, de compromiso entre Celestina Baranda Curbelo y Lirio Roque Arami Morales, Hugo Barrera y Nélson Silva Gutiérrez de solar y construcciones sita en 2ª Sección Judicial San José, padrón Nº 1 mayor área superficie 720 m.c.

2) N$ 270 00 15|pub. 12603 May.20-v jun.9.

3-Convocatorias Comerciales

REFRIGERACION COATES S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 16 de junio de 1981 a las 13.30 horas en Tristán Narvaja 1811 para considerar el siguiente orden del día:

1º) Reforma de los Estatutos Sociales y prorrogar el plazo de duración de la Sociedad

2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

3) N$ 67.50 5|pub. 14735 Jun.8-v.jun.12.

EL PAIS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 del corriente a las 18 horas, en el local social sito en Plaza de Cagancha 1162, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2) Consideración de la Memoria, y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1980.

3) Distribución de utilidades.

4) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de la presente Asamblea.
Se previene que, de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, los accionistas que hayan de intervenir en la Asamblea deberán inscribir sus acciones en el registro que llevado al efecto permanecerá abierto hasta cinco días antes del citado para la reunión. — Montevideo, 4 de junio de 1981.
3) N$ 108,00 3|pub. 14791 Jun.8-v.jun.10.

RODRIGUEZ Y NEUMANN S. A.
26ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la 26ª Asamblea General Ordinaria, que se reunirá el día 16 de junio de 1981, a las 9 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 681, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1980.
2) Destino de las utilidades (art. 39).
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Se advierte a los señores Accionistas que para hacer uso del derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o en su defecto, certificados de depósito de las mismas, en el local social con tres días de anticipación como mínimo al señalado para la celebración de la misma. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — El Directorio.
3) N$ 121.50 3|pub. 14673 Jun.5-v.jun.9.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO D5 USO DE BIEN FUNERARIO
Se presentaron Orestes Ramón, Elsa Magdalena Alpino Piña, Carmen y María del Pilar Fulco Piña, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 530 del segundo cuerpo del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era María del Carmen Piña de Alpino. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Carlos Rssa Méndez, Escribano.
4) N$ 54.00 3|pub. 14705 Jun.8-v.jun.10

Emplazamiento
Se presentó ante este Servicio el señor LUIS GINES SUAREZ, solicitando título duplicado del Nicho de Urnas Nº 2537 del Cementerio del Norte, del cual era titular el mencionado, y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director Interventor.
4) N$ 180,00 10|pub. 13661 May.28-v.jun.10.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Se presentaron María Esther Vaccaro Odiozábal; Raúl Carlos y Alba Haydée Vaccaro Siage, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 324 del Cementerio del Paso del Molino, cuyos primitivos titulares eran Eduardo León, Jose, Carlos, Ginés Antonio Francisco y Juan José María Vaccaro.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presenatrse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mª del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.
4) N$ 54.00 3|pub. 14646 Jun.5-v.jun.9.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
EMPLAZAMIENTO
AVISO Nº 32|981
Raúl Gervasio, Blanca Griselda y Regina Amelia Chavez Moreira, solicitan cambio de título del Nicho Nº 8 fila derecha "bajo" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, abril 27 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.
4) (C. C.) 20|pub. 41153 May.13-v.jun.10.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC MILSTEIN y SOFIA GRIMBERG (Ficha V. 226|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14334 Jun.5-v.jun 30 Jul.21-v.jul 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "HERNANDEZ BUSTELO, EMILIO VICENTE y SILVEIRA DE OLIVEIRA VALQUIRIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V|332|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Vicente Hernández Bustelo y Valquiria Silveira de Oliveira de Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 14444 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "IRRAZABAL, ASDRUBAL c| MARIA MARTHA BUQUET - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|616|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Irrazábal y María Martha Buquet de Irrazábal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13382 Jun 1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VALDEZ MEDINA y MIRTHA IRENE VIDIELLA MENDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1386|980), dentro d sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 2375 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN RODRIGUEZ y LILA MARIS HERRERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha V. 118|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12310 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO CURZIO e ILDA BEATRIZ GARCIA GUTIERREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|1362|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12847 May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ALBERTO NUNES REY y RUTH MARGARITA CAMACHO GALARZA (Ficha V|228|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20|pub. 13251 May 28-v.jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINARO CABALLERO, AGUSTIN FERNANDO y de SOUZA, MARIA GLADYS, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 48|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 14322 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANSELMO OTERO y MARIA PILAR HERNANDEZ (Ficha B. 124/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub 14050 Jun.2-v.jun 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GELPO o YELPO CHIFFONI, ANGEL VICENTE y SILVERA LAGO, INES NELLY (Ficha C. 50/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 13488 May.28-v.jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIO FREGA NOVALES y MARIA CECILIA ANTONIA MANZI SOLARI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derecnos en los respectivos autos (Ficha B|38|981), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 13027 May.27-v.jun 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUZ BERTOCHE VIERA y CARLOS EDUARDO SIERRA FURTADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|280|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 13250 May 26-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LANDAUER GIMENEZ, PABLO y CARVALHO LARREA, MARIA ISABEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a dedu-

cir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 660|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 98. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 13185 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAONE, DAYSI y AMOROSO, RUBEN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|26|981), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12763 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILANS, CARLOS ALBERTO y DELFIÑO, SUSANA MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|136|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12899 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por de PANDO, MARTIN c/ JULIA SUSANA CARBAJAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|18|981), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12638 May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PALADINO IZQUIERDO, DELIA HAYDEE y TOLEDO HUGO MARCOS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. Nº 76|981), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12762 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRAFFIGNA, PEDRO ARIEL c. PATRICIA EDELMIRA MONTES OLIVARES y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|34|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12771 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COBAS MARTINEZ, MARGARITA JACINTA c. ENRIQUE FERRADAS ACKERMAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 42|981), dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de abril de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12373 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DURAN AYALA CARLOS o CARLOS TOMAS y REBELLA ROSSI ELENA o ELENA LUISA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|112|981), dentro del plazo de sesenta días — Montevideo 28 de abril de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 1139. May 13-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCARANO, JOSE JUSTO y BARRAGAN, MARIA JULIA (Ficha D 134/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 28 de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00, 20|pub. 11494 May.13-v.jun.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIORELLO RODRIGUEZ, ESTEBAN y GIORELLO DOS SANTOS, BLANCA NELLY (Ficha D. 678/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14711 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHIAPPARA WASHINGTON y PEREZ ROSA NILDA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 210|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14617 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONICA PEREIRA y ALDO LUIS MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 96|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 12374 May 19-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO ANDRES RODRIGUEZ ARIAS y MARIA CELIA D'ACOSTA VANROMPAY (Ficha 976/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 14728 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MATO, CARMEN contra FUSARO VICENTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 904 981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Mato y Vicente Fusaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
5) N$ 216.00 20|pub. 14730 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MARY URBAN y CARLOS ENRIQUE DE BLASUS - Dis. Liq. (926 981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 14752 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS RUBENS VICO y ZULMIRA RAMONA ROZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2918|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14633 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO CARLOS ROMAGNOLI CAPPI y ELBA EMA VACCAREZZA DE LEON de ROMAGNOLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V840|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13097 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA A. PESCE c/ JOSE IULIANO (V. 2.290/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14052 Jun.2-v.jun 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "GARCIA WALTER HUGO y RODRIGUEZ ANA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 940|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo García y Ana María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 13980 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JESUS RODRIGUEZ y GRACIELA RODRIGUEZ FIERRO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 932|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14012 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ALBERTO ALVAREZ y BREN ILDA MADRUGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 714|V|1977), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 13757 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ GHAN EDGAR ROBERTO PEÑAROL c. OLGA PILAR MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha 3086|1980) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre los esposos Edgar Roberto Peñarol González Ghan y Olga Pilar Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 13336 May 29-v.jun 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL PASTORINO y CELIA OLIRA VILLAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V|500'81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 11991 May.14-v.jun.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTO y GUILLERMO, DIOSMA HAYDEE" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Diosma Haydee Guillermo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Ficha 516|1981). — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 11526 May.13-v.jun.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: RUBEN ALFREDO BARBOZA c/ SUSANA SILVIA GARCIA (Ficha A. 82/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Alfredo Barboza y Susana Silvia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216 00 20|pub. 14729 Jun.8-v.jun.30
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARTHA ANGELA BOTASINI y CARLOS EROSA CIVETA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 236|981). — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 14443 Jun.4-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "INZAURRALDE BENITEZ, CARLOS MARIA y ZOGRAPHOS OLLARI, MARIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha B|134|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inzaurralde Benítez Carlos María y Zographos Ollari, María Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216 00 20|pub. 13981 Jun.1-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ALFREDO FERENCZ REDLICH y GOLDE SCHWARTZ ZLOTORINSKY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (F. A 46|981). — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13758 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: NICOLAS LABRADOR y ANA CRISTINA BALLESTRINO (Ficha B 140|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Labrador y Ana Cristina Ballestrino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de mayo de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216 00 20 pub 12311 May.19-v.jun 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por BUENAVENTURA AMARELLE BAGNOLI y MARIA del CARMEN GUTIERREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 768|77) — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12171 May.15-v.jun.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE SERGIO CAMACHO ROSSI y ELDA LILIAN DEAMBROGIO MOLL y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 354 año 1980). — Montevideo 29 de julio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12898 May.22-v.jun 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges CARLOS MARIO MARTINEZ y LAURA ARCELIA ZABALETA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F C. 64|976), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13760 May.29-v jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges CLOTILDE JULIA VILLALBA y MARTIN ENRIQUE VIERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C. 858|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 13759 May.29-v jun.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA ALFONSO RODRIGUEZ y ADAN MARIA BENITEZ PARENTINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 1116|979), dentro de sesenta días. — Montevideo. 10 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub 14751 Jun.8-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS MARIO VAZQUEZ FONTE c/ESTRELLA PURIFICACION ROJO LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C|112|81). dentro de sesenta días — Montevideo. 3 de abril de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14566 Jun.5-v.jun.30
Jul.21-v.jul.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VEIRAS VILLAVERDE y FRANCISCA VARELA VAZQUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. Nº 28|931), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14421 Jun.4-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RICARDO ODELLA MAGLIONE y SILVIA MARIA LOCATELLI BELLAS (Ficha C. 84|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de febrero de 1981 — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20 pub. 13719 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CIRILO PADRON DOIGAVEZ o DORGANZ y TERESA GLADYS GNAZZO CABRERA (Ficha C 24/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub 13497 May.28-v jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO DELLA QUERCIA GRAMETH o DELLA GUERCIA GRAMETH SOMMER c/ELOISA YOLANDA BURGUEÑO BURGUEÑO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha C 158|981), dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de mayo de 1981 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub 12206 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA RUTMAN GROSSMAN o GROSMAN c/VOLF LEB SZABO GANNES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|36|81). dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12172 May.15-v.jun.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILLINGTON STAWSKI HARTMAYER o HARTMAJER CISARA EMA BELTRAN BALBOA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1176|981) dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de mayo de 1981. — Gerardo Marichal García, Actuario.
5) N$ 1744.00 20|pub. 13388 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA MARIS ROSSELLA PRADO y ALFONSO PUGA VAZQUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|196|981). dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 13.3[illegible] May.27-v.jun.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL EDUARDO LEVIN y ELBA BEATRIZ DODERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 200|981). dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14730 Jun.8-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: BUDASEVSKI DIANA y NATHAN HUGO [illegible]ICIO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre

los esposos Diana Rudasevski y Hugo Mauricio Nathan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 14053 Jun.2-v.jun 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DINO RONDINE y MARISA BARBOZA (Ficha S.|180|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A.S.|180|981) dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13756 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO LEDESMA y MARIA NELLY o NELLY MARIA FONSECA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D Nº 202|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12897 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GONZALEZ y MARIA VERONICA VIERCI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A D. 210|981), dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 12267 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA MARIA LOCANTO y ARMANDO MARIO LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|192|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11359 May.13-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA GLADYS MARTINEZ y MIGUEL ANGEL AMEDRANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A.B 294|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12765 May.21-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre SANCHEZ FLORENCIO c.|MOLINA MARTA ESTELA, y que se cita a todos aquellos tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 748|980), por el plazo de sesenta días — Montevideo, 19 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14582 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre LINO WALTER PEREZ y GLADYS DELIA VALDEZ (Ficha E 880|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13501 May.28-v.jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ALEJANDRO CASTELLI y MARTHA SCLAVI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|442|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 13564 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre ROOSEN GERMAN y MARIA DEL CARMEN PIÑEYRUA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E. 190|81) — Montevideo, 4 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11524 May.13-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por NAVARRO CATANI Mª DE LAS MERCEDES c| CARAMBULA MILANO, RAMIRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 140|981). — Montevideo, 28 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 11284 May.12-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO HERNAN EMILIO BARRENECHEA TORRES y MARIA ISABEL RIVERO RODRIGUEZ. "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 288|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14589 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAROLINA MOLINARI y HECTOR PIÑEYRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 312|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14636 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PERLA ADELINA COHAN C| MIGUEL WIERNIK y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 118|981) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14279 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EDUARDO GARMENDIA PEREYRA y SUSANA PALMIRA POLLERO TOURREILLES - disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|250|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14013 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO LUIS GIL BORRAS MARTINEZ y CELESTE MARTIGNONE UMPIERREZ "Dis. Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 242|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 13349 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL GATTI c.|ARTURO BALLESTEROS. "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 1060|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13264 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA ANA MATTEI c| ALVARO GONZALEZ - Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 142|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub 12901 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA SAN MARTIN c.|RODOLFO RABINDRANATH "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 1042|980), dentro de los sesenta días — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12204 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON BAYARDO BLOIS y AMIRA ELSA GARCIA PISANI. Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 220|81), dentro de los sesenta días — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub 12175 May.15-v.jun.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN HONORIO CABRAL C| GRACIELA PRELIASCO "Dis. Liq. Soc. Cony.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E. 88|981). dentro de los sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 11392 May.13-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA BATELLO c|. ALFREDO ANTONIO CABRAL. Dis. Liq. Soc. Cony." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E.30|981). dentro de los sesenta días. — Montevideo 20 de marzo de 1981 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 11391 May.13-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA RODRIGUEZ y ANTONIO VIGO. Dis Liq Soc Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que

comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 1068/80), dentro de los sesenta días. — Montevideo 11 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss. Actuaria

5) N$ 180.00 20|pub. 11525 May.13-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ARELLANO c. NIBIA ESTHER ABREU, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 730/1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo 19 de noviembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

5) N$ 144,00 20|pub. 11726 May.12-v.jun.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSEBIO RUBI BRAIDA y ALICIA RODRIGUEZ BRUN. Dis Liq Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 134/81). dentro de los sesenta días — Montevideo. 31 de marzo de 1981 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

5) N$ 180 00 20|pub 11501 May.13-v.jun.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "HUNGLINGER, MIGUEL RICARDO c| TARAMASCO, MARIA SONIA MABEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V|273/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Ricardo Hunglinger y María Sonia Mabel Taramasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que—si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 14445 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos QUINTEROS ELENA ISABEL c| WALTER DANIEL MORENO - disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha V|123/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Daniel Moreno y Elena Isabel Quinteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 13993 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM CARLOS KECHICHIAN y ANA MARIA SRABONIAN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha número 1699/980), dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 12900 May 26-v jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO DIAZ IGLESIAS y ANTONIA MABEL RAMOS COLOMBO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1781/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1981 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria

5) N$ 144,00 20|pub. 12815 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FEFFELMAN KATZ y SILVIA PRZETYCKI CITRIN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1153/980), dentro de sesenta días — Montevideo. 29 de octubre de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub 12052 May.14-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRADNER MULLER, ENRIQUE FEDERICO c/FEBE ESTELA GIMENEZ ROMELLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 127/981), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 180,00 20|pub. 14754 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESARIO ESTRAZULA, SANTOS INOCENCIO c./ ZULMA MORALES SOUZA (Ficha C. 107/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 14727 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v jul 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANCHEZ, DARDO ESTEBAN y ALVAREZ, RAQUEL TERESA (Ficha D. 187/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

5) N$ 180.00 20|pub. 13706 May.29-v.jun 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO JOSE SANDE HERNANDEZ y MARIA CRISTINA LAGO BRIGLIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 537/81), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 20 de 1981. — Dra. María H. Podestá. Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 11970 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERRARI GORLA ALFREDO HOMERO y RAQUEL TERESA ZAMORA CABRAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|117/81) dentro del plazo de sesenta días — Montevideo 24 de abril de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub 11647 May 12-v jun.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEL ARCO ALICIA ESTHER c./ GONZALEZ WALTER OMAR (Ficha D 481/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2? de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 180.00 20|pub 14726 Jun.8-v.jun 30 Jul 21-v.jul 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS SANCHEZ SOUTO C BEATRIZ BENITEZ SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|231/981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 14278 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BADDOUH SASSON e ISABELLA ANA MCLEOD GOOD (Ficha D 285/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

5) N$ 144.00 20|pub. 13718 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NORIDE SAMPAIO y JOSE WASHINGTON NARAY SAA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos Ficha D|215/981 dentro de sesenta días. — Montevideo. 22 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 13563 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CASTRO VALDENEGRO y STELLA MARIS DELARNO PINTOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 227/981) dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 13148 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIRO ABEL BRAZEIRO ALMEIDA y HAYDEE IZA BAPTISTA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 245|981) dentro de sesenta días — Montevideo. 20 de mayo de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta

5) N$ 144 00 20|pub. 13179 May 27-v jun 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ALVES ORTIZ y MARIA JULIA LUISA PLACIDA REQUENA GENORI de ALVES, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 41 año1981), dentro de sesenta días. — Montevideo. mayo 8 de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria

5) N$ 180 00 20|pub 11844 May.13-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDRO SORIA e IRMA DA MOTTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 575/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1981. — Dra. María H. Podestá. Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 14749 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA SOSA y ARMANDO ROLANDO BARAZAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (V 159/981), dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 28 de 1981 — María H. Podestá, Actuaria

5) N$ 144,00 20|pub. 14634 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "COMESAÑA, JOSE ANGEL y LARROCA de COMESAÑA, NORMA - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Angel Comesaña y Norma Larroca de Comesaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 216,00 20|pub. 14323 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA PEREYRA y HECTOR ARTUCIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 305|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 14280 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: GARCIA SOSA NAZIM y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ de GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 675/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nazim García Sosa y María Angélica Rodríguez de García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Dra. María H. Podestá. Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub 14072 Jun.2-v.jun 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos ACOSTA BURGHI, LUIS ANGEL y NUÑEZ CANDELA, ISABEL MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (V. 581|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Angel Acosta Burghi e Isabel María Núñez Candela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 12634 May.20-v.jun.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIO ALBERTO IGNACIO LARRIEUX CARDELLINO y ELENA ESMERALDA MAYONE ARRIETA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (2043|980) dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de setiembre de 1980 — Juan C Irigoyen. Actuario

5) N$ 144.00 20|pub 12205 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA CARMEN RODRIGUEZ de OLIVERA y SERGIO OLIVERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 573|981), dentro de sesenta días — Montevideo, abril 24 de 1981 — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 11670 May 14-v.jun.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "GRIMA, MARIA ANGELICA c JORGE RAMON NOVOA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F 2985|980) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Grima y Jorge Ramón Novoa, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de marzo de 1981, — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 216,00 20|pub 12053 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "DYMENSTEIN, SAMUEL y NIEVAS, NAIR GLADYS" (Ficha V|277|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Dymenstein y Nair Gladys Nievas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor — Montevideo 4 de mayo de 1981. — Juan C Irigoyen. Actuario.

5) N$ 216.00 20 pub 11527 May.13-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "MENEGHETTI VILLAMIL LUDOVICO ROMEO y MARIA MERCEDES SILVA FERREIRA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 877|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ludovico Romeo Meneghetti Villamil y María Mercedes Silva Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Dra. María H Podestá, Actuaria.

5) N$ 216 00 30|pub 12902 May 27-v jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA ADELA ROSSI y ELIO REINERI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F.C. 703|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 14753 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: COCINO SPOTURNO, NELSON ARMANDO y MARIA TERESA EYRAS ERASUN (F. A. 183|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Armando Cocino Spoturno y María Teresa Eyras Erasun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 14245 Jun.5-v.jun.30 Jul 21-v.jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: GONZALEZ, ADHEMAR ANGEL y TEXEIRA NUÑEZ, GLADYS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 171|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adhemar Angel González y Gladys Texeira Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 14283 Jun 3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "JULIO CESAR ORTOÑO c/MIRIAM DORIS ALVAREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha B. 801|979), se hace saber que por resolución del 21 de diciembre de 1979, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio César Ortoño y Miriam Doris Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de término de sesenta días, a los efectos establecidos en el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216,00 20|pub. 13989 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "MARIBEL SOSA RIVERO c/OTICIO RAMON GARCIA - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha C. 639|980), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Oticio Ramón García, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 270,00 30|pub. 13766 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: BOLIVAR ENERO GOMEZ c./ ROSA IRIS HUELMO, "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 01/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolívar Enero Gómez y Rosa Iris Huelmo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta

5) N$ 216.00 20|pub. 13504 May 28-v.jun 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ANTONIO SCAGLIA y NELIDA RAQUEL BUSTELO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 23/981), dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 13263 May 28-v jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ZRAQUIA e IRMA ADRIANA CARABALLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 869|980) dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20 pub. 13556 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JORGE BALTASAR DE GREGORIO y ELIZABETH NOEMI SILVA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 277|81) — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 12170 May.15-v.jun.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por NOLBERTO DIAZ MONTIEL y MARIA ELVIRA MACIEL CABALLERO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 115|981). — Montevideo, 29 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

5) N$ 144.00 20|pub 11843 May.13-v.jun 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a NERY HORTENCIA OCAMPO ROSANO, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: "Clavijo, Luis

Alberto c|NERY HORTENCIA OCAMPO ROSANO. "Divorcio" (Ficha A Nº 553|80) — Montevideo. 28 de abril de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
7) N$ 216.00 30|pub. 11528 May.11-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA NERON SARMIENTO y GUSTAVO ARIEL PINTO SARACHAGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 109|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 8 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 12051 May.14-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBA NIDIA DUARTE c HUGO SANZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|795|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14442 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIGFRIDO REIMER e INES RIVERO SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C|861|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14565 Jun.5-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ y EDELMANECER FRANCO (Ficha C 1 129/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de diciembre de 1980 — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13228 May.26-v.jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno., se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO FERNANDO FEO LEGUIZAMON y ANNABEL SUSANA GRASSI VASSALLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C|83|81), dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de abril de 1981 - Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 12589 May.20-v.jun.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA SAN MARTIN y ZAPICAN CABRERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|785|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 14420 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BUZO ADHEMAR c./ RODRIGUEZ RAQUEL ELOISA (Ficha D. 219/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adhemar Buzo Vázquez y Raquel Eloisa Rodríguez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13503 May.28-v.jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: POLITO MIGUEL A c/ PORTAS TERESA (Ficha D|231|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Polito y Teresa Portas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 21 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13581 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO ALTIER CASTROMAN y MARIA ELENA NEIRA SEGUNDO (Ficha D 215/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 13239 May.26-v.jun.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL JOSE RISSO ABADIE y HORTENSIA RAMOS MAÑE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 141|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 13101 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL JOSE RISSO ABADIE y HORTENSIA RAMOS MAÑE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 141|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13100 My.25-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BAUSTISTA OLGIATTI y MYRIAM TERESITA MARTINEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha A D 123|981), dentro de sesenta días — Montevideo 23 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 12202 May.15-v.jun 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN EDDA FELLA GORRY GARCIA y ALFONSO JOSE BASSAN CAVALIERI (Ficha D 425|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 10631 May.12-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre ALBEL MARIO ALFREDO y MARIA DEL CARMEN BELMONTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 303|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14011 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por GUTIERREZ MEDEROS HULBIA c. BONDONI MALANOTTI, JOSE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 141|981) — Montevideo, 28 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 13754 May.29-v jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por QUENSELL, BERNARDO contra IGLESIAS ARRALDE, MIRTHA HAYDEE (Ficha E. 351/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 14075 Jun.2-v.jun 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre SUSENA JORGE contra ECHENIQUE MARGARITA BEATRIZ (Ficha E. - 329/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13486 May.28-v.jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MOREIRA FIDELINA GLADYS c|MARTINEZ JUAN ANTONIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E 197|81) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1981 — Grisellda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 12740 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ROCCHI, PRIMO c.|CHEBLE MARGOT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 725|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13262 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por AHARONIAN CORIUN c. PARASKEVAIDIS GRACIELA (Ficha E 193/981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos — Montevideo, 9 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 13252 May 26-v.jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre LUBINSKI FREDDY c.| HOFSTADTER SYLVIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 169|981) — Montevideo 7 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12375 May.26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por DIAZ, ALFREDO VENANCIO C EDNA AIDA RUSSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan en los respectivos autos. (Ficha E 299|981) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13041 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GARCIA CARLOS ARTEMIO c| CIOCCA ELISA-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

BETH, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 165|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 12896 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por TAJES, ROBERTO ROQUE y doña SONIA BAGNUOLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 1023|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 11842 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre SASTRE HUGO c/PEREZ, NORMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 91|981) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 12764 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre BERCHESI, VENTURA LUIS y LILIAN TERESA MANZIONE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E-317|81) por el plazo de sesenta días. — Montevideo 12 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 12151 May.15-v.jun.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PEDRO CURZIO PALERMO y HAYDEE ACOSTA DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 231|981). — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 12203 May.15-v.jun.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS GONZALEZ y LAURA DANIELA FIERRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 267|981). — Montevideo, 6 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144 00 20|pub. 12278 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ANA MARIA MOSQUERA RIAL c/JUAN SABAS STABRINO HACHOPULOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 213|981). — Montevideo 9 de mayo de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria

5) N$ 144,00 20|pub. 12103 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre IPHARRAGUERRE PEREYRA, JOSE C. CAYELLI BORDONI, IRIDE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 171|981). — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub 11860 May.13-v jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por SUAREZ FREIRIA OSCAR c STEZANO BAGNASCO, LUISA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E 173|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo 31 de marzo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 1150[illegible] May.13-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre BLANCO, JUAN PABLO y MORALES, MARIA ELENA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 211|981) — Montevideo, 6 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 144,00 20|pub. 11671 May.13-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre SANTANDREU WASHINGTON MIGUEL y JUDITH ADELA SCANDROGLIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E 291|81). — Montevideo, 6 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 11661 May.12-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por GENOVEVA VAZQUEZ c/MOLES RICARDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 463|978), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 12372 May.19-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELVIO BONETTI ANGUILLA y SARA PECOY CAMEJO - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 297|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 180,00 20|pub. 14793 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINA VICTORIA FERNANDEZ c/JOSE PEDRO LOVELCHO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 171|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 14092 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALDABALDE NOGUES y SUSANA GADEA JASO (Ficha E. 177/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto

5) N$ 144.00 20|pub. 13717 May.29-v.jun 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID KACEVAS MILNER y MARIA ADORACION LOPEZ RUBI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo Ficha E. 99|981, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

5) N$ 180.00 20|pub. 13565 May.28-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID MORLA OTERO c|MARIA DEL CARMEN CAMPAÑA. Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 727|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo 17 de noviembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 1284[illegible] May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO GILBERTO PRIANO y GRISELDA LISBOA RECARTE - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 221|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 180,00 20|pub. 1275[illegible] May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTA LAPORTA NARVAEZ y HECTOR BERNABE LUNGO ALBORNOZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 229|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Esc Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto

5) N$ 144.00 20|pub. 12846 May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA NAIR PIAGGIO c|JUAN CARLOS FORISCHI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 123|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 12845 May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO GUERRA y SUSANA CASELLA. Dis. Liq Soc. Con y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 201|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

5) N$ 180.00 20|pub. 12835 May.22-v.jun.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA LUCIA LACUESTA c/ JORGE ANTONIO OLIVER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 105/981). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días — Montevideo, 7 de abril de 1981 — Esc Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto

5) N$ 180 00 20|pub 11807 May.13-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA MIGUES y ALFREDO SENATORE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 119|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo 20 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

5) N$ 144,00 20|pub. 11672 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR GANDARO y NATIVA RAQUEL GALLARDO Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente

respectivo (Ficha E. 107|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 11703 May.12-v.jun.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: (Ficha B. 94|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don ULISES CARBALLO y doña ADELINA MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de mayo de 1981. — V. Tomás Póuto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12262 May.15-v.jun.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: BARTOLOTTI, JOSE RAUL y FEDRAZZI, NORMA MARIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil C. Nº 60|981) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 70 de la ley 10.783. — Canelones, 12 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub .14353 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: OLIVERA JULIO CESAR y HERNANDEZ YOLANDA NERY, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil C. Nº 64|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Canelones, 15 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14177 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA MABEL c/CARLOS ARIEL LANDABURU RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 256|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 7 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 13943 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "COBAS MOSCOSO, PEDRO MANUEL y CHANGO CABRERA, DELTA MARGOT - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 27|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 22 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 13942 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BAEZ ROCCATI JUDITH CLOTILDE c| RATHAUS FLANK MANUEL disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 32|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, veintiuno de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 12992 May.26-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA MANGANIELLO y NATALIO COPPOLA (Ficha V. Nº 41|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 22 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180,00 20|pub. 10698 Jun.8v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELA VAZQUEZ y NESTOR MACHADO (Ficha V. Nº 409|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 5 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 14642 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CARLOS ANDRES BERNARDINI y SUSANA MARIBEL RODRIGUEZ, (Ficha V Nº 154|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1981. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 12126 May.15-v.jun.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA BLANCA del CARMEN, JORGE BELTERLI y ABENULIO o ABENULIO OIL FURTADO (Ficha V. Nº 128/981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 12 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 13890 Jun.1º-v.jun 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ESPRONCEDAS SILVERA FIGUEREDO y SILVANA MATILDE COMINOTTI MOLINARI (Ficha V. Nº 50/981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 13891 Jun.1º-v.jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO IVAN CANTERAS c/TERESITA NEY TORENA (Ficha 136|B|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 25 de junio 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 14036 Jun.1º-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE LUIS BARRAGAN y ELIDA ESTHER SANGUINETTI F. B. 110|981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº. 10.783. — Pando, 27 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14093 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL BONIFACIO IGLESIAS y MARIA LUISA GONZALEZ (F. B. 58|980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Pando, 28 de abril de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 13105 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ANGELITA RAMIREZ CASTAÑO DE SILVA y CARLOS EUGENIO SILVA GONZALEZ, (F|221|1981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 8 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12858 May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL RODRIGUEZ y DEOLINDA MORAIS (Ficha B:226|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando, 21 de agosto de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 14026 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos MARIA HONORINA DA COSTA y VALMAR RAMON BARRETO (Fa. 72|980), citándose a todos los que se consideren con derechos a ella para que comparezcan a deducir en forma los mismos dentro del término de sesenta días. — Melo, 27 de marzo de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14123 Jun.2-v.jun.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORINA MARJORIE NOVO BORBA y CRISOLDO CALVETTE GONZALEZ (Ficha 232|981); y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 20 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 14664 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KLEVER JUAN DA ROSA y BLANCA ROSA SORIA (Ficha 178/981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de abril de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 14124 Jun.2-v.jun 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDER GONZALEZ y MARIA YANY ALVAREZ (Ficha B. 239|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 13 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 14121 Jun 2-v.jun 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA INES FIALHO y

ADRIAN DAMASO AZAMBUYA (Ficha 527|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, quince de octubre de mil novecientos ochenta. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 13625 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO BORIS BARONE BARQUIN y GENOVEVA FERREIRA ARBON (Ficha 192|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, mayo 4 de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12497 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLIAM DAMASO SILVA VAEZA y ENY VIERA RODRIGUEZ (Ficha 147|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, veinte de abril de mil novecientos ochenta. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20 pub. 12498 May.19-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA EUGENIA MILINDRE y ALEJANDRO MOURA (F. 579|980), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 17 de febrero de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14122 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS NEKER BRANCA ECHEVESTE y BERTA ELENA MELONI (Fa. 494|980).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado, en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de octubre de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 13626 Jun.1º-v.jun.29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BADUÑA LOPEZ, ELBIO y FERREIRA PINO, MARIA ALBINA. "Disolu- (Ficha 35|981), se hace saber que por providencia de fecha 18 de marzo de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Elbio Baduña López y María Albina Ferreira Pino, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. ción y liquidación de la sociedad conyugal", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, abril 3 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 13113 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: FRIPP, LUIS FRANCISCO BERNARDO y NERYS NILDA CARABALLO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 51|981), se hace saber que por resolución de fecha marzo 31 de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Luis Francisco Bernardo Fripp y Nerys Nilda Caraballo, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo Séptimo de la ley 10.783. — Colonia, abril 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 12459 May.19-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MONTES DE OCA, ELBIO RUBEN y CEPEDA, RITA ETHEL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 12|981), se hace saber que por providencia de fecha febrero 20 de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Elbio Rubén Montes de Oca y Rita Ethel Cepeda, citándose a todos los que tuvieran interés para comparezcan dentro del término de sesenta días. — Colonia, marzo 9 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12460 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CLAVIJO BETARTE, FLAVIO NESTOR y TABERNA SORIA, HADA IVONNE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 65|981), se hace saber que por resolución de fecha abril 22 de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por Flavio Néstor Clavijo Betarte y Hada Ivonne Taberna Soria, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, abril 28 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12461 May.19-v.jun.15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN MARIO LATEULADE GIL y JOSEFA CONA HERNANDEZ CASAVALLE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º, Ley 10.783). — Florida, marzo 20 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 12083 May.14-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HEBER CONO GIORDANO GARCES y ROSA LETICIA MORENO ASTOL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º, ley 10.783). — Florida, mayo 7 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 13869 Jun.1º-v.jun.29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos VALIERO ELMO con ACUÑA, PLACIDA ELIDA (Fa. 7, Año 1981) se hace saber que por resolución de fecha 3 de febrero de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elmo Valiero y doña Plácida Elida Acuña, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 19 de 1981. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 14363 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VERA DE LEON, JULIO MARIO y TABEIRA CORREA, DAISY" (Fa. 125, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 12 de marzo de 1981, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio Mario Vera de León y doña Dayse Taboora Correa, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 7 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 13453 May.27-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos CANO, RUBEN MARINO y CHARQUERO de CANO, TERESA MABEL (Fa. 436 año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 9 de junio de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ruben Marino Cano y doña Teresa Mabel Charquero, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 30, 1980 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 1253[illegible] May 2[illegible]-v jun 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos CORREA PAIS ANGEL WALTER y MANRIQUE GONZALEZ JUDITE YOLANDA. (Fa. 321 año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angel Walter Correa País y doña Judith Yolanda Manrique González, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6, 1981. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 12537 May.20-v.jun.16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de diciembre de 1981, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARIA DEL CARMEN RUBIANES DELGADO y ABEL ROSALIO MACHADO DE LEON. (Ficha Nº 1275|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216,00 20|pub. 13447 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1981, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARY PIRIZ y ORIOL DE LEON (Ficha Nº 211|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 12234 May.15-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de abril de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDMUNDO NICOMEDES RODRIGUEZ DUTRA y EMIRCE LORELEY VAZQUEZ ALVAREZ (Ficha 217|981), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º, de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 11 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 216,00 20|pub. 13448 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL HERNANDEZ y EROL LUTSSI (Ficha 1636|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de febrero de 1981. — Esc María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 12233 May.20-v.jun.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: DE LEON, MARTHA c/MARRERO, JOSE MIGUEL. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha número 41|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José M. Marrero y Marta De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 13 de marzo de 1981 — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 12235 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de febrero de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN CASTRO GUTIERREZ y ADELIA CARMEN ENRIQUETA DELGADO UMPIERREZ (Ficha 1045|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de abril de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 12236 May.15-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18/11/980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LILIAN RAQUEL DE BRUM y JOSE RUDEMAR PEREYRA (Ficha Nº 378/980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 0.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de diciembre de 1980. — Escribana Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13449 May.29-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "VIROGA, NUBLE c/ GIMENEZ, UBERTA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 72-981), se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Nuble Vasi Viroga y Uberta Amelia Giménez, con fecha nueve de marzo de 1981. Por tal motivo se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Maldonado, marzo 17 de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13450 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de marzo se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos VIRGINIO NERI RODRIGUEZ BARBOZA y TERESA MARINA CABRAL SOSA (Ficha Nº 280|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5 N$ 216.00 20|pub. 11891 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18|11|980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LILIAN RAQUEL de BRUM y JOSE RUDEMAR PEREYRA (Ficha Nº 378|980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de diciembre de 1980. — Escribana Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13448 May.27-v.jun.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FRANCISCO OMAR PIPPOLO y LEONELIA NERY CAMPBELL - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|138|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fracisco Omar Pippolo y Leonelia Nery Campbell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de abril de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 12972 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SANGUINETTI, JORGE LUIS y VOLPE, SUSANA GRACIELA. "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 145|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Luis Sanguinetti y Susana Graciela Volpe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de abril de 1981. — Dra. María Celia Barnech, Juez Letrado Subrogante.
5) N$ 216.00 20|pub. 12342 May.18-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges MARIA ELENA A. VAREZ c/WALTER RAMON RUIZ, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha B| 178|1980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 21 de mayo de 1980. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 11616 May.12-v.jun.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "JOSE EUFRACIO OLIVERA BARBATO y MARIA SALOME SILVEIRA ORTIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 226|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eufracio Olivera Barbato y María Salomé Silveira Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 13634 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: STANKO GORDIENKO, ANDRES y MAYDANA DORDIN JUANITA HORTENSIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|234|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Stanko Gordienko y Juanita Hortensia Maydana Dordín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 13405 May.27-v.jun.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HECTOR ALEJO MEDERO y ZULMA IRIS ONETTO de MEDERO (Ficha letra A. Nº 65|981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 14152 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARIA del CARMEN MILLER de SCHURMAN y JULIO RAUL SCHURMAN. (Ficha Letra A. Nº 71|981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, mayo 13 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 12689 May.21-v.jun.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos RAUL CARDOZO y LERIDA BEATRIZ PILON de CARDOZO (Ficha Letra A. Nº 52/981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10.783. — Fray Bentos, abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 13419 Jun.1º-v.jun.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALCIDES VIDIELLA y MARIA PETRONA OLIVERA de VIDIELLA (Ficha Letra A. Nº 66|981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo Septimo de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, abril 30 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 12479 May.19-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, (Río Negro), se hace saber la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes de PINTOS LOPEZ, JORGE OMAR y WETSCH de PINTOS, MONICA CATALINA, (Ficha Letra A número 65|1981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Ciudad de Young, mayo 7 de 1981. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12688 May.25 v.jun.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 29|4|981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ORFEO BARBIERI DENTONE y ERCILIA de LIMA (A 66|981), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir sus derechos. — Rivera, 12 de mayo de 1981. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12943 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 25|XI|980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PEDRO ROSA y ANTONIA PEREZ de ROSA (A. 290|980), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días — Rivera, 17 de diciembre de 1980 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 12944 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que el 12 de noviembre de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS RENE MACHADO y LELIES ROSALIA FAGUNDEZ (A 279/980), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan

parezcan a manifestar sus derechos dentro del término de sesenta días — Rivera, 4 de mayo de 1981 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 11790 May.13-v.jun.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ELSO ABEL CAL y JULIA MAXIMA SALDIVIA (A. 52|1981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Rivera, 21 de abril de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 12945 May.22-v.jun.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran PUÑALES CARRERO, WALTER c/MIGUEZ, MARIA DEL CARMEN (F. 139|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de marzo de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana.. Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 14026 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran ILDIGARDE FRANCISCO SIERRA MENDEZ y MARIA ANGELICA SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 12549 May.20-v.jun.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN ELIO VON DER PUTTEN y JUVELINA GONZALEZ (A. 104|978), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, octubre 9 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 14339 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se cita, llama y emplaza a FRANSVAN DAMME, para que comparezca en los autos de disolución y liquidación de sociedad conyugal (F|1436|980), iniciados por su esposa doña PURA CAMPOS GRAÑA en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, 10 de febrero de 1981 — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario
5) N$ 216.00 30|pub. 11943 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran BRAGA BRAGA MARLENE y DE LEON PEREYRA WILFREDO ROSENDO (F|300|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de abril de 1981 — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario
5) N$ 144 00 20|pub 11942 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS PINTOS y SHIRLEY CUÑA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días — Rivera, 11 de marzo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14340 Jun.3 v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: MAUTONI, RUBEN, con LILIA ELISA SILVA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal (A. 45|981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ruben Mautoni y Lilia Elisa Silva, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 20 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 216,00 20|pub. 11761 May.12-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "KUCHMAN JUAN y SARA SKORUBSKI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F|A|915|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Kuchman y Sara Skorubski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 27 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 3769 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "KOZLOWSKY, OLGA con UBER RODRIGUEZ PEDRAJA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. A. 165,981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uber Rodríguez Pedraja y Olga Kozlowsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren inetrés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 216,00 20|pub. 12952 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "MONZON SEGOVIA, JUAN JUSTO con MARIA ROSA BENITEZ" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Justo Monzón Segovia con María Rosa Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 216,00 20|pub. 12951 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: BONINI DE COLINET, ELSA TERESITA con EDUARDO COLINET, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F|A|156|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Colinet y Elsa Teresita Bonini de Colinet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 12 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague Actuario
5) N$ 216.00 20|pub. 12677 May.21-v.jun.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictado en autos: "PANIZZA HECTOR EDUARDO y ESTHER GALBARINI - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|718|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Hector Eduardo Panizza y Esther Galbarini y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en este Juzgado — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 11934 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "MARABOTTO de TEIXEIRA MARIA CRISTINA y GUSTAVO ENRIQUE TEIXEIRA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Marabotto de Teixeira y Gustavo Enrique Teixeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de abril de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 11903 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "ALTIERI FRANCISCO ANTONIO y ELSA BEATRIZ BEQUIO, Dis. y Liq. de la Soc. Cony.". (F. A|73|81). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Antonio Altieri y Elsa Beatriz Bequio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de marzo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 216.00 20|pub. 11653 May.12-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CAMILA DO CANTO y RUBEN BENJAMIN BALBUENA y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha A|18|81), por el plazo de sesenta días. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 11630 May.12-v.jun.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: TRINIDAD, SANTA TERESA con ROSALIO ROMERO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 46/981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rosalio Romero y Santa Teresa Trinidad, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 23 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 14699 Jun.8-v.jun.30 Jul 21-v jul 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: "ALTAMIRANDA, HECTOR MARIO con ZULLY BEATRIZ VEGA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A 166|981) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Héctor Mario Altamiranda y Zully Beatriz Vega, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de abril, 1981. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 216,00 20|pub 11760 May.12-v.jun.9.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 3 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUIS LABROT PREGO y MARGARITA CURUCHAGA BELTRAMO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (art. 7º ley 10.783) — San José, mayo 8 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 12647 May.20-jun.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ENRIQUE JUAN DUBOURDIEU HOU-

NIE C/ ALICIA MARIA URDANGARIN UBILLOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Nº 295 año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Juan Dubourdieu Hounie y Alicia María Urdangarin Ubillos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 12649 May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: NESTOR LUIS OLMOS con IRMA OLGA HERNANDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 40, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Luis Olmos e Irma Olga Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 20 de febrero de 1981.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216 00 20|pub 12543 May 22-v jun 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 23 de abril corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN FRANCISCO MARCH y MARIA ALICIA URDANGARIN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, mayo 15 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13590 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 27 de febrero del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE PEDRO LICIO y GRISELDA DAYSI MARIÑO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley Nº 10.783). — San José marzo 10 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13539 Jun.1º-v.jun.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de mayo corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de HECTOR RAUL GONZALEZ y MARIA SUSANA VERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, Mayo 15 de 1981. — Juan José Garmendia. Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 13843 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 26 de marzo de 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los señores UBARO RENE GOR PALACIO y DELTA RAQUEL AGUIAR ECHEVERRIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, mayo 14 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub 13842 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 21 de abril de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL CLAUDIO MONFORTE SANCHEZ y RAMONA IRRAZABAL MEDINA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José mayo 20 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 13591 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "SALVADOR EUGENIO MONTOUTO MENDEZ c/MARTITA ESTER ANTUNEZ CUESTAS". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 238, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Eugenio Montouto Méndez y Martita Ester Antúnez Cuestas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 28 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 216,00 20|pub. 11743 May.12-v.jun.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ESTER MAXIMIANA AGUIRRE c/a JOSE MARIA RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, abril 29 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13548 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por MODERNEL DE CASTRO, BLANCA ELVA c/a GALDINO CASTRO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1981 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12256 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por RAUL PEREIRA BORGEAUD y WILMA MARGARITA PACIEL de PEREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 11 de mayo de 1981 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13825 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por GELSY PEREIRA de RODRIGUEZ y HUGO RODRIGUEZ BAEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 4 de mayo de 1981 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12254 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por TILMA NATIVIDAD ROVIRA de ALONSO c/a JOSE FRANCISCO ALONSO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1981. — Escribana Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12255 May.15-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MENDEZ y NURY MABEL PEREIRA (F. A 183|980) y que se cita y emplaza a la demandada Nury Mabel Pereira por el término de noventa días, y a todos los que tuvieren interés en oponerse, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 9 de setiembre de 1980 — Yolanda R. DE León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 270.00 30|pub. 10766 May.5-v.jun.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre PEDRO SOSA y MARIA LILIAN BOUSONC (Ficha número 129|B año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 12333 May.19-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, ANTONIO LLANO AMARILLO y GRACIELA se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre MANUEL BRAULIA PEREIRA SILVA (Ficha Nº 218|B año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres. 10 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub 12334 May.19-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre ADAUTO BONIFACIO NUÑEZ y NAIR RIVERO (Ficha 543. B Año 1978) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Aníbal A Bentos Guimaraes, Actuario
5) N$ 144 00 20|pub. 12015 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL LUIS OLASCOAGA y GLORIA ESTELA GARCIA (Ficha Nº 126-B. año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, abril 2 de 1981 — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger. Actuario
5) N$ 108,00 20|pub. 12014 May.14-v.jun.11.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos Velázquez, José Roberto c/ CABRERA NANCY ROCIO "Divorcio" (Ficha B 22|981) citar y emplazar a Nancy Rocío Cabrera, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y citar a conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Hz Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
7) N$ 216 00 20|pub 10004 Ab.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno y caratulados: Guerra Olda Daisy c.|BARRAGAN JORGE EDUARDO. "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D 435|980), se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Barragan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de mayo de 1981 — Esc María Amalia Berhouet. Actuaria
7) N$ 270 00 30|pub. 11731 May.12-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: VIERA, JUAN CARLOS c.|GALVAN, SELVA LUCY "Divorcio por causal" (Ficha 562|980) se cita, llama y emplaza a Selva Lucy Galván a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 13 de mayo de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
7) N$ 270,00 30|pub. 1237. May.19-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Silvera, Agosto c. Mª DEL CARMEN ROMAR "Divorcio" (Ficha 26|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María del Carmen Romar, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 12555 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "María Magdalena Grbavac contra RAMON RIVERO. Divorcio" (F. B. 786|979), se cita, llama y emplaza a don Ramón Rivero, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 41378 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Kuhar María Mercedes c/BERDEN, JUAN CARLOS Divorcio" (Ficha B 180|981), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Berden, para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 8 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub 11848 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: Pavlotzky, Gabriel c./ ORTIZ, MARIA ROSALIA, "Divorcio" (Ficha C. 262/980), se cita, llama y emplaza a María Rosalía Ortiz, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 324.00 30|pub. 14731 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.ag.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a ENCARNACION LOPEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos, así como tentar conciliación, en los autos caratulados "Prieto Francisco contra LOPEZ ENCARNACION Divorcio causal" (D 16|981) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 31 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
7) N$ 216.00 30|pub 10937 My 6-v jn 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Laureiro Isabel c| RIVERO JOSE LUIS - Divorcio" (Ficha D|266 bis|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Luis Rivero para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 14462 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Fleitas María Cristina c| MENDEZ EGLIC NEBER - Divorcio" (Ficha D|364|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eglio Neber Méndez para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 14446 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos MORA MARIANO c| FERREIRA SANTA Divorcio (Ficha D|34|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Santa Ferreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 10 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuario Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 13587 May.28-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: TRIVEL WILSON c.|GARCIA ANA MARIA "Divorcio" (Ficha D 142|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María García Aguiar para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 270 00 30|pub 10834 May 5-v jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Víctor Vicente Solís, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, caratulados: "Navarro, Reina Cristina c/SOLIS, VICTOR VICENTE - Divorcio" (Ficha E. 146|981). — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menint, Actuaria Adjunta.
7) N$ 162.00 30|pub. 12938 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: "Raúl Trujillo Flores c| GUZMAN VEGA EVA - Divorcio" (Ficha E 50|981) se cita, llama y emplaza a la señora Eva Guzmán Vega para que comparezca a estar a derecho dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menint. Actuaria Adjunta.
7) N$ 216 00 30|pub. 10502 Ab 30-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Delia De León c/OMAR BARRETO - Divorcio" (Ficha E'302|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Omar Barreto para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270,00 30|pub. 14424 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Teresa Mendz c/ABDON ACOSTA - Divorcio por Sola Voluntad" (Ficha E. 944|980), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Abdón Acosta, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo veintidós de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
7) N$ 270.00 30|pub 11862 May.13 v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Nelly Rodríguez c/DIEGO RUBEN LILE Divorcio" (F E 140|981) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Diego Ruben Lile a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub 11125 May.7-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Olga Nair Arbelo c.|LUIS ALBERTO TORBES "Divorcio por sola voluntad" (F E 390|975) Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Alberto Torres, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
7) N$ 270.00 30|pub 9921 May.6-v.jun.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Susana Baldomir Rodríguez c/ DANIEL VERDES RANDOLFE "Divorcio por Sola Voluntad" (Ficha E|736|980) Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Daniel Verdes Randolfe, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los autos mencionados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo doce de noviembre de mil novecientos ochenta. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
7) N$ 270,00 30|pub 10445 May.5-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Myrian Servia Albornoz c CARLOS POUQUETTE FERNANDEZ - Divorcio" (F E 174|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Pouquette a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
7) N$ 270.00 30|pub 10504 Ab.30-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: se cita, llama y emplaza a don ROBERTO MARTIN GIL, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: Tesoriero Aurora María Tomasa c.| ROBERTO MARTIN GIL - "Conversión al Divorcio" (Ficha D|601|980). — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
7) N$ 216.00 30|pub 13763 May.29-v.jun.30. Jul 21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña FERMINA BLANCA CORREA a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Gómez Lanza, Francisco contra CORREA Fermina Blanca Divorcio" (D 121|981) — Montevideo, 29 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
7) N$ 216.00 30|pub. 10966 My.6-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: RICARDO SANCHEZ HERERIA c/MARIA ORTIZ ZAPATA. "Divorcio" (Ficha 3 67|981), citar y emplazar a María Ortiz Zapata, para que dentro de noventa días, comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
7) N$ 216,00 30|pub. 12398 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Karaketeyan, Lina c/BISHMISHIAN, JACOBO - Juicio de Divorcio" (Ficha D|1013|980). se cita, llama y emplaza a Bishmishian Jacobo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de noviembre de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 270,00 30|pub. 14482 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno y caratulados: "Guerra, Olda Daisy c/BARRAGAN JORGE EDUARDO - Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D 435|980). se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Barragán a estar a derecho en autos. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 7 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 270,00 30|pub 11731 May.14-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Sertic Vlado c/ DRATMAN DELIA. "Conversión al Divorcio" (Ficha D 343/980). se cita, llama y emplaza a Delia Dratman a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días. para notificarse de la sentencia Nº 203. de fecha cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno. en la que se decretó la conversión en divorcio de la sentencia de separación personal que obra a fs uno — Montevideo. 7 de mayo de 1981. — Esc María Amalia Berhouet. Actuaria
7) N$ 324.00 30|pub. 11813 May.13-v.jun.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Mastrantuono, María del Carmen c/LORENZO, FRANCISCO - Divorcio Causal" (Ficha D. 239|981), se cita, llama y emplaza a Francisco Lorenzo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, primero de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 270,00 30|pub. 14658 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Ubal, Irene c/FILIPI, TULIO ROQUE - Divorcio", (Ficha 3|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Tulio Roque Filpi, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 270.00 30|pub. 14447 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.ago.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "Marten, Ana María c/ WENDT, HERBERT - Divorcio" (F. 35|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a Herbert Patricio Otto Wendt, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
7) N$ 270 00 30|pub. 10533 May 6-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Maribel Sosa Rivero c/ OTICIO RAMON GARCIA "Divorcio" (Ficha C. 637|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Oticio Ramón García para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 13765 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Nery Hortencia Ocampo Rosano, a estar a derecho por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Clavijo, Luis Alberto c/NERY HORTENCIA OCAMPO ROSANO - Divorcio" (Ficha A. Nº 553|980) — Montevideo, 28 de abril de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
7) N$ 216,00 30|pub. 11528 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. en autos: "Haisaniuk, Eugenio contra ELENA GUDIK - Divorcio" (Ficha B|33|812). se cita, llama y emplaza a Elena Gudik. para que comparezca a estar a derecho en este juicio. dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Se tramita con auxiliatoria. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41023 Ab.30-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Guarte, Daniel c/PEREIRA, MARY - Divorcio" (Ficha D. 149|981) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Elizabeth Pereira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
7) N$ 216.00 30|pub. 11131 May.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se cita al previo juicio conciliatorio, llama y emplaza a MARIA ELIDA SERRA por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: De Vargas Washington c/SERRA MARIA ELIDA "Divorcio" (Ficha E 1031|980) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 28 de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
7) N$ 216 00 30|pub 11730 May.12-v.jun 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se cita, llama y emplaza a EDUARDO HUGO DEL CASTILLO. por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados Bossano. Mirta Hilde c/ DEL CASTILLO, EDUARDO HUGO. "Divorcio" (Ficha E. 151|981), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo 27 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216 00 30|pub. 10832 May.5-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Pino. Nair Estrella c/CARLOS ADELMO PUGLIA - Divorcio" (F. E. 323-980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Alberto Puglia, a que comparezcan ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo ,once de junio de mil novecientos ochenta. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
7) N$ 216,00 30|pub. 14481 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Jose Viterbo Ferreira Escobar c./ NIDIA BARBOZA. "Divorcio" (Ficha E. 247/981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Nidia Barboza a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, once de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 13506 May.28-v.jun.30 Jul.21-v.jul 29

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, Dra. Sara Diez de Mazzotti, se cita, llama y emplaza a comparecer en este Juzgado a MIRTALA RAMOS, a la audiencia de conciliación fijada para el día veintiséis de octubre a las 15 horas, del cte. año, previa al juicio que por Divorcio por las causales dispuestas por los Incs. 1 o 3 o 6 u 8 o 9 del artículo 148 del Código Civil, modificado por la ley Nº 14.766, le iniciará WALTER ROBLEDO GUIDO con domicilio en Francisco Aguilar Nº 931 de esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
7) N$ 432,00 30|pub. 14285 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. dictada en autos "Uronaguena Eudoxio Ruben c/ BARCELO MELVA ALICE (F. C. 5|981) divorcio" se cita. llama y emplaza a Melva Alice Barcelo por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Canelones. 23 de marzo de 1981. — Milton Machado Ribas Actuario
7) N$ 216 00 30|pub. 10124 Ab.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Fernández Rodriguez. Victor Francisco c./ NIBIA ESTHER ESPINOSA ORTIZ. "Divorcio por Causal" (Ficha A. Nº 681, año 1980). se cita, llama y emplaza a Nibia Esther Espinosa Ortiz, para que comparezca a estar a derecho, así como tentar la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 22 de diciembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria
7) N$ 270.00 30|pub. 13892 Jun.1º-v.jun.30 Jul.21-v.jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: Guerrero, Isabelino Modesto c/ CASTRO, MARTA OFELIA, "Divorcio" (Ficha A. Nº 136, año 1981), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Marta Ofelia Castro para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, citándola, asimismo, a llenar el requisito de conciliación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de mayo de 1981. — Graciela V. González López. Actuaria.

7) N$ 324.00 30|pub 13894 Jun.1º-v.jun.30 Jul 21-v jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictado en autos DRFILA MELLAN c/a. ANDRES VERDE "Divorcio" (Ficha 420|980), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a ANDRES VERDE para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 23 de setiembre de 1980. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.

7) N$ 216 00 30|pub 11441 May 8-v jun.22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Píriz Mildred contra CARLOS FERNANDO SAURRE Divorcio por causal" (Ficha 53|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Fernando Saurre a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Colonia, 23 de abril de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30|pub. 13115 My 25-v.jn 30. Jl 21-v.jl.24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: "Dornell, Noemí contra FELICIANO CONDE Divorcio" (F|A 482|981) citar y emplazar a Feliciano Conde, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 25 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

7) N$ 216 00 30|pub. 14361 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos Cabrera, María del Carmen C/ OLIVERA DINO CLEMENTE "Divorcio por causal" (Fa A|183|1981) se cita llama y emplaza a Dino Clemente Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho en autos durante el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos de incomparescencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de abril de 1981. — Martha M. Paradiso. Actuaria.

7) N$ 270.00 30|pub. 13406 May 27-v.jun 30 Jul.21-v.jul.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos "Martirena Weignert, Wilson c/CORRALES MOLINA CARMEN SONIA Div por causales" (F 149|981) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carmen Sonia Corrales Molina para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 31 de marzo de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

7) N$ 270.00 30|pub 11124 May 7-v jun.18.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor LUIS PEDRO GONZALEZ GRASSI, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, a notificarse que por R.D. 216-981, de fecha 20 de febrero de 1981, se resuelve aceptar la renuncia que presentara al organismo por motivos particulares.

8) (C.C.) 3|pub. 41339 Jun.5-v.jun.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DIVISION SUMARIOS

Emplázase a ROSA CRISTINA BRANCATTI MONTES, funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1968, 3er. Piso), dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (Exp. 1680/81/HC, numeración de Rectoría), conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la ley 7.189, decretos de 15 de octubre de 1929 y 29 de mayo de 1969, y Art. 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 8 de junio de 1981.

8) (C.C.) 3|pub. 41431 Jun.8-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos LARROSA HERNANDEZ, YAMANDU. "Sucesión". (Ficha B, 706|980), se emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Larrosa para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

8) N$ 162.00 30|pub. 8738 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "SAENZ LOPEZ, ELIAS EUSTAQUIO - Sucesión" (Ficha S. 109|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elizabeth Sáenz, para que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de su padre Elías Eustaquio Sáenz López, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.

8) N$ 216,00 30|pub. 14014 Jun 1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: Rzetelny Minka c/SAMUEL MOISES MIODOVNIC. "Reivindicación" (Ficha C 439|980) se emplaza por el término de noventa días a Samuel Moises Miodovnic para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 23 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

8) N$ 270,00 30|pub. 11677 May.15-v.jun.29.

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, y en autos caratulados: "I. M. de Montevideo contra CONSTANTINO CATALDO y otros. Expropiación" (Ficha H. 92|981), se cita llama y emplaza por el término de treinta días al señor Francisco Fernández Cernada, para que comparezca a estar a derecho, en relación al bien inmueble padrón Nº 20.806, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Galicia entre Eduardo Acevedo Díaz y Dr. Duvimioso Terra, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 24 de la ley 13.958). — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 10|pub. 41383 Jun.4-v.jun.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados "Ministerio de Defensa Nacional c.|Integrantes de la Sucesión de TOMAS PARALLADA y MAXIMINA OLIVERA "Expropiación Padrón 3473" (Ficha H 377|979) se cita, llama y emplaza a los herederos de Tomás Parallada y Maximina Olivera señoras Edit. Parallada de Pucurrull Alma Edita Parallada de Temesio, Alma Gitana Parallada de Spinola Alma Serrana Parallada de Andreoli Uruguay Parallada Blanca. Pura Evangelina Huascar y Esther Parallada. Antonio Islas de Parallada y Angela María Colombo de Parallada y a todas aquellas personas que se consideren con derechos con relación al bien padrón 3473 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 30|pub. [illegible] May.8-v.jun.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados Ministerio de Defensa Nacional c.|Integrantes de la sucesión de TOMAS PARALLADA y MAXIMINA OLIVERA "Expropiación P. 6049" (Ficha H 379|979) se cita llama y emplaza a los herederos de Tomás Parallada y Maximina Olivera señoras Edita Parallada de Pucurrull, Alma Edita Parallada de Temesio Alma Gitana Parallada de Spinola, Alma Serrana Parallada de Andreoli Uruguay J. Parallada Blanca Pura, Evangelina Huascar y Esther Parallada Antonia Islas de Parallada y Angela María Colombo de Parallada y a todas aquellas personas que se consideran con derechos con relación al bien Padrón 6049 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 30|pub 40934 May.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo c/Propietarios Desconocidos del Bien Padrón Nº 75.180 - Expropiación" (Ficha 111|981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todas las personas que se consideren con derechos reales y/o personales con relación al inmueble Padrón Nº 75.180, a que comparezcan en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 10|pub. 41408 Jun.4-v.jun.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en los autos: "Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas (U.T.E.) c/ 1) MARCHITELLI, ANIBAL; 2) KECHINCHIAN AGOPIAN, ANTONIO; y 3) AVEDISIAN o AVEDISSIAN, MARIA AZUCENA - Expropiación" (F.A. 686|1980). se cita, llama y emplaza a María Azucena Avedisian o Avedissian, para que comparezca ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, 20 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

9) (C C.) 30|pub. 41089 May.7-v.jun.18.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "ASIS ROMERO, ELAINES - Incapacidad" (Ficha V. 408|979), se hace saber que por resolución número 6338, de fecha 25 de mayo de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Elaines Asís Romero y se designó curador de la misma a Renée Asís Romero, quien aceptó el cargo el 29 de mayo de 1981 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a dos de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

10) N$ 90,00 10|pub. 14606 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: FRANCO, HENRY NOITIER "Incapacidad" (Ficha V|924|980) se hace saber que por auto Nº 3498 de fecha 2 de abril de 1981 fue declarado en estado de incapacidad a Henry Noitier Franco y por auto número 3498 se le designó curadora a Josefa Edesia Silva quien aceptó el cargo el 8 de abril de 1981 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

10) N$ 90.00 10|pub. 13330 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: DE NIGRIS. ALFONSO "Incapacidad" (Ficha 234|981), se hace saber que por auto Nº 5456 de fecha 27 de abril de 1981, se declaró en estado de Incapacidad a Alfonso De Nigris, designándose curadora a Feliciana Martínez, sirviendo este auto de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 14 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

10) N$ 72 00 10|pub. 13047 May.27-v.jun.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "GARCIA, VALENTIN - Incapacidad" (C.B. 152|973), se hace saber que por Sentencia Nº 72 del 27|2|1981, se declaró incapaz a Valentín García Coedo, y se designó curadora propietaria a la actual interina, Audalina Artigas de García. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

10) N$ 54.00 10|pub. 14436 Jun 4-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "VAZQUEZ, NANCY - Incapacidad" (F. 172|980). se hace saber que por auto del 24 de junio de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Nancy Haydée Vázquez, designándosele curadora definitiva a Ederlina Neria Caetano Coitiño de Vázquez. — Montevideo, 30 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 54,00 10|pub. 14772 Jun.8-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: TECHERA PEDRO JULIO, "Incapacidad". (Ficha V-1183|79), se hace saber que por auto número 4909 de fecha 10 de abril de 1981, fue declarado en estado de Incapacidad, Pedro Julio Techera Santú, y en el mismo auto se designó curador a Pedro Nicolás de Santú, quien aceptó el cargo el 20 de abril de 1981. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

10) N$ 90.00 10|pub. 14720 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dictada en autos: "TECHERA SANTOS, IRIS INES - Incapacidad", se hace saber que por resolución dictada el 27 de marzo de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Iris Inés Techera Santos, designándose curadora a su madre Emecilda Santos, sirviendo este auto de discernimiento. — Montevideo, mayo 22 de 1981. — María H. Podestá, Actuaria

10) N$ 72,00 10|pub. 14744 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictado en autos: MANUEL BATISTA ALEGRE Incapacidad (2731 año 1980-), se hace constar que por resolución dictada en fecha 22 de abril de 1981 se declaró en estado de incapacidad a Manuel Batista Alegre, designándose curador a su padre Crisoldo Vicente Batista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

10) N$ 72.00 10|pub. 13746 Jun.3-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: CHIESA, NESTOR CIRO. "Incapacidad" (Ficha 727|979), por auto número 11.053 fue declarado incapaz Néstor Ciro Chiesa, designándose curador a su hermano Omar Chiesa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 13 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

10) N$ 72.00 10|pub. 14085 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: " PEDRO DANIEL PERLA - Incapacidad" (Ficha V Nº 2104|980) se hace saber que por auto Nº 1890 de fecha 27 de febrero de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Pedro Daniel Perla, designándose curadora del mismo a su madre Ana María Martínez de Perla, sirviendo este auto de discernimiento. — Montevideo 2 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario

10) N$ 72 00 10|pub. 13440 May 29-v jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ESTEVES DE ALMEIDA, CELINA "Incapacidad" (Ficha F. 613|980), se hace saber que por resolución Nº 14025 de 8 de setiembre de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Celina Esteves de Almeida y se designó curadora propietaria a Celina Burmester Almeida — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 72.00 10|pub. 13386 May.29-v jun. 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FRANCO RODOLFO - Incapacidad (Ficha F. 557|980), se hace saber que por resolución Nº 2485, de 16 de marzo de 1981, se declaró en estado de incapacidad a RODOLFO FRANCO y se designó curador propietario a Timoteo Soria — Montevideo, 22 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

10) N$ 54.00 10|pub. 14463 Jun.8-v.jun.22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por resolución Nº 1087 dictada el 20 de abril de 1981, fue designado Curador Interino de la presunta incapaz MARIA ESTHER CASALA SOSA, al señor Juan Casala. (Ficha C. Nº 120|981). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

10) N$ 72.00 10|pub. 14355 Jun.4-v.jun.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado por auto Nº 1.500 de fecha 3 de noviembre de 1980, fue declarada en estado de incapacidad a doña DIAMANTINA SENA de VIERA (Ficha "B" Nº 88|980), designándose curadora a doña Clotilde Nilda Peláez de Aviles. — Trinidad, noviembre 10 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

10) N$ 72,00 10|pub. 14141 Jun.4-v.jun.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: NUVIA EGLIES OLIVERA BARBOZA - Incapacidad y nombramiento de curador, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Nuvia Eglies Olivera Barboza. nombrándose curadora de la misma a Maura Olivera de Silva a tales efectos. — Tacuarembó, mayo 19 de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.

10) N$ 78.00 10|pub. 13822 May.29-v.jun.11.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Defunción de ADELA RIGHINI (Ficha V. 274/981), pues en la misma donde dice: "viuda", debe decir: SOLTERA, por así corresponder — Montevideo. 30 de abril de 1981 — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto

19) N$ 81.00 15|pub 13481 May 28-v jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se presentó GUSTAVO WALTER ETCHART, con domicilio en José Cabrera 3487. Apto. 26, optando al título de Procurador; ofrece las declaraciones de Josefina Addeo y Orfilia Bardesio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria

11) N$ 54.00 10|pub 13495 May 28-v jun 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se presentó: ANTONIO GRZETICH, con domicilio en la calle Juncal 1435, Esc. 302, optando por título de procurador, y ofrece las declaraciones de Juan Carlos Laureiro y Carlos Bertoglio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 7 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 13260 May.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: Ficha V|435|981, se presentó el siguiente escrito: "JULIO ENRIQUE RAMOS GONZALEZ, domiciliado en Cerrito Nº 507. Piso 1, ofrece la declaración de Ricardo Omar Cuarrais Mattos y Gustavo Jorge Nicora, para que informen sobre mi vida y costumbres, a los efectos de obtener el título de Despachante de Aduana, y que aprobada la información sumaria se me expida testimonio — (Firma): Julio Ramos. — Carlos E. Dubra Sowerby. Abogado". — Montevideo, 12 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 108,00 10|pub. 14629 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito en autos: Ficha V|437|981. "FERNANDO ENRIQUE ARIAS BOSCANA, constituyendo domicilio en Cerrito Nº 507, P. 1, Esc. 16, ofrece el testimonio de los testigos Pablo D. Cánepa y María Elena Buzo Gómez, para que informen sobre su vida y costumbres a los efectos de obtener el título de Despachante de Aduanas — (Firma): Fernando Enrique Arias Boscana. — Carlos E. Dubra Sowerby, Abogado". — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90,00 10|pub. 14627 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito en autos: MARIA CRISTINA MATO ARES, (Ficha V|539|81), constituyendo domicilio en Rivadavia Nº 1780, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración a las señoritas Carmen Sabella y Leslie Falca, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Cristina Mato Ares. — Dr. Alvaro Vargas, Asesor Letrado. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10|pub. 14579 Jun.5-v.jun.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos (Ficha V. 441/981), se presentó el siguiente escrito:

"CARLOS ALVAREZ COZZI, con domicilio en Andes 1371, Esc. 404, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de los testigos Alfonsina Santángelo y Dr. Pedro Montano sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Estimo los honorarios en N$ 200.00 (D 405/980). — Carlos Alvarez Cozzi. — Dr. Félix Laviña, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 108.00 10|pub. 14723 Jun.8-v.jun.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: JULIO BARTABURU, con domicilio en Centenario 3355: "Optando al Título de Procurador, ofrezco la declaración de Luis Ripedre y Fernando Zoppis. — Alejandro Atchugarry, Abogado". — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 14230 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: FERNANDEZ ALVES LUCIA TERESITA (Ficha V 403|981), se presentó el siguiente escrito: Lucía Teresita Fernández Alves, domiciliada en Fray Bentos 3545, optando por el título de Procurador, ofrece declaraciones de Adriana De León y Lourdes García sobre su vida y costumbres. — Lucía Teresita Fernández Alves. Nora Amilivia Zeballos. Escribana. —Montevideo. 28 mayo 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
11) N$ 72 00 10|pub. 14046 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (F V 355|981), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ESTHER MUSETTI constituyendo domicilio en Garibaldi 2180 al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los siguientes testigos: Blanca Manzur y Mirta Mancini. Firmas del escrito Esther Musetti y Fermín Boada Abogado" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
11) N$ 90.00 10|pub. 13332 May.27-v.jun.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (F. V. 340|81), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: FERNANDO ZOPPIS constituyendo domicilio en Ramón Masini 2303 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los siguientes testigos: Julio Barteburu y Esther Musetti. Firmas del escrito Fernando Zoppis y Mario Zoppis, Abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1981 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria.
11) N$ 90.00 10|pub. 13331 May.27v.jun.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó GUSTAVO ENRIQUE DOTTA BARDIER, domiciliado en Rivera 4462, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Virginia Elena Mastrascusa Rosales y Luis Mario Fariello Mancini sobre su vida y costumbres. Gustavo Enrique Dotta Bardier. — Dr. Miguel Perillo. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 14578 Jun.5-v.jun.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MARIA ELSA PAIS RIVANERA, domiciliada en Gaboto 1391, Esc. 203, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Graciela Ruocco y Néstor Juri, sobre su vida y costumbres. — María Elsa País. — Elsa Rivanera de País, Abogada. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 13697 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado GABRIEL RAUL PAIS RIVANERA, constituyendo domicilio en Gaboto 1391 Esc. 203, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Muracciole y Eduardo Scasso, sobre su vida y costumbres. — G. País Rivanera. — Elsa Rivanera de País. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 13696 May.29-v.jun.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SERGIO WLADIMIR BARQUET FEREZ, domiciliado en estos estrados, optando al título de Procurador ofrece declaración de Juan Carlos Nasiff y Rosina Rossi.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 14745 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUAN CARLOS NASIFF, domiciliado en estos estrados, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Rosina Rossi y Sergio Barquet.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 14746 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: ROSINA ROSSI, constituyendo domicilio en Francisco Vidal 730, al señor Juez digo: Que optando por el título de procurador, vengo a ofrecer la declaración de Beatriz Murguía y J. Carlos Nasiff, sobre mi vida y costumbres; expidiéndose mi testimonio. — Rosina Rossi. — Dra. Silvana Rossi Baethgen, Abogada. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 14747 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRISELDA VOLONTERIO, domiciliada en San José 1280 Esc. 10, optando al título de Procuradora ofrece la declaración de Orfilia Ribeiro y Carmen Amaro. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72,00 10|pub. 14303 Jun.3-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: MARIA ADRIANA ARAMBURU GONZALEZ, constituyendo domicilio en Cerrito 617 Esc. 404, optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrezco las declaraciones de los señores Iara Cucuric y María del Carmen Sosa, expidiéndoseme testimonio. — Adriana Aramburu. — Dr. Mario Ceruzzi Alvarez, Abogado". — Montevideo, 16 de octubre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10|pub. 14465 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó: ESMERALDA LUCIA CAMBRE ROSSELLO, domiciliada en Minas 1892 Apto. 4, optando por el título de procurador ofrece la declaración de Raquel Teresita Ciganda Cavallo y Judith Teresita García Méndez. Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente. Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
11) N$ 72 00 10|pub. 14570 Jun.5-v.jun.18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en los autos caratulados: CABRERA, HEBERT ANGEL, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. Nº 170/981): se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hebert Angel Cabrera, constituyendo domicilio en Dr. Herrera 765, que optando al título de Procurador ofrece las declaraciones de Atilio Gatti y Nilda Serrato de Villar, sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, mayo 21 de 1981. — Graciela V González López, Actuaria.
11) N$ 72 00 10|pub. 13886 Jun.1º-v jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos caratulados "EIRIN FAVA SUSANA INES", Información de vida y costumbres". (Ficha B. Nº 169|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Inés Eirin Fava constituyendo domicilio en Pilar Cabrera 593, que obtando al título de Procuradora ofrece las declaraciones de Carlos Julio Méndez Feola y Wilson Pérez Laso, sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, mayo 19 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
11) N$ 90.00 10|pub. 13889 Jun.1º-v.jun.12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se presentó LUIS M. SILVEIRA ARRESTIA, domiciliado en Treinta y Tres 189 optando al título de Procurador y ofreciendo la declaración de Ernel Rubio y Milton La Porta. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 4 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Lanague, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 14690 Jun.4-v.jun.16.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
EQUIPOS NEUMATICOS
(Recauchutadoras).

Llama a Licitación Pública Nº 1985 para la adquisición de 3 a 5 equipos neumáticos completos para carga|descarga de cereales, pellets y expeller.
Apertura: 6 de julio, 1981 a la hora 16:00.
Valor del Pliego N$ 200.00.
En caso de frustarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 17:00.
Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán adquirirse a partir del 9 de junio de 1981 en la Sección Licitaciones. — Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160, 3er. piso.

12) (C. C.) 3|pub. 41434 Jun.8-v.jun 10.

CONAE

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

liceo de SANTA LUCIA

LICITACION PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE UN LOCAL LICEAL

Retiro de Recaudos:

Lugar: División Arquitectura de Educación Secundaria, Básica y Superior, Cabo Polonio 2107.
Fecha: 8 al 12 de junio de 1981.
Hora: 12 a 10 horas.

Precio de los Recaudos:
N$ 600,00.

Recepción y Apertura de Propuestas:

Lugar: División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior, Buenos Aires 521.
Fecha: 14 de julio de 1981.

Recepción: hora 13.
Apertura: hora 14.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas:

Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del pliego de condiciones general para la construcción de obra pública en Educación Secundaria, Básica y Superior.

12) (C.C.) 3|pub. 41425 Jun.5-v.jun.9.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública Nº 3/81
MENAJE

Fecha de apertura: 19 de junio de 1981; hora 11.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559 en día y hora señalados, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 16 horas.
12) (C. C.) 5|pub. 41419 Jun.5-v.jun.11.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 2.613 - Carné de Identificación del Personal y Estudiantes - Plaza.
Primer llamado: 13 de julio de 1981, hora: 9.00.
Segundo llamado: 13 de julio de 1981, hora: 10.00.
Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros - Servicio Adquisiciones - todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas previo pago de N$ 50.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (C. C.) 3|pub. 41420 Jun.5-v.jun.9.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Licitación Pública Nº 1/981

a las 15 horas.
mado, el segundo se efectuará el mismo día
Llámase a licitación pública para la venta de 14 (catorce) vehículos automotores:
6 (seis) automóviles marca Chevrolet Opala, modelo 76. Base: 400 U.R. c/u.
1 (una) camioneta marca VW Kombi, modelo 76. Base: 550 U.R.
2 (dos) automóviles marca Dodge-Dart, modelo 70. Base: 350 U.R. c/u.
2 (dos) camionetas marca Chevrolet Pick-up, modelo 76. Base: 500 U.R. c/u.
1 (un) automóvil marca Mercedes Benz, modelo 300. Base: 4.000 U.R.
2 (dos) triciclos marca Lambretta, modelo 80. Base: 250 U.R. c/u.
Todos en funcionamiento.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría, Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones, 25 de Mayo Nº 279, 3er. Piso.
Horario: Días hábiles, de 7:30 a 12:30.
Apertura: Se realizará con el número de propuestas presentadas el día lunes 29 de junio de 1981, a la hora 10.
12) (C.C.) 10|pub. 41327 May.28-v.jun.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 555 - Plaza
Primer y segundo llamado

Artículos:
Hasta 150 roperos metálicos de 5 cuerpos, según modelo.
Hasta 40 roperos metálicos de 2 cuerpos, según modelo.
Valor del Pliego: N$ 60,00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles, de 8 a 13 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.
Apertura. — Primer llamado. Día 2 de julio 1981 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 2 de julio 1981, a las 10 horas.
12) (C.C.) 3|pub 41418 Jun.5-v.jun.9.

S.O.D.R.E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
Licitación Pública Nº 210

El SODRE (Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica), llama a licitación pública para la adquisición de:
— 1 trasmisor de video y audio sistema de antena.
— 1 torre autoportante.
— 2 sistemas completos de enlace.
— 4 equipos portables de órdenes.
— 2 receptores para ser utilizados como relay.
— 2 torres de tipo telescópico.
Apertura: Viernes 28 de agosto de 1981.
Primer llamado: Hora 15.
Segundo llamado: Hora 16.
Los Pliegos de Condiciones y Particulares pueden adquirirse en la Tesorería del Instituto (Mercedes 815, Montevideo), al precio de N$ 500,00 c/u., dentro del horario de 13 a 17 los días hábiles.
12) (C.C.) 10|pub. 41416 Jun.5-v.jun.18.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
AVISO
Expediente Nº 354.005
Licitación Pública Nº 8.264

Objeto: Adquisición de cables subterráneos para baja tensión y accesorios.
Apertura: 3 de agosto de 1981. Hora: 15.
10 de agosto de 1981. Hora: 15 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 100,00.
De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, los interesados podrán retirar previo pago estipulado: en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12:30 a 17:30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 1º de junio de 1980. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 41402 Jun.4-v.jun.10.

CONAPROLE
Licitación Nº 274 - Ejercicio 45º
Maíz en grano a granel y|o embolsado
Apertura: 16 de junio 1981, hora 10, primer llamado.
16 de junio 1981, hora 14.30, segundo llamado.
Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 25.50 1|pub. 14787 Jun.8-v.jun.8.

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
SUB-DIRECCION DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

Objeto: Compra en plaza de hasta dos unidades de equipo barométrico montado sobre camión, todo nuevo para primer uso
Condiciones Técnicas: El equipo vendrá ya montado sobre el chasis, el motor será tipo Diesel. El vendedor lo entregará en condiciones de inmediato funcionamiento, e instruirá a funcionarios de la Intendencia sobre su manejo y mantenimiento normal.

Otras condiciones: Los oferentes deberán indicar la garantía que tienen las unidades, a cargo de quién estará al servicio técnico de las mismas, cuáles son los planes de financiación, cuál será el plazo de entrega.

Presentación de las ofertas: Se hará en sobre cerrado ante la Oficina de Adquisiciones y Proveeduría de la Intendencia, Avenida Cnel. Lecueder Nº 472 —Artigas—, hasta la hora 14 del día 22 de julio de 1981.

Apertura de propuestas: Se cumplirán en la misma Oficina, el primer llamado a la hora 15:00 del día 22 de julio de 1981. el segundo llamado una hora más tarde.

Los interesados podrán asistir a este acto.

Precio del pliego de condiciones: N$ 200.00 a pagar a la Oficina de Tributos Municipales de la Intendencia. — Artigas, mayo 29 de 1981.

12) (C. C.) 3|pub. 41430 Jun.8-v.jun 10.

13-Llamado a Acreedores

MONTEVIDEO

PABLO ARTURO SALAVERRY ARIZAGA, cita a acreedores por Cese de actividad Comercial, a efectos de hacer cobro de saldos pendientes que pudieren existir. Domingo Aramburu 1981.

13) N$ 90 00 20|pub. 13286 May 28-v jun 25

LLAMADO A ACREEDORES

Montevideo. — Llamado a acreedores - Carnicería "Mercadito El Triunfo". — ADORACION IGLESIAS CAEIRO. — Guaná Nº 1999. — Ley 26 setiembre 1904.

13) N$ 90.00 20|pub. 14257 Jun.5-v.jul 3

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de junio de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MILTON EDUARDO ACOSTA, 16 años, soltero, empleado. oriental. domiciliado Eduardo Pondal 1092 y SUSANA CRISTINA GARYA, 19 años, soltera. oriental, domiciliada Eduardo Pondal 1092.

EDGAR ENRIQUE AMBROSI, 21 años, soltero. mecánico, oriental, domiciliado Victoria 77/5 (Nuevo París) y MARIA LEONOR ORTISI, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Cleveland Nº 274.

MIGUEL ANGEL DEMARCHI, 26 años, soltero, técnico, en frigeración, oriental, domiciliado Inca 2336 y JOSEPPINA GRAZIA FORTE, 24 años, soltera. estudiante. oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1685.

OFICINA Nº 2

WASHINGTON RAMON BLANCO, 44 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rondeau 1545 y RAQUEL MERCEDES GONZALEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 1545.

RICHARD RODOLFO ESQUIRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Lavalle 843 y LILA ESTHER ROSSI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4521 Apto. 2.

DANIEL GUSTAVO BALSAN, 30 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Mahoma Nº 4279 y ALMA CRISTINA LAGO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete Nº 2307.

OMAR JAVIER BIASOTTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sevilla Nº 2100 y ROSA CLOTILDE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mataojo Nº 1985 Apto. 3.

RUBEN HUGO BOSELLI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi Nº 2262 Apto. 1 e IDER SANTURION, 45 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar Nº 3017.

JOSE ECCHARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adrián Troitiño Nº 1959 y GRACIELA VIVIANA DARROSPIDE, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adrián Troitiño Nº 1959.

OFICINA Nº 3

JOSE ENRIQUE CACERES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Central 1644 y MARIA LOURDES ALVAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pje. G. 2350 (Colón).

RAUL ALBERTO CHIRIMELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1580 y AMANDA ROSARIO MARQUEZ 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1580.

NESTOR APARICIO CAMARGO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1312 y ALICIA MARGOT CORREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2292.

JORGE SANDRO CARDANI, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Reissignier 2504 y MARTHA RAQUEL SUAREZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Dolores Pereira de Rosseli Nº 1412 Apto. 9.

CARLOS FERNANDO CALDERON, 22 años. soltero, empleado. oriental, domiciliado José H. Figueira 2231 Apto. 1 y MARIA BLANCA ATILIA FERREIRA, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2531 Apto. 203.

OFICINA Nº 4

ASMUNDO ALIRO FERNANDEZ, 28 años, soltero, jornalero, chileno, domiciliado Mc Coll 2080 y MIRTHA GRACIELA AMARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mc Coll 2063.

RAMON WASHINGTON FERMIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 6589 y RAQUEL LILIAN FRANCO, 19 años, soltera. oriental, domiciliada Oficial 6 Nº 6745 Apto. 4 (Paso de la Arena).

ROBERTO EDUARDO LOPEZ, 26 años, soltero. empleado. oriental, domiciliado Avda. Millán 823 block 24 Apto. 132 y EMA RAQUEL CORRENGGIA. 28 años, soltera. empleada. oriental, domiciliada Avda. Millán 823 block 24 Apto. 132.

OFICINA Nº 5

JOSE del VERDUN GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3823 y MARIA del CARMEN PIÑEYRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3823.

GELSON HEBERT GIANNINO, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3910 y ANA MARIA ROMERO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2235.

OFICINA Nº 6

ANGEL MONTES, 57 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado Benito Alvarez 630 y DOMINGA SCARDEMAGLIA 47 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada José Llupes 5735.

GABRIEL MORALES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle I, Nº 3347 (B. Victoria) y MERCEDES PRIETO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 7325 (Cno. Maldonado Kmt. 15).

RAUL ANTONIO MUÑOZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Panamá 1125 Apto. 708 y MABEL DIAZ, 21 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Alfonso Espíndola 1706.

ALVARO MARTINEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 971 (Sayago) y BLANCA GRACIELA IRIZAGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2293 Bis.

OFICINA Nº 7

SERGIO PERCIBALLE, 22 años. soltero, deportista, oriental, domiciliado Estivao 1588 y BLANCA GLADYS REY 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano López 1768 bis Apto 3.

RICARDO MARIO PASILIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2063 y MARIA JOSEFINA LARRAÑAGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Suárez 3333.

RICHARD DANIEL PEREZ, 20 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado San Martín 3315 Apto. 15 y JACQUELINE SHIRLEY CHARQUERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa Nº 2354 Apto. 4.

OFICINA Nº 8

JOSE RAMOGIDA, 26 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Calle 2 A Nº 1264 (Sayago) y MARIA LUISA BARRETO, 30 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Calle 2 A Nº 1257 (Sayago).

ARTURO RATON, 53 años, viudo, carpintero, español, domiciliado Defensa Nº 1777 Apto. 2 y MERCEDES COTELO, 49 años, viuda, española, domiciliada Pedro 1º Nº 751.

OFICINA Nº 9

GORGE HORACIO SALA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1509 Apto. 3 y MARGIE JANELLY PACCE, 17 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Fco. Solano López 1812 Apto. 3

ALBERTO AUGUSTO SABALSAGARAY 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1057 y ALICIA FUENTES, 39 años, soltera. oriental, domiciliada José L. Osorio 1370

DANIEL OSCAR SEVERO, 20 años, soltero. empleado. oriental, domiciliado Debali 3106 y MARIA ROSARIO CORBO, 21 años. soltera, oriental, domiciliada Debali 3206.

MIGUEL SANGUINET, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2183 Apto. 4 y CARLOTA EVA VAZQUEZ, 34 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Nicaragua 2183 Apto 4.

MATEO SAKA 70 años, viudo, jubilado, lituano, domiciliado Smidel 3236 y MARIA MACULEVICIUTE, 72 años, viuda, jubilada, lituana, domiciliada Smidel 3236.

OFICINA Nº 10

GERARDO AGUSTIN NUÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 1222 (Villa Teresa) y MARIA del ROSARIO DUARTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laguna Merín 3964.

FRANCISCO VAS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Londres Nº 3448 y MARIA ANGELA MOLLER 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4504.

OFICINA Nº 10

NEPOMUCENO MARTIN VIDELA, 67 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Serratosa 3772 D Apto. 1 y CELESTE AURORA FACAL, 60 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Serratosa 3772 D Apto. 1.

LUIS ALBERTO TECHERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1540 y CARMEN LORELEY RIGANTI, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada José Possolo 4230.

WASHINGTON OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Caparroz 4722 y MARIA del CARMEN GIMENEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 3 Nº 5269, (Sayago).

CESAR HUMBERTO TEJERA, 41 años divorciado, jornalero oriental, domiciliado Oncativo 2132 y ANABELA ESPERANZA GARCIA, 15 años, soltera, oriental domiciliada Joaquín de la Serna (S|Nº La Cruz de Carrasco)

ALBERTO HECTOR NAPOLI, 31 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Gral Prim 3132 y NERY PAOLETTI, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Córcega 1968.

14) N$ 7.50 3|pub. v.jun.10.

Montevideo, 5 de junio de 1981

OFICINA Nº 1

JUAN CARLOS ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1283 Apto. 202 y ALICIA POSE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Américo Ricaldoni 1816 Apto 302.

DUILIO RAMON DE LEON, 25 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado Valentín Gómez 971 y BEATRIZ SORHUET, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2020.

OFICINA Nº 2

JULIO CESAR BUSTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1829 Apto 6 y MARIELINA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Basagoity 4366 Apto. 2.

ROBERTO FLOREAL BIANCO 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas Nº 4538 Apto. 1201 y MARIA TERESA LASA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo Nº 2106.

OFICINA Nº 3

JUAN RAMON CORTAZZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 5608 (Barrio Borro) y SUSANA MARLYN URUEÑA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 5571 (Barrio Borro)

MARIO ROGELIO CALVIÑO, 50 años, divorciado, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2090 apartamento 3 y ELENA SUSANA PEIRANO, 41 años, divorciada profesora, oriental, domiciliada Soriano 967 Apto. 701.

OFICINA Nº 4

RAUL FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 7 Cerros Nº 2175 y LYLIAM ODILIA YELPO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 7 Cerros 2175.

OFICINA Nº 5

GUSTAVO RUBEN GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 4659 y SILVIA BEATRIZ NUÑEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 727 Apto. 9.

ENRIQUE DANIEL GONZALEZ, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cuba 4206 Apto. 2 y LOURDES JUDITH ITUARTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3336 Apto. 2.

RICARDO DENIS HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 26 de Marzo 3495 Apto. 501 y MONICA IVONNE MONTEMURRO, 21 anos, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4260.

WILSON MARIO GILARDONI, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 841 Apto 302 y EMILIA ELSA CARRARA, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada 18 de Julio 841 Apto. 302.

ENRIQUE HECTOR HERNANDEZ, 28 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1012 y SUSANA MARIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Regimiento 9 Nº 1673.

RAMON PAUL GIMENEZ, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4948 y STELLA MARIS VIGLIONE, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 3906.

HUGO RAMON HIDALGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4191 Apto 6 y MARIA GLORIA ROBATTO, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliado Juan Lavalle 840.

OFICINA Nº 6

NESTOR MOREIRA, 18 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Sargento Patricio 1330 y MARIA DE LOURDES PEREIRA, 18 años soltera empleada, oriental, domiciliada Sargento Patricio Nº 1338.

OFICINA Nº 7

CLAUDIO CESAR PASO, 29 años, soltero, técnico sanitario, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1974 y MONICA GALLARDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1306 apartamento 403.

HECTOR LUIS PINI, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Coruña Nº 2862 y ELIDA MARIA HORTENCIA VILLELLA, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Espinosa 1583.

OFICINA Nº 8

JOSE LUIS RABUÑAL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Kossuth 4418 y LILIAN JUDITH SCLAVI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 2237 Apto. 1.

OFICINA Nº 9

PEDRO MARIO JOSE SIERRA, 26 años soltero, médico, oriental, domiciliado Uruguay 2105 y ANA MARIA MARTINEZ 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Guadalupe 1721 Apto 12.

JOSE PILAR SILVEIRA, 21 años soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7208 e HILDA NAHIR LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 991

OFICINA Nº 10

JULIO CESAR OLIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5383 y DORIS SOLEDAD ROSANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 4876.

14) N$ 7.50 3|pub. v.jun.9.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos ANTONIA U-LIA, LUIS y ROMEO MATTIAUDA - Prescripción Adquisitiva (Ficha B 40|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Nº 2891, individualizado como manzana B solar Montevideo, con frente a la calle Capitán Videla Nº 4 en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll de 12 de enero de 1931 archivado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas con fecha 3 de enero de 931, superficie 276 metros cuadrados y especialmente a los anteriores propietarios Jacinto Casaravilla, María Elena Estrada, Juan Francisco Canessa, Julio César, Oscar Víctor y María Ernestina Canessa Gregorini, Juana María, María Esther, Ema María, María Angélica, César Juan, Mariana María, Dolores María y Raúl María Canessa Lawlor; Isabel Sienra Arias, Esther o María Esther Casaravalle de Adami, Zelmiro o María Celmira, Jacinto Carlos, Héctor Máximo y Rodolfo Leandro Casaravilla, Sara y Alberto Garzón Casaravilla, Rafael y Carlos Casaravilla González, Rodolfo, Mercedes Inés y Miguel Casaravilla Garzón, Martha Garzón García Lagos, María Mercedes Casaravilla Morales, Julia Elena y Diego Fernando Casaravilla Peixoto, Julia Peixoto de Abreu Lima, María Celia Casaravilla de Carson y Elena, Jorge y Enrique Carson Casaravilla — Así mismo se emplaza a los propietarios del padrón lindero Nº 148521 señores Zulia Parodi Antelo, Hermes Annuiti Savioneta y Marisa Carreta Bolsi y a todos los sucesores a título universal o particular — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta

16) N$ 756.00 30|pub. 12192 May 15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno, dictada en autos: "ALBINO RODRIGUEZ PERDOMO. Acción de Prescripción Treintenaria" (Ficha C 102/979) solicitando prescripción treintenaria del siguiente bien. Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en la 14ª Secc. Jud. de Montevideo (antes S. J. 20ª) y caracterizado con el Nº de padrón 37516 y con frente a la calle Calera de las Huérfanas Nº 4111.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con el cual se continuará dicha gestión. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 378.00 30|pub. 10505 Ab.30-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos caratulados: MAÑE PAZOS, OFELIA - Prescripción treintenaria (Ficha B'80|981), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de LUIS MAÑE ALGORTA, así como toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá, a que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) a deducir en forma legal bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. — Descripción del bien: Inmueble padrón Nº 13.136 en la Octava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1850 (ex Agraciada). a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.78 30|pub. 14583 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: ISABELLA S. A., "Prescripción" (Ficha C. 418/981), se solicitó la prescripción adquisitiva. Isabella S A adquirió hace más de 20 años, una máquina industrial sin nombre ni número a la vista, y cuya descripción es la siguiente: Cizalla grande con guillotina de corte traversal, peso aproximado 12 000 kilos, y cuyas dimensiones son las siguientes: 1 45 metro de alto, 3.50 metros de largo y 0 65 metro de ancho. La maquinaria es utilizada en la planta industrial de la empresa sita en la calle Garzón 1154 teniendo la posesión de la misma en forma pública, pacífica, continua e interrumpida desde hace más de 20 años y ejerciendo sobre la maquinaria actos de dueño.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos de su publicación expido el presente a 6 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

16) N$ 540.00 30|pub. 13231 May 26-v jun 30 Jul 21-v jul 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos caratulados: VITANCURT IRIGOYEN MARIBEL ZULMA y otras, Prescripción adquisitiva, (Ficha C|1724|80) se hace saber que se ha presentado: Luis Alberto Romero Castillo, Zulma Leonor Maribel Irigoyen, Olga Leonor y Petrona Elizabeth Vitancurt Irigoyen, iniciando Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra "H" en el plano del Ingeniero Agrimensor Héctor Acevedo Richero de febrero de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 92 173 el 23|6|1980, con una superficie de 177 mts 98 dmts y mide 2 mts 62 mts. 62 cmts. al S.O frente a la calle Justino Giménez de Arechaga; 9 mts., 66 cmts. 7 mts. 32 ctms y 32 mts 81 ctms., al N.O., lindando con jardín E. casa 002 y fondo G, 4 mts 80 ctms al N.E con parte del padrón 153, 582; y 50 mts. 02 ctms. al S.E. con padrón 60.198.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y especialmente al propietario del padrón Nº 60.198, para que comparezcan a deducir en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

16) N$ 702.00 30|pub. 12836 May.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ENRIQUE ALONSO LAGO, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 79049, sito en la 22ª Sec. Jud de Montevideo. Zona Urbana, señalado como Solar 2, con una superficie de 216 mts. 70 cms., con 10 mts. de frente al Noreste a la calle José A. Possolo Nº 3813, entre Gral. Flores y Galvani. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Alejandro Gherardi, y a los linderos Lelia T. Famioli, Tomás A. Bruno y Miguel Silverio Bello, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 486.00 30|pub. 14712 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.ago.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "MENDY BRUM, IVONNE. Prescripción" (Ficha Nº 1029|980), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje denominado Solís Chico, zona rural, empadronada con el Nº 9349 (segregada del padrón Nº 6300), la cual está individualizada con la letra "A" en el plano del agrimensor Carlos D. Furriol, registrado en la Dirección de Avalúos (hoy Dirección General de Catastro), con el Nº 175, el 22 de setiembre de 1934 con una superficie de dos hectáreas seis mil sesenta y cinco metros cuadrados (2 Hás 6065 mt.c.), comprendida dentro de los siguientes límites: Al Sur, 150 mts.: al Suroeste, 179 mts 30 cms.: al Norte, 175 mts 50 cms.: lindando por esos tres lados con la fracción Nº 4 del mismo plano, padrón Nº 16240, de propiedad de la señora Ivonne Mendy Brum; y por el Este y Sureste, Arroyo Solís Chico por medio, con el padrón Nº 5958, de propiedad de Aurora Sociedad Ganadera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a ese bien a título singular o universal, y especialmente al señor Pedro Alvarez y a doña Irene M. Biature o sus causahabientes por cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, de oficio. — Montevideo, 15 mayo de 1981, bajo apercibimiento de designárseles defensor.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha arriba mencionados. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 756,00 30|pub. 12937 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALMA JUSTINA BONILLA DE RODRIGUEZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 98.677 con frente a la calle Antonio Zubillaga Nº 465 y tiene una superficie de 221 m.c y 36 dm.c

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a Nieves Rosa, Américo Antonio, Humberto Alejandro, Blanca Carmen, Mario Félix y Susana Teresa Carbone Carbone, Nieves Rosa Carbone de Carbone, María Elena Elizenda y María Luisa Magdalena Firpo, Leonor y Olga Elena González, Clelia Antonia, Blanca Rosa y Dinora Aydée Carbone Nicoletti y María Rosa Nicoletti, a los sucesores de Roberto Aquino, propietarios del padrón lindero 98.679 y a los sucesores de Juan Cimas, propietarios del padrón lindero 98.681, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

16) N$ 594 00 30|pub. 12174 May.18-v.jun.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "PERALTA, JULIO CESAR y BLANCA DOGLIO - Prescripción" (Ficha C|1093|976), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con las contrucciones y mejoras que contiene empadronado con el Nº 141224 (antes parte de padrón Nº 75225), sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Vicente Arrastorza del 12|9|925, consta de una superficie de 488,28 mts.c. y cuyo deslinde es el siguiente: 11 mts. de frente al Sur a la calle Sainz Rosas, donde su número de puerta es el 4645, entre Gerónimo Piccioli y Camino Corrales, 43 64 metros al Este lindando con solar Nº 5 de Luis A Odriozola, 13,32 mts. al Norte confinando con el solar Nº 8 de propiedad de Lucía Odriozola; y 37,74 mts. al Oeste con el solar de Doroteo Odriozola.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de marzo de 1980. —

16) N$ 648 00 30|pub. 13767 May.29-v.jun 30. Jul.21-v jul.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron FERNANDO FAUSTINO MONTENEGRO GONZALEZ y NIEVES MERCEDES DIEGO solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana, "Paraje Reducto" manzana 597 empadronado con el Nº 101.819, con una superficie de 121 mts.2, 20 dcms con 6 mts de frente al Este a la calle Pando Nº 2735 entre las calles Vilardebó y Colorado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al último propietario del inmueble Sr. Luis Feijóo, a sus herederos o causahabientes a cualquier título, y a los linderos Sres. Manuel Greoles, sucesores de Jorge Lecomte, Elsa Lecomte de Pin y Jorge Luis Lecomte y a Helios Figueroa, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1981. — José M. Cestau Doreso, Actuario.

16) N$ 594,00 30|pub. 10667 May.3-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Lema González, David y otra c/RAUL VALLS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 473|980), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto del inmueble que se relacionará, o con cualquier otro derecho y muy especialmente al señor Raúl Valls, para que comparezcan ante este Juzgado en Mercedes 933, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Descripción del bien: Inmueble padrón número 151.434, con frente a Bulevar Artigas 3477, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

16) N$ 378,00 30|pub. 14301 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha

presentado ante este Juzgado ANTONIA ISABEL OLIVERES REVENTOS iniciando juicio de prescripción Adquisitiva de los padrones Nros 21 453 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo que tiene una superficie de 346 metros cuadrados. 92 decímetros cuadrados que se deslindan así: Al Noroeste línea recta de 10 metros 45 de frente a la Avenida 18 de Julio 18 de Julio Nros 2022. 2024, y 2024 bis entre las calles Martín C. Martínez y Pablo de María distando su punto medio de esta última. 55 metros 275; al Noreste línea recta de 34 metros. 47, lindando con la propiedad padrón Nº 21 468; al Sureste línea recta de 10 metros. 43 de frente a la calle Coronel Brandzen Nros 2011 bis. 2013 y 2013 bis, distando su punto medio de la calle Pablo de María. 64 metros. 695. al Suroeste línea recta de 34 metros. 55 lindando con las propiedades padrones Nros 21 452 y 21 469

Padrón Nº 61 405 solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene. ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo y que tiene una superficie de 671 metros cuadrados 43 decímetros cuadrados y se deslinda así: Al Sureste línea recta de 12 metros 90 de frente a la calle Orinoco Nº de puerta 5083. distando su punto medio 40 metros 85 de la calle Missouri: al Suroeste línea recta de 52 metros 05 lindando con propiedad padrón Nº 61 406 al Noroeste línea recta de 12 metros 90. lindando con propiedad padrón y parte de propiedad padrón 118.544: al Noreste línea recta de 52 metros 05 lindando con propiedad padrón Nº 61 404

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Oliveres, para que comparezcan a estar a derecho sobre dicho bien bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

En fe de ello, y a los efectos de su publicación se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo a diez de abril de mil novecientos ochenta y uno — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.

16) N$ 1.026 00 30|pub. 10325 Ab.29-v.jun.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, en autos: PEREIRA, DORIVAL - Prescripción (219|981), se hace saber que se presentó Dorival Pereira solicitando la prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo Padrón Nº 59.166. que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena. de 14 de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 90020, tiene una superficie de 9.622 m. con 17 decímetros. con 92 m. con 75 cm. al Oeste. con frente a la Avenida José Belloni, número de puerta 6672.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referenciado. para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo. 1º de junio de 1981. — Zenaida Luján, Actuaria.

16) N$ 486.00 30|pub. 14643 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "José Daniel Montes c/MARIA CASTENCIC y sus Sucesores - Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Ficha A. Nº 321|980) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Jose Daniel Montes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal en razón de haber practicado el accionamiento. así como su cedente. Héctor Irrazábal Castencio. durante un lapso superior al exigido por el A. 1.211 del Código Civil. actos posesorios de diversa índole respecto a una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras. ubicada en la manzana 62 de la planta urbana de la ciudad de Artigas empadronada con el Nº 840. que según plano del agrimensor Miguel Saldaña. inscripto con el Nº 1169 el 14 de marzo de 1980 en la Dirección Gral de Catastro. consta de una superficie de 461 metros. 2830 centímetros y linda: diez metros setenta y cuatro centímetros al Noreste de frente a la calle José Pedro Varela: cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sureste con el padrón cuatro mil doscientos cuarenta: diez metros setenta y cuatro centímeros al Suroeste con el padrón cuatro mil cuarenta y seis y parte del padrón cuatro mil doscientos cuarenta y dos; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Noroeste con los padrones cinco mil doscientos cinco: cinco mil doscientos diez y dos mil ochocientos dieciocho

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble en especial a María Castencio. sus sucesores a cualquier título y a los propietarios linderos del bien: Luis E Argañaraz (padrón 4140) Carlos Díaz dos Santos (padrón 2818). Genaro E de los Santos Ribeiro (padrón 5210) Olga Pedrona Soravilla (padrón 5205) Joaquín Arocena (padrón 4249) y Juan Uberfil Ruiz Gamboa (padrón 4046). bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se proseguirán los procedimientos — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza — Artigas. 29 de abril de 1981. — V. Tomás Pólito. Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 11215 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CORBI. ELSA IBANOVA y CORBI GOYENECHE, ENRIQUE. Prescripción adquisitiva. (Ficha A. Nº 149 del año 1981)". se hace saber que se han presentado Elsa Ibanova Corbi y Enrique Corbi Goyeneche, solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 1189 de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. con una superficie de 1.099 metros 06 dcmts, y según plano dl Aegr. Roberto Carril Gómez, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de febrero de 1981 con el Nº 18 306. según el cual mide: al Este: mts. 22,27 de frente a calle 18 de Julio: al Norte: mts 38.50 también de frente por ser esquina a calle Baltasar Brum. unidos ambos frentes por ochava recta de mts. 5,00; al Oeste: mts. 26.28 lindando con el padrón Nº 1188: y. al Sur: mts. 42.95 por donde linda con el padrón Nº 1190.

En consecuencia se cita. llama y emplaza, por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente al titular de la planilla de Contribución Inmobiliaria Pedro Garrone. o sus sucesores a cualquier título. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de mayo de 1981 — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 648.00 30|pub. 13895 Jun.1º-v.jun.30 Jul.21-v.jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Primer Turno en autos: HERNANDEZ MANGANIELLI. JUAN MARCELINO. "Prescripción" (F. A 247|981), se hace saber que se presentó Juan Marcelino Hernández Manganielli. iniciando acción de Prescripción treintenaria. respecto del siguiente bien: dos fracciones rurales continguas. ubicadas en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Pando. Paraje "Pedrera" empadronadas en mayor área con el Nº 12|602 y 6 448, señalados con los Nros. 4 y 5, con una superficie cada una de 3 hectáreas 3 237 metros 24 decímetros, con 146 metros 70 de frente a Camino Vecinal, y 150 metros 20 de frente a Camino Vecinal respectivamente.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el audigo, los mismos para que comparezcan en autos, por sí o por apoderado a deducir sus derechos, especialmente a los sucesores de Pascual Hernáudez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Pando. 22 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 432,00 30|pub. 14758 Jun.8-v.jun 30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "BENTANCUR. ROMANA y otro - Prescripción treintenaria" (F. A. 243|1981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Romana Bentancur y Jesús Ramón Cabrera Rodríguez, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: 2 fracciones de campo sitas en Paraje "Piedra Sola", zona rural de la 14ª Sección Judicial de Canelones. San Jacinto. señaladas con los Nos. 7 y 8 en plano del agrimensor Heber Hugo Rebufello. de noviembre de 1963, inscripto con el Nº 1939 el 26 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Pando. de las siguientes superficies y deslindes parciales: a) Fracción 7. Padrón 8759, área 5 Há. 8534 m.. deslinde: Norte. m. 217.19 con padrón Nº 2088: Sur: m. 217.19 con padrones Nos. 10.936 y 10.937· Este: m. 267.10 con fracción 8, padrón Nº 8760; y al Oeste: m. 267,10 con fracción 6. padrón Nº 8758; b) Fracción 8, Padrón 8760 área: 7 Há. 7467 m., deslinde: Norte: m. 350,06 con padrón Nº 2088; Sur: m. 230.22 con padrón Nº 10.937; Sureste: m. 292,33 con padrón Nº 10.391; y al Oeste: m. 267,10 con fracción 7, padrón número 8759.

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho por el término de noventa días, sobre los bienes mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 14 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 702,00 30|pub. 14506 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando. en autos: "FALLA, MARIO JOSE PEDRO y JUAN ANTONIO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. A. 316|1981), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Mario José Pedro y Juan Antonio Falla, a nombre del causante, Juan Martín Carranza, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el inmueble padrón 791. sito en la 7ª Sección de Canelones (Pando), que consta de una superficie de 901 mts. cuadrados, con frente a la calle Canelones.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que comparezcan en autos por si o por apoderado. a deducir sus derechos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando. 26 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 378,00 30|pub. 14516 Jun 4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando. encargado del despacho de Segundo Turno. dictada en autos: SILVA PETRONA. "Prescripción Adquisitiva". (Fa. A|168|81). se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno sito en la ciudad de Pando. señalado con el Nº 15 en el plano del Agrimensor A. Fontana Granda, de junio de 1939. plano inscripto en la dirección General de Avalúos con el Nº 331 el 19 de febrero de 1940, compuesto de 536 metros y 16 decímetros. con frente a calle 25 de Agosto, actualmente calle Dr. Luis Correch Nº 1215 y empadronado con el Nº 3780

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido para que se presente ante este Juzgado a deducir sus derechos. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 8 de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

16) N$ 540.00 30|pub. 12859 May.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dictada en autos "SOSA PEREZ. JOSE ESTEBAN "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil Nº 251|1980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán: a) Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronada con el Nº 3191 señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Guillermo Amonte Tisnes que adjunto el cual fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8114 el 24 de marzo de 1980 y en el que consta que la fracción referida tiene una superficie de: 1 hectárea 3 970 metros 95 decímetros que se deslindan así: al Norte en 114 metros 11 cm con Camino Vecinal por medio del padrón 3179: al Este en 153 metros 66 centímetros con padrón 12716 y al Oeste en 95 metros 31 centímetros con frente a Camino Veci-

mal antes mencionado, por medio de la fracción "B" del mismo plano. b) Una fracción de campo y sus mejoras situada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia, con el mismo número de padrón que la anterior es decir número 3.191 señalada con la letra 'B' en el plano del Agrimensor Guillermo Amonte Tosnes inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3..4 el 24 de marzo de 1980, según el cual se compone de una superficie de . hectáreas 4.005 metros 43 decímetros y se deslinda así: al Norte en una línea quebrada de tres tramos que miden respectivamente 201 metros 90 centímetros, 13 metros 60 centímetros y 28 metros 47 centímetros, lindando el primer tramo en parte con el padrón 7.551 y en parte con el padrón 3.179, y lindando los dos restantes tramos con el último de los padrones mencionados vale decir, el Nº 3.179; por el Este en 109 metros 30 centímetros con Camino Vecinal por medio con la fracción "A" del mismo plano que se ha descripto precedentemente; por el Sur en 230 metros 27 centímetros con el padrón número 12.176 y por el Oeste en 100 metros 4. centímetros con el padrón 7.551. Según el plano de referencia las dos fracciones encierran en conjunto una superficie de 3 hectáreas 420 metros 24 decímetros. Debiendo citarse, llamarse y emplazarse muy especialmente a los linderos, señores Alejandro Montero Guzmán y la "Sociedad Storey Hermano", para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de los inmuebles referenciados anteriormente. — Rosario, 21 de octubre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.242,00 30|pub. 10416 May.5-v.jun.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: 'Abraham Melhem Narez contra los sucesores de MELGEN ABRAHAM - Prescripción treintenaria" (Ficha A. 516|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Abraham Melhem Narez, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes padrones Nos. 213 y 3470 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, 1º Sección Judicial del mismo departamento, con frente por ser esquina a las calles José P. Nogueira y Eusebio Píriz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes padrones y en especial a los sucesores de don Melgen Abraham, para que comparezcan ante ésta sede a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, noviembre cinco de mil novecientos ochenta. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Adjunto.

16) N$ 378,00 30|pub. 12912 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JOSE ALBERTO ALVAREZ NOYA. "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 68|981), se hace saber que se solicitó la acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Fracción de chacra y sus edificios, padrón Nº 1.362 comprendida en la fracción Nº 1, grupo 7 mojones 1, 2 y 8, sita en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, según plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete, inscripto con el Nº 48 el 15|X|1942 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de un área de 11 hectáreas 3.741 metros, 06 decímetros cuadrados, lindando: Norte con Rosa Provenza de Salvetto; Sur, Luis Ladieux; Suroeste, arroyo Manantiales; al Este, calle Lorenzo Carnelli y este propiedades de Ambrosio Morales y de Fernando Berhouet.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Juan Laespada y Tomás Cullen, Agustina y Francisco Ruiz Díaz, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándoseles Defensor de Oficio. — Trinidad, mayo 26 de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) N$ 648,00 30|pub. 14143 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "FERNANDO RIOS Prescripción adquisitiva treintenaria (F. A. 21|81)" se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón Nº 21 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, con frente a la calle Lavalleja 985 solar de terreno ubicado en la manzana . de este Departamento con un área total de 420 metros y pared edificada de 41 mts. y que se deslinda así: al Norte padrón Nº 20 al Sur padrón Nº 22 3542 y 3543 con frente a la calle Manuel Irazábal al Este padrón Nº 17 y al Oeste se encuentra la calle Lavalleja. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Trinidad, 29 de abril de 1981. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub. 12684 May.21-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: BAIONA PERALTA, JOSE PEDRO. "Prescripción" (F|B 1270|980), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 2539, ubicado en la manzana Nº 182 de la Primera Sección Judicial de este Departamento de Florida, con una superficie de 203 mts.; y en especial al señor Enrique Lomando y sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 20 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 14362 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MESA, MARCOS DALMIRO; MESA MONSUAREZ, AIDA; y MONSUAREZ de MESA, AIDA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 291|981), se hace saber que se han presentado Marcos D. Mesa, Aída Mesa Monsuárez y Aída Monsuárez de Mesa, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre los siguientes bienes: a) Fracción de campo sita en Tapes, 8ª Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 5551 (actualmente), con un área de dieciocho hectáreas cuatro mil cuatrocientos setenta metros que linda según títulos, por un lado Arroyo Tapes Chico, por otro lado Camino Vecinal, por otro Diego Castillo y por el otro Juan Corbo; b) Fracción de terreno sita en Minas, 1ª Sección Judicial de Lavalleja, padrón 2583, con un área de 1218 mts 72 dmts., y el siguiente deslinde: 15 mts. 20 cmts de frente al N.O. a la calle Domingo Pérez; 80 mts 18 cmts al N.E. con padrón 5284; 15 mts 20 cmts. al S.E., sobre Av. Dr. Morales Arrillaga; y 80 mts. 18 cmts. al S.O., con padrón 2582; c) Otra fracción en igual departamento, paraje y sección judicial, padrón 2585, con un área de 1222 mts. 8 dmts., linda: al N.O., 15 mts. 20 cmts de frente a calle Domingo Pérez; al N.E., 80 mts. 40 cmts. con padrón 2586; al S.E., 15 mts 20 cmts de frente a calle Morales Arrillaga; y al S.O. 80 mts 40 cmts con padrón 2584; d) Otra fracción de terreno con construcciones, también en la ciudad de Minas padrón 2642, con un área de 1012 mts. 94 dmts y el siguiente deslinde: 20 mts. 58 cmts. de frente al S.E. a Avenida Varela; 43 mts 55 cmts al S.O., con padrón 10850; 26 mts. 41 cmts al N.O. con el citado padrón 10850 y padrón 2640; y al N.E., padrones 2593 y 2594; e) Otra fracción sita también en la ciudad de Minas, padrón 1188, con un área de 3582 mts 6. dmts., deslinde: 45 mts. 728 mms. al S.E. de frente a calle Domingo Pérez; 77 mts. 92 cmts. al S.O. con padrón 1183; 45 mts 72 cmts. al N.O., de frente a calle Domingo Pérez y 78 mts 80 cmts al N.E., con padrón 1189.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los referidos bienes y especialmente a los linderos: padrón 5551, Diego Castillo y Juan Corbo, Angela Pereira de Corbo, Sucesores de Nemesio Curbelo, Almanzor Barranco, Abril Isasti y Ramón Zipitría Corbo; padrón 2583, Serafina Mesa de Amilivia, Alfredo Pasquier, Martín Beltrame y otros, Héctor Arturo Errazquín y Josefa Cabrera de Melgar; padrón 2585, Alfredo Pasquier, Sucesores de Juan José Mesa, Martín Beltrame y otros, Juan Rodríguez Hernández, Félix Basilio Uriarte Guillén, Guillermo Tabeira y Jacinto Santos; padrón 2642, Sucesores de Manuel Granja y Emilia Corbo de Rodríguez, Cecilio Alzugaray, Justo German Alba Ferreira, Santos Romero Lombardo y Catalina Méndez de Domínguez; padrón 1188 Serafina Mesa de Amilivia, Alfredo Pasquier, Sucesores de Juan José Mesa, Carlos Orique Aparicio, Héctor A. Errazquín, Sucesores de Atanasio Mesa, señores Hugo Mesa y Sucesores de Clemencia Mesa señores Julio Casiano, Juan Carlos, Liropeva, Mireya, José y Gladys Esmeralda Mompiet Mesa, respectivamente, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Minas, 7 de mayo de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 1.620.00 30|pub. 13434 May.29-v.jun.30 Jul.21-v.jul.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ANIBAL FIRENZE NEMESIA IGNACIA. Prescripción Treintenaria" (Fa. 1161|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nemesia Ignacia Aníbal Firenze solicitando la prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno en Minas 1ª Sección de Lavalleja padrón 5740, según plano del Agr. Julián Mazzoni inscripto en Catastro el 23|10|979 con el Nº 5788 tiene una superficie de 323 mts. y 30 dms. lindando: 10.42 mts. al S.E. a calle Williman; 31.70 mts. al S.O. con padrones 5741 y 5743; 10.19 mts. al N.O. con padrón 5744; 31.10 mts. al N.E. con padrón 5739.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos María Martínez domiciliada en Williman Nº 302; Conrado Alvarez domiciliado en Williman Nº 331; y Máximo Coimán domiciliado F. Laddós Nº 818; sucesores de Mariano Aníbal y Caetano o Cayetana Leonardi y sucesores de Justo Castellano para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 2 de abril de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 594.00 30|pub. 11884 May 13-v.jun.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, en autos: "BELDERRAIN PEDRO WALTER. Prescripción Treintenaria" (Ficha 208|981) se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón Nº 1619 de la 1ª Secc. Judicial de Lavalleja, sito en la ciudad de Minas, con frente a la calle José Ma. Cataravilla casi Avda. Artigas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el descripto y en forma especial al señor Pedro Ferrari domiciliado en Oficial 142 s/n., Bo. Venecia, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, abril 30 de 1980. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.

16) N$ 432,00 30|pub. 11883 May 13-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Maldonado en los autos caratulados: "CALATRONI RICARDO M. Prescripción" (Ficha 1027|980) se hace saber: Que con fecha 18 de diciembre de 1980 se presentó ante esta sede don Ricardo M. Calatroni solicitando la prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, empadronado con el Nº 225 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis compuesto de una superficie de 1.000 metros cuadrados que linda al N.E. en 20 metros con la calle Talcahuano; al S.E., en 50 metros con el padrón Nº 3511, propiedad de Germán Wiener; al S.O. en 20 metros con el padrón Nº 226, propiedad de Teresa E. Ricci; y al N.O. en 50 metros con **la calle Urquiza, por formar esquina.**

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho, en especial a doña Emilia Salusso de Di Lorenzi y a los vecinos linderos Germán Wiener y Teresa E. Ricci, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los patrocine en esta causa. — Punta del Este, marzo 13 de 1981. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
16) N$ 648,00 30|pub. 13451 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: HUERCIO DE CHOCHO, LUZ C) Inmueble padrón 738 Tercera Sección (Piriápolis) "Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 833|979)" se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luz Huercio de Chocho, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano empadronado con el número 738 de la Tercera Sección de Maldonado (Piriápolis), con una superficie de 740 metros cuadrados, que linda al Este en treinta y siete metros con parte del padrón Nº 737 propiedad del señor Armando Ferreti y de la Sra. Ana Montagna de Ferreti, al Noreste en 20 metros con frente a calle Juan B. Zolezzi, al sur en 37 metros con calle Ayacucho y al Oeste en 20 metros con padrón 739 propiedad del señor Juan Angel Meirana.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los sucesores de don Justo Aníbal Pérez, como asimismo a los linderos Ana Montagna de Ferrari y Armando Ferrari y a Juan Angel Meirana Nicolini, bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos sin su intervención y de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 24 de octubre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Escribana Actuaria Adjunta.
16) N$ 648,00 30|pub. 10453 May.5-v.jun.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: CAMPA SOLER, PEDRO RAUL. "Prescripción Treintenaria". (Ficha Nº 200|981), se hace saber que ante esta Sede se presentó Pedro Raúl Campa Soler, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble (solar), padrón Nº 685, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento. Manzana 636, de 270 mts.2, con 9 metros de frente sobre la calle Villa Serrana casi Salto Grande.
En consecuencia, se cita y llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a la señora Sarah Marina Soler Vilardebó, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Punta del Este, 15 de mayo de 1980. — María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
16) N$ 432,00 30|pub. 14223 Jun.5-v.jun 30 Jul.21-v.ag.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "Hernández, Flora y otros c CABRERA, MAXIMA (Suc. de). Prescripción treintenal". (Ficha 130|981) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Flora Hernández de Scrollini, Alberto Hernández Rivero y Antonio Hernández Rivero solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta Ballena, manzana Nº 1593, padrón Nº 2743, propiedad de la sucesión de Máxima Cabrera de Hernández, con un área de 14.757 metros, 62 decímetros, y linda por tres lados, en líneas de 85 mts. 90 cmts., 171 mts. 80 cmts. y 85 mts. 90 cmts., con el padrón Nº 2742, y por el SO en 171 mts. 80 cmts. con el padrón 2744. Todo ello según plano del Agr. Washington Pereira de León, de octubre de 1980, inscripto el 16 del mismo mes en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 243.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a quienes se consideren con derechos en dicho inmueble y especialmente a los sucesores de Máxima Cabrera de Hernández, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Maldonado, 17 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
16) N$ 756,00 30|pub. 14237 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos Chineppe de Lasaga, Sabina c|CABRERA, GERONIMO, sus herederos o sucesores. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 139|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabina Chineppe de Lasaga promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble padrón número 65, manzana 19 del Pueblo Tambores, Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú y según plano Agrs. Ildefonso P. Estevez y Pedro M. Ríos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el número 222 el 3 de febrero de 1933, consta de una superficie de 800 metros con 20 metros de frente al Sureste a calle 14.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Paysandú, abril 6 de 1981 — Martha M. Paradiso, Actuaria.
16) N$ 432,00 30|pub. 12345 May.19-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos JOSE PEDRO DUTRA SUAREZ. "Prescripción Treintenaria adquisitiva" (Ficha A 19|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Pedro Dutra Suárez promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble padrón 734, mayor área, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Paysandú, paraje Tambores; según plano del Agrimensor Ildefonso P. Estévez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2552 el 27 de julio de 1964, el solar número 52 da frente a calle de 20 metros de ancho y el solar Nº 53, da frente a Camino Nacional. Emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, marzo 16 de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Légar. Actuaria.
16) N$ 378,00 30|pub. 12344 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "TORIBIO TEIXEIRA DE MELLO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|372|1979) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Toribio Teixeira de Mello promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 159 de la manzana Nº 36 Solar Nº 65 Barrio Bausada, de la localidad de Tambores, Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú el cual consta, según plano del agrimensor Ildelfonso Estévez, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el Nº 1230 en fecha 20 de mayo de 1975, de una superficie de 909 m.c. 60 d.c. que se deslindan así: 57 mts 10 dms al Norte con solares Nos. 64 y 62; 49 mts 90 dms al Sur con padrón Nº 160 (Solar 66); 18 mts. 40 dms. al Este con Camino Nacional; y 17 mts al Oeste con Calle Nº 14.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú, 13 de marzo de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
16) N$ 648,00 30|pub 10938 Ab.27-v.jun.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ROMAN MARTINEZ QUIROGA y ADEMA EDINA CRUZ. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A Nº 374|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Román Martínez Quiroga y Adema Edina Cruz, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble, padrón número 1.592, sito en la manzana 186 de Fray Bentos, antes manzana 31 de un plano especial, Primera Sección Judicial de Río Negro, la que según plano del Agrimensor, Antonio Arconi, del 6 de octubre de 1942, inscripto con el número 67 en la Oficina departamental de Empadronamiento está designada con el Nº 2, tiene una superficie de 492 metros, 8.512 centímetros y se deslinda así: 11 metros, 475 milímetros, de frente al Sud-Oeste a la calle Lavalleja, por 42 metros 95 centímetros, de fondo hacia el Nord-Este, limitando con Sixto López, al Sud-Este con Nicolás Cánepa Landó y al Nord-Oeste con la fracción 1 del plano últimamente citado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, especialmente de los linderos o sus sucesores a cualquier título señores Gregorio B. Burucuá, Sixto López y Nicolás Cánepa Landó, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 24 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 702,00 30|pub. 13847 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul 30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MANUEL BRAZ DA LUZ (A 43/981), iniciando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al inmueble Padrón Nº 2.675, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, que es parte del solar Nº 6 de la manzana Nº 285 y que según plano del agrimensor Zoe Faroco, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el día 29 de marzo de 1966 con el número 3.262, y con una superficie de 326 metros cuadrados, 1.025 centímetros cuadrados y se deslinda así: 11 metros: 41 centímetros al SO sobre calle Brasil; 28 metros, 65 centímetros al SE, con Padrón Nº 2.675 y Padrón Nº 7.120; al NO con Padrón Nº 6.352 y 28 metros, 663 centímetros al NE con Padrón Nº 2.477.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Cristóforo Caireio y herederos o causahabientes y a Justina L. de Cunha y herederos o causahabientes, o a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 9 de abril de 1981 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 324,00 30|pub 11792 May 13-v.jun 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Consejo Nacional de Educación (Consejo de Educación Primaria) (F 1064|979), solicitando declaración de adquisición por el modo de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 6ª Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 246, con una superficie de 3.090 m2., y que se deslinda así: Al Norte, Camino Internacional; al Sur, Camino Vecinal; al Oeste calle; al Este, padrón propiedad del Ministerio del Interior.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 29 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) N$ 432,00 30|pub. 1365 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BIRRIEL CAL NESTOR y OSINAGA DE BIRRIEL SUSANA (F 1040|980) solicitando la acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble Padrón Nº 2.966, ubicado en la Primera Sección Judi-

cial de Rocha, con una superficie de trescientos treinta y siete metros ,siete decímetros, lindando al Suroeste recta de 9 mts 81 cm. de frente a la calle Miguel Dinegri Costa, distando su punto medio cincuenta metros doscientos noventa y cinco milímetros a la esquina formada con la calle Rincón; al Noroeste recta de 34 mts. 36 cm. por medio del padrón Nº 6.411; al Noreste, recta de 9 mts. 81 cm. por medio de los padrones Nos 2.969 y 2.961; al Sureste: 34 mts 36 cm. por medio de los padrones números 2 962 y 2.965. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los anteriores propietarios del inmueble, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimeinto de nombrárseles defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 1º de 1980 . —Esc. José A. Ribot Liana Actuario

16) N$ 648.00 30|pub. 14027 Jun.5-v.jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: DORNELLES VALENTIN e IRMA LUCIA SILVA de DORNELLES. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A 164|1981). se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y mejoras padrón 6151, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, compuesto de una superficie de 403 metros cuadrados, con 34 metros de edificación, Manzana Catastral Nº 473 que linda al Norte con el bien inmueble padrón 6152, al Este con frente a calle Piedras Nº 258, al Sur padrón 3150, y al Oeste padrón 6161, según surge del plano del Agrimensor Oscar Lluberas de 1924

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho y especialmente a Antonio Rossi y|o sus sucesores a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites nombrándosele Defensor de Oficio — Salto, 7 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague. Actuario

16) N$ 486 00 30|pub 11933 May.13-v.jun 25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "ARIAS MARIA ISABEL - Prescripción" (A. 384|1980 se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón Nº 3574, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de San José, el que según plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 5325 el 7 de octubre de 1978, tiene una superficie de 49x m.c: 25 d.c... y que se deslinda así: Al Norte 50 mts. con Padrón 5039; al Este, 9 mts 87 dms con frente a calle Ricardo Di Martino; al Sur. 50 mts. con Padrón 3575; y al Oeste 9 mts. 90 dms. con inmueble Padrón 3586 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, setiembre 19 de 1980 — Esc Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto

16) (R.) 20|4|55 pub 41317 May.28-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: RODRIGUEZ BARRETO DE GANDINI MARIA del CARMEN "Prescripción" (A. 785/1980), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, y en especial a Germana Montiel de García y Rosa Barreiro de García Montiel, sus herederos y sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 1.034, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José Manzana Catastral Nº 46, que según plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia, de mayo de 1977 inscripto con el Nº 5 155 el día 30 predicho mes y año en la Dirección Departamental de Catastro de San José tiene 332 metros, 36 decímetros cuadrados que linda: al SO. en 9 metros 5 centímetros con frente a la calle Di Martino. al NO en 35 metros y centímetros con Padrón 1.018 y con Padrón 1.019; por el NE. 9 metros 50 centímetros con Padrones 1.142 y 1.020 y por el SE 34 metros, 95 centímetros con Padrón 1.035, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio — San José, marzo 26 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario

16) N$ 594 00 30|pub 9717 Abr.24-v.jun 8

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: LUZ MARINA VILLALBA ORTEGA y otros. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 47, año 1981), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble rural, Padrón actual Nº 6181, anterior Padrón número 487, sito en la 11ª Sección Judicial de Soriano, que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini, inscripto con el Nº 2402 el 6 de mayo de 1963, en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, tiene una superficie de 419 hectáreas, 7.243 metros, 74 decímetros con el siguiente deslinde: al S: 1 394 metros, 50, dos líneas de 1.394 metros, 50 y 314 metros 90, camino vecinal por medio, con Carlos Lavista; al W. 2.077 metros 50, camino vecinal por medio, con Oscar Symonds; al N. los líneas de 885 metros 50, y 1.059 metros 10 con Sucesión Julio Goñi, y al E. arroyo El Tala.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de marzo de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 594.00 30|pub. 13821 May.25-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "MINISTERIO DEL INTERIOR - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 1.191, año 1980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Fiscal Letrado Departamental en representación del Ministerio del Interior, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 1827, ubicado en el Paraje San Martín, 6ª Sección Judicial de Soriano, según plano de mensura del Ing. Agr. Carlos Arzúa de junio de 1980, tiene un área de 32 hás 5887 m2., inscripto éste en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3072 el 3 de julio de 1980, y el siguiente deslinde: Al N., Camino Vecinal 60 m.; al N.E., Camino Vecinal; al E., Camino Vecinal; al S., Arroyo San Martín; y al W., con Padrón Nº 1828, encontrándose el plano agregado a los autos de referencia para los interesados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a esta gestión, a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de marzo de 1981. — Martín Irisarri. Actuario.

16) (C.C.) 30|pub 40956 Ab.29-v.jun 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "MANUEL ANTONIO CORTES SANCHEZ y otros Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 1503|980) se hace saber que han comparecido los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el inmueble ubicado en la planta urbana de Tacuarembó, padrón Nº 1146, de la manzana Nº 168, compuesto de una superficie de 1240 m.c. 27 dm.c.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de doña Dolores Rosas y don Carlos Escayola, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, marzo 17 de 1981 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria

16) N$ 378,00 30|pub. 16046 Ab.27-v.jun.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: DIAZ de PIMIENTA, ALEJANDRA. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 290, A, año 1981), se hace saber que ante esta Sede se presentó Alejandra Díaz de Pimienta, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana Nº 266, empadronada con el Nº 2.909, según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera de marzo de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5.431 el 31 de marzo de 1981, tiene una superficie de 1.364 metros, 52 decímetros y se deslinda: 32 metros, 52 centímetros de frente al Sur a la calle Gregorio Sanabria; 31 metros, 02 centímetros al Norte con los padrones 2907 y 2908; 43 metros al Este frente a calle Julián Laguna por ser esquina y 42 metros 90 centímetros al Oeste con padrón 2911.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble relacionado, así como a sus linderos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1981 — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.

16) N$ 594.00 30|pub. 14158 Jun.4-v.jun.30
Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "IBARRA PINTOS, NESTOR MIGUEL - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 211-A, año 1981), se hace saber que ante esta sede se presentó Néstor Miguel Ibarra Pintos, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana Nº 77 de la ciudad de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 854, según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4.15 el día 13 de setiembre de 1973, se compone de una superficie de 487 metros, 4.825 centímetros, que se deslinda: 11 metros y 35 centímetros de frente al Oeste a la calle Juan Spikerman, por 42 metros y 95 centímetros de fondo; lindando al Este con Sucesores de Leopoldo Quintela; al Norte, con Fermina Cabrera de Vega; y al Sur, con Sucesores de Carlos Barrios.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 22 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.

16) N$ 594,00 30|pub. 12016 May.14-v.jun.26.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN PRAT BALLARIN por Rayisol S. A., solicita la inscripción del modelo de muñeco denominado "Gastón" de la cual es autor Mario Gryngras, y propietaria la mandante. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 14768 Jun 8-v jun 22.

CARLOS ANIBAL PREMAZZI RIVERO, solicita la inscripción de dos diseños titulados "Paisaje atardecer 1 y 2", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General

17) N$ 45.00 10|pub. 14733 Jun.8-v.jun.22

JUAN PEDRO RIBAS, solicita la inscripción del dibujo "A" y del dibujo "B", ambos para logotipo, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 14680 Jun.8-v.jun.22

JORGE PELUFFO ETCHEBARNE por Empresa Nelson Míguez solicita la inscripción de la obra titulada "Derecho Constitucional II. Tomo I. Lecciones de Teoría del Gobierno (Prime-

ra Parte)""; cuyo autor es el Dr. Eduardo Esteva Gallicchio; de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 3 de junio de 1981.— Arturo Sergio Visca, Director General ,A.S.A.).

17) N$ 67.50 10|pub. 14357 Jun.5-v.jun.18.

ANTONIO SIMONE LACAZE solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción al Cooperativismo", de la cual se declara autor.— Montevideo, 3 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 14655 Jun.5-v.jun.18.

JUAN FELIX GONZALEZ BINAGRE. solicita la inscripción de las canciones tituladas "Nostalgias de Emigrantes"; "Si tú quieres... Volveré" y "Loas a mi tierra", de las cuales se declara autor — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 14372 Jun.4-v.jun.17.

CARLOS EDUARDO FRACCHIA CALDARARO y MIGUEL ANGEL CARVIDON ALMENARA, solicitan la inscripción de la obra titulada "T.O.R.O. 2000" (tratamiento odontológico de rehabilitación oral 2000), de la cual se declaran autores. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca. Director General (A S.A.).

17) N$ 67.50 20|pub. 14074 Jun.4-v.jun.17

Teresa Scotti de Bonis solicita la inscripción de la obra titulada "Un pacto con los espíritus", de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General (A.S.A.).

17) N$ 45.00 10|pub. 14449 Jun.4-v.jun.17.

Delia Cima de Garçao y Susana Garçao Cima solicitan la inscripción de la obra titulada "Las Campanas", cuyo autor es Alfredo Garçao, de la cual se declaran sucesoras. — Montevideo, 11 de mayo do 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General (A.S.A.).

17) N$ 67.50 10|pub. 14483 Jun.4-v.jun.17.

Angel Corrales Elhordoy solicita la inscripción de la obra titulada "Historia Nacional, sexto año, primera y segunda parte (2 tomos)", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca. — Directo General.

17) N$ 45.00 10|pub. 13991 Jun.1º-v.jun.12.

José Leonardo Techera Apolaro solicita la inscripción de dos modelos en cerámica denominados: "Catedral Maldonado", "Iglesia Punta del Este", de los cuales se declara autor — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General

17) N$ 45.00 10|pub. 13961 Jun.1º-v.jun.12.

JULIO GADEA PEREYRA, solicita la inscripción de la publicación periódica (revista) titulada "La pandilla", de la cual se declara propietario y editor. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45 00 10 pub. 13837 May.29-v.jun.11.

ALVARO MIRANDA BURANELLI solicita la inscripción de la obra titulada "Apertura, Construcción y Cierre" de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 13684 May.29-v.jun.11.

JUAN ANTONIO ACUÑA, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "Presencia", de la cual se declara propietario, editor, director y redactor responsables de la misma. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45,00 10|pub. 13437 May.27-v.jun.9.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EFRAIN PELLEJERO NOBLE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de su matrimonio con ROSAURA RAMIREZ, pues en la de nacimiento, donde al margen dice: "de Oliveira Pellejero Efrain", debe decir: PELLEJERO NOBLE EFRAIN, y en la de matrimonio, donde el contrayente figura como Efrain Pellejero Olivera, debe decir EFRAIN PELLEJERO NOBLE.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 25 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub. 13750 Jun.3-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de defunción de EUFEMIA HERNANDEZ SILVA, (Ficha V|726|980), Acta Nº 866, de fecha 2 de julio de 1979, de la Oficina Nº 5 de Montevideo, en la misma donde dice Falleció Eugenia Hernández de Delgado, debe decir: FALLECIO: "EUFEMIA HERNANDEZ SILVA DE DELGADO" y donde dice de estado casada, debe decir de "ESTADO VIUDA". — Montevideo, 22 de agosto de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

19) N$ 135.00 15|pub. 14275 Jun.3-v.jun.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "INDALECIA AMADA MORENO DE CLAVIJO Rectificación de Partida" (Ficha E. 276|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de la compareciente, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como: "Amada" debe decir: INDALECIA AMADA. por ser ello como corresponde. — Montevideo, abril 28 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 162.00 15|pub. 12631 May.20-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de JUANA CARPINTIERI DELFRARO, en la que por error el apellido paterno figura como Carpentiri, debe decir: CARPINTIERI, por así corresponder. (Ficha: 1282|80). — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 81.00 15|pub. 14273 Jun.5-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ERNESTO SAUL HOROWITZ, (Ficha 1018|981), Acta Nº 1535 de la Oficina 5 de Montevideo de fecha diez de agosto de 1976.

En la misma donde dice que el padre es "Maurcio", debe decir MAURICIO y donde el apellido de la madre dice "Cyján" debe decir CYJON por así corresponder. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen Actuario.

19) N$ 135.00 15|pub. 14069. Jun.2-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SANDRA NOEMI IGUINI ROMERO, (Ficha 2 688|1979), Acta 418 de la 23ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, de fecha 8 de febrero de 1977.

En la misma donde dice que su madre es Reina Romero, debe decir: REINA VENTURA ROMERO. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41318 May.28-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO ZEBALLOS SANCHEZ (Ficha 798|981) Acta Nº 3.593 de la Adj. "D" del departamento de Montevideo, de fecha 10 de agosto de 1964, en la misma donde dice que el menor nació el "10 de agosto de 1964", debe decir que nació el "10 de agosto de 1962" — Montevideo, 28 de abril de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 12567 May.20-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA ESTELA GIGIREY SANCHEZ (Ficha 320|981), Acta Nº 38 de la Decimosegunda Sección de Montevideo, de fecha 10 de febrero de 1961, en la misma donde dice que la madre de la menor Laura Estela Gigirey; Carmen Sánchez, es de nacionalidad oriental, debe decir que CARMEN SANCHEZ es de nacionalidad española. — Montevideo 28 de abril de 1981 — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto

19) N$ 135 00 15|pub 12588 May 20-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "MARIO ADRIAN MENDEZ y MARTA LIDIA ESPINO Rectificación de partida" (Ficha 3450|980) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Mario Adrian Méndez y Marta Lidia Espino y de nacimiento de Gustavo Adrian Oscar Daniel y Williams Gabriel, donde dice: "Marta Lidia Ulerv" debe decir: MARTA LIDIA ESPINO y en la partida de Wilson Liliano donde dice: "Ulery" debe decir: ESPINO. por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de mayo de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario

19) N$ 162 00 15|pub 5078 May.19-v.jun 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIRTA AZUCENA ACOSTA de CAMARGO. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma. donde se omitió poner la fecha de nacimiento de la inscripta, debe decir 2 DE FEBRERO DE 1950 por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha E 394|81). — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub 14274 Jun.5-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó OSKI SAHAKIAN, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (Ficha E. 1160|980). pues en la misma, donde la inscripta figura como "Hijo legítimo": debe decir HIJA LEGITIMA. ya que se padeció error al indicarse como sexo masculino siendo sexo femenino. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 23 de febrero de 1981 — Esc María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub 13974 Jun.1º-v jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FREDDY ALEXIS VITALE y CARMEN AMELIA EGUIA (Ficha E|472|80) donde el contravente figura como hijo de "Juan Vitale" debe decir: "HIJO DE JUAN LEON VITALE" y donde dice: "Josefa. Antonacci" debe decir "JOSEFA IRENE ANTONACCI" — Montevideo 16 de setiembre de 1980 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta

19) N$ 108.00 15|pub. 12714 May.21-v.jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (ficha V 236|981). se presentó ROSA BLANCA SCARPITTA GIUDICE. solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento. pues en la misma. donde el apellido paterno de la inscripta. figura como "Scalppitta" debe decir SCARPITTA. por así corresponder — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. mayo 28 de 1981. — José M. Gestau Doneso, Actuario

19) N$ 108.00 15|pub. 14645 Jun.5-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "GRAVIZ MACHADO GRISELDA. Rectificación de partida" (V|176|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Criselda" debe decir "GRISELDA" por así corresponder. — Montevideo. 21 de mayo de 1981 — José M. Cestau Doneso, Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub 14563 Jun 5-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIZABETH NANCY CAROVILLAÑO COPPA (Ficha V 220|981). solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta, figura como "Carob

lano", debe decir CAROVILLANO, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub. 13748 May.29-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: GARCIA ROSANO EDUARDO MARCOS. "Rectificación de Partida" (V 428|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Eduardo García y Adanubio Rosano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo EDUARDO MARCOS, en el sentido que donde dice "Rossano" debe decir ROSANO por así corresponder. — Montevideo, 24 de marzo de 1981. — José M Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub 13149 May.25-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: VISCARDI CAMBRAIA, CARLOS ALBERTO, "Sucesión" (Ficha S. 640/980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Reina Isabel Arbelo Medina, por sí y sus menores hijos María Elizabeth, Luis Alberto, Rosina y Carla Beatriz Viscardi Arbelo, solicitando las rectificaciones de las Partidas de Nacimiento de Luis Alberto Viscardi Arbelo y de defunción de Carlos Alberto Viscardi Cambraia, en virtud de que en ellas se padeció error; en la de nacimiento, donde dice de nombre: "Luis Alberto Viscardi Medina", debe decir: LUIS ALBERTO VISCARDI ARBELO; y donde dice: "hijo legítimo de Reina Isabel Medina", debe decir: REINA ISABEL ARBELO, por así corresponder; en la de defunción, donde dice: "de estado civil divorciado" debe decir: DE ESTADO CIVIL CASADO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

19) N$ 243 00 15|pub 13030 May 25-v.jun 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "MAIDANA MACIEL, ALEJANDRA MONICA - Rect. de partida" (V. 240|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Raúl Alberto Maidana y Nelis Gregoria Maciel, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Alejandra Mónica, en el sentido que donde dice: "Nelly". debe decir: NELIS. por así corresponder. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. 24 de abril de 1981. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41216 May.22-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CARRASCO REDON, MARIA RENEE. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 694|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Renée Carrasco Redon, pues donde el apellido materno de la gestionante figura como: "Reden", debe decir: REDON. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15 pub. 14760 Jun.8-v.jun 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BOSSIO OLIVIERI, MARGARITA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 620|981). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Margarita Bossio Olivieri, pues donde la causante figura como: "Margarita Bossio Olivera". debe decir: MARGARITA BOSSIO OLIVIERI. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108,00 15|pub. 13420 May.27-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SANABRIA, FELIPE, "Rectificación de Partida" (Ficha F 688/981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Felipe Sanabria Estable, pues donde el apellido materno figura como: "Estalle". debe decir: ESTABLE — Montevideo, 30 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 108 00 15|pub. 13069 May 25-v.jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIA ROSANA LAURITO GONZALEZ (Ficha V. 1101|979), Acta Nº 1839 de la Oficina Nº 4 de Montevideo, de fecha 5 de octubre de 1977, en la misma donde dice que la inscripta es hija legítima de Juan Antonio Laurito González Costa, debe decir: JUAN ANTONIO LAURITO COSTA. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

19) N$ 135.00 15|pub. 13554 May.28-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HEBER RUBEN CIRES, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 433/981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde figura el apellido de su padre como: "Ciris", debe decir: CIRES, por ser ello como corresponde. — Montevideo, mayo 6 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 13208 May 26 v jun 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "JOSE ULIZE SEJAS PLAZA - Rectificación de partidas" (Ficha E. 49|931), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Isabelino Sejas Montero con Antonia Plaza, en el sentido de que donde el apellido de la contrayente figura como: "Plasa" debe decir: PLAZA; y b) de legitimación de José Ulize Sejas Plaza, en el sentido de que donde dice: "Isabelino Seijas". debe decir: ISABELINO SEJAS; donde dice: "Antonia Plasa". debe decir: ANTONIA PLAZA; y donde dice que "nació el 7 de abril". debe decir: "nació el 14 de abril". por sello como corresponde. — Montevideo, abril 6 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 189,00 15|pub. 12633 May.20-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: GOLDES, JOSE y otros. "Rectificaciones" (Ficha V. 555/981), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de JOSE GOLDES y MARISA BEATRIZ SOARES PEREZ, pues donde el apellido materno de la contrayente dice: "Suárez" debe decir SOARES;

b) De nacimiento de MICHEL GOLDES SOARES, pues donde el apellido materno dice "Suárez" debe decir SOARES por así corresponder. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 13749 May.29-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: MARTINEZ CARABALLO, SONIA BEATRIZ (Ficha V. 1145 bis. 1980), se solicitó la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento, de Sonia Beatriz Martínez Caraballo, donde dice: "mil novecientos sesenta y ocho". debe decir: "mil novecientos sesenta y nueve". por así corresponder. — Obtuvo auxiliatorio de pobreza. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41245 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "FLEITAS EULA, MARCELO ANDRES" (V - 105|981) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de Marcelo Andrés Fleitas Eula, donde la madre aparece como: "Aby Wiley" debe decir: ABY WILEY EULA, por así corresponder — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

19) (R 20|4|55) 15|pub 41237 May 21-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que en autos: "OROSCO. NELIDA RAQUEL - Rectificaciones de Partidas" (V 2255 979) solicitóse las siguientes rectificaciones En la partida de nacimiento de Nélida Raquel Orosco. en la de matrimonio de Fileno Rivero y Nélida Raquel Orosco y en las partidas de nacimientos de sus hijos legítimos Elías Fernando y María del Rosario, donde dice: "Nélida Raquel Jaime", debe decir: NELIDA RAQUEL OROSCO; y donde dice: "Ademundo Bonifacio Jaime", debe decir: ADEMUNDO BONIFACIO OROSCO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se asisten de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre diez de mil novecientos setenta y nueve. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41228 May.25-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de partida de ALEJANDRO DANIEL PEREIRA RIVAS, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Pereyra" debe decir "PEREIRA" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 8 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 12713 May.21-v.jun.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las rectificaciones de partidas que se detallan: a) De matrimonio de ELISEO ANCHEN y MARIA ISABEL CAJIGA ACEVEDO y b) De nacimiento de MARIO WILLIAM, MARIA LUISA, JULIO CESAR, DORIS BEATRIZ, ELIZABETH ANTONIA, CARMEN LILIAN, RUBEN HECTOR, JUAN ALBERTO, MARY ISABEL y ELISEO JOSE ANCHEN CAJIGA, pues en todas ellas, donde la contrayente y madre de los inscriptos respectivamente, figura como "María Isabel Acevedo", debe decir MARIA ISABEL CAJIGA ACEVEDO, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 26 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41331 May.29 v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ROOSEVELT CARLOS ANDINA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde al margen el inscripto figura como De Paiva Andina, Roosevelt Carlos, debe decir ANDINA LISBOA, ROOSEVELT CARLOS.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. mayo 13 de 1981. — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108 00 15|pub. 12760 May.21-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de Defunción de Idamira Hernández de Ronchi, pues en la misma, donde dice "Idamira Hernandel de Ronqui"; debe decir IDAMIRA HERNANDEZ de RONCHI por así corresponder. — Montevideo 21 de abril de 1981 (Ficha V-73|981) — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

19) N$ 108 00 15|pub. 14.06[illegible] Jun.[illegible] v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "IVANISKI BARRETO, ANDRES - Rectificación de Partida" (Ficha F. 335|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Ivaniski Barreto, pues donde el apellido paterno del compareciente figura como: "Ivanisky". debe decir: IVANISKI. — Montevideo, 19 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 108,00 15|pub. 13261 May.26-v.jun 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MORALES, PRAXEDES. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 11|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Práxedes Rodríguez Morales, pues donde dice: "sexo masculino" debe decir: SEXO FEMENINO. — Montevideo 17 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi Actuaria.

19) N$ 81.00 15|pub. 12787 May.21-v.jun 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "MANSILLA, CANDIDO MIGUEL - Rect. Partida" (Ficha C. 1843|980), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta 1093, del 28 de diciembre de 1965, de la 10ª Sección de Florida, en el sentido de que en la misma el apellido del padre del menor aparece como "Marisilla", cuando debió decir: MIGUEL ANGEL MANSILLA, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales de su publicación expido el presente en Montevideo a primero de abril de 1981. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41426 Jun.8-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. Se hace saber que en autos: TAJES BADDOUH de ALVAREZ RENEE ROSA. "Rectificación de Partida". (Ficha C 1751|980). Se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Renee Rosa Tajes Baddouh, Acta Nº 754 del 24 de diciembre de 1937 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que en la misma aparece el nombre de la madre como Renee Bodhouh y del abuelo materno como Alberto Bodhouh, cuando debió decir: RENEE BADDOUH, y ALBERTO BADDOUH, respectivamente, y por ser estos los nombres correctos — Montevideo, 18 de setiembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 12906 May.22-v.jun.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RAMON SUAREZ y YOLANDA FUA. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 120|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "... y doña Yolanda Fua, de nacionalidad oriental", debe decir: "... y doña YOLANDA FUA de nacionalidad brasileña"; y donde dice: "nacida el día tres de enero de mil novecientos cuarenta y siete en Artigas", debe decir: "nacida el día veintitrés de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, en Sant'Ana Do Livramento, Brasil"; por así corresponder. — Artigas, 27 de mayo de 1981. — Esc. V. Tomás Polito.
19) N$ 162.00 15|pub. 14227 Jun.4-v.jun.25

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MIGUEL RAMON ROMERO y otros - Rectificación de Partidas" Ficha B. 101|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el referido y su esposa, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus menores hijos Miguel Angel, Luis Alberto y Marcos Raúl, en la siguiente forma: A) En la partida de matrimonio, al margen donde dice: "Morales Miguel Ramón", debe decir: ROMERO MIGUEL RAMON: en el acta, donde dice: "comparece don Miguel Ramón Morales", debe decir: "comparece don MIGUEL RAMON ROMERO": B) En las partidas de nacimiento de sus menores hijos, al margen donde dice: "Morales" debe decir: ROMERO: y en el acta, donde dice: "Miguel Ramón Morales" debe decir: MIGUEL RAMON ROMERO por así corresponder. — Artigas, 12 de mayo de 1981 — Enrique D. Ballestrino. Actuario Adjunto.
19) N$ 216 00 15|pub. 13309 May.26-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando, de Segundo Turno, dictada en autos TRASANDE WALTER y CARMEN GONZALEZ - "Rectificación de Partida" (F. C|466|1980), se hace saber que se han presentado Walter Trasande y Carmen González solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Cecilia María Trasande, en el sentido que donde dice "Trosande" debe decir TRASANDE. — Pando, 19 de noviembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 14505 Jun.4-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "GONZALEZ de SUAREZ, DELIA AIDA - Rectificación de Partidas" Ficha 153|981) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Javier en el sentido de donde figura hijo natural de Delia Aída González de Suárez. debe decir: "hijo de padres desconocidos" — Pando mayo 5 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
19) N$ 108 00 15|pub. 14037 Jun.1º-v.jun.22.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "GONZALEZ, PEDRO RUBEN y Mª JULIA GONZALEZ. Rectificación de Partidas" (Ficha 163|C|1981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Grissel González González en el sentido de donde dice: "hija de Ruben Pedro González". debe decir: PEDRO RUBEN GONZALEZ — Pando. abril 29 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
19) N$ 108,00 15|pub. 13104 May.25-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos, "ESTEVEZ ALDAO DE SOCA, RAMONA NEDIS. Rec. de Partida". (F|B|511|1980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Ramona Nedis Estévez Aldao de Soca en donde dice "Nedis" debe decir "RAMONA NEDIS"; 2) Partida de nacimiento de Héctor Andrés Soca Estévez, donde figura "Nedis" debe decir "RAMONA NEDIS"; y partida de nacimiento de Edinson Adrián Soca Estévez donde figura "Nedis" debe decir "RAMONA NEDIS" — Pando. 3 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
19) N$ 135.00 15|pub 12857 May.22-v.jun.11

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: CAVADA, RAFAEL ALBERTO y YOLANDA MARIA de VASCONCELLOS. "Rectificación de Partida" (Ficha 35/C.|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Francisco Santiago Cavada de Vasconcellos en el sentido que donde dice: "Juan Francisco Santiago Cavada Vasconcellos". debe decir: JUAN FRANCISCO SANTIAGO CAVADA DE VASCONCELLOS — Pando, 29 de abril de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 108 00 15|pub. 12855 May 22-v jun 11

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y OHELIA ARENALDA SILVA LEDESMA. "Rectificación de Partida" (Ficha 114/C.|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gerardo Adrián Rodríguez Silva Ledesma, en el sentido que donde dice: "Adrián Gerardo Silva Rodríguez" debe decir: GERARDO ADRIAN RODRIGUEZ SILVA LEDESMA; y en el sentido que donde dice: "hijo de Clelia A Silva Ledesma", debe decir: "hijo de OHELIA A. SILVA LEDESMA — Pando, 29 de abril de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
19) N$ 135 00 15|pub 12856 May 22-v jun 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de OVIDIO MACHADO CARDOZO (Ficha 144|981), pues en la misma donde dice el nombre de mi padre como Clementino Mártir M Cardozo, debe decir CLEMENTINO MARTIR MACHADO CARDOZO, por ser como corresponde. El presente se encuentra auxiliado de pobreza. — Melo, 25 de mayo de 1981 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4.|55) 15|pub. 41379 Jun.2-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EMIR COSTA LAUZ (Ficha 108|981), pues en la misma, donde dice: "Hijo legítimo de Francisco Costa y Ana Luz"; debe decir: Hijo legítimo de FRANCISCO COSTA y ANA LAUZ, por así corresponder — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Melo 24 de abril de 1981 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
19) (Res.20-4-55) 15|pub. 41196 My.19.-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó NELSA MARY FERREIRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento (Fa. 544|980) en el sentido de que donde dice "Delsa Mary Ferreira", debe decir: NELSA MARY FERREIRA, así como también en el Acta de dicha partida, donde dice: "Delsa Mary", debe decir: NELSA MARY, por ser lo correcto. — Melo, mayo 8 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 135,00 15|pub. 14120 Jun.2-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "LUIS ALBERTO MIER PEÑA Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Fa 301|980), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Livia Yanina Mier Moreno, en el sentido de que donde dice: "hija legítima de Luis Alberto Mier Cuña" debe decir "hija legítima de LUIS ALBERTO MIER PEÑA". por ser lo que corresponde — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza — Melo. 18 de noviembre de 1980. — Margarita Saborido Silva. Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub 41257 May.27-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "EONICE CHAVEZ CARBALLO Rectificación de Partida" (Fa 83|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eonice Chávez Carballo, en el sentido de que donde dice: "nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "nació una criatura del sexo femenino" por ser lo que corresponde — Melo. 19 de noviembre de 1980. — Margarita Saborido Silva. Actuaria
19) N$ 108,00 15|pub. 13172 May 25-v jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron EMIR BERNI SILVERA y LIRA BETTY PEREZ ECHEVARRIA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Víctor Daniel (Fa 640|980) en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de Emir Berni y de Lira Betty Pérez. debe decir: "que es hijo natural de EMIR BERNI". por ser lo verdadero — Melo, mayo 6 de 1981 — Margarita Saborido Silva. Actuaria
19) N$ 135,00 15|pub 1317[illegible] Ma[illegible]

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos "EDELMA FURTADO DUARTE y otros Rectificación de Partida" (Ficha 97|981), se hace saber que se presentaron Edelma Furtado Duarte, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "hija de Justo B Furtado y de Eusebia Duarte", debe decir: "hija de padres desconocidos"; y Carlos Eusebio Justo Rey, Edelma, Eloy, Agustín y José María Barboza Furtado, solicitaron las rectificaciones de sus partidas de nacimiento en el sentido que donde dice "que es nieto por línea materna de Justino Furtado y Eusebia Duarte" debe decir "que es nieto por línea de desconocidos" por ser lo que corresponde. — Melo mayo 13 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
19) N$ 189.00 15|pub 1317[illegible] May.25-v.jun.1[illegible].

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "LACOSTE d MARCHETTI, MARIA de las MERCEDES Rectificación de Partidas" (Fa. 63|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María de las Mercedes Lacoste, en el sentido que donde figura como nombre de pila: "Walter Ruben" debe decir "MARIA DE LAS MERCEDES", por ser lo correcto; y donde consta la fecha de nacimiento como: "veintinueve de mayo" debe decir "veintinueve de mayo de 1958", por ser lo correcto — Colonia, mayo 4 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
19). N$ 135,00 15|pub. 1313[illegible] May.25-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo,

hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DANIEL FRACHE FALCON en la siguiente forma: donde dice, al margen: FRASCHE debe decir: FRACHE y donde dice: JUAN DANIEL FRASCHE debe decir: JUAN DANIEL FRACHE, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 25 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 14356 Jun.4-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante esta Sede, se han presentado SERGIO DARIO BRAJUS y NELIDA del CARMEN CHICO (Fº 141|C|981), solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio, celebrado entre los nombrados el 4 de diciembre de 1969, en el que se establece que quien contrae enlace es NELIDA del CARMEN RIOS, hija de AMELIA HAYDEE RIOS, de nacionalidad oriental, de estado soltera, de profesión labores, domiciliada en Isidoro Rodríguez s/n., además de cambiarse el apellido de la contrayente, deberán eliminarse todas estas referencias a la madre; de nacimiento de SERGIO GABRIEL BRAJUS CHICO, nacido el 21 de setiembre de 1970, donde se dice que es hijo de "Nélida del Carmen Ríos" debe decir NELIDA del CARMEN CHICO y se establece erróneamente que es nieto por línea materna de "Amelia Haydée Ríos". También son incorrectas las anotaciones marginales de ambas partidas: en la primera debe decir: "Chico, Nélida C." en lugar de RIOS, NELIDA C. y en la segunda, "Brajus Chico, Sergio Gabriel" en vez de BRAJUS RIOS, SERGIO GABRIEL.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

19) N$ 270 00 15|pub. 13836 May.29-v.jun.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en autos: ERUNDINA CAZAUX y RUBEN MAURICIO QUERBES CAZAUX. "Rectificación de partidas" (Ficha B. 266|980). Se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Erundina Cazaux y Ruben Mauricio Querbes Cazaux, Acta número 158 de fecha 2 de agosto de 1944 y Acta Nº 688 de fecha 22 de setiembre de 1978, de la Novena Sección del departamento de Durazno y Primera Sección de Durazno respectivamente, en las mismas donde el apellido paterno se establece como Cazou o Cazur, debe decir: CAZAUX. — Durazno, noviembre 6 de 1980. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.

19) N$ 162.00 15|pub. 12910 May.22-v.jun.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado IRIS MABEL BETANCOR LANTES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Bentancor", debe decir BETANCOR; que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 28 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) N$ 108 00 15|pub. 12929 May.22-v.jun.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos: LAVEGA DE SOTELO TERESA "Rectificación de Partida" (Fº 154|981) se hace saber que se ha presentado Guillermo Crispín Sotelo y Teresa Lavega de Sotelo solicitando la rectificación de la partida de su menor hijo en el sentido que donde la madre figura como "Teresita Lavega" debe decir TERESA LAVEGA — Minas 6 de abril de 1981. — Pedro M Díaz Prieto Actuario.

19) N$ 108 00 15|pub. 12536 May.20-v.jun 9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos "BENTANCUR, BERTA NILDA, Rectificación de Partida" (Fa. 28|81), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio entre Rubén Pérez y Berta Nilda Bentancour, en el sentido de que la contrayente figura como "Nilda Iris Bentancur", debiendo figurar como BERTA NILDA BENTANCOUR. — Maldonado, 28 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 13377 May.27-v.jun.16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "VORNICOV de VELICHCO, ELISABETH Rectificación de Partida" (Ficha B. 23|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Elisabeth Vornicov, en el sentido de que donde dice: "Sofía Wornicov", debe decir: ELISABETH VORNICOV, por ser ello como corresponde. — Paysandú, marzo 20 de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

19) N$ 108,00 15|pub. 14348 Jun.3-v.jun.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de CELI SUAREZ MORALES (B 53|981), en el siguiente sentido: Donde el nombre de la misma figura: "Suely", debe decir CELI. — Rivera, 8 de mayo de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 81,00 15|pub. 13312 May.26-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de CANABARRO YOLO DA CUNHA (B 369/980) en el siguiente sentido: donde dice: "Benito Cuña", debe decir: BENITO DA CUNHA; donde dice: "Paulino Cuña", debe decir: PAULINO DA CUNHA; y al margen, donde dice: "Cunna", debe decir: DA CUNHA. — Rivera, 28 de noviembre de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108,00 15|pub. 10966 May.29-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de JOSE LUIS CUÑA y LOIRACY MACHADO ANTUNEZ (B. 63|981), Acta Nº 19, de la Novena Sección de Rivera, de fecha 3 de febrero de 1966, en el siguiente sentido: en la anotación marginal donde dice: "Loiracy", debe decir: LORACY y donde dice: "Antunez", debe decir: ANTUNES, donde dice: "José Luis Cuña Machado", debe decir: "JOSE LUIS CUÑA ESPINDOLA, donde dice: "hijo de Fenis Cuña", debe decir: FELIX CUÑA, donde dice: "Loiracy Machado Antúnez", debe decir: LORACY MACHADO ANTUNES, donde dice: "José Asunción Erodete Antúnez", debe decir: JOSE ASUNCION ANTUNES, y donde dice: "el nombre Tercilia". debe decir: PERCILIA. — Rivera, 27 de marzo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 189 00 15|pub. 12946 May.22-v.jun 11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en los autos: "OLIVERA, VICTOR HUGO - Rectificaciones de partidas" (Ficha 398|981), se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: de nacimiento de Víctor Hugo Olivera Acta Nº 19 de la 4ª Sección Judicial de Rocha, de 2 de marzo de 1936, en el sentido de que donde dice que la madre del inscripto se llama María Esmeralda Rocha, debe decir: MARINA ESMERALDA ROCHA; y la de matrimonio Acta Nº 14 de la 4ª Sección Judicial de Rocha, de 1º de junio de 1935, donde dice: "María Esmeralda Rocha". debe decir: MARINA ESMERALDA ROCHA, por ser lo que corresponde en ambos casos. — Rocha, 21 de mayo de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

19) N$ 189,00 15|pub. 14225 Jun.2-v.jun.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: BLANCO, MARIA CELMIRA, "Rectificación de Partida", (La. A. Fa. 864|78), se hace saber que María Celmira Blanco, solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice María Celmira Alvarez (al margen) debió decir "MARIA CELMIRA BLANCO" y donde dice Francisco Alvarez, debió decir "FRANCISCO BLANCO". — Salto, 28 de marzo de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 14732 Jun.8-v.jun.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA OSORIO, ABILIO, Rectificación de partida", (B|11|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento del compareciente en el sentido en el margen donde dice: "da Silveira Osorio, Abilio" debe decir: SILVEIRA OSORIO, ABILIO"; y en el cuerpo de la partida donde dice: "se le ha puesto el nombre de Abilio Osorio da Silveira" debe decir: "SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE ABILIO SILVEIRA OSORIO". — Salto, 23 de marzo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 13664 May.29-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "KOSOLAP DE WASZCZUK, ZONIA ISABEL. Rectificación de partidas". (B|315|980). se hace saber que ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Rosario Gisel y Marcelo Alejandro Waszczuk Kosolap, en el margen y en el cuerpo del acta. donde dice: "Waszezuk Kosolap Rosario Gisel y Marcelo Alejandro" debe decir: "WASZCZUK KOSOLAP, ROSARIO GISEL y WASZCZUK KOSOLAP MARCELO ALEJANDRO"; y donde dice: "de Alejandro Waszezuk" debe decir: "de ALEJANDRO WASZCZUK". — Salto, 8 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 13323 May.27-v.jun.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "TEIXEIRA TEIXEIRA de SCIRGALEA ELDA LOEDI y TEXEIRA TEXEIRA de BAZZANO, ELSA LIL - Rectificación de partidas" (B número 19|981), se hace saber que las nombradas han solicitado la rectificación de sus partidas de nacimientos, en el sentido en ambas y al margen, donde dice: "Da Costa Teixeira Elda Loedi". debe decir: TEIXEIRA TEIXEIRA ELDA LOEDI; donde dice: "comparece don Dalmiro Da Costa Teixeira". debe decir: comparece don DALMIRO TEIXEIRA CAVALHEIRO: donde dice: "y de Elsa Cardozo Teixeira" debe decir: y de ELSA TEIXEIRA CARDOZO donde dice al margen: "Da Costa Teixeira, Elsa Lil", debe decir: TEIXEIRA TEIXEIRA ELSA LIL; donde dice: "comparece don Dalmiro Da Costa Teixeira". debe decir: comparece don DALMIRO TEIXEIRA CAVALHEIRO: donde dice y de Elsa Cardozo Teixeira" debe decir: y de ELSA TEIXEIRA CARDOZO — Salto, 8 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 216.00 15|pub. 13065 May.25-v.jun.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "JOSE LUIS LEMOS y PAULINA DOLORES TORRES de LEMOS - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 423. año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado José Luis Lemos y Paulina Dolores Torres de Lemos, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) la de su matrimonio; y b) las partidas de nacimiento de sus seis hijos, Oscar Luis, Mireya Luján, Fredy José,

Paulo Ariel, Alfredo Manuel y Miguel Angel Lemos Torres, en el sentido de que donde el esposo y padre figura como: "Jose Luis Lemo", debe de decir: JOSE LUIS LEMOS, por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de mayo de 1981. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 189,00 15|pub. 14799 Jun.8-v:jun.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber en autos COITIÑO FRANKLIN y BLANCA NELIDA MARTINEZ - Rectificación de Partida de Matrimonio y Auxiliatoría de Pobreza, la siguiente rectificacion: Acta Nº 15, año 1962, donde dice "Coitinho Franklin y Martínez Blanca Nélida", debe decir COITIÑO, Franklin y MARTINEZ Blanca Nélida; donde dice: "comparece Franklin Coitinho, debe decir: "Comparece Franklin Coitiño" y donde dice "hijo de José Coitinho, debe decir "Hijo de desconocido", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, noviembre 22 de 1979. — Escribana Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
19) (Res. 20-4-55) 15|pub. 41411 Jun.5-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA ELENA VIANA VAZQUEZ (Ficha B. 262|981) en el si guiente sentido: donde dice "Luis Alberto Viana", debe decir "LUIS WALTER VIANA". — Tacuarembó, 19 de mayo de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 14527 Jun.5-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, en autos: SIMA RAMOS de ESCRIBANO, NERY HEBEL. "Rectificación de Partida' (Ficha 232 981), se solicitaron las siguientes rectificaciones: partida de matrimonio Acta Nº 4, año 1975, Decimocuarta Sección de Tacuarembo, donde dice: Escribano Walter Oriol, Sima Nely - Hebel, debe decir: ESCRIBANO WALTER ORIOL, SIMA NERI HEBEL y donde dice: Nely Hebe Sima", debe decir: NERY HEBEL SIMA; partida de nacimiento Acta 1 199, año 1976, Primera Sección Judicial de Tacuarembo, donde dice: "que es hija legitima del declarante y de su esposa Nely Hebel Sima", debe decir: NERY HEBEL SIMA por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, mayo 19 de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 162.00 15|pub. 13927 Jun.2-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, y en autos: "FERNANDEZ ROOSEVELT y MYRIAM da ROSA, Rectificación de Partida" (F. A|125|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SILVIA MARIA FERNANDEZ da ROSA. a) pues donde dice nacida el 10 de setiembre de 1973. debe decir NACIDA EL 10 DE OCTUBRE DE 1973 y b) donde dice Da Rosa, debe decir "da Rosa". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 25 de mayo de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
19) N$ 162.00 15|pub. 14229 Jun.3-v.jun.24

20-Remates

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS JUDICIAL

EDICTO. — De acuerdo a la resolución del Ministerio de Educación y Cultura, recaída en Expediente Nº 46-8-3016. se hace saber al público que por cuenta y orden de este Instituto, se procederá a la venta en remate público. a la vista. sin reclamo, y al mejor postor, de 14 camionetas Hanomag fuera de funcionamiento, 20 motonetas Lambretta desarmadas, 1 lote de repuestos varios 1 lote de radiadores para calefacción, 1 lote de máquinas de escribir. sumar y calcular. 1 lote de balanzas de varios tipos. 1 mostrador metálico y diversos materiales en desuso, el día 15 de junio de 1981

Los vehículos se rematarán en el local de la Sección Transportes, sito en la calle La Paz Nº 1341 casi Ejido, a las 10 horas; los demás efectos a las 14:30 horas en el local de la calle Solís Nº 1463.

Se previene que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta, el 30 % como garantía, más la comisión e impuestos que corresponda, ambos en efectivo.

El pago total en efectivo y retiro de las camionetas deberá efectuarse dentro de los quince días, y los demas bienes dentro de las 48 horas de realizado el remate. — Montevideo, 22 de mayo de 1981 — El Director Interventor de Servicios y Suministros, Cnel. (A.A.), Juan A. Terra.
20) N$ 324.00 15|pub. 13291 May.26-v.jun.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: VECINO DELFINO RICARDO y otros. "Cesación de condominio" (C. 38 bis|980), se hace saber que el próximo 10 de junio, a las 15 horas, en Agraciada numero 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: los derechos y obligaciones referentes al sepulcro Nº 1941 del Cementerio del Buceo, segun título expedido el 8 de marzo de 1978 por la Dirección de Necropolis de la Intendencia Municipal en el que consta haber salido del dominio Municipal el 14 de diciembre de 1909 y sujeto en cuanto a su disponibilidad a la ordenanza de fecha 15 de diciembre de 1898, Inciso 27, artículo 35. ley 28 de octubre de 1935 y al Régimen de Servicio Público.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en garantía de la misma.

2) El sepulcro soporta el gravamen de una urna doble que tiene los Nros. 2296 y 2691

3) Que serán de cuenta del comprador los gastos y gestiones de la transferencia y los honorarios profesionales y comision del rematador

4) Que el título del sepulcro y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 25 de 1981
20) N$ 216.00 10|pub. 13627 May.28-v.jun.10.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados. Delta Casa Bancaria S. A. c/ SERAFIN ARMANDO GARCIA LAFUENTE, FELIPA MOSQUERA, OMAR GARCIA MOSQUERA, ANGELA ANZA, HEBER GARCIA MOSQUERA y NANCY FERRARI - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|418|981), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá en conjunto al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo con las poblaciones, alambrados y demas mejoras que contienen. ubicadas en zona rural de la 2ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, a saber: a) La empadronada con el Nº 1.944, que según plano del Agr. Jose Villami y Leyras de enero de 1923, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Cerro Largo el 26|4|924, se compone de una superficie de 843 Hás 1.305 m2 30 dm2 que se deslinda así: al NO recta lindando con propiedad de Fidelina Neves de Costa, Gertrudis Neves de Sosa e Indalecio Perez, hoy padrones Nos. 1985, 1992 y 3955 respectivamente; al NE primeramente al Arroyo Ceibal, luego quebrada de tres rectas que corren las dos primeras de NE a SO y la restante de NO a SE, lindando todas con la propiedad de Florentina Da Rosa, hoy padrón Nº 1807 y finalmente un pequeño trozo del Arroyo Yerbalito; al SE primeramente línea recta que va de NE a SO junto a la que corre el camino vecinal lindando con padrón Nº 1810 y luego otra recta que va de SE a NO lindando con el padrón Nº 6584; por el E otro trozo del Arroyo Yerbalito y finalmente un gajo del mismo, por medio de los padrones Nos. 6584 y 1947; por el S línea recta que linda con propiedad de Pedro M. Amaro de Silveira hoy padrón Nº 1947 de Mauro Rodriguez, hoy padrón Nº 1948 y de Eulalio Kerbes, hoy padrón Nº 1813 y por el SO recta que linda con los padrones 1841, 5287 6608 y 1815. Esta fracción esta atravesada en su extremo NE por Camino Vecinal; y b) la empadronada con el Nº 948 que según plano del Agrim. Alfonso Duque inscripto con el Nº 26 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 20|1|954 se compone de una superficie de 5 Hás 9.030 metros cuadrados 48 dm2 que se deslinda así: 278 mts. 80 cmts. al N con el padron 1944; 340 mts. al SE y 145 mts. al SO lindando por ambos vientos con propiedades de Pedro Mederos y 249 mts. 20 cmts. al O con propiedad de Perciba Feijo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, como seña, en moneda nacional y en efectivo o cheque certificado, el 20 % de su oferta en garantía de la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, comisión de compra del rematador e IVA. etc; 3º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes —con excepción de los planos de mensura referidos— se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; 25 de Mayo 523, Piso 4º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 27 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 810 00 15|pub. 13976 Jun.3-v.jun.24.

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Ramos Echenagusia. Blanca Ida; Nelson Ruben y Rene Manuela c/Sucesión ECHENAGUSIA de RAMOS, BLANCA - Partición Judicial" (Ficha 205|1978), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores. Zabala 1328. se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson. a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. N$ 387.035.50, del siguiente bien: Una fracción de campo, sita en la 9ª Sec. Jud. de Tacuarembó paraje denominado Arroyo Malo, padrón actual Nº 6560, antes en mayor área Nº 2077, fracción señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. Ildefonso P. Estévez, del 25|10|47, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembo con el Nº 256 el 15|11|47, según el cual tiene una superficie de 260 hectáreas 6885 m2., que se deslindan: Al Noreste, 1.649 mts 40 cms., con fracción Nº 2; al Noroeste, 1.593 mts. 80 cms. con fracciones 6 y 7; al Sureste, 1.127 mts 80 cms. con propiedad de Matilde Irulegui de Briz Calvo y parte con Arroyo Malo; y al Suroeste, parte con dicho Arroyo y recta de 1.275 mts. con fracción Nº 5, todo del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura. impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos y antecedentes de este juicio. se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 25 de mayo 523. Piso 3º, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
20) N$ 547.20 19|pub 13798 May.29-v.jun.25.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos "Homero Héctor y Carlos Antonio Ibáñez Estevan c/ MARIA PRIETO de IBAÑEZ. JOSE LUIS IBAÑEZ PRIETO. MARIA LUISA IBAÑEZ de BARAIBAR y ALBA ALICIA IBAÑEZ de MAISONAR" (Partición Judicial). (Fa 189|79). se hace saber: Que el próximo 25 de junio de 1981 a las 15 horas en la A.N.R.C. calle Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de N$ 96.000.00 correspondientes a los 2|3 de su tasación del siguiente bien: La Unidad 1202 del Edificio Censa en el decimosegundo piso a cota 42 mts. 27 cms ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 8.977 padrón actual independiente Nº 202.867 el que según plano del agrimensor Roberto Schinca de enero de 1955 inscripto en Catastro con el Nº 32.154 consta de una superficie de 146 mts 4 dmts deslindados así: 7 m 15 cms al Norte frente a la Av 18 de Julio, puerta de calle Nº 1712. 16 m. 28 cms. al Suroeste a calle Magallanes y ducto S doce, por el Sureste con vacío sobre sala del cine y ducto J doce, por el Norest con pozo de aire y luz G doce, balcones M doce y L doce, entrada de circulación B doce apartamento 1201 y ducto I doce. Le corresponde el uso de los balcones

M doce y L doce con un área de 3 m 20 dmts. y 2 m 5 dmts. ubicados en el límite Noreste.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por Ley le correspondan así como la comisión del rematador c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria en 25 de Mayo 523 Tercer Piso A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria
20) N$ 324.00 10|pub. 13350 May.29-v.jun.11

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/Suney S. A." (Ficha 649|979), el 10 de junio próximo, a las 15 horas en La Paz 1216 se rematará por el martillero José Rodríguez Freire. sin base y al mejor postor, un vehículo marca "Comet" matrícula 275.984. — Montevideo, 25 de junio del 1981.
20) N$ 21,60 3|pub. 14805 Jun.8-v.jun.10.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos Stawski. Millington contra CARLOS AMBROSIANO y MYRIAM RANO (Ficha C-553|979), el día 10 de junio de 1981. a partir de las 14 y 30 horas, en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Carlos W. Abella Rematador Público.
20) N$ 21.60 3|pub 14621 Jun.5-v.jun.9.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos Tuimil Juan Carlos c/ALBURQUERQUE, JUAN PROTO - Cesación de Condominio (Ficha C. 901|980), se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328. se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 67 333 33, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden sito en la 14ª (antes 20ª) sección judicial de Montevideo, (antes señalado con los números 13 y 14 de la manzana 248. del pueblo Victoria), empadronado con el número 38 771. el que según título consta de una superficie de 737 metros, 810 centímetros, y según plano de mensura del Agrimensor Julio Mario Negrotto del veintiuno de setiembre de 1946. el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el veintiuatro del mismo mes y año con el número 15905. consta de una superficie de 737 metros 88 decímetros y se deslinda así: Diecisiete metros, 20 centímetros de frente al Suroeste a la calle Gerrador del Pino, entre las calles Vázquez Sagastume y Luis J. de la Peña. distando el punto medio de su frente 34 metros 40 centímetros de la esquina que forma con la primera de las nombradas: 42 metros 95 centímetros al Noroeste, lindando con padrón 38772: 17 metros 15 centímetros al Noreste lindando con padrón Nº 38762: y 42 metros 90 centímetros al Sureste lindando con padrones: 38768. 38769 y 38770
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. así como los impuestos legales y comisión del rematador que correspondan
3º) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo Nº 523 Sexto Piso) — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de mayo de 1981 — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto.
20) N$ 513.00 15|pub. 14521 Jun.4-v.jun.25.

OSCAR DEFAZIO BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos. "ANIBAL DE LOS SANTOS - Sucesión, Herencia Yacente" (S 687|974), se hace saber que el próximo 16 de junio de 1981 a las 15 horas en el local de la calle Misiones Nº 1366, por intermedio del martillero Oscar Defazio Bavastro, asistido de la señora Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 19 332 00. 2|3 de su tasación. del siguiente bien: Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo (antes 22ª) padrón Nº 14 658 que consta de una superficie de 231 mts. 4473 centímetros con 10 77 mts de frente a la calle Manuel Meléndez Nº 4016 entre Santiago Sierra y León Pérez.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración. certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión del rematador; c) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria. calle 25 de Mayo 523, 6º piso, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1981 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 216 00 10|pub. 13916 Jun.3-v.jun 16.

WELLINGTON EDGAR CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Alcalde Raquel con PODESTA JUAN. "Cesación de Condominio" (Fa. 1025|80), se hace saber que el día 24 de junio de 1981 a las 15 y 30 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328. por intermedio del martillero Wellington Edgar Coronel asistido del Oficial Alguacil del Juzgado. se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de terreno con el edificio y mejoras que le acceden ubicado en la decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 80.507 señalado con el número dos en el plano del Agrimensor Carlos Pollio de febrero de 1955 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 30.181 el 16 marzo 1955 según el cual tiene una superficie de m2. 270,94 dm2 y se deslinda así: mts 10.50 de frente al Sur calle Juan José de Arteaga entre Cubo del Norte y Cané puerta de calle Nº 1385.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el veinte por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador todos los gastos. impuestos, comisión de compra del rematador e IVA, etc. 3º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 Piso 6º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1981 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 405 00 15|pub. 13708 Jun.2-v.jun.23.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Pérez de Iroldi, Irma y otros c/CHAGAS DE COSSATTI, MARIA CRISTINA "Daños y Perjuicios" (Ficha C 687|977), se hace saber que el próximo 10 de junio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores. Zabala 1328. se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido del Sr Alguacil. a la venta en pública subasta con la base de N$ 21.333.33 2|3 partes de su tasación del siguiente bien:
Unidad 103 y lo que a la misma accede en los bienes comunes que integra el edificio construido en el solar ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo. padrón 24.563 que se compone de una superficie de 236 metros. 5.443 centímetros con 15 metros 45 centímetros de frente al Este a la calle Pedro Ecuder Nuñez, puertas Nros. 2255 y 2267 La mencionada unidad. padrón individual 24 563|103. se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 metros, 38 centímetros. con una superficie de 47 metros 8 836 centímetros, y le corresponde el uso exclusivo del balcón H 1.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y comisión del rematador que le corresponden.
3º) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo Nº 523. Sexto Piso)
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Gerardo G Marichal García Actuario Adjunto.
20) N$ 405 00 15|pub 12668 May 29 v jun.9.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dictada en autos: "Queirolo, Enrique c/ SOMMARUGA ESTHER (Ficha E. 593|977). se hace saber que el próximo día 25 de junio a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado. a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 79.333 33), del siguiente bien inmueble: Unidad 201 (ley 10.751). padrón 4.164|201, ubicado en el segundo piso a cota vertical más 7 metros. 38 centímetros con frente a la calle Buenos Aires. en el plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Juan J Gomensoro. de julio de 1963. inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 50.897 el 18 de febrero de 1965 y tiene un área de 85 metros. 75 decímetros Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el Nº 4.164. según plano del Agr Osvaldo Perelli, de marzo de 1943: inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 8 520 el 10 de marzo de 1943. tiene un área de 311 metros con frente de 11 metros 95 centímetros al Sureste a la calle Buenos Aires entre Misiones y Treinta y Tres
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma:
II) Que serán del cargo del comprador los gastos de escrituración. certificados. etc. y todo lo que la ley pone de su cargo. así como la comisión e impuesto del rematador.
III) Que cualquier problema de irregularidad de construcciones serán de cargo del adquirente;
IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, Valparaíso Nº 1225 — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
20) N$ 153.00 5|pub. 14622 Jun.5-v.jun 11.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Marquina c/CAPOZOLI. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1457|980), se hace saber que el próximo 1º de junio a las 13 horas en el local de Arca 1146, se procederá por el martillero Aquiles A López, al remate público. al mejor postor y sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 3 870 00 de los bienes embargados a fojas 4
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 25 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de mayo de 1981. — Escribana María Emilia Gleiss. Actuaria
20) N$ 108 00 10|pub. 14327 Jun.3 v jun 16.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial de Montevideo
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Montevideo, en autos "Sucesores de López y Cía. contra Westerman Danilo Vega" (Ficha 1141|80), el día 10 de junio de 1981, a partir de las 14 y 30 horas en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Carlos W. Abella. Rematador Público.
20) N$ 21.60 3|pub. 14620 Jun.5 v jun 9

AQUILES LOPEZ
Juzgado de Paz de la Décima Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en autos: Irigoyen Descalzi, José Mar-

tra c.|FRANCO, GREGORIO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 526|980), se hace saber que el próximo 22 de junio a las 15 y 30 horas, en Asociación de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles López González, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 8.666.66, del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 180.638, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, calle Pasaje 2 metros Nº 4466, señalado en la manzana G del plano del agrimensor Eugenio Jaura de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 40.457 el 5 de diciembre de 1960, según el cual tiene un área de 179 metros, 5 decímetros, que se deslindan: 7 metros, 13 centímetros con frente al Sur Oeste a Pasaje Oficial entre Avenida Central y Campoamor, distando el punto medio de su frente 18 metros, 165 milímetros a ochava con Avda. Central; 25 metros al Noroeste lindando con padrón 180.637, 7 metros 12 centímetros al Noreste, lindando con parte de padrones 139.236 y 62.569 y 25 metros 2 centímetros al Sureste, lindando con padrones 162.938 y 162.939

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador.

2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca Nº 76-500-22177, tramitación número 184.665, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 29 de 1981 — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 405.00 15pub. 13568 May.28-v.jun.17.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección
JUDICIAL
Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Molino Carmelo S. A. contra JESUS y MIREYA CARRO" (Ficha 1945|80), el día 10 de junio de 1981, a partir de las 14 y 30 horas, en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Carlos W. Abella, Rematador Público.

20) N$ 21.60 3|pub. 14619 Jun.5-v.jun.9.

ARTIGAS

JUAN ANTONIO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Banco del Litoral c.|PEDRO CHUMACHENKO y otra. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 14|A|981), se hace saber que el día 30 de junio próximo, a las 16 horas, se procederá por el rematador señor Juan Antonio dos Santos, asistido de la señora Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas de este Juzgado, a la venta sin base y al mejor postor de una fracción de campo con sus mejoras y demás accesiones dominiales, ubicado en paraje Colonia Viñar, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, padrón Nº 3.886 (antes 356 en mayor área), que según plano del Agrimensor Manuel José Galisteo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el 13 de diciembre de 1972 con el número 3.895 individualizado con el Nº 8, se compone de 124 hectáreas 1.624 metros.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, y

3) Los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Artigas, 25 de mayo de 1981. — Vicente Tomás Pólito, Actuario

20) N$ 297.00 15|pub. 13641 May.28-v.jun.17

CERRO LARGO

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra CARBALLO MEDEROS, JUAN OCTAVIO y otros. "Juicio Ejecutivo" (Fº 90|981), se hace saber que el 24 de julio a la hora 15 en el local del rematador Rómulo J Bonavoglia, Conventos 14ª Sección Judicial, se rematarán máquinas agrícolas, embargadas en autos, sin base y al mejor postor. — Melo, 25 de mayo de 1981 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 15|pub. 14665 Jun.5-v.jun.26.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: Banco República c|a. OSCAR ALBERTO BENITEZ DUCHE. "Intimación" (Fº 157|980), se hace saber que el día 11 de junio de 1981 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri, asistido del señor Alguacil sin base y al mejor postor de la cuota parte que le pertenece al señor Oscar Alberto Benítez Duche del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1099, ubicado en la manzana Nº 36 de la Tercera Sección de Cerro Largo y compuesto de una superficie de trescientos ochenta y seis metros seis mil novecientos veinte centímetros

Se previene: 1º) El mejor postor deberá oblar y consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor Martillero Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en este Juzgado. — Melo, mayo 6 de 1981. — Margarita Saborido Actuaria

20) N$ 180.00 10|pub. 13169 May.27-v.jun.9.

COLONIA

ROMEO THOVE

Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia, en autos Banco de la República c.| VICTOR H. MONTIEL: "J. Ejecutivo", (Fa. 326|76), se hace saber que el día 29 de los ctes., 14 horas el martillero Romeo Thove, rematará, asistido por la señora alguacil, en esta ciudad, Zorrilla de San Martín 738, el solar Padrón 3391, de la 1ra. sec. de Colonia. Se hace constar: Que el mejor postor deberá pagar al contado, el 20 o|o de su oferta, comisión e impuestos legales. Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en este Jdo., donde pueden ser examinados por los interesados. — Colonia, junio 1º de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto

20) N$ 162.00 15|pub. 14531 Jun.5-v.jun.26

ANTONIO GAVILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia, en autos: Rostagnol Bein, María Amelia y otros c.| ROSTAGNOL BEIN, Julio Daniel y otros - Partición Judicial (Fa. 687|978), se hace saber que el día 30 de junio, próximo a las 15 horas, en esta ciudad (barrio Histórico) el martillero Antonio Gavilán, asistido de la señora Alguacil, rematará los siguientes inmuebles: Padrón Nº 2 de la ciudad de Colonia (sup. 395 mts. c.) con la base de nuevos pesos 20.122.00) y los solares Nros. 11, 12, 13, 14, 29, 30, 31 y 32 del Padrón Nº 280, urbano, de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia. (Florencio Sánchez), con una superficie aproximada de 560 metros, 495 mts., 462 mts., 462 mts. 465 mts., 463 mts., 463 mts. y 460 mts. respectivamente y por la base de N$ 215.84, N$ 190.70, N$ 178.00, N$ 178.00, N$ 179.38, N$ 178.63, N$ 178.55 y N$ 172.22, respectivamente.

Se previene: que el comprador pagará al contado el 20 o|o de su oferta, más la comisión e impuestos legales. — Colonia, mayo 29 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

20) N$ 243.00 15|pub. 14500 Jun.4-v.jun.25.

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Chalabi de Hanha, María y otros contra CHALABI de LEIVA, JULIA. "Cesación de Condominio" (Ficha C. Nº 506|979), se hace saber que el día 26 de junio próximo a la hora 16 y en el lugar de ubicación del bien, se procederá por el martillero Lorenzo Pagés Mañay, en diligencia presidida por la señorita Alguacil, al remate en pública subasta y al mejor postor, del solar de terreno con el edificio que contiene, sito en esta ciudad (Sexta Sección) Nº 754, con una superficie de 394 metros 41 decímetros, con frentes al Oeste y Sur respectivamente, a las calles Dr. Juan Zorrilla de San Martín con 19 metros, 72 centímetros y a Roosevelt con 16 metros, 11 centímetros.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento de la misma;

b) Los gastos y comisión del rematador serán de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes;

c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados. — Carmelo, 28 de mayo de 1981 — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

20) N$ 297.00 15|pub. 14331 Jun.3-v.jun.24.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, de Primer Turno, dictada en autos: Sica Dell' Isola, Nelson c.| CESAR MARTINEZ ESCARON y LUIS ALBERTO MARTINEZ ROSSO. - Juicio Ejecutivo (F.|A 925|980), se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia Nº 737, el martillero don Servando Echeverría, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación - Base: N$ 7 496.66, de una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la Décima Sección Judicial de Florida, Padrón número 5458, el que consta de una superficie de 11 hectáreas, 4.832 m. 65.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo los gastos de escrituración y certificados y la comisión del señor Rematador, debiendo integrar totalmente el precio, en el plazo de sesenta días posteriores a la subasta;

II) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Florida, 29 de mayo de 1981. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

20) N$ 297.00 15|pub. 14501 Jun.4-v.jun.25

MALDONADO

ALVAR NUÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Techera, Amalia c/MARTINEZ, NIVERT - Pensión Alimenticia" (Ficha Nº 112|977), se hace saber que el próximo 29 de junio de 1981, a las 14 horas, en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se procederá por intermedio del rematador Alvar Núñez, asistido del señor Alguacil y de la señora Actuaria Adjunta de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la suma de N$ 250.000.00 del siguiente bien inmueble, una fracción de campo y sus mejoras, padrón en m/á 4572 de la 6ª Sección Judicial de Maldonado, señalada con el número 6 en el plano del Agr Washington A. Pereira de León, inscripto con el número 15/181 el día 31 de diciembre del mismo año, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, que se compone de una superficie de 7 hectáreas 3788 mts. 10 dmts. propiedad del señor Nivert Martínez Mora

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, impuesto municipal comisión del señor rematador serán de cargo del adquirente, así como otros impuestos que por ley le correspondan. 3) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno en Maldonado. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

20) N$ 378.00 15|pub. 13442 May.27-v.jun.16.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Mal-

donado, dictada en autos: Corso José c|PERCINCULA LUIS, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1072|79) se hace saber que el día 26 de junio de 1981 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado de Paz en calle 24 y 28 en Punta del Este con la asistencia del señor Juez se procederá por intermedio del rematador Apolinario Cabrera Verde a la venta pública subasta sobre el bien Padrón 16.128 señalado con el Nº 1 (Villa del Cerro) plano del Agrimensor Daniel V. Ret ... nte en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo con un área de ciento sesenta y siete metros cincuenta y un decímetros lindando veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al norte con el solar dos de María Julia López Caimí al Sur en igual dimensión con María C. de Romey padrón 24.194 siete metros ochenta centímetros al Este con Modesto Pardo padrón 4368 y al Oeste en igual dimensión frente a la calle Dinamarca con el número de puerta 3940. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto como seña más la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone al comprador. — Punta del Este 15 de mayo de 1981 — Juez de Paz, Dr. Jorge Larrieux

20) N$ 297.00 15|pub 14251 Jun.3-v.jun.24

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos Sánchez, Mario c|SARAVIA, MARIA "Cesación de condominio" (Ficha Nº 39|981), se hace saber que el día doce de junio de mil novecientos ochenta y uno, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calles 24 y 28 con la asistencia de la Actuaria y del Alguacil de este Juzgado se procederá por intermedio del rematador Antonio Carbonaro a la venta en pública subasta, sobre el solar 1 de la Manzana 53, Padrón Nº 303, de la ciudad de Punta del Este, con un área de metros cuadrados 503, 3 250 centímetros cuadrados, con frente a la calle 8 entre 9 y 11; el que se subastará por las 2|3 partes de su tasación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 8 de mayo de 1981 — María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

Y para constancia extiendo el presente que signo y firmo en el lugar y fecha indicados — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 243.00 15|pub 12258 May 20-v jun. 9

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|GOSSI DESCONET, CARLOS Y HERMES "Ejecución de prenda e hipoteca" ("A" Nº 657|980), se hace saber que por intermedio del Martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de las máquinas, herramientas e inmuebles que en cada caso se indica, en las fechas, lugares y horas como se expresa a continuación: A) El día 25 de junio de 1981 a la hora 14 en calle Zorrilla entre 25 de Mayo y Colón, se rematará: 1) Cosechadora A. Chalmers All Crop de 12 pies de corte.

2) Girasolero.

3) Torno Sliding de 1.20 e.p., bancada plana con motor eléctrico de 3 HP.

4) Perforadora para hierro con motor Marelli.

5) Compresor de aire Nº B343008 con motor eléctrico.

6) Prensa hidráulica para 5 TT de acción manual.

7) Equipo herbicida sobre trailer con motor a nafta Bestratton.

8) Tractorete Landboy a nafta, rodado neumático.

9) Amoladora Siemens portátil eléctrica.

10) Gato hidráulico para carro Bradbury.

11) Equipo Cané completo para pintar a compresor.

12) Equipo para tomar compresión hi60 kgs., motor diesel.

13) Motor British Ansani fuera de borda para chalana.

14) Balanza de carro Victoria para 500 kgs para granero.

15) 3 morsas de distintos ... medianas.

16) Balanzas para peso hectolítrico Juan Negri.

17) Bomba centrífuga Mim con salida de 2".

18) Vulcanizadora eléctrica Mim para mesa.

19) Cargador de batería con motor a nafta de 6 y 12 voltios.

20) 2 bancos de madera de 3x1.50 (4 cajones) y 2x1.50 (2 cajones).

21) 2 estanterías de madera de aproximadamente 3 metros de largo por 3 metros de ancho;

B) El día 26 de junio a la hora 15, en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, (Leandro Gómez Nº 955) se rematarán dos fracciones contiguas de terreno con construcciones, cercos y mejoras, parte de la manzana 176 de la planta urbana de Paysandú, Primera Sección Judicial, Padrón N 7150 lo fracción 1 con una superficie de 720 metros 60 decímetros y la fracción Nº 2 de 551 metros 7.440 centímetros.

Se previene: A) Que en máquinas y herramientas el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos. Que será de cargo del comprador el retiro de las mismas, y que se venden en el estado en que se encuentran;

B) El inmueble se venderá con el 20 por ciento en el momento de serle aceptada la oferta al mejor postor, quien deberá además abonar en el acto la comisión del rematador, IVA e impuestos municipales.

El saldo (80 por ciento) al escriturar. El bien se vende en el estado en que se encuentra y los gastos de escrituración serán como indica la ley. Los títulos podrán ser examinados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1981. — Esc. Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 756.00 15|pub. 14349 Jun 3-v.jun 24.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GORDIENKO LAZHUK Jorge Mario Ejecución de prenda" (A Nº 308|978), se hace saber que el día 14 de mayo de 1981, a la hora 15 en el local de República Argentina (Casa Lerner) se procederá por intermedio del martillero Edgar S Valiente asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo en el estado en que se encuentra de: 1 carpidor de 5 elementos para abalio.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma más comisión e impuestos (15%) que será cargo del comprador el retiro de la máquina. — Paysandú 6 de abril de 1981 — Esc Martha Paradiso Actuaria.

20) N$ 144.00 10|pub 9051 Ab 10.v-ag 30.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|PEREIRA NUÑEZ, WALTER. "Ejecución de prenda" ("A" Nº 455|980) se hace saber que el día 11 de junio de 1981, a la hora 14, en predio contiguo a la Comisaría de Quebracho, se procederá por intermedio del martillero Edgar S Valiente asistido del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentran, de la maquinaria y herramienta siguiente: 1) cosechadora Vasalli P 13 con motor Bedford, diesel, Nº 20|02481, automotriz, de 13 pies de corte, con girasolero, rodado neumático.

2) Tractor John Deere diesel, modelo R, con gato, para control, equipo de luz, rodado neumático.

3) Sembradora Oliver Superior de 24 discos, rodado de hierro.

4) Rastra John Deere de 36 discos.

Se previene que: el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, mas comision e impuestos (15 por ciento) Que será de cargo del comprador el retiro de las máquinas y|o herramientas — Paysandú, 22 de mayo de 1981 — Esc. Josefina Oberti. Actuaria Adjunta

20) N$ 10? ?? 10|pub. 13632 May 28-v jun 10

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de ... en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c|COLZADA DUARTE, JOSE ENRIQUE, Ejecución de prenda". (Ficha A| 634|1980), se hace saber que el día 24 de junio de 1981 a las 15 horas y en el solar de calles República Argentina y Quinta de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor al contado y en efectivo, y en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra de un arado John Deere 404 para tiro, de 4 discos. — Paysandú, mayo 13 de 1981 — Martha Paradiso, Actuaria

20) N$ 126.00 10|pub 13404 May 27-v.jun.9

RIO NEGRO

HECTOR OBDULIO CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/KREMER SCHNEIDER, CRISTIAN WALTER - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 45|1980), se hace saber que el día 30 de julio de 1981, a la hora 14, en el predio de la Sociedad Rural de Río Negro, sito en Ruta 3 Kilómetro 321, se procederá por el martillero Héctor Obdulio Coronel (Mat. 2676 - RUC 130016520-015), asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de las siguientes maquinarias: Una cosechadora Mc Cormick International 125 serie 125 L 11848, con motor Diamont 6 cilindros a nafta Nº 125-SF-2995, plataforma de 12 pies de corte girasolero; un tractor Hanomack R 55 Serie Nº 0519395, con motor diesel de 4 cilindros Nº 019931, equipo eléctrico, toma de fuerza, rodado neumático 15-30 y 7.50-20; un arado Mc Cormick International de 4 rejas con tres para levante automático; una sembradora de 18 discos con ellos, John Deere con cajón y rodado de hierro; una rastra de 36 discos sin marca visible; un rastrojero 10 discos Eberhart con cajón sembrador levante automático, embarrados en autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta de serle aceptada la misma así como la comisión, IVA e Impuesto Municipal. — Young, 7 de mayo de 1981. — Esc Hilda Teixeira Maidana.

En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en el lugar y fecha premencionados. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria

20) N$ 234.00 10|pub. 14153 Jun.2-v.jun.15.

RIVERA

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c|JUAN ADOLFO SCHNEIDER, Medidas preparatorias". (Ficha C. Nº 5|1977), se hace saber que el día 18 de junio próximo a la hora 15, en el local de Ruta 5 y 27 (empalme) el rematador Arles Rosas Cardozo, matrícula Nº 715, en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, asistido del señor Actuario se sacarán a la venta sin base y al mejor postor los bienes muebles embargados en autos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la totalidad del precio. B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 27 de mayo de 1981 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 5|pub. 1424. Jun.3-v.jun.9

CLEMENTINO BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos. "Banco La Caja Obrera c/CLODOMIRO ALVAREZ FERREIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha "A" Nº 8|980), se hace saber que el día 12 de junio próximo, a la hora 15, en la puerta del Juzgado Letrado, el rematador señor Clementino Brum (Mat. Nº 110), en diligencia que será presidida por el señor Alguacil asistido del señor Actuario, se sacará a la venta por un precio no inferior a las 2/3 partes de su tasación (nuevos pesos 32.662,80), el inmueble Padrón Nº 4144, manzana Nº 492, de la 1ª Sección Judicial de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % del precio como seña, en

el acto del remate; B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. — Rivera, 7 de mayo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
20) N$ 201,60 14|pub. 13313 May.26-v.jun.12.

ROCHA

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "Banco Pan de Azúcar c/ GONZALEZ CARDOZO, EDUARDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 509|980), se rematará en calle 25 de Agosto 1275 (Castillos), el día 27 de julio de 1981, de las 15 00 horas en adelante, por las dos terceras partes de su tasación, útiles y herramientas de carnicería.

El mejor postor deberá consignar en el acto: seña, impuestos y comisión del rematador — Daoiz Rodríguez Larrea, Rematador Mat. 1364.
20) N$ 108 00 10|pub. 14489 Jun.4-v.jun.17.

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos "Del Puerto, Inmumerable Valentín con RODRIGUEZ de MARTINEZ, CLARA NEROLY - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1628|B|979), se hace saber al público que el día veintiséis de junio del corriente año, a las 14 horas, se procederá al remate del bien que se describirá, a realizarse en las puertas del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Rocha, calle Numancia sin número casi Avenida Brasil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la cantidad de N$ 7.205,00 (siete mil doscientos cinco nuevos pesos moneda nacional), por intermedio del señor martillero, don Roberto Bruno, asistido por el señor Alguacil ad-hoc, don Alberto Darrio Ferreira, el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra, ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronada en mayor área con el Nº 20988, señalada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Carlos Arboleya inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 5915 el 6 de octubre de 1972, compuesta de una superficie de diez hectáreas ocho mil seiscientos dieciséis metros cuarenta decímetros, que linda: Al Oeste, 180 mts. 94 cms. de frente a la Ruta Nº 9 General Leonardo Olivera; al Noreste, 594 mts. 76 cms., con la fracción Nº 1 del mismo plano; al Sureste, 180 mts. con parte de la fracción Nº 4; y al Suroeste, 612 mts. 10 cms. con la fracción Nº 3.

Se previene que el mejor postor deberá depositar el veinte por ciento (20 %) de su oferta en el momento de serle aceptada. Que los gastos de escrituración, impuestos, comisiones y tasas municipales serán de cargo del adquirente. Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Rocha (Chuy), donde pueden ser consultados en horario de oficina por los interesados, por haber sido el Juzgado comisionado para la realización de la medida. — Villa del Chuy, 26 de mayo de 1981. — Franz Otto Fleitz, Juez de Paz.
20) N$ 486,00 15|pub. 14226 Jun.2-v.jun.23.

SALTO

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: Tassino, Arnoldo Silvio y Dora Alicia Vila Salas con HIPOLITO CASIANO IRIGOYTIA. "Cesación de Condominio" (Letra A Ficha Nº 126|980), se hace saber al público que el día 14 de junio de 1981 a las 11 horas y en el lugar de su ubicación calle 8 de Octubre Nº 650|654, el martillero Jorge Cabral Vinci, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la Base de N$ 615 000 00, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con edificios y demás mejoras que contenga, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana Catastral Nº 98 y Municipal "H" empadronada con el Nº 1396, de una superficie de 943 metros, 7.782 centímetros con 17 metros de frente al Norte sobre calle 8 de Octubre cuyas puertas de entradas se encuentran señaladas con los Nros. 650|654, entre las calles José B. Amorín y Joaquín Suárez.

Se previene. 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador.

3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, mayo 15 de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 351 00 15|pub 12816 May 21-v.jun 10.

TACUAREMBO

HUGO D. ESTEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, dictada en autos: "Da Silva, Fredid c/RUBEN SAMURIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 505|1980), se hace saber que el día 26 de junio de 1981, a la hora 15, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Hugo D. Esteves (Mat. 2815), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 916,00, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y construcciones, sita en la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó (Barrio Centenario), Padrón número 3839, con una superficie de 456 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 % de la misma; 2) Que la comisión del rematador y los gastos de escritura, así como los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y 3) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado. — Tacuarembó, abril 30 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
20) N$ 297,00 15|pub. 14763 Jun.8-v.jun.29.

TREINTA Y TRES

HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: Banco Comercial c/ ATAIDES TELIS BUELA, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 3 bis 1980), se hace saber que se fijó el día 29 de junio próximo, a las 15.00 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, —en diligencia que presidirá el señor Juez de Paz—, y por el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, se sacará a la venta el siguiente bien inmueble:

1º) Padrón Nº 2.648 ubicado en la Tercera Sección de Cerro Largo, Paraje "Estación Vargas", es la fracción 7 en el plano del Agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 123 el 13 de junio de 1953, el que tiene una superficie de setenta y una hectárea, cinco mil setecientos cuarenta y cuatro metros, cincuenta y siete decímetros, que se deslinda así:

Mil treinta y dos metros, ocho decímetros al Norte con parte de la fracción ocho y parte de la fracción uño; setecientos ochenta y ocho metros, nueve decímetros al Este con Eladia Freira de Silva; mil cuatro metros al Sur con parte de la fracción nueve y seiscientos veinticinco metros, cuatro decímetros al Oeste con la fracción seis, que como las demás fracciones citadas, son del mismo plano;

Fracción Padrón Nº 2.651, la que se deslinda, según el plano del citado Agrimensor López, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 129 el cuatro de julio de mil novecientos cincuenta, y según el mismo, tiene una superficie de noventa y siete hectáreas, seis mil setecientos catorce metros, que se deslindan así:

Mil tres metros, con un decímetro al Norte con campos de José Inés García, Zoraida Freire y Helio Freire; novecientos sesenta y tres metros, siete decímetros con campos de Servando Freire y Marina Ferreira Porto de Freire por su límite Este; mil setenta y cinco metros, un decímetro al Sur con Pablo Silvera y novecientos dieciocho metros, tres decímetros con José Ines García al Oeste.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma; b) Los bienes se sacarán a la venta sin base y al mejor postor; c) Que los gastos serán de cargo del comprador: comisión del rematador, impuesto municipal; salvo aquellos que graven a los enajenantes; d) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria, donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1981. — Esc. Aníbal Alberto Bentos Guimaraes, Actuario.
20) N$ 594,00 15|pub 14546 Jun 5-v.jun.26

CARLOS ESMIR BAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en el expediente Barreto, Rosa c.|HILDA GONZALEZ. "Cesación de Condominio" (Ficha número 330|C.|1977), se hace saber que el día 12 de junio de 1981 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres y por el martillero don Carlos Esmir Bas se procederá a vender en pública subasta con la base de las dos terceras partes del valor de tasación, un solar y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 5153, manzana 378, individualizado con el N: 127 en el plano del Agrimensor José Antonio Spagnolo de octubre de 1947 registrado en la Oficina Departamental de Catastro de T. y Tres, el 15 de noviembre de ese mismo año con el Nº 255, el que según plano citado tiene una superficie de 524 metros, 66 decímetros y se deslinda así: 35 metros. 45 centímetros de frente al Oeste a la calle Celedonio Rojas; la misma extensión por el Este, lindando con el Padrón 12? del mismo plano; 14 metros, 80 centímetros de frente al Norte, a la calle Jose Enrique Rodó, formando esquina con la calle citada en primer lugar y la misma extensión al Sur, lindando con el solar 128 del mismo plano

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el veinte por ciento (20 por ciento) de la misma; b) Que los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos municipales serán de cargo del comprador salvo aquellas que graven a los enajenantes; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1981 — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger. Actuario
20). N$ 432,00 15|pub 12794 May.25-v.jun.12.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: DAVID SARGANAS "Expedición de segunda copia de escritura" (Ficha V. 382|981) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la expedición de segundas copias de escrituras públicas autorizadas por el Esc. Santiago Szames Winer: 1) Con fecha 8 de enero de 1976 por la cual Cefiro S. A. adquirió por compraventa y tradición de Agueda Marta Ferrando Ottonello Teresa Flora Romana Ferrando Ottonello, Octavio Agustín Ferrando Ottonello, Rosa Justa Harambure, Hugo Ferrando Harambure, Walter Ferrando Harambure la propiedad y posesión de los siguientes bienes: I) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden ubicado en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, Padrón número ochenta y ocho mil doscientos noventa y cuatro, que según plano del Agrimensor Ernesto Pettit de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro el dos de octubre del mismo año, se compone de una superficie de novecientos veintidós metros treinta y cinco decímetros que se deslinda así: once metros novecientos setenta y ocho milímetros de frente al Oeste a la calle Juan Quevedo por setenta y siete metros de fondo y linda: al Sur y Este con Miguel Oneto y al Norte con Martino Francia de Sánchez. II) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en el Barrio Jardines del Hipódromo, Undécima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan Quevedo entre las de Jaén y Barros Arana, señalado con el número uno en el plano del Agrimensor Miguel L. Costa de febrero de mil novecientos veintiséis, aprobado por la Municipalidad el dieciséis de marzo si-

guiente, expediente número diecinueve mil doscientos treinta y ocho, e inscripto en la Dirección de Topografía el once de junio del mismo año. III) Padrón número ciento treinta y siete mil novecientos setenta y uno Superficie seiscientos sesenta metros doce decímetros que se deslinda así: doce metros setenta y ocho centímetros de frente al Oeste a la calle Juan Quevedo; cincuenta y cinco metros setenta y cinco centímetros al Norte, con el solar dos; diez metros ochenta y cuatro centímetros al Noreste con el solar quince y sesenta metros al Sur con Sucesión Eliseo Navaja IV) Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, padrón número ochenta y ocho mil doscientos noventa y tres compuesto de una superficie de mil doscientos dieciséis metros según el citado plano que se deslinda así: once metros de frente al Oeste a la calle Juan Quevedo por setenta y siete metros de fondo lindando al Sur con terreno de Francisco J. Seoane al Norte con Francisco Piria y al Este con Miguel Oneto. 2) Con fecha 10 de agosto de 1976, por la cual Cefirio S. A. adquirió por compraventa y tradición a Pedro Julio Zunino Aguiñabalde la propiedad y posesión del siguiente bien: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, Padrón número ochenta y ocho mil doscientos noventa y cinco, y que según plano del Agrimensor Carlos Morador y Otero de abril de mil novecientos diez, inscripta el veintiséis de los mismos mes y año en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de cuatro mil ciento sesenta y ocho metros doscientos cincuenta centímetros que se deslinda así: diez metros noventa centímetros de frente al Oeste a la calle Juan Quevedo (antes Carmen); ciento cuarenta y cinco metros, diez centímetros al Sur lindando con Elisa N. de Moller; cuarenta y cinco metros setenta centímetros al Este confinando con la sucesión de Manuel Sierra; y al Norte dos líneas; una de sesenta y cinco metros lindando con la misma sucesión Sierra y la otra de setenta y cinco metros cuarenta centímetros con Jose Seoane.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien tenga interes en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin intervención. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

21) N$ 630.00 10|pub. 14062 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos "BERGARA, GRACIOSA, Expedición de segunda copia". (Ficha V 1272|80), se hace saber que se presentó Graciosa Ana Bergara Panario solicitando segunda copia de la escritura que el día 10 de julio de 1963 autorizó el Escribano Manuel Badanian, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 596 al Fº 234 del Lº 1, por la cual la compareciente, Graciosa Ana Bergara Panario, compró a los cónyuges Carlos Escalante y Alicia Margarita Bergara el siguiente bien inmueble: fracción de terreno sin construcciones, con las mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje "Las Flores" empadronado con el Nº 7342, antes 7201, el que tiene una superficie de 2.664 metros cuadrados y está señalado como solar "E2"

En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

21) N$ 180.00 10|pub. 13728 May.29-v.jun.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 308|981), se presentaron ANGEL ANTONIO LAUDATO, HUMBERTO, HUGO y OSCAR LAUDATO URQUHART, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en Montevideo autorizó la Escribana Haydee Gelabert de Givogre el 4 de julio de 1952, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 302 al Fº 554 del Lº 134 por la cual la Iglesia Católica Apostólica Romana del Uruguay, Arquidiócesis de Montevideo, Diócesis de Melo y Diócesis de Salto, vendió a Angel Antonio Laudato, el solar con construcciones padrón N 145 057 sito en la 10ª (ex 11ª) Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, señalado con el Nº 114 en el plano de los agrimensores Angel Filippini y Alberto de Arteaga, inscripto en Topografía el 13|4|1931 según el cual tiene una superficie de 1560 mts con 20 mts de frente al S.E. a Camino Maldonado número de puerta 7957. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de treinta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

21) N$ 216.00 10|pub. 13612 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MONICA ASTRID RAUCHBERGER KLUGER - 2ª Copia" (Ficha E. 86|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mónica Astrid Rauchberger Kluger, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de adjudicación otorgada el 12 de julio de 1973 ante el Esc. Julio Schwarz, por la cual se le adjudicó al compareciente la propiedad y posesión de las unidades horizontales padrones Nos. 13636/202 y 13636/203 sitas en las 24ª (hoy 18ª) Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 13636, compuestos cada uno de una superficie de 41 metros 1077 cms. y 37 m. 26 dm. respectivamente, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 6 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 162.00 10|pub. 13762 May.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: WALTER PITTALUGA GARCIA, "Segunda Copia", (F. C-230|1981), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó se ordene la expedición de una segunda copia para Walter Pittaluga García, de la escritura que el 24 de agosto de 1972, autorizó el Escribano José L. Pareja Sanguinetti, por la cual William Edgardo Mac Gill Faget vendió a Walter Pittaluga García, un solar de terreno ubicado en la quinta sección judicial de Rocha, Balneario "La Esmeralda", zona rural, padrón actual Nº 188 antes Nº 2702 mayor Area, superficie 566 mts. 75 dms. con frente al Noreste a la calle Nº 39 (calle Cuba) y al Sureste de frente también a la calle Nº 31 (hoy Nepomuceno Saravia). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por un término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 14710 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: LARRABURO, JUAN CARLOS - "Segundas Copias" (Ficha C|202|981) — Se solicitó la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Miltón La Porta, el día 25 de setiembre de 1975, en Montevideo, mediante la cual se hizo cesar un condominio y se adjudicaron las unidades del edificio a los co-propietarios incorporándose dichas unidades al régimen de propiedad horizontal — A los esposos Juan Carlos Larraburu y Ana María Méndez, se les adjudicó la unidad 201 de la calle Blanca del Tabaré Nº 2972 de esta ciudad — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

21) N$ 126.00 10|pub. 14423 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados BUSQUET LLORENS ALFREDO JOSE y otros - Exp. 2ª Copia (Ficha 1C Nº 360|981) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Alfredo José Busquet Llorens y Adela Busquet Serra de Busquet, Carlos Alberto Busquet Llorens y Dora Lía Tarántola de Busquet, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Enrique Brito Castro el 23 de setiembre de 1965 en la ciudad de Montevideo, por la cual adquirieron de los esposos Adriano Juan María Berrere Delhaye y Alicia Vélez Yepes el inmueble con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, paraje conocido por "José Ignacio", empadronado con los Nos. 4538, 1811, 1511, 6447, 1606 1527 y 1514; el que según plano del Ing. Agrimensor Hipólito Zas Recarey, de setiembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 3072 el 23 del mismo mes y año, tiene una superficie de 1194 ha 5860 mts. 30, libre de caminos y se deslindan así: Por el Oeste recta de 219 mts. 50 de frente a Camino Vecinal; al Norte 5 rectas de 409 mts 50, 176 mts. 50, 392 mts. 50 293 mts. 50 y 37 metros 50 de frente a Camino Vecinal: recta de 738 mts. 20 lindando con el Padrón Nº 1565; recta de 1342 mts. 50, confinando con el Padrón Nº 2100; recta de 954 mts. 20 con frente a Camino Vecinal y que la separa de los Padrones Nos. 2110 y 2167; línea sinuosa correspondiente al centro del cauce de la Cañada de los Juncos, línea sinuosa correspondiente al centro del cauce del Arroyo de los Sosa o Magdalena y otra línea sinuosa correspondiente a la ribera de la Laguna José Ignacio; por el Sureste rectas de 2074 mts. 30 y 217 mts. lindando con terrenos del Balneario Santa Mónica y por el Sur línea quebrada compuesta de rectas de 2552 mts. 80 y 104 mts. 50 de frente al Camino Vecinal; rectas de 1674 mts. 50, 44 mts. 50, 133 mts. 50, 456 mts. 60, 549 metros 50 y 772 mts. 90, lindando con el padrón Nº 1509; rectas de 316 mts. 50 560 mts. 40 y 12 mts. 50 lindando con el Padrón Nº 3602; línea sinuosa correspodiente al centro del cauce del Arroyo Magdalena, recta de 152 metros 50, lindando con el Padrón Nº 9503 y rectas de 438 mts. 20, 243 mts. 10, 365 mts 50, 342 mts. 10. 46 mts. 50 y 1732 mts. 50. lindando con el Padrón Nº 1564. La fracción deslindada se encuentra dividida por los caminos vecinales en la forma que se indica en el plano de mensura antes citado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar sin su intervención los trámites.

En fe de ello y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, abril 3 de 1981. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

21) N$ 486.00 10|pub. 13551 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: SUSANA DOLORES GIL ARANA de BESENZONI, LETICIA SUSANA y CARLOS ANDRES BESENZONI GIL "Segunda Copia" (Ficha V. 135|981), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los comparecientes solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura por la cual Carlos María Besenzoni Picioni y Susana Dolores Gil Arana, adquirieron por título compraventa y modo tradición de Nora Imaz Venditto y Alfredo Sosa Villazán, ante el escribano Raúl Jose Acquistapache, el 22 de octubre de 1976, en Mercedes, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 191 al Folio 53, Libro 665, el siguiente inmueble.

El apartamento 303, empadronado individualmente con el Nº 207.619, por estar regido por la ley 10.751 del edificio construido en el terreno ubicado en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón individual 31.187, sito en la calle Massini 3346 con una superficie de 539 metros, 6.919 centímetros que se deslinda así: 32 metros, 70 centímetros de frente al N.E. a la calle Ramón Massini número 3.346; 14 metros, 30 centímetros de frente al S.E. a la calle Chucarro; 32 metros 31 centímetros al S O lindando con padrón 3 190 y 19 metros, 13 centímetros al N.O confinando con padrón 31.186, todo según plano del Agrimensor Carlos Crosta de fecha octubre de 1958, inscripto con el Nº 37 899 el 27 de mayo de 1959 en la Dirección General de Catastro

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.

21) N$ 288.00 10|pub. 13507 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE LUIS GONZALEZ (Ficha E. 317|981), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del Reglamento de Copropiedad otorgado por Francisco E. Insausti Vigarotti y Rosa Iris Fernández Marmisolle el día 20 de noviembre de 1971 ante el escribano Hugo Mondino Acuña, e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 323 al Fº 85 del Lº 683,

referente al bien inmueble sito en la 14ª Sec. Jud de Montevideo, Padrón Nº 80 535; con frente a la calle Av Luis A De Herrera Nº 4302.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 21 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta

21) N$ 162.00 10 pub. 13761 May.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Asociación Pequeña Obra de la Divina Providencia Expedición de Segundas Copias" (Ficha C. 197/981), se hace saber que ante esta sede se presentó la Asociación Pequeña Obra de la Divina Providencia, solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras de cesión de derechos hereditarios celebradas ante el escribano Manuel G. Sotelo, a saber: a) Cesión celebrada el 31 de mayo de 1943, por la cual Amelia Welker de Uribe, María Welker de Tirelli, José Welker, Matilde Seklenger de Frank y Pedro Oyarzábal, cedieron los derechos que le correspondían en la sucesión de Alfredo Welker a Teresa Welker Cazalás, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el Nº 201, Fº 130, del Lº 303; b) Cesión celebrada el 8 de junio de 1943, por la cual Martín Welker cedió a Teresa Welker los derechos que le correspondían en la sucesión de Alfredo Welker, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 537, Fº 355 del Lº 305; c) Cesión celebrada el 30 de agosto de 1943, por la cual Teresa Kooensguen de Lautre, María Vicenta Rovo y Alberto Charlone, cedieron a Teresa Welker los derechos que le correspondían en la sucesión de Alfredo Welker la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 411, Fº 306, del Lº 310.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos, a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Montevideo, trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 270 00 10/pub 13266 May 28-v jun.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados "Unión de Bancos del Uruguay c/ HECTOR BAUZA VERDURA - Segunda Copia" (Ficha C. 93/981), se presentó el doctor Gilberto Echeverry, por Unión de Bancos del Uruguay solicitando expedición de segunda copia de la escritura de división y adjudicación, otorgada en esta ciudad por los señores César Augusto y Héctor Homero Bauzá Verdura, ante la Escribana Lucía Curbelo Larrieux, el 14 de mayo de 1977 en virtud de cuyo instrumento, adquirió el señor Héctor Homero Bauzá Verdura adquirió el inmueble sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 114.428/001 (propiedad horizontal), que forma parte de la finca con frente a la calle Alberto Flangini, Nº 941, cuya primera copia se inscribió en el registro de Traslaciones de Dominio el 14 de mayo de 1977, con el Nº 479, al folio 662 del libro 726. — En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención — A los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 198.00 10/pub. 14480 Jun.4-v.jun.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "FRIGORIFICO y MATADERO COMARGEN S A., Segunda copia de escritura" (Ficha B 165/981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la mencionada firma solicitando se ordene la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa que en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Depto de Canelones, el 10 de octubre de 1972, autorizo el Escribano Hebert Ariel Rossi Passina y por la cual Ema Rosa Abalos Arijón de Guinea Susana Irene Guinea Abalos de Martínez y Graciela Ema Guinea Abalos de Polnitsky vendieron a Frigorífico y Matadero Comargen Sociedad Anónima quien compró libre de toda obligación y gravamen, la propiedad y posesión de un solar de terreno, sin mejoras, ubicado en la zona urbana de dicha ciudad y sección judicial empadronado con el Nº 7.709, antes con el Nº 16.380 y señalado con el Nº 21 en el plano del Agr Danilo Boggio de marzo de 1952, inscripto con el Nº 7.167 en la Dirección General de catastro el 1º/7/1952 y que consta de una superficie de 363 mts. 78 decímetros que se deslindan así: 12 mts. de frente al Sureste a Carretera a Canelón Chico: 34 mts. 66 cms. al Noreste lindando con solar 20; 14 mts. 82 cms. al Oeste limitando con parte de los solares 6 y 5 y 25 mts. 97 cms. al Suroeste lindando con solar 22. Todos los solares del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 19 de mayo de 1981. — Graciela V. González López. Actuaria.

21) N$ 306.00 10/pub. 13893 Jun.1º-v.jun.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: SUAREZ MACHIN, NUMA ADOLFO. "Segundas Copias" (F/B/1091981), se hace saber que se solicitaron expediciones de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Compraventa autorizada por el Esc. Isidoro A. Furriol en Balneario Atlántida, Séptima Sección de Canelones, actual Decimoctava, el 9 de febrero de 1932, por la cual Julio Alvariza vendió a Adolfo Genta, casado con Cecilia Machín, una parte del solar 15 de la manzana 49 del Plano del Ing. Juan P Fabini de junio de 1928, parte del padrón 6210 con una superficie de 135 m. con 7 50 de frente al SE a calle Nº 24.

Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 38, Fº 9, el 11 de febrero de 1932

II) Compraventa autorizada por el Esc. Isidoro A. Furriol en Pando el 25 de octubre de 1939 por la cual Julio Alvariza, casado con Corina Mazzeo, vendió a Adolfo Genta, casado con Cecilia Machín, un terreno situado en Balneario Atlántida, Séptima Sección Judicial de Canelones, actual Decimoctava, parte del solar 15 manzana 49 del Plano del Agr. Juan P Fabini de junio de 1928 empadronado en mayor área con el Nº 84, superficie de 202 m. 50 dm. Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 285 Fº 91 vto., el 31 de octubre de 1939

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los interesados que quieran oponerse a esta gestión bajo apercibimiento — Pando 22 de mayo de 1981 — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

21) N$ 252 00 10/pub. 14366 Jun 4-v jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando dictada en autos: PICORELI FRANCO, SERGIO "Segundas Copias". (F/72/981), se hace saber que se presentó Sergio Picorell Franco solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Ana María Molinari, el día 1º de abril de 1966, por la cual Sergio Picorell Franco adquirió a Eduardo Scholderle Fourcade, soltero, un terreno baldío ubicado en la Decimosexta Sección de Canelones, en Pueblo Toledo padrón urbano 552, con una superficie de 290 mts. 30 dms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Pando, 13 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

21) N$ 126 00 10/pub. 14365 Jun.4-v.jun.17.

RODOLFO PEREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "Leicht Rodolfo C/ MARTINEZ VILA, WASHINGTON ESTEBAN. Ejecución de Prenda" F/141/A/981), se hace saber que el día 24 de junio de 1981 a la hora 15 y en el Club Urunán, sito en 25 de Mayo 1105, (Pando), se procederá por el Rematador Rodolfo Pérez y la asistencia de la señora Alguacil, al remate público de camión marca Bedford del año 1973 modelo FHGO motor Nº H 6289549 padrón 21.622 y matrícula Nº 25.626 de Santa Lucía (Canelones).

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del Rematador y los impuestos. — Pando, 27 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 126 00 10/pub. 14364 Jun.4-v.jun.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "BONAVOGLIA VILLAMIL, ROMULO JOSE - Segunda copia de escritura" (Ficha B. 221/981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rómulo José Bonavoglia Villamil, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 7 de junio de 1950, en Melo autorizó el escribano Arlindo Quinteros y por la cual Rómulo José Bonavoglia Villamil adquirió de Saturnino Guido y Dinorah Arismendi, un terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Balneario Lago Merín, parte del padrón número 6638 (actual padrón 3.048) señalado con el número 4 de la manzana número 68 en el plano del agrimensor Luis Díaz Sunhary, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 20 durante el año 1939 (27 de marzo de 1939), consta de un área de 330 metros, con frente a la calle número 34

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Melo 13 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Consillas, Actuario Adjunto.

21) N$ 198.00 10/pub. 14119 Jun.4-v.jun.17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos "BLOCH RUTH. Segunda Copia" (Fa B/275/81) se hace saber que se presentó ante este Juzgado la señora Ruth Bloch solicitando se le expida segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Eduardo Blanco Lanzillotti el día 12 de febrero de 197.. referente al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje San Rafael empadronado con el Nº 5956 (antes 6095 en mayor área) señalado como solar 55 en el plano del agrimensor Asuaga Nougué inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3060 el 16 de junio de 1965 y según el cual tiene una superficie de 792 mc. 96 dc., que se deslinda así: 17.39 m al Sureste de frente a calle de 17 mts de ancho por 46 64 m. de fondo lindando: al Suroeste con el solar 56; al Noroeste con el solar 71 y al Noreste con propiedad de Luis Peretti Dicho bien lo hubo por compraventa y tradición de Walter Andrés Melgar Laborde y Emita Lía Piñeyrúa Peluffo. En consecuencia, se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 8 de mayo de 1981 — Julia N Techera de Strom, Actuaria Adjunta

21) N$ 216 00 10/pub. 12734 May 27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos "CHIARAVIGLIO, PABLO Segunda Copia" (Fa B/290/81), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Pablo Chiaraviglio solicitando se le expida segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Esc Jorge M Marta el día 24 de julio de 1975 referente al siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje San Rafael empadronado con el Nº 5972 (antes 3715 en mayor área) señalado como solar 72 en el plano del Agr Antonio Asuaga Nougué inscripto en Catastro de Maldonado con el número 3060, el 16 de junio de 1965 y según el cual tiene una superficie de 792 m2 96 dm2., con frente al Noroeste en 17.39 mts a calle de 17 mts. 46.64 mts al Noreste lindando con propiedad de Luis Peretti: 17.39 mts al Sureste, con solar 55 y 46.64 mts al Suroeste con solar 70 Dicho bien lo hubo por compraventa y tradición de Américo Peretti Cremonesi y Pía Spangher. En consecuencia, se cita, llama y em-

plaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Maldonado, 7 de mayo de 1981 — Delia N Techera de Strom, Actuaria Adjunta

21) N$ 216.00 10|pub. 12731 May.27-v.jun.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: ADRIAN ABELARDO ALZAIBAR AVINCETO "Expedición Segunda Copia de Escritura" (Ficha Letra B número 51|981) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública autorizada por el Escribano Guillermo Stirling con fecha 8 de agosto de 1966 por la cual Adrián Abelardo Alzaibar Avinceto casado con Adelina Espalter Cano, adquirió por compraventa y tradición a los esposos Luis Alberto Jaramunt Bidegain y María Aurora Cruz Strovig, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: un solar de terreno con edificio y mejoras en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, Padrón Nº 987 plano del Agrimensor Luis Carballo de agosto de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el número 624 el 17 de los mismos mes y año con una superficie de 258 metros 34 decímetros, que se deslindan así: 10 metros 55 centímetros de frente a Sur-Oeste a la Avda 18 de Julio, distando su punto medio 15 metros 90 centímetros, de la esquina formada con la calle Piedras; 24 metros. 46 centímetros al Nord-Oeste con padrón 988; igual medida al Sur-Este con padrón 3577; y 10 metros. 65 centímetros al Noreste con padrón 3104

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Fray Bentos, abril 10 de 1981 — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario

21) N$ 252.00 10|pub. 12690 Jun.3-v.jun.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en este Juzgado se presentó don JOSE FERNANDO DI MAGGIO PRICOLA, solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras que en esta ciudad autorizó el escribano Ruben Rodríguez Bisensang, con fechas 12 de diciembre de 1966, y 10 de julio de 1970, por las que: en la primera, el Banco de San José, por Adolfo Angel Cordero Lerena y otros vendió a don Pedro Leomar Muñiz Core, casado con María Julia Choca, una fracción de terreno, sita en el Balneario Boca de Cufré, 5ª Secc. Jud de San José, empadronada en mayor área con el Nº 10 (actual 79). Nº 9 de la manzana 14, del plano de los agrimensores Dardo R. Barceló Santurio y Luis A. Pessano Caggiani, inscripto en la Oficina local de Catastro con el número 1502 de 1957, compuesta de 500 mts 12 dmts. que linda: Al Sur, en 17 mts. 4 cms. de frente a Avenida, por 29 mts. 35 cms. de fondo; y por la segunda, el señor Pedro Leomar Muñiz Core y su nombrada cónyuge, vendieron al gestionante la fracción descripta y la mitad indivisa de otra de igual ubicación, empadronada en mayor área con el Nº 10 (actual padrón 80), señalada con el Nº 10 en el plano citado, la que se compone de 500 mts. 12 dms. y linda: Al Sur, en 17 mts. 4 cms de frente a Avenida, por 29 mts. 35 cms de fondo

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la expedición de las segundas copias solicitadas para que proceden a deducir oposición dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, 21 de mayo de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario

21) N$ 306.00 10|pub. 14199 Jun.4-v.jun.17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO - Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 165|981), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el Intendente Municipal de Soriano, Coronel Milton Daniel Rotulo, en nombre y representación del Municipio de Soriano, solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Nepomuceno Modernell respecto del bien inmueble padrón Nº 353 de la manzana Nº 127 de Villa Santo Domingo de Soriano, Segunda Sección del Departamento de Soriano compuesto por dos lotes de terreno contiguos, con construcciones y demás mejoras que según título constan en total de una superficie de 7 605 metros 50 decímetros y según plano del Agr Mario E Bellini, de noviembre de 1959, inscripto el 9 de diciembre del mismo año, con el Nº 1.614 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano de una superficie total de 7 411 metros 58 decímetros que se deslinda así: Al N. 81 mts 50 cmts.. frente a calle Paysandú; el E 89 mts. 30 cmts. a calle Lavalleja; al S. 82 mts. a calle España y al Oeste 92 meas. 10 cmts. a calle Cabildo. La primera copia de dicha escritura, fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 23 al Folio 19, Lº 43, año 1960

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 25 de marzo de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.

21) (C. C.) 10|pub. 41372 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: DELIA DORA MORALES DE CARBAJAL "Segunda Copia de Escritura" Ficha Nº 327, año 1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delia Dora Morales de Carbajal, por ella y en representación de su hijo legítimo menor de edad Nelio Carbajal Morales, solicitando se le expida segunda copia de la escritura de compraventa y tradición que autorizó en la ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano el Esc Rafael Nieto Borrás, el 23 de junio de 1961, por la que el Banco Industrial y Comercial de San José, vendió a Alcides y Aurora Carbajal Viega, en común proindiviso y por partes iguales, el siguiente inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Soriano Planta Urbana de la ciudad de Cardona Padrón Nº 513, señalado con el Nº 1 de la manzana Nº 49, en el plano del Agrimensor Joaquín W Campelo de abril de 1949, inscripto con el Nº 519 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 27 de setiembre del mismo año, con una superficie de 388 metros y el siguiente deslinde Al N. en 32 m. 00 con el solar Nº 16; al S. en 32 m. 00 con el solar Nº 18; al E. en 9 metros con el solar Nº 15 y al O en 9 metros frente a la calle Pascual Ferrara, todos ellos del mismo plano

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguirse estos procedimientos sin su intervención — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de mayo de 1981 — Martín Irisarri, Actuario

21) N$ 288 00 10|pub. 13725 May.29-v jun.11

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

ACCESORIOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS LTDA.

CESION

Por documento privado del 15 de abril de 1980, el socio CARLOS IRINEO PEDROLETTI PETRINO, cede catorce cuotas de las que le pertenecen en dicha Sociedad, al señor Omar Edgardo Scarvelli Perna.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 180 Fº 4289 del Lº Nº 3 de Contratos, el 15 de setiembre de 1980.

22) N$ 135,00 10|pub. 14417 Jun.8-v.jun.22.

GEMINIS SERVICIOS LTDA.

Contrato: 25 febrero 981.

Inscripción: Nº 243, Folio 906, Libro 1.

Socios: JOSE ANTONIO DEVESA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO GOMEZ DE SALAZAR MARTILOTTA, ALBERTO JORGE VIOTTI DIAZ.

Objeto: Instalación y reparación de estaciones de servicios, surtidores de combustibles y equipos de calefacción en general.

Capital: N$ 30.000,00.

Administración: Indistinta.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 135,00 10|pub. 14736 Jun.8-v.jun.22.

WAL S.R.L.

Contrato: 20 de enero de 1981.

Inscripción: Nº 168 Folio Nº 596, Libro 3.

Socios: ROSA MOSCOVICH de WASERSZTEIN y ROBERTO ALONSO MORA.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 20.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Objeto: Importación, exportación, representaciones comisiones industrialización y comercialización de todo tipo de productos.

22) N$ 180,00 10|pub. 14709 Jun.8-v.jun.22.

ANPARK LTDA.

Contrato: 7 mayo 1981

Registro Nº 366 Fº 1335, L. 3.

Socios: DANIEL H., JUAN CARLOS y GABRIEL COLOBBIO.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años.

Objeto: Importación, exportación, venta repuestos automotrices.

Administración: Indistinta

22) N$ 90 00 10|pub. 14679 Jun.8-v.jun.22.

AEROTAXIS MONTEVIDEO LIMITADA GAIMARI Y BARU

CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de mayo de 980.

Registro de Comercio: N. 407, Fº 1481, Lº Nº 3 el 28|5|981.

Cedentes: RAFAEL GAIMARI y COLOMBA GENTILE.

Cesionaria: Susana Flanagan de Varese.

Cuota cedida: La totalidad de su cuota o sea el 50 % del capital social.

22) N$ 135,00 10|pub. 14804 Jun.8-v.jun.22.

IMPREX S.R.L.

Contrato: 20 mayo 1981

Inscripción: Nº 410, Folio 1.564, Libro 1.

Socios: LUIS ALBERTO CARRIZO MOYANO y JOAQUIN EDUARDO MARQUES FERRES.

Objeto: Artes gráficas en general, compra, venta administración, y toda operación civil, comercial o industrial, importaciones, exportaciones, representaciones, corretajes, consignaciones

Capital: N$ 2 000,00 por mitades.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Atanasio Lapido 2865, Ap. 301

22) N$ 135 00 10|pub. 14748 Jun.8-v.jun.22.

COLOR T.V. CIRCLE LTDA.

Contrato: 9 mayo 1981.

Inscripción: 15 mayo 1981, Nº 374, Folio 1 420, Libro Nº 1 Contratos.

Capital: N$ 4.000 00 por partes iguales.

Socios: DANIEL CARLOS GUARINO MARTINS, EDISON HECTOR IGLESIAS MONTES, JULIO SAVIO NIN y JUAN PABLO RODRIGUEZ RIVERO.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.

Administración: 2 cualquiera de los socios conjuntamente para movimiento de valores. para el giro de la sociedad cualquiera de los socios indistintamente.

Objeto: Compra venta de mercaderías, bienes muebles e inmuebles, comercialización, importación, exportación, industrialización, arrendamiento, administración, etc.

22) N$ 225.00 10|pub. 14794 Jun.8-v.jun.22.

ANANDA LTDA.

Contrato: 25|5|1981, inscripto 27|5|981, número 395, Folio 1.439, Libro 3.

Socios: SERGIO OMAR SRIBMAN GOLDENBERG, FELISA GOLDENBERG de SRIBMAN y DARIO QUEIGEIRO.

Administración: Sergio Omar Sribman Goldenberg

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogables.

Objeto: Importación, exportación, comercialización, fabricación de mercadería, especialmente de bijouteria.

Capital: N$ 9.000.00.

22) N$ 135,00 10|pub. 14759 Jun.8-v.jun.22.

INTERMODA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 de octubre de 1975.
Inscripción: Nº 749, Fº 2507, Lº 2 de Contratos
FRANCISCO REBOREDO IGLESIAS cede 20 de sus cuotas a Eva Nilda Barceló Modernell; y 40 de sus cuotas a Antonio Reboredo Iglesias.
22) N$ 90,00 10|pub. 13973 Jun.1º-v.jun.12.

PUBLI-PIEDRAS LTDA.

El 16 de octubre de 1980 cedí cuota social en Publi-Piedras Ltda. a Guillermo Gelber Liquornik. José Roderico Muiño Turnes y Omar Alfredo Coore Rivero. — MAURICIO MILNITSKY BENENSTEIN. — Acreedores: Artigas 205. (La Paz).
22) N$ 90.00 10|pub 13888 Jun.1º-v.jun.12

RAIMAR LIMITADA

Contrato: 14 mayo 1981
Registro: Nº 381 Fº 1399 Lº 1.
Socios: CESAR GUSTAVO RAIMONDO DELGADO, JOSE ENRIQUE MARTINEZ LANZIERI, DELIA ROSA CASABALLE GARCIA y MARTHA SUSANA LEIRANES PEREZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Instalación de obras sanitarias y anexos
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: César Gustavo Raimondo Delgado y José Enrique Martínez Lanzieri.
Domicilio: Timotec Aparicio Nº 3980.
22) N$ 135.00 10|pub. 13851 Jun.1º-v.jun.12

ANJO S.R.L.

Contrato: 30 abril 1981.
Reg. Com. Nº 401, Fº 1528, Lº Nº 1.
Socios: MERIDO RAMIREZ GONZALEZ, JOSEFINA GOMEZ GOMEZ.
Objeto: Industrialización y/o comercialización mercado de carnes
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera indistintamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 14010 Jun.1º.-v.jun.12.

SARANDI GRANDE LIMITADA

Contrato: 1º de mayo de 1981
Inscripción: Registro Público de Comercio de Florida. Nº 27, folio 120|123 del libro 10
Socios: MIGUEL ANGEL SOUTO MARQUEZ y MARIA ESTHER NIEVES BERRIEL.
Objeto: Estación de Servicio, Gomería y afines
Capital: N$ 50 000,00, aportando N$ 45.000,00 el señor Souto y N$ 5 000 00 la señora Nieves.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Sarandí Grande (Florida
Administración: Los 2 socios indistintamente.
22) N$ 180 00 10|pub 13578 May 28-v-jun.10.

PROMOTORA NORTE S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación de contrato
Por documento privado del 14 de mayo de 1981 inscripto en el Registro Departamental de Comercio de Artigas, el 19 de mayo de 1981 con el Nº 71, al Fº 267, Libro 4 de Contratos, José Antonio Ayala Faval, cedió a totalidad de sus cuotas sociales a Raúl da Silva Odriozola.
Administración: Rosalino Ignacio da Silva Paiva
22) N$ 135 00 10|pub 13853 May.28-v.jun.10.

FARMACIA MACCIO LIMITADA

Contrato: 12 diciembre 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Canelones. Nº 366. Fº 1081|1084.
Socios: ANTONIO JAVIER CARRASCO TESTORE y WALTER RUBEN PEREZ FERNANDEZ
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Farmacia.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Tala, Canelones.
22) N$ 90.00 10|pub. 14035 Jun.1º-v.jun.12.

MOTO REPUESTOS LIMITADA

Contrato: 20 de abril de 1981
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia Nº 57, del Fº 178 al 183. Lº año 1981
Socios: JOSE PEDRO ARAGONE AGUIRRE y ELEAZAR ENRIQUE QUINTANA ROQUETTA
Objeto: Compraventa por mayor y menor de repuestos, accesorios y herramientas para motocicletas, bicimotos y bicicletas, así como la compraventa de motocicletas bicimotos y bicicletas nuevas y usadas. Compraventa de artículos y mercaderías. consignaciones, representaciones, importaciones, etc
Capital: N$ 10.000,00. por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Carmelo
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente
22) N$ 225,00 10|pub. 13835 May.29-v.jun.11.

MAP LTDA.

Constituida por documento privado del 6 de mayo de 1981.
Socios: CARLOS LUIS MASSIMINO FERNANDEZ, LUIS DE DIOS MIGUEL ABATE ECHEVARRIA y JORGE PANTAZIS BELO
Domicilio: Pablo de María 1023. Montevideo.
Capital: N$ 48.000.00, aportados por partes iguales
Objeto: Taller de fotograbado.
Plazo: Diez años, prorrogables por períodos de igual duración
Administración: Indistintamente, cualquiera de los socios
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 418, Fº 1590, Lº Nº 1 de Contratos, el 20 de mayo de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 13704 May.29-v.jun.11

ALIANZA LTDA.

Contrato: Veinticinco mayo 1981.
Inscripción: Nº 423, Fº 1542, Lº 2, 25|5|981.
Socios: JUAN BARRIOLA, ANTONIO BOZZANO.
Capital, aportes: N$ 40.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable igual período.
Objeto: Importación, exportación, venta repuestos vehículos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 14475 Jun.4-v.jun.17.

ENMA LANZOTTI LTDA.

Contrato: 4 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 354, Folio 1288, Libro 3.
Capital: N$ 40.000,00.
Socios: BENJAMIN LANZOTTI LA PIETRA, SILVIO LANZOTTI LA PIETRA, FRANCISCO LANZOTTI LA PIETRA y CARMINE LANZOTTI LA PIETRA.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Taller de carpintería y afines.
Domicilio: Gral. Hornos 5486.
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) N$ 135,00 10|pub 13945 Jun.1º-v.jun.12.

CHINATOWN S.R.L.

Contrato: 4 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 196. Folio 720 Libro 1.
Objeto: Sala de entretenimientos electrónicos, su explotación y arrendamiento importación y exportaciones, comprar, vender y realizar toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Socios: WALTER CARMELO PEPE VIDAL y FERNANDO MENDOZA AMENDOLA.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 14286 Jun.3-v.jun.16

INTERTRANSPACK LTDA.

Por contrato del 27 de enero de 1981, inscripto en Registro Público de Comercio el 19 de mayo de 1981 con Nº 395, Folio 1 505. Libro 1 de Contratos. Samuel Repetto cedió a Graciela Garófalo sus 250 cuotas sociales. Efectos al 30 de noviembre de 1980.
22) N$ 90 00 10|pub. 13534 May.28-v.jun 10.

BACELAR Y LOPEZ S. R. L.

Contrato: 18|2|981
Inscripción: Nº 355, folio 1292, Libro 3.
Objeto: Turismo, Cafetería, Restaurante.
Socios: Carlos Bacelar y Cándido L. López.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10 000 00
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 90.00 10|pub. 13662 Jun.1º-v.jun 12

GAMMA LTDA.

Contrato: 27 de abril de 1981.
Registro: Nº 304, al Folio 1.151 del Libro 1 de Contratos.
Socios: OSCAR ALBERTO BRIGNONI INGOLD, STELLA MARIS MONTES DELGADO.
Objeto: Trabajos de arquitectura, ingeniería, agrimensura y todo lo que fuere anexo o afín. Fabricar, adquirir, administrar y enajenar bienes muebles e inmuebles. Todo tipo de operaciones civiles, comerciales y bancarias. Arrendamientos de obras servicios técnicos. etcétera. Importación, Exportación, Consignación. Representación, Industrialización y Comercialización de toda clase de bienes. Intermediación en venta de bienes y servicios.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Capital: N$ 45.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 13505 Jun.1º-v.jun.12

FERDU S.R.L.

Nombre de la sociedad: Ferdú Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Contrato: Fecha 8 de mayo de 1981.
Inscripción: Datos de inscripción en el registro Nº 391 al Folio 1.435, Libro 2 de Contratos.
Objeto: Giro ramo taller mecánico y|o metalúrgico.
Domicilio: Montevideo.
Capital: Capital de la sociedad en N$ 40 mil.
Plazo: Plazo de duración de la sociedad, 5 años prorrogables por períodos de 2 años.
Socios: GUSTAVO LUFFAUT MALDONADO y JULIO CESAR FERRA SCARPA.
Administración: Tipo de administración conjunta o indistinta.
22) N$ 180.00 10|pub. 14320 Jun.3-v.jun.16.

BARRACA SEQUEIRA LIMITADA

Denominación: "Barraca Sequeira Limitada".
Contrato: 6 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 125, Fº 410/413, año 1981.
Socios: RITA PUPE SEQUEIRA GUTIERREZ y HEBER JESUS BERMOLEN PEREZ.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 10.000,00.
Aporte: Partes iguales de los socios.
Administración: Rita Pupe Sequeira y Heber Jesús Bermolen, en forma indistinta.
Domicilio: Parque del Plata, 18ª Sección Judicial de Canelones.
Objeto: Barraca, venta de leña y anexos.
22) N$ 180.00 10|pub 14030 Jun.1º-v.jun.12.

PABLO R. CIGLIUTTI LTDA.

Denominación: "Pablo R. Cigliutti Ltda.".
Contrato: 8 de mayo de 1981
Inscripción: Nº 117. Fº 381/384. año 1981.
Socios: PABLO RAMON CIGLIUTTI y JUAN TARAN GODAS.
Plazo: 1 año. prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Aporte: Partes iguales de los socios.
Administración: Pablo Ramón Cigliutti y Juan Tarán Godas. en forma conjunta
Domicilio: Pando. 7ª Sección Judicial de Canelones.
Objeto: Transporte nacional e internacional de toda clase de mercaderías y artículos.
22) N$ 180,00 10|pub. 14029 Jun.1º.-v.jun.12.

CISVU S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha Cesión: 9 octubre 1980.
Cedentes: ADEMAR COTELO GESUELE, SERGIO OXANDABARAT TATE
Cesionario: Carlos Ariel Casao.
Inscripción Registro Público: Nº 289 al. Fs. 837 - 841.
22) N$ 90.00 10|pub. 13887 Jun.1º-v.jun.12

ARQUITECTO MANCHENO Y M. LEMA LIMITADA

Contrato: 12 mayo 1981
Registro: Nº 358, Fº 1363 Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: ALFONSO HERIBERTO MANCHENO MARIÑO, MANUEL LEMA CANCELA y MARIA de las NIEVES TERESA LEMA GARCIA de RODRIGUEZ
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 1 año. prorrogable automáticamente por períodos de un año
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo lo relativo a la industria de la construcción.
Administración: Conjuntamente Manuel Lema y Alfonso Mancheno.
22) N$ 180,00 10|pub. 13979 Jun.1º.-v.jun.12.

RIMI LTDA.

Contrato: 8 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 413. Fº 1571. Libro Nº 1.
Socios: JORGE COHEN y FANNY BEITLER.
Objeto: Importaciones. comisiones, representaciones y distribuciones.
Capital: N$ 20.000,00. por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 90,00 10|pub. 13896 Jun.1º.-v.jun.12.

PIBEN LIMITADA

Reg. Com. Nº 331. Fº 1194 Lº 3 el 11|5|981.
Socios: JOSE y RAFAEL PIPERNO.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 20.000.00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 90,00 10|pub. 13972 Jun.1º.-v.jun.12.

GAMMA LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 7 de mayo de 1981.

Cedentes: Carmen Miranda Peres y Carlos Alberto Caorsi Elena.

Cesionarios: JORGE ENRIQUE MAZZEI BLANCO y ADEMAR ANTONIO RODRIGUEZ PETROCELLI.

Inscripción: Nos. 411 y 412 del Libro 2 de Contratos.

22) N$ 90.00 10|pub. 14559 Jun.5-v.jun.18

RUMBO LTDA.

Contrato: 7 de mayo de 1981.

Inscripto: Nº 345, Folio 1.251, Libro número 3 de contratos.

Socios: CARLOS DANIEL TERZAGHI y MARIA del CARMEN TERZAGHI

Objeto: Venta de artículos del hogar. Importación y exportación.

Capital: N$ 5.000.00.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.

Administración: Carlos Daniel Terzaghi.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 135.00 10|pub. 14631 Jun.5-v.jun.18.

JOSE DEL NEGRO CHECHILE
CESION DE CUOTA

Cedente: José Del Negro Chechile.

Cesionarios: Ricardo Américo Peña Decia y Pedro Angel Antognoli Gretti.

Contrato privado de fecha: 18 de marzo de 1981.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el Nº 373 al Folio 1.416 del Libro 1 de Contratos.

22) N$ 135.00 10|pub. 14630 Jun.5-v.jun 18.

ALINEACION BALANCEO DETROIT LTDA.

Contrato: 17 de marzo de 1981.

Inscripción: 25/5/981; Registro Nº 416, Fº 1.521, Libro Nº 2.

Socios: GILBERTO JESUS VIERA IZQUIERDO, y CARLOS DANIEL WOJCIECHOWSKI VALVERDE.

Administración: Conjunta ambos socios.

Capital: N$ 50.000.00

Domicilio: Montevideo

Objeto: Alineación y balanceo de ruedas.

Plazo: 2 anos prorrogables.

22) N$ 135.00 10|pub. 14564 Jun 5-v.jun 18

RAINBOW S.R.L.

Contrato: 24 marzo 1981.

Inscripción: Nº 172, Folio 610, Libro 3.

Socios: MARIA FANNY CASCO ROJAS DE GLADYS DOTTA BOTTINO DE CASTRO NAVARRO y ZULMA LILIAN GARABEDIAN DE POMBO

Objeto: Organización, realización, patrocinio y cualquier otro tipo de actividad relacionada con ferias exposiciones, salones, muestras, shows, congresos, seminarios, simposios, festivales culturales, artísticos, típicos, físicos y cualquier otra actividad similar dentro o fuera del país a nombre propio o de terceros. Todo tipo de negocios con mercaderías importaciones y exportaciones, representaciones comisiones y toda actividad útil al objeto referido

Capital: N$ 25 000.00.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.

Plazo: 2 años prorrogables por periodos de un año.

Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.

22) N$ 270 00 10|pub 12390 May 28-v.jun 10

CHRISTIE CONFECCIONES LTDA
CESION DE CUOTA

Fecha: 31 mayo 1979.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 7 enero 1980 con el numero 27, folio 105, Libro Nº 2 de Contratos

Cedente: Dora Pereda de Nava

Cesionario: MIGUEL NAVA PEREDA.

Administración: Indistinta

22) N$ 90.00 10|pub. 13221 May.28-v.jun 10

RAMIKLE LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: Diciembre 29, 1980

Ins.: Nº 363, Fº 1323, Lº 3

Cedentes: MIGUEL DOMINGO RESTAINO GENTILE y MARIA ELCIRA BENTANCOR CABRERA, ceden totalidad de su cuota

Cesionario: Mary Elisabeth Vázquez Guimaraes

Administración: Kleber David Vázquez Guimaraes.

22) N$ 90,00 10|pub. 13747 May.29-v.jun.11.

DISTRIBUIDORA NUESTRO MUNDO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato: 21 de diciembre de 1979.

Inscripción: 15 de mayo 1981, con el Nº 367 al Fº 398, del Libro Nº 1 de Contratos.

Cedente: SANTIAGO CARLEVARI GOTTA, la totalidad de su participación (10 cuotas).

Cesionario: Edison Joaquín Nakle (9 cuotas) y Alis Esther Cabrera (1 cuota).

Administración y uso de la firma social: Edison Joaquín Nakle.

22) N$ 135,00 10|pub. 13751 May.29-v.jun.11.

ELBIO A. BONORA Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º de abril de 1981

Inscripción: Nº 53, folio 166/167 vto., Tomo año 1981, Registro Público de Comercio de Colonia.

Cedentes: PEDRO MANUEL y ANTONIO AUGUSTO VASCO IRURTIA.

Cesionaria: Amaris Gloria Catalina Irurtia Franggi.

22) N$ 90,00 10|pub. 13834 May.29-v.jun.11.

CARNICERIA Y SUPERMERCADO CARRASCO LTDA.

Constitución 1º de abril de 1981.

Inscripción: Canelones 28 de abril de 1981 Nº 105, Fº 345|48.

Objeto: Explotación negocio de carnicería y supermercado.

Socios: JOSE BERBERIAN BERBERIAN, MARIA del HUERTO MARURI TOR y BEATRIZ CRISTINA BANEGA MARURI.

Capital: N$ 40.000.00. Jose Berberián y María del Huerto Maruri N$ 18.000.00 c|u. y Beatriz Cristina Banega N$ 4.000.00.

Administración: Jose Berberián y María del Huerto Maruri, indistintamente.

Plazo: 2 años, prorrogables indefinidamente.

22) N$ 180.00 10|pub. 14233 Jun.3-v.jun.16

PAPEL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 30 de abril de 1980.

Inscripción: Nº 501, Fº 2222, Lº 5 (16|VI|980).

Cedieron todas sus cuotas los socios RICARDO KUBACHEK PETERSEN, soltero y los conyuges JOSE CASIN BARSAGLINI y ESTELA D'ERRICO de CASIN.

Cesionarios: RAUL ALBERTO ROHR BARDIER y ERNESTO JORGE ROHR BARDIER.

22) N$ 135 00 10|pub. 13071 May 25-v.jun.5.

PINEYRUA Y MARRERO LTDA.

Contrato: 29 de abril de 1981.

Socios: CARLOS ALBERTO PINEYRUA EMANUELE y RUBEN ARTIGAS MARRERO MARTINEZ.

Domicilio: 25 de Agosto Nº 949, Libertad

Registro: Nº 28, Fº 83, Tomo 11.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 20.000.00

Objeto: La explotación de comercio en el ramo de bar, provisión fiambrería, heladería y rotisería.

Administración: Por los dos socios en forma conjunta.

22) N$ 135.00 10|pub. 13538 May.28-v.jun.10

LIBROMANIA S.R.L.

Contrato: 30|marzo 1981.

Inscripción: Nº 245, folio 911, Libro 2.

Socios: JUAN JOSE FERRE RIGALI, JACQUES GARY DOGHRAM APELIAN, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ AMARO.

Objeto: Compraventa de libros en general.

Capital: N$ 20.000 00.

Administración: Los tres conjuntamente.

Plazo: Dos años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 135 00 10|pub. 13576 May.28-v.jun.10.

DEL FUERTE S.R.L.

Contrato: 20 de marzo de 1981.

Inscripción: Registro de Comercio Nº 248 folio 887, libro 3, el 10 de abril de 1981.

Socios: CARLOS DOMINGUEZ BOUZA y MARIA DE LOS ANGELES CALLERIZA.

Objto: Farmacia, cosmetología, perfumería.

Capital: N$ 10 000 00. 50 o|o c|u.

Plazo: 10 años prorrogables.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 135.00 10|pub. 13552 May.28-v.jun.10.

SAB LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento del 18|8|980 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14 de abril de 1981 con el Nº 295 Fº 1090 del Lº 1. Ruben Francisco Agustín Parodi Pesce y Martha Cammay Fabro, cedieron la totalidad de las cuotas a Osvaldo Pereira Chilis y María Teresa Lizaso.

22) N$ 135.00 10|pub. 13482 May.28-v.jun.10.

A Y S IMPORTACIONES S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 23 de marzo de 1981.

Inscripción: Nº 206 al Folio 766 del Libro Nº 2 de contratos del 25 de marzo de 1981

Administración: Indistinta

22) N$ 90.00 10|pub. 14585 Jun 5-v.jun 18.

MONZILLO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º de julio de 1980.

Inscripción: 27/4/981; Nº 309, Fº 1 168 Libro 1 de Contratos

Socios: MIGUEL MONZILLO GONZALEZ y JOSE MARIA MONZILLO GONZALEZ.

Objeto: Importación y exportación.

Capital: N$ 50 000 00, partes iguales.

Administración: Indistinta.

Plazo: 2 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 135.00 10|pub. 14581 Jun.5-v jun.18

PANADERIA CONCILIACION SOCIEDAD EN COMANDITA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: Julio 31 de 1980, con retroactividad al 31 de mayo de 1978.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1005, Fº 3665, Lº Nº 3 de Contratos.

Cedentes: FRANCISCO FERNANDEZ DOPICO, CARMEN FEKETE PEREZ, RAMON FERNANDEZ DOPICO y LYLIANA SILVA MUNIZ, FRANCISCO FERNANDEZ CERNADA, JOSEFA DOPICO BARROS.

Cesionarios: Vicencia Santos de Mansilla (68 por ciento) y Jesús Angel Orta Francone (32 o|o).

Administración: Conjunta.

22) N$ 180,00 10|pub. 14287 Jun.8-v.jun.22.

FLICO LTDA.

Contrato: 20 de marzo de 1981.

Inscripto: Registro Público de Comercio de Colonia; Nº 39, Fs. 119 a 124 Tomo año 1981.

Socios: MIGUEL FELIPE GIMENO INFANTINO, ALVARO ARIEL GIMENO VIERA y MARIA ROSARIO GIMENO VIERA.

Capital: N$ 10.000.00, aportado: N$ 6.000 00 el primero y N$ 2.000 00 cada uno de los últimos

Objeto: Explotación, compra, venta e importación de máquinas electrónicas de entretenimientos y actividades conexas, adquirir, enajenar y/o gravar muebles o inmuebles

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.

Administración: Miguel Felipe Gimeno Infantino.

Domicilio: 25 de Mayo 232, Rosario (departamento de Colonia).

22) N$ 225.00 10|pub. 14543 Jun.5-v.jun.18

CIENCO S.R.L.

Razón social: "Cienco S.R.L.".

Contrato: 14|5|981.

Insc.: Nº 421, Fº 1535 Lº 2.

Socios: Ma. de los ANGELES POMAR OLIVERA y JORGE CARLOS POMAR OLIVERA.

Objeto: Administración y promoción de servicios odontológicos prestados por odontologos independientes

Capital: N$ 10.000,00.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo

Administración: Indistinta.

22) N$ 135,00 10|pub. 14416 Jun.4-v.jun.17.

VITRAL LTDA.

Contrato: 30|3|1981.

Registro Comercio Nº 187, Fº 663. Lº 3.

Socios: ROBERTO JUAN IZAURRAL GAMBA, SERGIO MIRTO y HEBER RODOLFO LOUSTAU BRUN

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 5 años, prorrogable.

Objeto: Vidriería.

Capital: N$ 24.000,00.

Administración: Roberto Juan Izaurral y Sergio Mirto Loustau, conjuntamente.

22) N$ 135.00 10|pub. 14479 Jun.4-v.jun.17.

MONTAMA S.R.L.

Contrato: 7 mayo 1981.

Inscripción: Nº 422, Fº 1539, Lº 2 de Contratos.

Socios: ANGEL MIRO MONTES DE OCA DOMENECH y MIGUEL ANGEL AMARANTE.

Domicilio: Santiago de Anca 1413.

Administración: Indistinta.

Objeto: Importaciones, exportaciones de repuestos de automotores, entre otros.

Plazo: 31 de diciembre de 1982, con prórrogas automáticas de 1 año.

Capital: N$ 5.000.00, por mitades.

22) N$ 135,00 10|pub. 14476 Jun.4-v.jun.17.

GONSO LTDA.

Contrato: 30|abril|981.
Registro: Nº 383, Folio 1.456, Libro 1.
Socios: ANTONIO SOUTO RAMA, JOSE SOUTO RAMA y MODESTO GONZALEZ MEIJOMIL.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Café y Bar.
Capital: N$ 10 000.00.
Plazo: 4 años.
Domicilio: 25 de Mayo Nº 301.
22) N$ 135.00 10|pub. 14294 Jun.3-v.jun.16.

JOWA S.R.L.

Contrato: 16 de noviembre de 1978.
Socios: JOSE MARIA LOPEZ JUSTO y SERGIO WABEL JAVIER BOGADO IZQUIERDO.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Venta de alimentos y bebidas en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 14321 Jun.3-v.jun.16.

WINSA LIMITADA

Contrato: 29 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 344 Fº 247 Lº 3 de contratos, el 11 de mayo de 1981.
Socios: SAUL SAUKSTELISKIS STOPIK y WILLIAM ANTONIO WUNSCH QUIROGA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Saúl Saueksteliskis.
Plazo: 3 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de muebles de metal.
22) N$ 135.00 10|pub. 14288 Jun.3-v.jun.16

SEREIN LIMITADA

Contrato privado 16 de mayo de 1981.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio con el Nº 388 al Fº 1424 del Lº 2.
Socios: RAUL CESTAU GOMEZA, LUIS DAYMAN FREITAS y JUAN ANTONIO SEPAROVICH CASTRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Principal: Realización de instalaciones y reparaciones eléctricas y mecánicas en general y servicios afines.
Capital: N$ 15.000.00 aportado por partes iguales. N$ 5.000.00 c|u.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas 1 año.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 180.00 10|pub. 14290 Jun.3-v.jun.16

SOFOCON S.R.L.

Contrato: 24 de julio 1980.
Inscripción: Nº 838, Fº 3083, Lº 3.
Socios: HORACIO MARIO LAMPARIELLO COUCE y STELLA ELENA URCIUOLI PEREZ.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos conjuntamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fabricación y comercialización de materiales y aparatos destinados a la prevención de incendios y todo lo conexo y afín a ese ramo y todo lo relacionado con el comercio en general.
22) N$ 180.00 10|pub. 14282 Jun.3-v.jun.16

INMOBILIARIA CRISTAL LIMITADA

Contrato: 3 de setiembre de 1979.
Inscripción: Nº 243 al folio 900 del Libro Nº 4 de Contratos.
Socios: SIMON LEIBUS GROSMAN RUTMAN, VILA MARCOS FALER y BORIS MELNIK o MELINK VIELAK.
Objeto: Negocios inmobiliarios a comisión.
Administración: Dos socios cualesquiera, actuando en forma conjunta.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: 3.000.00 nuevos pesos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 14243 Jun.33-v.jun.16.

BENIBEN LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 febrero de 1981.
Inscripción: 20 de mayo de 1981, Nº 411, Fº 1566. Lº Nº 1 de Contratos.
Cedente: ISAAC BENCHOAM GATEÑO.
Cesionaria: Sonia Dehter Teitelbaum.
22) N$ 90.00 10|pub. 13936 Jun.3-v.jun.16.

BUENOS LIBROS LIMITADA

Contrato de fecha 8|5|981.
Inscripto en Reg. Públ. de Comercio con el Nº 395 al Fº 1447 del Lº Nº 2 Contratos.
Socios: ROLANDO NESTOR DEMARTINI FERRARI y SHIRLEY YOLANDA VERA PAEZ.
Objeto: Compra-venta y distribución de libros y artículos de librería y papelería y escritorio. Exportación, importación, comisiones y representaciones y todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
Capital: N$ 4.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios, en forma conjunta o indistinta.
22) N$ 225,00 10|pub. 14304 Jun.3-v.jun.16.

CARPAN S.R.L.

Contrato: 12|5|81.
Socios: JUAN CARLOS AMATTI VANRELL, LILIAN RAQUEL AMATTI ARRIONDO, CARLOS ERNESTO AMATTI ARRIONDO.
Objeto: Fabricación de carrocerías, remolques, volcadoras y reparaciones en general, transportes, etc.
Capital: N$ 30 000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio. Montevideo.
Registro: Nº 365, Folio 1.466, Libro 1.
22) N$ 135.00 10|pub. 13793 Jun.2-v.jun.15.

NUEVO SAN PEDRO LTDA.

Contrato: 4 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 370 Fº 1351 Lº 2.
Socios: MARTA AURELIA y ANTONIO PARAJO PIÑON y MARIA CRISTINA MURISSICH MASSINI.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Bar, Bebidas Alcohólicas, Parrillada, Pizzería.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 13716 Jun.2-v.jun.15.

LIMPIEX LIMITADA

Socios: GUILLERMO VAZQUEZ RAMILO, Cédula de Identidad 927.379, AMELIA LOPEZ, C. I. 1.004.136.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistintamente por ambos socios.
Plazo: 2 años luego facultad de retiro de ambos mediante preaviso de 90 días.
Objeto: Producción, fabricación, envasado, distribución y comercialización de productos químicos de limpieza, pudiendo realizar todas o algunas de estas etapas, a discrecionalidad de la sociedad.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción del Registro Público y General de Comercio, Nº 372, folio 1414, libro 1 de Contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 14087 Jun.2-v.jun.15.

CA.DE.VA. LIMITADA

Contrato: 12 de junio de 1980. Inscripto Registro Público de Comercio Nº 520, folio 1930, Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS JOSE DE VARGAS y LOLA HUDEMA.
Objeto: Industrialización, comercialización, compraventa, exportación e importación de todo tipo de materiales y objetos impresos o susceptibles de estampar, aplicando proceso de Serigrafía en general, planograf, etc. Toda clase de negocios relacionados con el objeto.
Capital: N$ 2.000.00 aportado: N$ 1.800.00 Carlos de Vargas y N$ 200.00 Lola Hudema.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración y representación: El uso de la firma, dirección de negocios y representación: Carlos de Vargas y la Administración: Lola Hudema.
22) N$ 225.00 10|pub. 14090 Jun.2-v.jun.15.

PACKIPLAST LTDA.

Contrato: 12 de diciembre de 1979.
Registro Público y General de Comercio: número 668, folio 2457. Libro 4 de Contratos, el 14 de diciembre de 1979.
Socios: ENRIQUE JONNY SCHER KRAUS y ANA FRIDA KRUT GOLDHAMER.
Capital: N$ 20 000 00.
Aportes: Iguales
Plazo: 2 años. Prórrogas automáticas igual duración
Objeto: Comercialización, fabricación, industrialización, importación, exportación, representaciones y distribución materias plásticas, productos químicos e impresiones envases plásticos y objetos en general, por cuenta propia y o de terceros
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 14089 Jun.2-v.jun.15.

AUTOFACIL LTDA.

Contrato: 20 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 354, folio 347, libro 1.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: SUSANA PICCARDO IBARRONDO, RENEE LACUESTA DE FUICA, GERARDO BRUM SARASUA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa de automotores.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 90.00 10|pub 14076 Jun.2-v.jun.15.

VAZQUEZ Y VAZQUEZ LIMITADA

Socios: GUILLERMO VAZQUEZ RAMILO, Cédula de Identidad Nº 927.379; GUILLERMO VAZQUEZ CABEZAS, Cédula de Identidad número 1:452.898.
Capital: N$ 10 000.00.
Administración: Indistintamente por ambos socios.
Plazo: 2 años, luego facultad de retiro de ambos, mediante preaviso de 90 días.
Objeto: Distribución y comercialización de carne, en carnicerías o industrias.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 371, folio 1411 libro 1 de Contratos.
22) N$ 180 00 10|pub. 14088 Jun.2-v.jun 15

ELECTRO-WATT LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 de setiembre de 1978.
Inscripto: 23|10|978, Nº 1009 folio 3493, libro Nº 1 de Contratos.
Rúben Rodiño Guzzo cedió la totalidad de sus cuotas a GUILLERMO NESTOR y SERGIO LUIS CRUZ PEÑA.
Vigencia de la cesión: 31 de agosto de 1978
22) N$ 90.00 10|pub. 14103 Jun.2-v.jun.15.

FARMACIA FAMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del primero de agosto de 1980
Socios: HERMES RUBEN DA ROSA CAMPANELLA y JULIA ZULMA FULGUEIRAS GUTIERREZ.
Objeto: Compra y venta de toda clase de productos farmacéuticos.
Plazo: Dos años. prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 20.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1089, folio 3958 al Fº 3961 Lº Nº 3 de Contratos, el 3 setiembre, 1980
22) N$ 180 00 10|pub. 13705 Jun.2-v.jun.15.

BARRACA REPUBLICA AGUINAGA HNOS. S. R. L.

Documento privado de fecha 1|6|976 inscripto en Registro Público de Comercio con el Nº 44, folio 125 al 129 libro 47.
Por documento de fecha 10 de mayo de 1981, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 41 al folio 161 al 163 del libro 52 el 21 de mayo de 1981 el socio Carlos María Fudio Echeverz y su esposa cedieron a los hermanos Umberto Eleuterio y José Amado Aguinaga Giusiano, la cuota parte que le correspondía en dicha Sociedad.
En lo demás sigue incambiado el contrato original
22) N$ 225.00 10 pub. 14218 Jun.2-v.jun.15.

CRIS CAR S. R. L.

Contrato: 2 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado Nº 93, folio 313, Libro 20.
Capital: N$ 5.000,00.
Socios: CARMEN PILAR ZEBALLOS MACHADO y MARIA CRISTINA PREGO ZEBALLOS.
Objeto: Restaurante hotelería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de dos años.
Domicilio: Salto Grande, esquina Charrúa, Punta del Este.
Administración: ambas socias conjuntamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 14043 Jun.2-v.jun.15.

OLIVAR Y JAIME LIMITADA

Contrato: 13 de marzo de 1981.
Domicilio: Isla de Gaspar 2269.
Objeto: Transporte colectivo de pasajeros, comercialización, distribución, industrialización, explotación, importación y exportación de toda clase de bienes corporales o incorporales, al por mayor y|o menor, en el país y en el extranjero.
Administración: forma conjunta Luis Edgar Curbelo y Cono Darío Jaime Casella.
Registro Público y General de Comercio número 336, folio 1212. Libro 3 Contratos
Socios: LUIS EDGAR OLIVAR CURBELO y CONO DARIO JAIME CASELLA.
Plazo: Dos años y prórroga automática.
Capital: N$ 50 000 00.
22) N$ 225.00 10|pub. 14091 Jun.2-v.jun.15.

ZURCI-DOS S. R. L.

Contrato: 10 abril 1981.
Inscripción: Nº 10… Folio 331|334, Libro de Contratos, el 23 de abril de 1981, Reg. Púb. Comercio Canelones.
Socios: FERNANDO ADOLFO ARMELLINI SIMON 50 o|o. y WILLIAM JORGE PIANO GARCIA, 50 o|o.
Capital: N$ 10.000.00
Objeto: Fabricación venta, distribución y|o intermediación de productos textiles zurcidos y remallados de tejidos y afines, importación, exportación.
Administración: negocios corrientes, indistinta; negocios extraordinarios, conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Pando.
22) N$ 180.00 10|pub. 4369 Jun.4-v.jun.17.

"KAYMAKA LIMITADA"

Contrato: 8|5|81.
Inscripción: Nº 25 Fº 83.86 14|5|81.
Socios: RAFAEL ALBERTO BENASUS LIZBONA, ARON SISIASVILI, ABRAHAM ZAIDMAN KUSELEVICH, MIGUEL GARCOV DIMENSTEIN.
Capital: N$ 8.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Objeto: Explotación de máquinas electrónicas de entretenimientos y afines, importar exportar toda clase de bienes y en general realizar toda clase de actos contratos y operaciones así como representación de terceros.
Administración: Por los socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Sarandí Nº 29 (Salto).
22) N$ 225.00 10|pub. 14371 Jun.4-v.jun.17.

CANTERAS TALITA LTDA.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Contrato: 25|1|977. Inscripción: Registro Departamental de Florida, Lº 8 Fº 137 Nº 137.
Cedentes: FRANCES y ADRIANA VAN HALL.
Cesionario: Dr. Andreas Theophil Luzius de Mandach.
Administración: Unicamente "Nurysol Sociedad Anónima".
22) N$ 90 00 10|pub. 14413 Jun.4-v.jun.17.

PESQUERA PIRIAPOLIS S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO

Documento: 19|01|981.
Inscripción: Nº 440 Fº 1.601 Lº 2 Contratos el 26|05|981.
Art 9º "La sociedad podrá garantizar operaciones de terceros, constituyendo garantías reales o personales".
22) N$ 90.00 10|pub. 14414 Jun.4-v.jun.17.

GAMMA CREDITOS LTDA.

Contrato Privado: 20 de abril de 1981.
Registro Público de Comercio: Nº 256 Fº 914 Lº 3 de Contratos.
Capital: N$ 12.000.00 (nuevos pesos doce mil) por terceras partes.
Objeto: Administración, industria, comercio, producción.
Plazo: 30 años.
Socios: CARLOS MILLOT, HORACIO MADORNO, ENRIQUE SCHAURICHT.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 14415 Jun.4-v.jun.17.

GONZALEZ ROSSO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 2 de mayo de 1980
Inscripción: Nº 373, folio 1354, libro 3.
Cedentes: Cónyuges Samuel Stein Dunay y Alicia Konichezky.
Cesionario: Juan Angel Gonzalez Rosso
22) N$ 90.00 10|pub. 14047 Jun.4-v.jun.17

GONZALEZ AQUINO LTDA.

Contrato: 8 de mayo, 1981.
Registro: Nº 343, folio 1.243, libro 2, de Contratos el 11|5|981.
Socios: JOSE LUIS GONZALEZ RAMA y PABLO AQUINO PEREIRA
Administración: indistinta.
Objeto: Empresa distribuidora de bebidas sin alcohol.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 14135 Jun.4-v.jun.17

CA.DE.VA. LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Por Documento: 3 de julio de 1980.
Inscripto Registro Público de Comercio Nº 724, folio 2673, libro 3 de Contratos.
Se modificó el contrato de esta sociedad y su administración y representación, quedando las mismas a cargo de ambos socios indistintamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 14086 Jun.4-v.jun.17

GONZALEZ ROSSO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 2 de mayo de 1980.
Inscripción: Nº 370; folio 1347; Libro 3.
Cedentes: Cónyuges Lorenzo Russi Vidart y Juana de Arco Conde
Cesionario: JUAN ANGEL GONZALEZ ROSSO.
22) N$ 90.00 10|pub. 14048 Jun.4-v.jun.17

"IMAGEN PUBLICITARIA S. R. L."

Fecha Constitución: 4 de mayo de 1981.
Objeto: Explotación en forma integral de toda clase de publicidad y propaganda; realización y promoción de asesoramientos en actividades comerciales, industriales, culturales, deportivas, etc., promoción y organización de programas y espectáculos artísticos, deportivos, culturales, etc. obtención de concesiones, arrendamientos, representaciones, agencias, consignaciones, mandatos, etc.; exportación e importación; explotación de la electrónica, radiotelefonía, televisión, telegrafía, electricidad, cinematografía y prensa; inversiones en empresas existentes o que se constituyan.
Plazo: 10 años con prórroga automática.
Socios: ERNESTO VENTURA CURBELO CATANY y ERNESTO FERNANDO CURBELO ROSS.
Capital social: N$ 10.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro de Comercio: Nº 361 folio 1316, Libro 3.
22) N$ 270.00 10|pub. 13927 Jun.4-v.jun.17

HISPAEX URUGUAY LIMITADA

Contrato: 14 de mayo de 1981.
Registro: Nº 392, folio 1491, Libro 1.
Socios: SANDALIO RODRIGUEZ HERREROS y NELLY AIDA SILVA MUIÑOS.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Velsen 4474 bis, Apto. 4, Montevideo
Administración: Los socios y Juan José Pareja indistintamente.
Objeto: Importación, exportación y representaciones en general.
22) N$ 135.00 10|pub. 14049 Jun.4-v.jun.17

LA CINA CINA LIMITADA

Contrato: 30 de abril de 1981.
Registro Público de Comercio: Nº 128; folios 421 al 424, Año 1981
Objeto: explotación avícola en todas sus formas.
Socios: RUBEN PEDRO IRAZABAL VILLAR y SERGIO GONZALO RODRIGUEZ BESON.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Administración: Ruben Pedro Irazábal Villar.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Ruta 33 kilómetro 26, Canelones.
22) N$ 135.00 10|pub. 14056 Jun.4-v.jun.17

PALLEIRO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 11 de mayo de 1981, (Cerro Largo).
Inscripción: Registro Comercio: Nº 13, Folio 45.
Socios: PABLO PALLEIRO y SUSANA PALLEIRO LEONE.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: Venta de pollos faenados, comestibles pollos BB, huevos, árboles frutales. frutas. verduras, miel.
Plazo: cinco años. prorrogable por período de uno.
Capital: N$ 6.000,00
Domicilio: Justino Muniz 641, Melo.
22) N$ 135.00 10|pub. 14118 Jun.4-v.jun.17

RO-KA LTDA.

Por contrato del 21 de agosto de 1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 501, folio 3511, libro Nº 2, Stella Castelluccio y José Luis Armario y María Celia Casarini y José Jacinto Armario, cedieron la totalidad de las cuotas sociales a ROBERTO y MA. DALILA ZAGARZAZU, que adquirieron 9|10 y 1|10 respectivamente
Se modificó el contrato en cuanto a la administración que corresponderá al señor Roberto Zagarzazú.
22) N$ 180.00 10|pub. 14034 Jun.4-v.jun.17

TOBER LTDA.

Contrato: 27|4|981
Inscripto Nº 316, Folio 1.151, Libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO TOME PEREIRA y ADOLFO ERNESTO BERTA MORETTI.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Objeto: Transportes.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 14436 Jun.4-v.jun.17.

MICROGRAFICA URUGUAYA LTDA.

Contrato: 19 de mayo de 1981.
Capital: N$ 6.000,00.
Socios: JUAN CARLOS GARCIA GRELA, ESTEBAN VILLALBA JAURRECHE.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Objeto: Representaciones, asesoramiento.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Inscripción: Nº 403, Fº 1476, Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub 14458 Jun.4-v.jun.17.

SECADERO CALIFORNIA LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Fecha: 22|4|981.
Inscripción: Nº 406, Fº 1549, Lº 1.
Cedentes: GLADYS ESTHER ANTONIO, RUBEN DOMINGO MESTRALLET
Cesionarios: Wilson Pablo Di Lorenzo (40 %), Raúl Vecino (20 %), Heber Incoronato (40 %).
Modificación: Capital: N$ 50.000,00.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 14441 Jun.4-v.jun.17.

SAMEPA LTDA.

Contrato: 7 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 379, Fº 1443, Lº 1 de Contratos
Objeto: Construcción de edificios, compra y venta de muebles e inmuebles y de materiales para la construcción; importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Socios: ERAMO UMBERTO SARUBBO LAGATTA, FRANCISCO RICARDO MENDEZ LOMPODIO, OSCAR D'ANGELO CIA.
Capital: N$ 15.000,00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 14440 Jun.4-v.jun.17.

CASA FRANCISCO LOPEZ S.R.L.

Contrato: 12 de mayo de 1981.
Inscripto: Nº 432, Fº 1572. Lº 2.
Integrantes: NELLY ESTHER CORREA de LOPEZ y CARLOS ALBERTO LOPEZ ROQUETA.
Capital: N$ 40.000.00, por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de repuestos para automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 14580 Jun.5-v.jun.18

TECNIMPOR LTDA.

Reforma de Contrato.
Nueva denominación: Tecnimport N. V Ltda.
Contrato privado del 21|5|981.
Inscripción: Nº 437, Folio 1.589, Libro 2 de Contratos el 26 de mayo de 1981.
22) N$ 90 00 10|pub. 14640 Jun.5-v.jun.18.

ACCESORIOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS LTDA.
CESION

Por documento privado del 15 de abril de 1980, el socio CARLOS IRINEO PEDROLETTI PETRINO, cede quince cuotas de las que le pertenecen en dicha sociedad, al señor Juan Pedro Crisci Pisano.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1101, Fº 4291, Lº Nº 3 de Contratos. el 15 de setiembre de 1981.
22) N$ 1[illegible],00 10|pub. 14418 Jun.4-v.jun.17.

ACCESORIOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS LTDA.
CESION

Por documento privado del 15 de abril de 1980, el socio CARLOS IRINEO PEDROLETTI PETRINO, cede veintiuna cuotas de las que le pertenecen en dicha Sociedad al señor Carlos Bravio Tolomini.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1182 Fº 4293, Lº Nº 3 de Contratos el 15 de setiembre de 1981.
22) N$ 135,00 10|pub 14419 Jun.4-v.jun.17.

"LA CASCARA LIMITADA"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 de noviembre de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 378 al Fº 1130|1133 1980.
Socios: MARBI FULINO de PIZZORNO y NICASIO OSCAR ARGIO BAUTE GONZALEZ.
Objeto: explotación del ramo de transporte, fletes y compraventa de frutos del país y anexos.
Capital: N$ 20.000.00
Administración: conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: 1ª Sección de Canelones.
22) N$ 135.00 10|pub. 14368 Jun.4-v.jun.17.

VENCO LIMITADA

Contrato: 24|2|981.
Inscripción Registro Público Comercio: número 183, Folio 751, Libro Nº 3 contratos.
Socios: JORGE ARTEAGA, WALTER MAVERINO, JORGE ACEA.
Administración: Conjunta.
Objeto: Promoción y realización ventas en plaza; cobranzas; trámites, importación y exportación; representación de firmas extranjeras; constitución de Agencias.
Capital: N$ 7.500.00 de integración por partes iguales
Plazo: Dos años prorrogables automática y sucesivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13500 May.28-v.jun.10.

CORCER LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 5|2|981.
Inscripción: 19|5|981, Nº 391, Folio 1.437, Libro 1
Cedente: César Omar Martínez Alamo.
Cesionario: Nieves Iglesias Sánchez.
22) N$ 90.00 10|pub. 13498 May.28-v.jun.10.

SESTO PUBLICITARIA S.R.L.

Por documento del 28 de noviembre de 1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 356 del Lº 1, ALMA CRESPI, MARIELA y GABRIELA GONZALEZ LERENA, cedieron sus cuotas sociales a Juan Carlos González Lerena; MANUEL SESTO y JUAN CARLOS GONZALEZ LERENA, cedieron 50 cuotas sociales cada uno a Omar Abella.
22) N$ 135,00 10|pub. 13960 Jun.1º-v.jun.12.

AUTO DEAM S.R.L.

Constitución: 1º de diciembre de 1977.
Socios: FRANCISCO CALLEROS SISTER y NULBIA GRACIELA BASILIC BERMUDEZ.
Objeto: Compraventa de juntas y accesorios para la industria, adquisición o enajenación de materias primas, mercaderías y máquinas. Importación y exportación
Domicilio: Paraguay Nº 1547.
Administración: Francisco Calleros Sister.
Duración: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 400.00 aportado por partes iguales por los socios.
Contrato Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con Nº 50, Fº 206, Lº 3.
22) N$ 180.00 10|pub. 13390 May.27-v.jun.9

PIEMA S. R. L.

Contrato: 23 marzo 1981.
Registro Comercio: Nº 293, Libro 3.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Socios: PIETRO PERRONE y MARIA de LOURDES NARANJA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta, instalación, cerramientos, cortinados, tapices, afines, importar, exportar, etc.
22) N$ 135 00 10|pub 13249 May 28-v jun 10

MAXI S.R.L.

Contrato: 21 Noviembre|1980.
Inscripción: Nº 427, Folio 1.569, Libro 1.
Socios: HECTOR WILLIAM LAURENZI GARRIDO, NADIR RODRIGUEZ OXANDABARAT.
Objeto: a) Fabricación y venta de muebles de madera —mueblería—.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Los dos en forma conjunta o separada indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13683 May.29-v.jun.11.

DESARROLLO EMPRESARIAL S.R.L.

Contrato: 24 de febrero de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio; Nº 182, Fº 647, Libro Nº 3 Contratos.
Socios: JORGE ACEA y WALTER MAVERINO.
Administración: Conjunta o indistinta.
Objeto: Asesoramiento empresarial y establecimiento de consultorías.
Capital: N$ 1 000 00. integración por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Circunvalación Durango 383, Piso 2.
22) N$ 135.00 10|pub. 13225 May.28-v.jun.10

ALFA ESTE LTDA.

Cesión cuotas sociales y modificaciones.
Contrato: 15 enero 1981.
Inscrición: Nº 352, Folio 1.332, Libro 1 el 14 de mayo de 1981.
Cedentes: Luis Tróccoli y Carlos Portela.
Cesionarios: Juan José Neumann y Jacques Neumann, por partes iguales.
Modificaciones: Administración: cualquiera de ambos socios indistintamente.
Objeto: Fabricación, industrialización y distribución de productos textiles y afines.
22) N$ 135,00 10|pub. 13493 May.28-v.jun.10.

INDUSTRIAS DE LA MADERA STIRLING-MIRABAL S.R.L.

Contrato: 11|5|981.
Registro: Nº 393, Folio 1.437, Libro 1 Montevideo.
Socios: GUILLERMO STIRLING y LIA MIRABAL.
Objeto: Carpintería y anexos.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración y Representación: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13685 May.29-v.jun.11.

FALAGIAN LIMITADA

Contrato: 2|abril|1979.
Inscripción: Nº 256, Folio 879, Libro 3.
Socios: ROBERTO DANTE FALAGIAN PINO, ALBA LUZ MOREIRA SISNEROS.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos porcinos.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Roberto Dante Falagián Pino.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 13682 May.29-v.jun.11.

ALUCOR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 25 de febrero de 1977 (retrotrae al 11 de diciembre de 1976).
Inscripción: Nº 307, Fº 1159, Nº 1 (27|IV|981).
Cedió todos sus derechos el socio WANDELIVER ELOLA SANCHEZ.
Cesionarios: Oscar Ruske Palombo, José Francisco Novoa Rey, Carlos Alberto Capoano Tallone y Ernesto García Barros.
22) N$ 135,00 10|pub. 14477 Jun.4-v.jun.17.

R. Q. V. LIMITADA

Contrato: 13 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 390, Fº 148 del Lº 1 de Contratos.
Socios: ELENA CAVANI y DANIEL QUEROL.
Capital: N$ 10.000,00, aportados 85 % por Cavani y 15 % por Querol.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad
22) N$ 135,00 10|pub. 13976 Jun.1º-v.jun.12.

SILROS S.R.L.

Contrato: 19 mayo 1981, inscripto en Registro Público de Comercio el 19 mayo 1981, Nº 399, Folio 1.521, Libro 1 de Contratos.
Socios: NELSON BRAGA y MYRIAM BORRONI.
Capital: N$ 30.000.00, partes iguales.
Objeto: Principalmente comercialización, distribución de prendas de vestir y fotografía.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13702 May.29-v.jun.11.

REDES LTDA.

Por documento de 25|1|978, inscripción 673, folio 30001, L 1, Agustín López Martínez y María Cecepción Reyes García, cedieron a José María Vázquez Otondo, 40 cuotas partes en Redes Ltda.
22) N$ 90.00 10|pub. 13651 Jun 1º-v jun 12

FICAL S.R.L.

Contrato: 1º de abril de 1981.
Inscripción: Nº 294, Fº 1109, Lº 1.
Socios: Dr. ROLANDO FRANCO DIAZ y Arq. KAI SCHOU.
Capital: N$ 50.000,00, aportando el 80 % el Dr. Franco y el 20 % el Arq. Schou.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Objeto: Construcción, transformación, refacción, ampliación, demolición y venta de edificios sin limitación alguna, por sí o a través de terceros; adquirir por cualquier título y modo, bienes muebles o inmuebles; otorgar arrendamientos de obra y servicios; importar materiales de construcción; contratar seguros; préstamos y en general otorgar todo acto o contrato necesario para el cumplimiento de sus propios fines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 270,00 10|pub. 13761 May.29-v.jun.11.

CALIMERO LTDA.

Contrato: 14 de mayo, 1981.
Inscripción: Nº 414, Fº 1575. Libro Nº 1.
Socios: GRACIELA SALGADO de VALVERDE y CRISTINA SALGADO de BARRERO.
Objeto: Boutique. Venta Arts. niños y bebés.
Capital: N$ 10.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 13997 Jun.1º-v.jun.12.

PIAGGIO Y AMATO LIMITADA

Razón Social: "Piaggio y Amato Limitada".
Fecha de constitución: 11 de marzo de 1981.
Integrantes: JOSE WALDEMAR PIAGGIO BENZANO y ELIO ALFONSO AMATO.
Domicilio: Ruta 1, Km. 47.
Capital: N$ 50.000,00.
Administrador: Elio Alfonso Amato.
Inscripción: Nº 12, Fº 38 Lº XL del Reg. Público de Comercio de San José
22) N$ 135,00 10|pub. 13841 May.29-v.jun.11.

BAHDA'S LTDA.

Contrato: 5 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 354, Fº 1294 Lº 2 de Contratos.
Socios: AGOSTO MESSINA MARCENARO, DANIEL CLEMENTE MARTINEZ SUBISMENDI, HEBERT WILSON SILVEIRA ACOSTA, BARTOLOME ROSSA ROSSI. ALFREDO FRANCISCO ROSSA ROSSI.
Capital: N$ 50.000,00, aportado por partes iguales
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, con prórroga automática.
Administración: Hebert Wilson Silveira Acosta conjuntamente con Bartolomé Rossa Rossi o Alfredo Rossa Rossi.
Objeto: Compra, venta, armado, reparación de aparatos eléctricos y electrónicos, todo tipo de operaciones con muebles o inmuebles, importaciones, exportaciones, representaciones, etc
22) N$ 225,00 10|pub. 13958 Jun.1º-v.jun.12.

VEROPEY LIMITADA

Constituida por documento privado del 26 de setiembre de 1979
Socios: ENRIQUE VEROSLAVSKY KINIAVINSKY, NELSON HAMLET RODRIGUEZ PEIRAN y JUAN CARLOS RODRIGUEZ PEIRAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación en todas sus etapas, sea total o parcialmente, de la fabricación y comercialización de artículos de maderas elaborados.
Plazo: Tres años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 49.500.00, aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta por Enrique Veroslavsky y Nelson Rodríguez Peirán.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1.149, Folio 4.206, Libro Nº 2 de Contratos, el 26 de octubre de 1979.
22) N$ 225.00 10|pub. 13485 May.28-v.jun.10.

PANADERIA EL OMBU S.R.L.

Contrato: Mayo 11 de 1981.
Socios: MANUEL VARELA HERMIDA, CARMEN SUAREZ.
Registro de Comercio: Nº 360, Folio 1 370, Libro 1.
Objeto: Industrialización y|o comercialización afines a ramos de Panadería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50 000 00.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Cualquiera indistintamente.
22) N$ 135 00 10|pub. 13499 May.28-v jun 10.

PROVISHIP LTDA.

Por documento privado otorgado en Rocha el 20 de octubre de 1980 inscripto en el Registro de Comercio el 17 de noviembre de 1980 con el Nº 38, Lº 2 Eugenio Julián Barrios Rodríguez y Hebert Arnold Figueredo Broch, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada denominada Proviship Ltda.
Domicilio: Balneario La Paloma
Objeto: Comercialización de lubricantes y afines.
Capital: N$ 5.000 00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 180.00 10|pub. 13654 May.28-v.jun.10.

PROCESS S.R.L.

Contrato: 30 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 376, Folio 1.429, Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS RAMOS RODRIGUEZ ELIAS DE LEON MILANO, FLORENCIO ANTONIO LOPEZ, JUAN EDUARDO MONTES, ADRIANA DELIA LUCERO ACOSTA, MARIA DEL CARMEN BEROIS, y GUSTAVO GALMARINI LEMA.
Objeto: Asesoramiento sobre procesamiento de datos, computación, capacitación de personal, importar, exportar.
Capital: N$ 21 000.00.
Plazo 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: 2 de los socios, en forma conjunta: María del Carmen Berois y Carlos Ramos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 13484 May.28-v.jun.10.

PYL S.R.L.

Contrato de fecha 30 abril 1981.
Inscripto en el Reg. Público de Comercio con el Nº 323 al Fº 1166 del Lº 3 Contratos.
Socios: ALICIA AIRALDI VILABRU, MARIA JULIA PEREYRA SIRI y BLANCA PEREYRA CARBONELL.
Objeto: Laboratorio de especialidades farmacéuticas y productos químicos.
Importación - Exportación: Toda clase de operaciones civiles o comerciales.
Capital: N$ 12.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 13391 May.27-v.jun.9

FARMACIA REBELLA S.R.L.

Contrato: 1|5|1981.
Registro: 13|5|1981, Nº 381 al Folio 1380 del Libro 3 Contratos.
Socios: HEBERT OMAR CABRAL SAURIARTE y ALBERTO MIRAZO ALVARIZA.
Capital: N$ 50.000 00.
Objeto: Actividades industriales y comerciales en general especialmente en el rubro de Farmacia, Perfumería y Afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135 00 10|pub. 13348 May.27-v.jun.9.

SANTIAGO GARCIA Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 351, Folio 1.273, Libro 3 de Contratos.
Cedente: Daniel Mesa Peluffo.
Cesionario: Hilda Anita García Farinasso.
Cuotas Cedidas: N$ 500.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 13347 May.27-v.jun.9.

ARO III LIMITADA

Contrato: 24 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 370 Folio 1.408, Libro 3 de Contratos
Socios: HOSVEL MATTOS VIROGA, MARIA SINDA MORALES, EMA NATALIA CASTRO FIOL, NORA GRACIELA RODRIGUEZ ROCA, JUAN LUIS SALVO STOTZ.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería, fiambrería y afines.
22) N$ 135.00 10|pub. 13334 May.27-v.jun.9.

ESTAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 de marzo de 1981.
Inscripción: 28 de abril de 1981, Nº 332, Folio 1.266, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: Nydia Esther Jiménez da Silva.
Cesionario: Lilián María Rodríguez
22) N$ 90 00 10|pub. 13333 May.27-v.jun 9.

W. TORRES LTDA.

Contrato: 22|4|981.
Inscripción: Nº 287, Folio 1.079, Libro 1.
Denominación: La Limpieza Sanitaria S.R.L.
Socios. WALDEMAR TORRES y GLADYS CASTILLO
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Reparación, mantenimiento y limpieza de obras sanitarias.
Capital: N$ 5 000 00.
22) N$ 135 00 10.pub. 13324 May.27-v jun.9.

GUSCAR LTDA.

Contrato Privado: 15 de mayo de 1981.
Registro: Nº 366, Folio 1.395, Libro 1 de Contratos: 15 de mayo de 1981
Socios: CARLOS MARIA KEEL CALLEO y GUSTAVO ALBERTO CASTRO VIGNOLA (50 por ciento cada uno).
Capital: N$ 20.000.00
Objeto: Explotación del comercio en todas sus ramas sin limitación alguna, la realización de todo tipo de operaciones y contratos con bienes inmuebles y muebles, importación, comisiones y consignaciones, realización de cualquier operación por cuenta propia o de terceros y en especial círculos o agrupamientos cerrados de venta de automóviles así como de cualquier otro bien mueble
Plazo: 4 años prorrogables.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 270.00 10|pub. 13322 May.27-v.jun.9.

COLLAGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de abril 3 de 1981.
Registro de Comercio Nº 396, Folio 1 509, Libro 1 de Contratos, el 19 de mayo de 1981.
Socios: ROBERTO VAZQUEZ IRIBARREN y MARIA IRENE TRUJILLO.
Capital: N$ 50 000.00 por partes iguales.
Objeto: Boutique de ropa para niños y jovencitos.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 135.00 10|pub. 13320 May.27-v.jun.9.

VIL-PLAS LTDA.

Contrato: 5 mayo 1981.
Registro Comercio: Nº 362, Fº 1324, Lº 2 de Contratos.
Socios: SECUNDINO VILDOS SANTIAGO y JOSE ANTONIO RODRIGUEZ QUEIRUGA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, fabricación y comercialización, por mayor o menor de materiales plásticos en todas sus formas, exportaciones, importaciones y representaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automática e indefinidamente.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135,00 10|pub. 13058 May.27-v.jun.9.

SUEIRA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento del 10 de diciembre de 1980, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 372, al Fº 1351, del Lº 3 de Contratos, el 13 de mayo de 1981; RAQUEL BOIUK SKOLNIK, cedió la totalidad de su cuota a Juan José Gambini Potrie.
22) N$ 135,00 10|pub. 13054 May.27-v.jun.9.

SUEIRA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento del 31 de diciembre de 1980, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 374, al Fº 1356, del Lº 3 de Contratos, el 13 de mayo de 1981; SEGUNDA GONZALEZ ALONSO, cedió la totalidad de su cuota a Oscar Fredy Varela Iglesias.
22) N$ 135,00 10|pub. 13055 May.27-v.jun.9.

EL GRIFO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 16 de octubre de 1980.
Registro Público y General de Comercio: número 264, Folio 947, Libro 3, el 21 de abril de 1981.
Cedente: Alberto Winokur Worona y Juana Benkel, la totalidad de su cuota.
Cesionarios: León Haim Mustacchi y Víctor Vinocur Benkel, adquieren en partes iguales.
Modificación: La Administración será ejercida por los señores León Haim Mustacchi y Víctor Vinocur Benkel, actuando conjuntamente.
22) N$ 180,00 10|pub. 13200 May.27-v.jun.9.

NAUTICA DEL ESTE S.R.L.

Contrato: 23|4|981, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 90, del Fº 302 al Fº 305, Tomo Nº 20 de Contratos.
Socios: 1) TORIBIO ENELSO MARCIALE; 2) ELVIRA VENERANDA FERRARA
Objeto: La importación y posterior comercialización por todos los títulos y modos admitidos por derecho, de accesorios y artículos relativos a la industria náutica, a modo de ejemplo y sin que constituya una enumeración taxativa la venta de botes neumáticos, puentes y pontones.
Domicilio: El departamento de Maldonado
Plazo: Tres años, a contar de su constitución, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Administración: Los socios fundadores, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada e indistintamente
Capital: N$ 50.000,00, dividido en quinientas cuotas de N$ 100,00 c/u., aportado por los socios por partes iguales.
22) N$ 315,00 10|pub. 13432 May.27-v.jun.9.

ABI LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del trece de marzo de 1981, la socia BEATRIZ RYNKOWSKY cede la totalidad de las cuotas que le correspondían en dicha sociedad, al señor Desiderio Lindenfeld Farkas, el que las adquiere.
Modificación: La administración social será ejercida en lo futuro, por Desiderio Lindenfeld Farkas y Pasión Simón Ramos, actuando conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio; Nº 343, Fº 1255, Lº Nº 2 de Contratos, el 6 de mayo de 1981.
22) N$ 225,00 10|pub. 13026 May.27-v.jun.9.

TRANSRURAL S.R.L.

Contrato: 4 de mayo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo, Nº 11, Fº 36, Lº de Contratos.
Socios: DELIA INES de FREITAS ESTAVILLO y MARIA INES MARTINEZ CURUTCHAGUE.
Capital: N$ 20.000.00, aportado en efectivo, por partes iguales.
Administración y representación: Rodolfo Costa Lecour y Luis Bengochea San Martín, indistintamente.
Objeto: Trasporte y ejercicio del comercio sin limitación.
Domicilio: Melo, pudiendo establecer agencias en todo el país y en el extranjero.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 180,00 10|pub. 13167 May.27-v.jun.9.

FERBIANA S.R.L.

Contrato: 19 de noviembre de 1980.
Registro: Nº 509, Folio 865, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: CARLOS CESAR DOMINGUEZ FACAL y CELIA SARA FACAL de DOMINGUEZ.
Capital: N$ 10.000 00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Talcahuano Nº 3548.
Objeto: Representaciones, importación, exportación, compra, venta, distribución de mercaderías en general y especialmente artículos de bazar, ferretería y pinturería.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135 00 10|pub. 13335 May.27-v jun.9.

SAN PANCRACIO LTDA.

Contrato: 6 mayo 1981.
Inscripción: Nº 306, Fº 1100, Lº 3.
Socios: MARIA CRISTINA SANGIOVANNI, RITA OLIVERA SCHWEDT.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Rotisería, confitería, anexos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Carlos Lallemand 1736, Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 13387 May.27-v.jun.9

SYDDYS LTDA.

Contrato Insc. Nº 355, Fº 1351, Lº 1.
Fecha contrato: 6 mayo 1981.
Socios: DANIEL FERNANDO PAZOS IFRAN y RICARDO ALBERTO PAZOS JOFRE.
Administración: Por Daniel Fernando Pazos Ifrán.
Objeto: Distribuidora de artículos y mercaderías varias, venta, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 135.00 10|pub. 13379 May.27-v.jun.9

SHETER LTDA.

Contrato: 6 de mayo de 1981.
Registro: Nº 317, Fº 1143, Lº 3 de Contratos.
Socios: SALOMON SCHEINER PIESTUN y ADOLFO TERSEZANSKY o TROSTSHANSKY WEBER.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Compra, venta, industrialización y distribución de tejidos de punto, mercería y artículos de tienda en general. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo, Galería Yaguarón, Local 42.
22) N$ 225.00 10|pub. 13363 May.27-v.jun.9

AUTOCENTRO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por documento privado de fecha 11 de mayo de 1981, se modificó la cláusula Sexta.
Administración: La misma pasó a ser desempeñada por: Miguel Lorenzo Cabrera Eyheralde, Willington Edgard Gonzáles Otormín y Miguel Angel Cabrera Dorado quienes actuarán en número de dos indistintamente
Inscripción: 14 mayo 1981, Nº 474, Fº 1602 y sigs. Libro Contratos- Registro Comercio de Durazno.
22) N$ 135.00 10|pub. 13315 May.27-v.jun.9

CARLOS SALVATICO S.R.L.

Contrato: 23 de marzo de 1981.
Socios: CARLOS ALBERTO SALVATICO CURCIO, MIRTA SHIRLEY OLAZABAL ETULAIN, ELENA MARGARITA CURCIO GARCIA.
Objeto: Comercialización. Importación, Exportación de artículos de ferretería en general y pinturas.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo, Luis A de Herrera Nº 1756.
Capital: N$ 45.000, aportados de la siguiente manera: N$ 15.000 00 Carlos Alberto Salvatico Curcio; N$ 15.000,00 Mirta Shirley Olazabal Etulain y N$ 15.000,00 Elena Margarita Curcio García.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 202 al Folio 724 del Libro Nº 3 de Contratos de el 1º de abril de 1981.
22) N$ 225,00 10|pub. 14484 Jun.8-v.jun.22.

JERUSALMI LIMITADA

Constitución: 20 de mayo de 1981.
Inscripción: 27 mayo 1981 Nº 383 Fº 387 Lº 3.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, etc.
Socios: NISSIM JERUSALMI MISRACHI y ZULMA LEOPOLDINA SIBERIO.
Administración: Zulma Leopoldina Siberio.
Capital: N$ 40.000.00, integrado y aportado por partes iguales.
Denominación: Jerusalmi Limitada.
22) N$ 135.00 10|pub. 14724 Jun.8-v.jun.22

RYC LTDA.

Constituida por documento privado del 4 de mayo de 1981.
Socios: ROBERTO REINALDO RODRIGUEZ PERDOMO y HUGO OMAR CARRIQUE RECOBA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización; prestación de servicios de carga y descarga de todo tipo de mercaderías; importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de igual duración.
Capital: N$ 20.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 360, Fº 1315, Lº Nº 2 de Contratos, el 7 de mayo de 1981.
22) N$ 180.00 10 pub. 14725 Jun.8-v.jun.22

VELOX S.R.L.

Modificación de contrato.
Fecha: 6 de diciembre de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 305. Fº 1153, L 1.
Modificación capital social: N$ 10.000.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 14721 Jun.8-v.jun.22

JULEM LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30|4|981.
Inscripción: En el Reg. Púb. y Gral. de Comercio el 25 de mayo de 1981, con el Nº 418 al Fº 1525 del Lº Nº 2 de Contratos.
Cesionarios: Elías Londisky y Clara Jedwabski de Londisky.
Cedentes: JACOBO PETERBURG y LEA LONDISKY BRUN, ceden la totalidad de sus cuotas.
Precio de la cesión: N$ 40.000,00.
22) N$ 80,00 10|pub. 14708 Jun.8-v.jun.22.

JAMAR LTDA.

Socios: JAIME o RACHMIELIS VASILISKY o VASILISKIS, MARIA DEL CARMEN SZABO SOLIS y MARIO VASILISKY.
Objeto: Fábrica de artículos de goma y calzados.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Jaime o Rachmielis Vasilisky o Vasilisky.
Registro Pco. y G. de Comercio, inscripción 21 de mayo de 1981, Nº 383, Fº 1407, Lº Nº 2 de Contratos.
Fecha contrato: 19 mayo 1981.
22) N$ 135,00 10|pub. 14706 Jun.8-v.jun.22.

MENFIS LIMITADA

Contrato: 11 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 399, Fº 1462, Lº 2 de Contratos.
Socios: NOUBAR APRAHAMIAN ZAKARIAN, JORGE AGOP APRAHAMIAN SINANIAN y MARIA IRIS BALADAN ANTUNEZ.
Objeto: Construcción, compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 30.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135,00 10|pub. 14707 Jun.8-v.jun.22.

ALCOR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 15 de octubre de 1980 (se retrotrae al 14 de octubre de 1980).
Inscripción: Nº 306, Fº 1156, Lº 1 (27|IV|981).
Cedió todos sus derechos el socio ERNESTO GARCIA BARROS.
Cesionarios: Oscar Ruske Palombo, José Francisco Novoa Rey y Carlos Alberto Capoano Tallone.
22) N$ 135,00 10|pub. 14478 Jun.4-v.jun.17.

BECAR S.R.L.

Contrato: Marzo 4, 1981.
Inscripción: Nº 197, Fº 725, Lº 1.
Socios: MIGUEL ALTIERI VITELLIO y VICENTA ERLINDA FERNANDEZ DEMESTOY.
Capital: N$ 50.000,00
Plazo: 25 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Comercialización por mayor y menor de materia prima y mercadería; industrialización y prestación de servicios: operaciones con bienes muebles, inmuebles e incorporales. Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
22) N$ 135,00 10|pub. 13752 May.29-v.jun.11.

ALDIS LTDA.

Contrato: 31 de marzo 1981.
Inscripción: Registro Público y G. de Comercio, Nº 247, Fº 883 L. 3 Contratos.
Socios: JOSE RAUL BAFICO, DINORAH NOCETTI RAIMUNDO y ADRIANA FORNASARI BAUM.
Objeto: Compraventa, industrialización, etc., de bienes, en especial electrodomésticos.
Administración: 3 socios, actuando de a 2 cualesquiera.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 135,00 10|pub 13753 May.29-v.jun.11.

TRIUNFO S.R.L.

Contrato: 1º de abril de 1981
Socios: MAURICIO MOISES y GREGORY SULIMOVICH.
Objeto: Exportación, importación, venta de todo tipo de bienes y juegos electromecánicos.
Capital: N$ 10 000 00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Conjunta e indistinta.
Registro: Nº 247 Folio 915, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 14325 Jun.8-v.jun.22.

M W LIMITADA

Cesión de cuota.
Contrato: 10 abril 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Lº 3 Fº 946 Nº 263.
Cedente: WALTER MANUEL ARIAS LAMEIRO.
Cesionario: Abraham Maman.
22) N$ 90.00 10|pub. 14722 Jun.8-v.jun.22

DISTRIBUIDORA YENNY LTDA.

Constituida: 13 de febrero de 1981.
Socios: CESAR HENRY SKIDELSKY LEVIN y EDGARDO RAFAEL SKIDELSKY LEVIN.
Objeto: Importación, distribución y venta de libros.
Domicilio: Montevideo.
Administración: César Henry Skidelsky Levin.
Duración: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 30.000,00. C. H. Skidelsky Levin, N$ 15.000,00; y E. R. Skidelsky, N$ 15.000,00.
Contrato: inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio 2|5|1981, con el Nº 384 al Fº 1411 del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 180,00 20|pub. 14796 Jun.8-v.jun.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS 181.110 - 4.761. — Montevideo, junio 1º de 1981. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BERTELSMANN, clases 12ª, 15ª, 21ª, 25ª, 26ª, 27ª, 30ª, 32ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 14406 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 181.051. — Montevideo, mayo 27, 1981. — Manfredo Cikato por Arpu S. A. (Montevideo), solicita renovar marca:



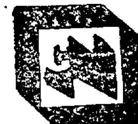
clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 14786 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 181.050. — Montevideo, mayo 27, 1981. — Manfredo Cikato por Arpu S. A. (Montevideo), solicita renovar marca:



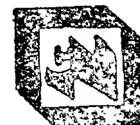
clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 157.50 1|pub. 14785 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 181.053. — Montevideo, mayo 27, 1981. — Manfredo Cikato por Carlos Nudelman S. A. (Montevideo), solicita renovar marca:



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 180.00 10|pub. 14784 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 181.052. — Montevideo, mayo 27, 1981. — Manfredo Cikato por Carlos Nudelman S. A. (Montevideo), solicita renovar marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 180.00 10|pub. 14783 Jun.8-v.jun.22.

ACTA 181.135. — Montevideo, junio 3, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Aerofil S. A. (Montevideo), solicita marca: CENA-AXIAL clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 14776 Jun.8 v.jun.22.

ACTA Nº 181.139. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Con esta fecha Alejandro Omar Pereira Thiebapt de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: GLASSY de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14788 Jun.8-v.jun.22.

ACTA 181.149. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Eduardo Medina Ylla por Lolita S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



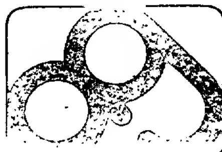
clases 4, 5, 14, 19, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 14789 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 181 104. — Montevideo, mayo 1º, 1981. — Manfredo Cikato por Alfazeta Ltda. (Montevideo), solicita marca: VIVA clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14781 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 181.128. — Montevideo, junio 2, 1981. — Manfredo Cikato por Alfazeta Ltda. (Montevideo), solicita marca: ACQUA DRY clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 14782 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 181.042. — Montevideo, mayo 27, 1981. — M. Dubourg, por Crelon S. A. (Montevideo), solicita marca: AVANT GARDE, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14603 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.041. — Montevideo, mayo 27, 1981. — M. Dubourg, por Crelon S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 14602 Jun.5-v.jun.18.

ACTAS Nos. 181.130 y 4.762. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Con esta fecha, Julio César Silveira, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca SERVICE EX - TECNICO JOYERIA PARIS, de las clases 18 y 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14572 Jun.5-v.jun 18

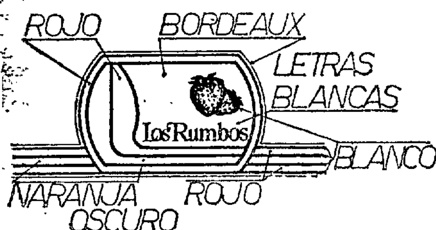
ACTA Nº 4.758. — Montevideo, mayo 29, 1981. — Manfredo Cikato, por Dollar Rent - A - Car Systems Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 14567 Jun.5-v.jun.18

ACTA Nº 4.759. — Montevideo, mayo 29, 1981. — Manfredo Cikato, por Circe S. A. (Montevideo), solicita marca CIRCE, clases 26, 27. 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14568 Jun.5-v.jun 18

ACTA 181.111. — Montevideo, junio 2, 1981. — Rodolfo Molles, por Densur S. A., Colonia (Uruguay), solicita marca:



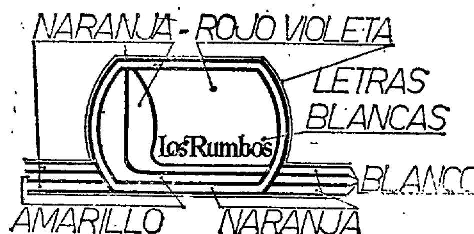
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 14547 Jun.5-v.jun 18

ACTA 181 115. — Montevideo, junio 2, 1981. — Rodolfo Molles, por José García González (Montevideo), solicita marca CAACUPE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 14550 Jun.5-v.jun.18

ACTA 181 150. — Montevideo 3 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla por Dirsa Ltda. (Uruguay), solicita marca LORNA clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 14672 Jun.5-v.jun.18.

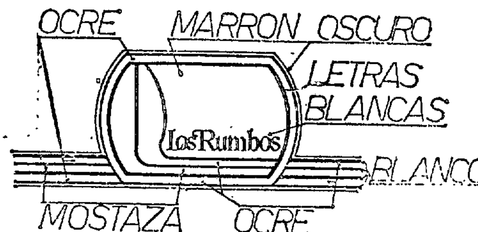
ACTA 181.148. — Montevideo, 3 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla por Dirsa Ltda. (Uruguay). solicita marca: AMF ROADMASTER clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14671 Jun.5-v.jun.18.

ACTA 181.112. — Montevideo, junio 2, 1981. — Rodolfo Molles, por Densur S. A., Colonia (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 495.00 10|pub. 14548 Jun.5-v jun 18

ACTA 181.113. — Montevideo, junio 2, 1981. — Rodolfo Molles por Densur S A., Colonia (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 495.00 10|pub. 14549 Jun.5-v.jun.18

ACTA Nº 4.751. — Montevideo, mayo 25, 1981. — Walter Jones por Héctor Perazzo S.R.L. (Montevideo), solicita marca: RODELU. clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 14617 Jun.5-v.jun 18.

ACTA Nº 180.994. — Montevideo, mayo 25, 1981. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: TASK, clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14616 Jun.5 v.jun.18.

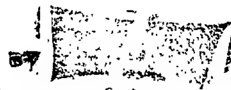
ACTA Nº 180.995. — Montevideo, mayo 25, 1981. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: M.H. - IVU clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14615 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 179.956. — Montevideo, marzo 17, 1981. — Walter Jones por The Nitragin Co. Inc. (EE.UU.) solicita marca:



clases 3, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 14610 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.008. — Montevideo, mayo 25, 1981. — M. Dubourg por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub 14593 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 180.959. — Montevideo, mayo 20, 1981. — Eduardo Luis Fernández, por Malvina S. A. (Montevideo), solicita marca: SANKUOKAI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14611 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 180.997. — Montevideo, mayo 25, 1981. — Walter Jones, Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo). solicita marca: PARVO-IVU, clase 9ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 14612 Jun.5-v.jun.18.

ACTA 181.118. — Montevideo, junio 2, 1981. — Norman Fox por Petroquim S A. (Montevideo), solicita marca:



clases 7, 9, 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14778 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 180.998. — Montevideo, mayo 25, 1981. — Walter Jones, por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: M.H.L. - IVU, clase 9a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 14613 Jun.5-v.jun.18.

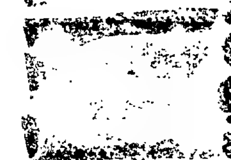
ACTA Nº 180.996 — Montevideo, mayo 25, 1981. — Walter Jones, por Instituto Veterinario Uruguay S A. (Montevideo), solicita marca: PROVIMIN, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14614 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 179.680. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Walter Jones, por Dopsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 14609 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.044 — Montevideo, mayo 27, 1981. — M. Dubourg, por Crelon S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,00 10|pub. 14605 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.043. — Montevideo, mayo 27, 1981. — M. Dubourg, por Crelon S. A. (Montevideo), solicita marca: HENRY OF PARIS, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14604 Jun.5-v.jun.18.

ACTA 181.002. — Montevideo. mayo 25 de 1981. — Norman Fox, por Hans Schwarzkopt GmbH (Alemania), solicita marca: CASTALIA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13812 May.29-v.jun.11.

ACTA 181.023. — Montevideo, mayo 26, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Equipo Secretarial Sociedad Anónima (Costa Rica), solicita marca:



clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337,50 10|pub. 13817 May.29-v.jun.11.

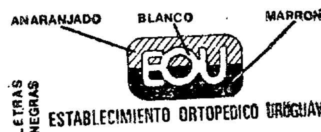
ACTA Nº 181.004. — Montevideo, mayo 25 de 1981. — Norman Fox, por Companhia Melhoramentos de Sao Paulo Industrias de Papel (Brasil), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 13814 May.29-v.jun.11.

ACTA 181.015. — Montevideo, mayo 25, 1981. — Oscar Bacot, por Ralston Purina Company (USA), solicita marca: BONZO clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13815 Jun.2-v.jun.15

ACTA Nº 181.027. — Montevideo, mayo 26 de 1981. — Erna Siegmund, por María Sara Izquierdo de Zucchi (Uruguay), solicita marca:



clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 13787 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 181 045. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Erna Siegmund, por Instituto Andromaco S. A (Uruguay), solicita marca: CAPTENSOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13939 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA Nº 180.918 - 4.741. — Montevideo, mayo 15|1981 — M. Dubourg por Tammaro S. A. (Montevideo) solicita marca

TAMMARO S. A.

clases 15, 18, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 13777 May.29-v.jun.11.

ACTA 181.000. — Montevideo, mayo 25, 1981. — Oscar Bacot, por Ralston Purina Company (USA), solicita marca: KANINA, clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 13810 May.29-v.jun.11.

ACTA 181.001. — Montevideo, mayo 25 de 1981 — Oscar Bacot Silveira por Satúrnia S. A. Sistemas de Energia sociedade brasileira industrial e mercantil (Brasil), solicita marca: LUXIDE, clase 12 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 13811 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 181.065. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Con esta fecha, Arturo Roberto Rosa Gnuffi, de Uruguay, solicita la marca: TISSU, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 13805 May.29-v.jun.11.

ACTA 181.064. — Montevideo, 27 mayo 1981. — Eduardo Medina, por Lemco S. A. (Montevideo), solicita marca: NO NONSENSE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13802 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 4.749 - 4 750. — Montevideo, mayo 22|1981 — M. Dubourg por Jomaro Ltda. (Montevideo), solicita renovar marca JOMARO LTDA. clases 30-33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub 13776 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 181.005 — Montevideo, mayo 25 de 1981. — Erna Siegmund, por César Nicasio Juan Fontana Riccetto (Uruguay), solicita marca FRIOSOL, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub 13593 May.28-v.jun.10

ACTA Nº 181.006 — Montevideo, mayo 25 de 1981. — Erna Siegmund, por Revillon Societe Anonyme (Francia), solicita marca TURBULENCES, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 13594 May 28-v.jun 10

ACTA 180.970. — Montevideo, mayo 21, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Electroplast S. A. (Montevideo), solicita marca: ALABASTRO clases 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 13455. May.27-v.jun.9.

ACTA 180.978. — Montevideo, mayo 22, 1981. — Oscar Bacot por General Motors Corporation (USA), solicita marca: CELEBRITY clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub 13456 May.27-v.jun.9.

ACTA 181.016. — Montevideo, mayo 25, 1981. — Oscar Bacot, por Ralston Purina Company (USA), solicita marca: PAPITA clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 13816 Jun.2-v.jun.15

ACTA Nº 181 011. — Montevideo, mayo 25, 1981. — M. Dubourg, por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca: UNIMEX, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13782 May.29-v.jun.11.

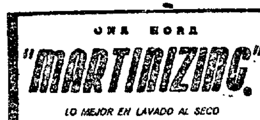
ACTA Nº 180.767. — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Con esta fecha Rafael Lanzón por Valerin Industria Textil Limitada de San Pablo - Brasil, solicita la marca: MASH de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13526 May.28-v.jun.10

ACTA 4.745. — Montevideo, 21 mayo 1981. — Eduardo Medina Yila por Unimex Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 13296 May.28-v.jun.10.

ACTA 4.756. — Montevideo mayo 28. 1981. — Oscar Bacot Silveira por Sales Associates of Panamá, S. A., (Panamá) solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14161 Jun.2-v.jun.15.

ACTA Nº 181 080. — Montevideo. 28 de mayo de 1981. — Con esta fecha Impermplast SRL (de Montevideo, Uruguay), solicita la marca CAUCHOPLAST, de las clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14147 Jun.2-v.jun.15.

ACTA Nº 181.010 — Montevideo. mayo 25, 1981. — M. Dubourg, por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca: MAXWELL, clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 13781 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 181.009 — Montevideo, mayo 25, 1981. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca PLAYWELL, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 13780 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 180.985 — Montevideo, mayo 22, 1981 — M. Dubourg por Relay Ltda. (Montevideo), solicita marca MAXIMETAL, clases 6, 8, 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 13779 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 181 021. — Montevideo, 26 de mayo, 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Boehringer Ingelheim K G (Alemania). solicita marca: PARACEFAN clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 13730 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 181.020. — Montevideo, 26 de mayo, 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por: Boehringer Ingelheim K. G. (Alemania), solicita marca INHALETS clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13731 May.29-v.jun.11.

ACTA 180.972. — Montevideo, mayo 22, 1981. — Rodolfo Molles por Novaseta S. A. - Montevideo, solicita marca MADRISA clases 4 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13676 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 180.982. — Montevideo mayo 22 de 1981. — Erna Siegmund, por Compañía Sao S. A. (Uruguay), solicita marca: CABO FRIO clases 10, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13422 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 181.007. — Montevideo. 25 de mayo de 1981. — Con esta fecha María Elsa Vitacca de Denegri (Montevideo - Uruguay) solicita la marca: FLORINATTA de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 13395 May.29-v.jun.11

ACTA 181.026. — Montevideo, mayo 26, 1981. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: RIFUR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13820 May.29-v.jun.11.

ACTA 181.025. — Montevideo, mayo 26, 1981. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: ANIBAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13819 May.29-v.jun.11.

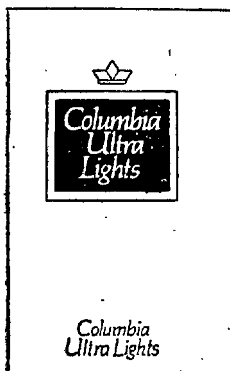
ACTA 181.024. — Montevideo, mayo 26, 1981. — Norman Fox, por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón), solicita marca: COLIBIL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13818 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 181.046. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Erna Siegmund, por Albarosa S. A. (Uruguay), solicita marca: CHOQUILLA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13940 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA Nº 181.047. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Erna Siegmund, por Albarosa S. A. (Uruguay), solicita marca PALUANI clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13941 Jun.1º-v.jun.12.

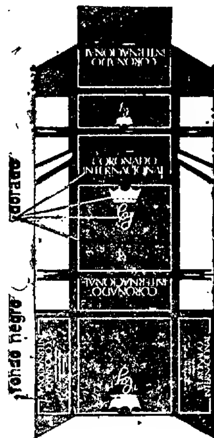
ACTA Nº 181.012. — Montevideo, mayo 25, 1981. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca: MINI-MOD clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 13783 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 180.939. — Montevideo, mayo 19 de 1981 — Oscar Bacot, por Companhia Souza Cruz Indústria e Comercio (Brasil), solicita marca



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 382,50 10|pub. 13142 May.27-v.jun.9.

ACTA 180 955. - Montevideo, mayo 20 1981. — Oscar Bacot, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca.



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 360,00 10|pub. 13141 May.27-v.jun.9.

ACTAS 180 961 y 1 /44 — Montevideo mayo 21, 1981. — Norman Fox por Heublein, Inc. (USA), solicita marca: KENTUCKY FRIED CHICKEN: EL SABOR DE LO BUENO clases 1 - 33 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub 13459 May.27-v.jun.9

ACTA 180.962 — Montevideo, mayo 21 1981 — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: TAUROTEC clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13460 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 4.760. — Montevideo, 29 de mayo de 1981 — Con esta fecha Hector Escariz Guerra (de Uruguay), solicita la marca TIEMPO Y LUGAR, de la clase 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub 141?? Jun 2-v jun.15.

ACTA 181.095 — Montevideo. 29 mayo 1981. — Eduardo Medina Ylla por DIRSA Ltda., (Uruguay), solicita marca INTERMATIC AIR. clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 14126 Jun 2-v jun.15

ACTA Nº 181078 — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Erna Siegmund, por Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca FRUT, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 14131 Jun.2-v.jun.15.

ACTA Nº 181.017. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. con esta fecha Alfa Servi Ltda. de Uruguay solicita la marca KAPSCH A. G. T V., de la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 13621 Jun.2-v.jun.15.

ACTA Nº 181.081. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Convoca fecha Imperplast S.R.L. (de Montevideo, Uruguay), solicita la marca: AQUASEAL, de las clases 7 y 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 14148 Jun.4-v.jun.17

ACTA 181.073 — Montevideo, mayo 28, 1981. — Oscar Bacot por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "Foscrinar". clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14162 Jun.4-v.jun.17.

ACTA 181.072. — Montevideo, mayo 28, 1981. — Norman Fox por Cagi Maglierie S.P.A., (Italia), solicita marca



clases 4 y ... Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135 00 10|pub. 14160 Jun 2-v jun.15.

ACTA 180 980. — Montevideo, mayo 22, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Klein, Schanzlin & Becker Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clases 6 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 135 00 10|pub 13458 May.29-v.jun.11

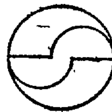
ACTA Nº 180.999. — Montevideo, mayo 25 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Walter Hazl (Uruguay), solicita marca:



clase 5. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub 13845 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 180 981 — Montevideo mayo 22 de 1981. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S A (Uruguay), solicita marca. PRINCESA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 13441 May 27-v.jun.9.

ACTA 180.860. — Montevideo, mayo 13, 1981. — Rodolfo Molles por Pierre Fabré S. A. Francia, solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 180 00 10|pub 12404 May.29-v.jun.11

ACTA Nº 181.090. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Con esta fecha Bladix S. A., Montevideo, Uruguay. solicita la marca: BLADIX. de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 1432? Jun.3-v.jun.16.

ACTA Nº 181.089 — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Con esta fecha. Bladix S. A., Montevideo, Uruguay solicita la marca: ARMOR - LUX, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 14328 Jun.3-v.jun.16.

ACTA Nº 181.103 — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Con esta fecha César Nicasio Juan Fontana Riccetto, de Montevideo, Uruguay. solicita la marca: VIRASOL, de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 14297 Jun.3-v.jun.16.

ACTA 181.106. — Montevideo, junio 1º 1981. — Guzmán González Ruiz por Bagley S. A. (Argentina), solicita marca PALMITAS, clases 1?, 3; 9. — Publíquese conforme ev 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14404 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 181.093. — Montevideo, mayo 29 de 1981. — Erna Siegmund. por Glitz S. A., Industria, Exportacao e Importacao (Brasil), solicita marca GLITZ, clase ... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 1426? Jun.3-v.jun.16

ACTA Nº 181.094. — Montevideo, mayo 29 de 1981. — Erna Siegmund. por Areñagua Ltda., (Uruguay), solicita marca LA RIOJA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14266 Jun.3-v.jun.16

ACTA 181.067. — Montevideo, mayo 28, 1981. — Rodolfo Molles por María Cristina Picon, Montevideo, solicita marca



clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 14248 Jun.3-v.jun.16

ACTA 181.086. — Montevideo, mayo 29, 1981. — Rodolfo Molles por Mosca Hnos. S. A., Montevideo, solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337.50 10|pub. 14249 Jun.3-v.jun.16

ACTA 181.087. — Montevideo, mayo 29, 1981. — Rodolfo Molles por Mosca Hnos. Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14250 Jun.3-v.jun.16

ACTA 181.088. — Montevideo, mayo 29, 1981. — Rodolfo Molles por Mosca Hnos. Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca





clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 14251 Jun.3-v.jun.16

ACTA Nº 181.018. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Con esta fecha, Fergiomar Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: SABA T.V., de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 13441 May.29-v.jun.12.

ACTA Nº 181.057. — Montevideo, mayo 27, 1981 — Guzmán González Ruiz por Osterreichische Brau-Aktiengesellschaft (Austria), solicita marca: STEFFL EXPORT clase 2º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13910 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA Nº 181.040. — Montevideo, mayo 27, 1981. — M. Dubourg, por Crelon S. A. (Montevideo), solicita marca: SILOR, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14601 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.039. — Montevideo, mayo 27, 1981. — M. Dubourg, por Crelon S. A. (Montevideo), solicita marca: LUXOTTICA, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14600 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.038. — Montevideo, mayo 27, 1981. — M. Dubourg, por Vignola y Maldonado (Montevideo), solicita marca: NOBILIUM, clases 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14599 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.037. — Montevideo, mayo 27, 1981. — M. Dubourg, por Jorge Niremberg (Montevideo) solicita marca: 10 MINUTOS. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14598 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.036. — Montevideo, mayo 27. 1981. — M. Dubourg, por Jorge Niremberg (Montevideo). solicita marca: DON BALON, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub 14597 Jun.5-v.jun.18.

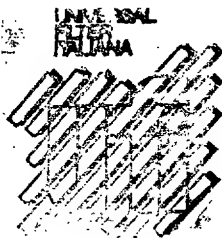
ACTA Nº 181.013. — Montevideo, mayo 25, 1981. — M. Dubourg, por Antonio Manzione S. A. (Montevideo), solicita marca:

MANZIONE

clases 11, 12, 15, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub 14594 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.033. — Montevideo, mayo 27, 1981 — M. Dubourg, por Jorge Niremberg (Montevideo), solicita marca A M A, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14596 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.022. — Montevideo, mayo 26. 1981. — M. Dubourg por Ricardo Hernández (Montevideo), solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270,00 10|pub. 14595 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 180.958 — Montevideo, mayo 20, 1981 — M Dubourg por Acciosto y Cía Ltda. (Montevideo), solicita marca:

RESUPLEX

clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135 00 10|pub 13778 Jun.5-v.jun.18

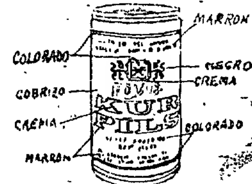
ACTA Nº 180.963 — Montevideo. mayo 21 de 1981. — Erna Siegmund. por Joaquín Saez Merino (España), solicita marca

ACTA Nº 180.894. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Con esta fecha Milva Ltda. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: HARVÉ-BENARD de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13021 May.27-v.jun.9.

ACTA 180.823. — Montevideo. mayo 15, 1981. — Guzmán González Ruiz por Bagley S. A. (Argentina), solicita marca CRACKERS - TOST, clases 1º, 3º, 9º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12807 May 28-v.jun.10

ACTA 181.105. — Montevideo, junio 1º, 1981. — Guzmán González Ruiz por Bagley S. A. (Argentina), solicita marca: NAVIGLIO, clases 1º, 3º, 9º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14408 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 181.058. — Montevideo, mayo 27, 1981. — Guzmán González Ruiz por Osterreichische Brau-Aktiengesellschaft (Austria) solicita marca:



clase 2º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 14403 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 181.059. — Montevideo mayo 27, 1981. — Guzmán González Ruiz por Osterreichische Brau-Aktiengesellschaft (Austria), solicita marca:



clase 2º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 14402 Jun.4-v.jun.17.

ACTA 180.989. — Montevideo mayo 22 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 9º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225 00 10|pub. 14401 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 4.734. — Montevideo, mayo 14, 1981. — M. Dubourg, por Intertrade S.R.L. (Montevideo), solicita marca

IHT
Intertrade LTDA.

clases 26, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 13076 May.27-v.jun.9.

ACTA 181.107. — Montevideo, junio 1º, 1981. — Guzmán González Ruiz por Bagley S. A. (Argentina) solicita marca OFFEL, clases 1º 3º, 9º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14405 Jun.4-v.jun 17.

ACTA Nº 4753. — Montevideo, 26 de mayo de 1981, con esta fecha Ignacio de Loyola Iturria Galarza, de Rocha, Uruguay, solicita la marca GURE-ETXE de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 13577 May.28-v.jun.10.

ACTA Nº 180.928 — Montevideo, mayo 15, 1981. — Carlos Alberto Vilche Ambrois (Montevideo), solicita marca: OLIMPICA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13988 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA 180.991. — Montevideo, mayo 22 de 1981. — Guzmán González Ruiz por La Mundial S. A. Hilandería y Textiles (Uruguay), solicita marca DIABOLO clases 17º, 23º. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 13911 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA 181.033. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Rodolfo Molles por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd. - Japón, solicita marca OMNI - SEARCH, clases 12, 21, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13857 Jun.1º-v.jun.12

ACTA Nº 180.542 — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Con esta fecha, Rafael Lanzon, por Munsingwear Inc., de Minneapolis, Minnesota - Estados Unidos de Norteamérica, solicita la marca:

MUNSING
WEAR

de las clases 4, 5 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 10466 Jun 1º-v jun 12

ACTA 181.071 — Montevideo, mayo 28, 1981. — Norman Fox por Tipp-Ex Vertrieb GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca:

Tipp-Ex®

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270 00 10|pub. 14166 Jun.2-v.jun.15.

ACTA Nº 181.079. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Erna Siegmund, por Máquinas NPU Ltda. (Brasil) solicita marca

MÁQUINAS NPU LTDA

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180 00 10|pub. 14132 Jun.2-v.jun.15.

ACTA 181.032 — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Rodolfo Molles por Jabalí S.A.I.C.I.F. - Buenos Aires, solicita marca SANGLIER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 13856 Jun.1º-v.jun.12

ACTA 180.033 — Montevideo, mayo 19 1981. — Rodolfo Molles, por Hollander - Friedmann S.R.L. (Montevideo), solicita marca



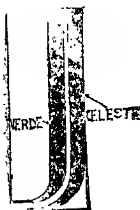
clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157 50 10|pub 12876 May.28-v.jun.10

ACTA 181.003. — Montevideo, mayo 25. 1981. — Norman Fox, por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca: CHLORODONT, clases 9 - 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 13813 Jun.2-v.jun 15

ACTA Nº 4.746. — Montevideo, mayo 21, 1981. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: LOS FINISECULARES, clase 32. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 18069 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA 181.134. — Montevideo, junio 8, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Ferrer Internacional S. A (España), solicita marca: GENTA-NOVAG clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14775 Jun.8-v.jun.22.

ACTA 180.990. — Montevideo, mayo 22 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca:



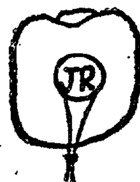
clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 14406 Jun.4-v.jun.17.

ACTA 180.979. — Montevideo, mayo 22 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por English Sewin Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 13457 May.27-v.jun.9.

ACTAS Nros. 180.931 y 4.742. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Con esta fecha Juan Pedro Ribas, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca JR



de las clases 4, 5, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 13907 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA 180.971. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Sociedad de Industrias Alimenticias S. A. (S.I.A.L.) (Uruguay), solicita marca



clase 1º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 13908 Jun.1º-v.jun.12.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 21.424. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Eduardo Medina Hunter Douglas International NV (Curaçao, Antillas Holandesas), solicita Patente Invención: "Proceso de fabricación de láminas metálicas selladas, para persianas, rellenadas con resina de poliuretano". — Reivindicando Prioridad Patente Brasileña 8008222, 12 diciembre 1980. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 14795 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 21.422. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Erna Siegmund, por Oscar Walter Tirelli Ardoino (Uruguay), solicita patente invención para: "Sistema de vínculo entre papeles y de separación de vías en librillos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 14792 Jun.8-v.jun.22.

ACTA 181.117. — Montevideo, junio 2 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Società Italiana Prodotti Per Auto e Locomozione S.I.P.A.L. Arexons S.P.A. (Italia) solicita marca: ROXILL clases 6 - 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 14777 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 21.418 — Montevideo, mayo 29 1981. — Manfredo A Cikato, por Omar Kamberovich (Argentina), solicita Patente de Invención "Bloque de Ensamble Bidireccional para la Construcción". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 14561 Jun.5-v.jun 18

ACTA Nº U - 1.233. — Montevideo, mayo 28, 1981. — Manfredo A. Cikato, por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Dispositivo Regulador de Inclinación de Asiento de Cochecito". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 14560 Jun.5-v.jun.18

ACTA Nº U-1.224 — Montevideo, mayo 20| 1981. — M. Dubourg por Ricardo Accuosto, (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad sobre: "Cortina de enrollar con celosías plegables". — Y de acuerdo a la ley Nº 14.549, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 14590 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº U-1.229 — Montevideo, mayo 25| 1981. — M. Dubourg por Myriam Chervin de Filut y Eva Stock de Goliger (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Cajilla-Encendedor para fósforos". — Y de acuerdo a la ley número 10 089, ordénase esta publicación. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 14591 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 21.401. — Montevideo, mayo 12, 1981. — Walter Jones por Francisco Peinado (Argentina), solicita Patente sobre: "Peine de Acción Anticalvicie" por 15 años. — Publíquese conforme ley Nº 10.089 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 14618 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 1 736 — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Luis Humberto López (Uruguay), solicita Patente de Modelo Industrial: "Mesa" — Y de acuerdo con la ley Nº 14 549, se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 14649 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº U-1.195. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Rodolfo Pilas por Norter Limitada (Uruguay), solicita Patente Modelo de Utilidad para: "Aro Andador con freno retenedor" — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$. 90.00 10|pub. 14677 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 1.735. — Montevideo junio 1º de 1981. — Guzmán González Ruiz por Industrias Plásticas por Extrusión S. A. C. F. y S. Argentina), solicita diseño Industrial para. "Motivo Decorativo para Envases" — Publíquese conforme ley 14 549 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 14407 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 21.419. — Montevideo, junio 1º de 1981. — Oscar Bacot, por Cilma S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en bloques de hormigón para la construcción". De acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 14502 Jun 4-v.jun.17.

ACTA Nº 1734. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — María Amelia Fernández, (Uruguay). solicita patente de modelo industrial "Una manija cierre para puertas y ventanas". y de acuerdo con la Ley 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 14267 Jun.3-v.jun.16

ACTA Nº 21 414. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Oscar Bacot, por Termolar S/A (Brasil) solicita patente de invención para: "Dispositivo mecánico para transferir líquidos de recipientes" denunciando prioridad solicitud brasileña Acta [illegible] de fecha enero 2º de 1981. — Oscar Bacot por Termolar S/A (Brasil) [illegible] esta publicación — La Dirección
24) N$ 135.00 10|pub. 14165 Jun.2-v jun 15.

ACTA U 1 23[illegible] — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Oscar Bacot, por Termolar S/A (Brasil) solicita patente de modelo de utilidad para: "Recipiente isotérmico de boca ancha, dotado de bomba inmersa", denunciando prioridad de solicitud brasileña 610.230, presentada el 27 de febrero de 1981, de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 135.00 10|pub. 14164 Jun.2-v.jun.15.

ACTA Nº U 1.230 — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Oscar Bacot, por Termolar S/A (Brasil) solicita patente de modelo de utilidad para: "Recipiente isotérmico de boca ancha y asa integrada, dotado de bomba inmersa" denunciando prioridad solicitud brasileña Acta 6100231 de fecha febrero 27 de 1981 de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 135 00 10|pub. [illegible] Jun.2-v.jun.15.

ACTA 1.727. — Montevideo, mayo 19 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Dremico S A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Pie de soporte para asientos, mesas y similares" — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 13914 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA 21.411. — Montevideo, mayo 22, 1981. — Rodolfo Molles por Politechnika Ipari Szövetkezet - Hungría, solicita Patente de Invención: "Juguete lógico espacial" - Reiv. prioridad sol. húngara Nº 2598|980 del 28|10|980 — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13674 May.29-v.jun 11.

ACTA U-1.227. — Montevideo, mayo 22, 1981. — Rodolfo Molles por Tecnomadera Ltda. Montevideo, solicita Modelo de Utilidad: "Dispositivo de anclaje para escuadrado de marcos guías sectorizados" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 13675 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 21.409 — Montevideo, mayo 20 de 1981. — Rodolfo Pilas por Raúl Solari (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema para empanar Frankfurters, máquina para lograrlo y producto resultante" — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub 13846 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 21.240 — Montevideo, setiembre 23 de 1980. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de imidazodiacepina y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad solicitudes suizas Actas Nos 8971|79 y 8972|79. de fecha Oct. 4|79; 10664|79 y 10665|79 de fecha 30|11|79; y 5716|80 de fecha 25 jul 980 De acuerdo con la ley Nº 10.89, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 180 00 10|pub 12988 Jun 1º-v.jun 12

ACTA Nº 1 730. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Héctor D'Errico (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para: "Remache con cabeza plana perforada y estampada" — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub 13915 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA 1.726. — Montevideo, mayo 19, 1981. — Guzmán González Ruiz por Dremico S A (Uruguay), solicita modelo industrial SILLA. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13913 Jun.1º-v.jun 12.

ACTA Nº U-1.232. — Montevideo, mayo 2[illegible] de 1981. — Guzmán González Ruiz por Tomás Zafiriades. solicita modelo de utilidad: "Nuevo reloj termómetro". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub 13912 Jun.1º-v.jun.12.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904 — Eduardo Villar Alvarez prometió vender a "Curpel Ltda." (en formación), la carnicería sita en Talcahuano Nº 2451 de esta ciudad. Acreedores al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 14615 Jun.5-v.jul 3

Ley 26|9|904. — Clausura comercio de General Flores 2633. — Acreedores en Pompilio Novas Nº 3054. — BALBINA L. de GRINSPAN.
25) N$ 90.00 20|pub. 14608 Jun.5-v.jul.3

Ley 26/9/904 — ALBA GUADALUPE [illegible] prometió vender 1/2 indivisa de la casa de pe[illegible]os, sita en Garibaldi 2464 Acreedores en el mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 13223 Jun.2-v.jun 30

Ley 26|9|904. — Cedido cuota social "L'Andrea Limitada" a Juana Ventoso. Acreedores: Venezuela 1131, Montevideo. — AMERICO RODRIGUEZ QUEIJEIRO.
25) N$ 90.00 20|pub. 12326 May.19-v.jun.16.

Ley 26|9|904. — MIGUEL o MICHELE PETTI PRIOLI, prometió vender a Isabel Mercedes Bula Caicagno de Cabot, taller de compostura de calzado, gira en Génova 3405. Acreedores en el mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 12395 May.19-v.jun.15.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometo vender Comercio ramo Provisión, calle Palmar 2550. — Montevideo. Acreedores: 18 de Julio 1296 Ap. 302. Escribanía Pita Díaz. — GUENOLA MAGDALENA JUAMBELTZ SANZ.
25) N$ 130.00 20|pub. 12707 May.21-v.jun.17.

Ley 16|9|904, prometí vender a Juan G. Honorio Olivera y Sara F. Defino el comercio sito en Mercedes 1458. Acreedores el mismo. — ANA MARIA CORVO.
25) N$ 90.00 20|pub. 13050 May.25-v.jun.22.

Ley 26 setiembre 1904. — Clausuramos comercio de Tacuarembó Nº 1544, en esta ciudad. Acreedores en Soriano Nº 1240, escritorio 206 Ancar Ltda.
25) N$ 90.00 20|pub. 11591 May.15-v.jun.10.

Ley 26|9|1904. — CARLOS IGNACIO REBOLLO SQUERA - MIRTHA ELENA BARBOZA LAGARMILLA, prometieron vender a María del Rosario Da Costa de Reiris y Marta Aída Ramela de Dávila, casa de comercio en el ramo de: Almacén de Comestibles bebidas fermentadas, pan y leche, ubicado en la calle Trápani Nº 651 e Instrucciones Nº 1004 — Acreedores: Ejido 1412
25) N$ 270 00 20|pub. 13471 May.28-v.jun.25.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a María Anabella Rodríguez y Yolanda Carrera, almacén sito Julio César 1444. Acreedores al mismo. — SATURNINO CASAL CALVO y MARTHA PRATTO
25) N$ 90,00 20|pub 13301 May.26-v.jun.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ivonne Bonilla de Viera "El Boliche" comercio en ramo de papelería y bazar sito en Avda. Gral. Artigas Nº 964. Pando Canelones. Acreedores al mismo. — Posesión 10|4|81. — DANTE A. AMENGUAL.
25) N$ 180.00 20|pub 13068 May.25-v.jun.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender carnicería a Andina S.R.L sito en la calle Andrés Bello 1989 bis. Acreedores al mismo. — MANUEL SILVEIRA RAÑA y DORINDA RAMA CAMPOS.
25) N$ 180.00 20|pub. 13061 May.25-v.jun.22.

Ley 1904. — María del Huerto Maruri cedió derechos carnicería ubicada en Rivera 3514 bis. Acreedores al mismo
25) N$ 90 00 20|pub. 13051 May.25-v.jun.22.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometo vender Comercio ramo Provisión, calle Palmar 2550. — Montevideo. Acreedores: 18 de Julio 1296 Ap. 302. Escribanía Pita de Díaz. — GUENOLA MAGDALENA JUAMBELTZ SANZ.
25) N$ 180.00 20|pub 12707 May.25-v.jun.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender "Farmacia Aeropuerto", Avenida del Lago Nº 2 esquina Cno. Carrasco, 7ª Sección de Canelones, a "Aeropuerto Limitada". Acreedores al comercio. — ELENA OFICIALDEGUI DE NAVIA. — SUSANA ELENA y FERNANDO CARLOS NAVIA.
25) N$ 180 00 20|pub 13028 May.25-v.jun.22.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Juan Pastor Olivera Leyzagoyen, Carnicería Avda. Baltasar Brum y José Morán. Colonia. Acreedores: Avda. Artigas 21. — JESUS BONE CABRAL. — EDA DADAL REY
25) N$ 180.00 20|pub 13112 May.26-v.jun.22.

ESTANCIA DEL PUERTO LIMITADA
Cedimos las cuotas sociales en Estancia Del Puerto Limitada, el 31 marzo 1981 a Manuel Fraga Rama, Cándido Maroño García y Antonio Maroño. Acreedores: San José 1058 esc. 102. — ANTONIO GRAVANO TRUOCCHIO, ANTONIO MENDEZ ESPERON y CARLOS FERNANDEZ VELOZO.
25) N$ 270,00 20|pub. 12722 May.22-v.jun.18.

Leandro Lobato y Mirta Flores prometieron vender a Rosalía Peombo, Hotel Avenida, de Avda. España 1468 Paysandú. Acreedores Esc. Urruty Montevideo 976.
25) N$ 90.00 20|pub. 12931 May.22-v.jun.18.

Enrique Kramer y Margarita Guevara prometimos vender a Ida Fresa de Escanda, farmacía Bentancourt de Avda. España 1550. Paysandú. Acreedores Esc. Urruty Montevideo 976.
25) N$ 90.00 20|pub. 12930 May.22-v.jun.18

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alberto Schussiln Gilles, el establecimiento "Caleras Garat", sito en la ciudad de Rosario. Acreedores: Gral. Artigas s|n. Rosario. — RAUL HORACIO GARAT MORIS. — JUANA ESTHER DAVRIEUX BARBIER de GARAT
25) N$ 180.00 20|pub. 12924 May.22-v.jun 18.

PANADERIA EL ANCLA LIMITADA
El 28|3|1980, según documento inscripto en el R. P. y G. de Comercio e. 6|2|981, con el Nº 63, al Fº 234 del L. 3 de Contratos. MANUEL GONZALEZ y CASILDA RAMA, cedieron a Manuel Villar y Carmen Villar, el total de las cuotas sociales de "Panadería El Ancla Limitada".
25) N$ 270,00 20|pub. 12376 May.19-v.jun.15.

Ley 26|9|904. — MARTIN DJIZMEDJIAN y MATILDE BOGOCIAN, prometieron vender almacén de comestibles, frutas y verduras de Martín C. Martínez 2852, Alejandra Lamanna. Acreedores al comercio.
25) N$ 90,00 20|pub. 12528 May.19-v.jun.15.

Ley 26|9|1904. — JULIO CESAR y JUAN JOSE FERNANDEZ CABRERA, prometieron vender a la sociedad colectiva "Juan José Fernández y Compañía" la panadería que con el nombre de "La Melense" se ubica en la esquina de Bulevar Francisco Mata y calle José Pedro Varela, de la ciudad de Melo. Acreedores presentarse en el mismo comercio.
25) N$ 270,00 20|pub. 12500 May.19-v.jun.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — José María Domingorena - Rivarola y María Sylvia Vincent Mujica, prometieron vender comercio en ramo de Farmacia sito en Avenida Millán Nº 2744 a Nélida García y Ramón Britos. Acreedores presentarse en el comercio.
25) N$ 180.00 20|pub. 11993 May.14-v.jun.11.

CAMBADU. — Prometimos vender a Ana María Moreno, comercio Andrés Spikerman 3756 bis — Ley 26|09|1904. — Acreedores: Magallanes 1412 GLADYS MAGDALENA GOMEZ CERVETTO — JUAN CARLOS NUÑEZ TAPPA
25) N$ 90.00 20|pub 8013 May.14-v.jun 11

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gibernau Hnos. S. A., comercio de artículos niños Petit Muebles, sito en Rivera 2067. Acreedores: Rivera 2067. — HELENA KARP. — SYLVIA PIPEK.
VIA PIPEK.
25) N$ 90.00 20|pub 11947 May.20-v.jun.16

Ley 26|9|1904. — ELIDA MACIEL SILVA, prometí vender a Manuel Lema Varela la Provisión "Elida Maciel" sita en la ciudad de Tacuarembó, calle Artigas entre General Flores y Treinta y Tres. Acreedores en la misma.
25) N$ 180.00 20|pub. 11607 May.13-v.jun.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — AMELIA GARCUA LOPEZ, prometió vender a Isabel A. Acosta, el quiosco sito en Juan Paullier 1478. Acreedores en el mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 11388 May.13-v.jun.10

EDICTO. — Prometí vender a María del Carmen Scasso Ferreira, Hotel Montevideo. situado en Avenida Brasil 079 de esta ciudad. — Acreedores al mismo. — Rivera, marzo 26 de 1981.
25) N$ 180.00 20|pub 11789 May.13-v.jun.10

Ley 26 - 9 - 904 — Cedí derechos kiosco calle Colonia 905, Montevideo, a Ema Celeste Berro Moyano. — Acreedores al mismo: EGLE EBE BALDONI SIGNANI
25) N$ 90.00 20|pub. 11800 May.13-v.jun.10

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Martha Graciela Tripicio García comercio Manuel Pagola 3110. Acreedores: Saboto 1435. — ELBIO RUBEN HORNOS BATISTA y MARIA CRISTINA FERRAZZINI de HORNOS.
25) N$ 180.00 20|pub. 11308 May.12-v.jun.10

Ley 26|9|1904. — "Alejandro Ltda." prometió vender a Juan Ramón González García, comercio de supermercado ubicado en calle Comercio 3051. Acreedores en el mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 11857 May.13-v.jun.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — HERMINDA ROSA TERESITA VILLA MADOZ, promete vender el establecimiento en el ramo de farmacia, y bajo la denominación de "Farmacia San Miguel", ubicado en Porongos 2851, en esta ciudad, al señor Mario César Caresani Vairo. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 270.00 20|pub 11491 May.11-v.jun.8

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Violeta y Elida Rubianes Jorge, kiosco sito en Cno. Maldonado 5833. Acreedores al mismo. — NANCY ESTHER PICOTTI — MARIA BEATRIZ AGAZZI SUAREZ
25) N$ 180.00 20|pub 11845 May.13-v.jun.10.

Ley 26 setiembre 1904 — El 28 abril 1981 prometimos vender a "Saumapa Limitada" el comercio que en el ramo de Zapatería gira en Montevideo en Carlos María Ramírez 1682. Posesión 4 febrero 1981. — Acreedores en el mismo. — CELESTINA FRAGA PARAFITA y MERCEDES ALVAREZ DE ARRIBA.
25) N$ 270.00 20|pub 11490 May.11-v.jun.8

Diego Raúl Cozzo Silveira y otra cedieron promesa de compraventa a AIDA MARTA IRIGOYEN BRUZZONE, almacén "Hispano Uruguayo" calle Durazno Nº 1599 ciudad de Montevideo Acreedores presentarse en Avda 18 de Julio 2133 piso 4. Esc 1º horario 15.00 a 16.00 horas.
25) N$ 180.00 20|pub 11546 May.11-v.jun.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Concepción de la Torre. — José Jorge, comercio en Constituyente 1544. Acreedores al mismo. — Szyja Gesel Djament. — Tauba Silber.
25) N$ 90.00 20|pub 11725 May.12-v.jun.9.

Ley 26 de setiembre de 1904, Nº 2904. — Prometimos vender a los esposos Miguel Héctor Lasprebítera Escuder Yolanda Raquel Carreras Barboza, almacén de comestibles, frutas y verduras y bebidas fermentadas embotelladas, Bernardina Fragoso de Rivera 1496, Montevideo. Acreedores en el mismo. — HECTOR JOSE LOPEZ SANTOMAURO — LAURA RODRIGUEZ MENENDEZ.
25) N$ 270,00 20|pub 12400 May.19-v.jun.15.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Manuel Antúnez el almacén "La Medida Exacta". — Acreedores: Sarandí Nº 1010, Pdú. — HOMERO PANDOLFI
25) N$ 90.00 20|pub. 13633 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender "Farmacia Salmar" a Geraldina Ridolfi. Lucía Rama y Alma Isasmendi. Acreedores presentarse en la misma. — AIDA RODRIGUEZ.
25) N$ 90.00 20|pub 11839 May.13-v.jun.10.

Ley 26|9|904. — MARIA CRISTINA GONZALEZ y JOSE MARIA GARCIA, prometimos vender salón de venta de cigarrillos, golosinas, etc., sito en San Salvador 1901, a Juan Eduardo Correa. Acreedores al mismo.
25) N$ 180 00 20|pub 13229 May 26-v. jun.23

Ley 26 setiembre 1904 — Raquel Medina y Rodolfo Blasina vendieron a NESTOR DELGADO COTIC, comercio ubicado en Ruperto Pérez Martínez 601, ramo almacén. Acreedores en el mismo domicilio
25) N$ 90 00 20|pub 13222 May 26-v.jun 23

CAMBADU, prometimos vender a Norma Fedrazzi, comercio en Avda. Eugenio Garzón 1331, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JUSTO PEREZ ABAD. — SERGIA VAZQUEZ RAÑA.
25) N$ 90.00 20|pub 11874 May.15-v.jun.12.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Cerámica Decorativa del Fortín S.R.L., establecimiento comercial ramo fabricación y venta cerámicas decorativas, ubicada calle Santurio 878, apto. 2. Acreedores presentarse en la misma. — RAUL FUMERO.
25) N$ 180.00 20|pub. 12130 May.15-v.jun.12.

COMPRA, VENTA COMERCIO
Prometí vender a Gelsi Cetilia Pereira Pruences, Carnicería Batoví, sita en Simón Bolívar, esq. Sarandí de esta ciudad. Acreedores al mismo: Tacuarembó 14/5/1981. MARIA MABEL GONZALEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 14528 Jun.5-v.jul.3

Ley 26|9|904. — Prometí vender a ALCIDES HERNANDEZ el Kiosco sito en Agraciada 2986 (Disco 2). Acreedores al mismo. — ANA MARIA BRIOZZO.
25) N$ 90.00 20|pub. 14670 Jun.5-v.jul.3.

Ley 26 setiembre 1904. — MARIO ICCARDI MARRA y HUGO ADOLFO ICCARDI GOMEZ, prometieron vender a Rubens Pedro Tejo y otra la Estación de Servicio de Camino Maldonado Nº 7371. Acreedores en la misma.
25) N$ 180.00 20|pub. 14281 Jun.3-v.jul.1

Ley 26 de setiembre de 1904. — Nelson Domingo Salerno Reinoso, por sí, y en nombre de sus dos hijos menores de edad, (Juan Pedro y Teresa Celia Salerno Maffei), promete en venta al señor Sergio Rodolfo Liguori Paolino, el comercio que, en el ramo de farmacia, funciona en esta ciudad en la calle Luis Lamas Nº 3331, bajo la denominación de "Farmacia Somma". Acreedores al comercio.
25) N$ 270 00 20|pub. 13937 Jun.1º-v.jun.29.

Ley 26|IX|1904. — Prometí en venta a RODOLFO OCTAVIANO MACHADO SCUFFI y Otro, el comercio sito en calle Echevarriarza Nº 3381.— Acreedores presentarse en calle Misiones 1475, P. 4º Esc. 2º. — PEDRO STRATTA STRATTA.
25) N$ 180.00 20|pub. 14071 Jun.2-v.jun.30.

Manuel Rodríguez Fernandez, prometió vender a Elido Montero Carballo, comercio de Ferretería ubicada calle Buxareo 1264. — Ley 26|9|904
25) N$ 90 00 20.pub 13637 Jun.1º-v.jun.29

Ley 26 de setiembre de 1904. — RUBEN ALEJANDRO MAUNIC REINA, prometió vender a Emilio Fros Núñez, la mitad indivisa del establecimiento en el ramo de cervecería, bajo denominación "Choperia Popular" ubicada en la ciudad de Rivera, en calle Sarandí 400. Acreedores al comercio.
25) N$ 180.00 20|pub 13206 Jun.1º-v.jun 29

Ley 26|9|1904. — Juana Leonor Otero Núñez prometió vender a "Maipu S.R.L." comercio Farmacia ubicada Ramón Anador 3306. Acreedores en el mismo.
25) N$ 90.00 20|pub 11856 May.15-v.jun.12.

Prometimos vender a Nelson Gruzdas mitad indiviso de "Almacén" sito Carlos Gardel 1102. — Acreedores al mismo. — MIGUEL ELGUE GLADYS P. de ELGUE.
25) N$ 90.00 20|pub. 13620 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a NELLY JUDITH GODOY DASTUGUE la Farmacia Dini, sita en calle 18 de julio Nº 308 de Tacuarembó. Acreedores al mismo. — 25|5|981. — LUIS SANTOS DINI BOGGIA y DALVA SIQUEIRA DA COSTA
25) N$ 180.00 20|pub. 13826 May.29-v.jun.26.

Julio Tejera Deauta. - María Elba Sánchez, prometimos vender a Jose Adán Carvallo Trindade Carnicería "Carlitos", de avenida Mario Ferreira entre 12 y 11 Parque del Plata, Canelones. Acreedores: Dr. SCANNIELLO. Misiones 1371, Esc. 45. Montevideo
25) N$ 180.00 20|pub. 13611 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|1904. — Manuel Rodriguez Martinez, Silvio Rosendo González Silva, prometieron vender a: Artin Agopián Touladjián, casa de comercio en ramo de: Café-bar, despacho bebidas alcohólicas al detalle" y "Comidas". ubicado en calle Paraguay 2446 al 2450. — Acreedores: 25 de Mayo 395 P. 3, Esc. 6
25) N$ 270.00 20|pub. 13472 May.28-v.jun.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — EMILIO FROS NUÑEZ prometió vender a Orfeo Barbieri Dentone y Milch Pascual Perroni Araujo, la mitad indivisa del establecimiento en el ramo de cervecería, bajo el nombre de 'Choperia Popular", ubicada en la ciudad de Rivera, en la calle Sarandí 400, y cedió promesa de compraventa respecto a la otra mitad Acreedores al comercio.
25) N$ 270 00 20|pub 13205 May 26-v.jun 23

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Mapaca S.R.L., comercio de Librería, papelería artículos de escritorio y afines instalado en Rodó Nº 219, ciudad de Canelones, denominado 'Mapaca' Acreedores en el mismo — ROBERTO HORACIO ARDOGUEIN RODRIGUEZ y NIBYA BATTAGLIOTTI GATTI DE ARDOGUEIN
25) N$ 180.00 20|pub 11915 May.15-v.jun.12.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Félix Cousillas Baña, establecimiento de quinielas y venta de golosinas cigarrillos, artículos de limpieza, artículos escolares bazar y afines, sito en Canelones 1023 Montevideo. Acreedores al mismo — MAXIMINO NOVO ANTELO y REMEDIOS PEREZ AGRELO.
25) N$ 180,00 20|pub 12431 May.19-v.jun.15.

Ley 26|9|904. — Cedido cuota social "L'Andrea Limitada" a Miguel A Harley. Acreedores Venezuela 1437 Montevideo. — PEDRO M MORALES — ADELA VENTURA HIRIGOYEN
25) N$ 90,00 20|pub. 12821 May.19-v.jun.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Enrique Pelayo, almacén de comestibles y fermentadas embotelladas sito en la calle Grecia 3949. Acreedores en el mismo. — JUAN JOSE FERNANDEZ. — MARY LUZ ELOY de FERNANDEZ. — GLORIA MABEL FERNANDEZ.
25) N$ 180 00 20.pub. 14422 Jun.4-v.jul.2.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender Café, Colonia 1951, a "Marygus Limitada". Acreedores: en el mismo. MANUEL FERNANDEZ y MARIA CELIA CEAN de FERNANDEZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 14258 Jun.3-v.jul.1º

Ley 26|9|904. — El 12|8|80 vendimos a José Ma. Pintos y Hugo Barzábal el establecimiento comercial que en el ramo de Peluquería se halla instalado en la Av. Millán 4147, acreedores al mismo. — REMIGIO VERTA RUSSO y ELCIRA BALLEK.
25) N$ 180 00 20|pub. 13861 Jun.3-v.jul.1º

Ley 26|9|904. — Prometí vender farmacia, Enrique Estrázulas 1372, a "Santiago Limitada". Acreedores a la misma. — Ma. ELENA VICTORA de SURRACO.
25) N$ 90,00 20|pub. 14254 Jun.3-v.jul.1º.

Prometí vender a Angela Costa de Guedes, el comercio Hotel Agraciada de Agraciada 646. Acreedores a Av. Frasil 1025, Rivera. — JUAN BAUTISTA GOMEZ.
25) N$ 90,00 20|pub. 14337 Jun.3-v.jul.1º.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a José Luis Díaz Rodríguez, el establecimiento comercial sito en Bulevar Artigas 3901. Acreedores al mismo. — ISABEL PEQUEÑO GARCIA de PEREZ.
25) N$ 90,00 20|pub. 14333 Jun.3-v.jul.1º.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Hotel Negreira - Restaurant y Bar - Coronel Brandzen Nos. 2283|85 a ASPER S. R. L. Acreedores en el mismo. — José Santiago Rojo. — María Teresa Rodríguez.
25) N$ 180.00 20|pub 14070 Jun.2-v.jun.30.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender la Farmacia "Dalton", sita en Rivera 250 esquina José Enrique Rodó, Santa Lucía, Canelones, a Ismael GERMAN CARREÑO — Acreedores al mismo. — DINORAH BRACHO de KALAMAR y ALBERTO KALAMAR WIENER.
25) N$ 180.00 20|pub. 14178 Jun.2-v.jun.30.

27-Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con fecha 17|3|981 - RD Nº 891|981:

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones, del señor MIGUEL ANGEL CLAVERO, padrón Nº 6442.

Establecer que la ruptura de la relación funcional se verificó al vencimiento de las licencias pendientes, lo que tuvo lugar el día 28|1º|981. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 41417 Jun.5-v.jun.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el Art. 53 del Decreto 640/73, de 8 de agosto de 1973, se notifica que la Gerencia del Departamento de Importaciones del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 86/123 de la División Contralor del Comercio Internacional, con fecha 7|5|981, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la ley 13.318, de 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 495 de la ley 14.106, de 14|3|973, fíjase en la cantidad de N$ 27.608,00 (nuevos pesos veintisiete mil seiscientos ocho m/n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Raúl Diverio Pintos según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno —Paysandú— en autos caratulados: "Victor M. Casas y otro c/RAUL DIVERIO PINTOS - Imputación Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 41429 Jun.8-v.jun.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
Sección Concursos

Llámase a concurso de Oposición para la provisión de 50 (cincuenta) cargos de Profesor de Educación Física Esc. Bel, Grado 01 con 30 horas semanales de labor con destino en Montevideo.

El presente llamado es para egresados con el Diploma de Profesor de Educación Física en el Instituto Superior de Educación Física.

La solicitud de inscripción deberá presentarse por escrito en papel florete y contendrá: nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, documento de identidad, credencial cívica y domicilio. Original, testimonio o certificado debidamente autenticado del título A la solicitud de inscripción se agregará el certificado de Aptitud Física vigente a la fecha, expedido por el Departamento Médico de la Comisión Nacional de Educación Física y deberá presentarse en el Departamento Regulador de Trámite de la Comisión Nacional de Educación Física (Soriano 882) desde el 15 de junio hasta el 15 de julio de 1981 hasta la hora 17, previo Vº Bº de la Sección Concursos - (Art. 7 del Reglamento de Concursos Docentes). Las bases y la información complementaria pueden obtenerse en la mencionada sección.
27) (C. C.) 3|pub. 41432 Jun.3-v.jun.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Vista su no comparecencia a la citación oportunamente formulada, se notifica por este medio a la señorita ZULLY MARGOT OLIVERA BARBOZA, funcionaria del Hospital de Clínicas, de la resolución del señor Rector Interventor de fecha 7 de abril de 1981, recaída en expediente 1203/81/HC 1 (numeración de Rectoría, por la que se le decreta "sumario administrativo sin suspensión preventiva y sin retención de haberes" de acuerdo a lo establecido en el Art. 25 de la ley 14.416 (exceso de inasistencias en el término de un año). Se le cita asimismo a concurrir a las oficinas de esta División (18 de Julio 1968, 3er. piso), el día 12 de junio del corriente año, a las 11 horas a fin de prestar declaraciones en dicho sumario — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.
27) (C.C.) 3|pub. 41421 Jun.5-v.jun.9.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se cita, llama y emplaza a Heberto Canziani Martinelli y Amalia Fioretta Facchin a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados FALERO de SANDRO BIBIANA c CANZIANI HEBERTO y FACCHIN AMALIA FIORETTA - Investigación de Paternidad (Ficha D|42|981) — Montevideo. 27 de abril de 1981 — Esc María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta
27) N$ 216 00 30|pub 11739 May 12-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "LEADEN DE LOS SANTOS, MARIA ALBERTA. Sucesión, (Ficha 790|1980), se cita, llama emplaza e intima por el término de noventa días a la señora Gladys Leaden, para que comparezca en los referidos autos para que acepte o repudie la herencia bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Curador de bienes, con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1981 — Juan C Irigoyen, Actuario
27) N$ 270.00 30|pub. 10637 May.[illegible]

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Daysi Amilivia c/DAGO NOVIS OLIVERA Aumento de Pensión Alimenticia" (Ficha [illegible]), se cita llama y emplaza a Dago Novis Olivera para que comparezca a estar a derecho en este juicio,

dentro del términc de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo febrero 26 de 1981. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
27) N$ 270.00 30|pub. 11849 May.13-v.jun.25.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Filomeno, Domingo c/BLANCA ESMERALDA CONDE" (F. A. 402|980), se cita, llama y emplaza a Blanca Esmeralda Conde, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Este expediente se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1981. — Esc. Loreley Deli. Actuaria
27) (R. 2014|55) 30|pub 41132 May 12-v jun.24.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANKLIN VICTOR PFEFFER RUDNER (artículo 1125 C. P. C.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
27) N$ 54.00 10|pub. 14066 Jun.2-v.jun.15.

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: "Adolfo Mario Idoyaga Ferrando c/Suc de MARIA TERESA LUISA FERRANDO FORNARO de IDOYAGA Partición Judicial" (Ficha S Nº 4|981), se cita, llama y emplaza a los causahabientes de Pablo y Francisco Fornaro para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y con quien se proseguirán los procedimientos — Y para constancia se sienta el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto
27) N$ 378.00 30|pub. 11368 May.8-v.jun.22.

SUCESION Y HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BERMAN DE HOLLANDER. CHAIA ANA y HOLLANDER, MOISES. "Sucesión y Herencia Yacente" Ficha F 1 358|980), se hace saber la apertura de la sucesión de Chaia Ana Berman de Hollander y Moises Hollander citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1 125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, febrero 26 de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 20|pub. 5151 Mar.12-v.mar.25. May.29-v.jun.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Lara Enoir y Elio c/LIMA. GLADYS y otros - Pieza sobre posesión notoria y petición de herencia" (Ficha F 940|980). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tuvieren interés en la acción deducida a fin de que comparezcan en el proceso a deducir pretensiones — Montevideo. 10 de octubre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
27) N$ 216 00 30|pub 3688 May 15-v jun 29

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. dictada en autos: "KOLASINSKY, ESTANISLAO y JORGE - Sucesión" (F. S. 533|979), se emplaza por el término de noventa días a Jesús Eduardo Kolasinsky Pomaniek, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216,00 30|pub. 14284 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, se hace saber que por decreto Nº 363, de 6 de febrero de 1981, dictado en los autos caratulados: "Puig Marín (Alejandro) c/ MARIN TAGLIORETTI (Marcos Cayetano y otros - Cesación de Condominio" (F. 1209, Año 1980), se dispuso citar, llamar y emplazar, por el término de noventa días a María Julia Teresita Inés Marín Taglioretti Héctor Federico Valentín Marín Arronga, Mario Marín Arronga, y Luis Rodolfo Marín Arronga para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 19 de marzo de 1981 — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 378.00 30|pub. 14055 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados UTE c/ FONSECA MUÑOZ, GONZALO Expropiación (Ficha B 595|980). se cita llama y emplaza por el términc de noventa días a Gonzalo Fonseca Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Montevideo, 22 de abril de 1981 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 41003 Ab.28-v.jun.10.

TOMA URGENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos caratulados U T E c/ FONSECA MUÑOZ, GONZALO Toma Urgente" H. 593|980). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gonzalo Fonseca Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Montevideo 22 de abril de 1981 — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 40983 Ab.28-v.jun.10

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Maino o Maimo Julio c/Sucesores de VIOLETA y JULIO MAINO "Posesión Notoria de Estado de Hijo Natural" (Ficha D|5|981), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Violeta y Julio Maimo Molina y a todos los interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 26 de abril de 1981 — Esc María Amalia Berhouet. Actuaria
27) N$ 324 00 30|pub. 10005 May.6-v.jun.17.

ACCION DECLARATIVA DE DOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO — Se hace saber, por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "BLANCO INSUA, MANUEL Acción Declarativa de Dominio" (Ficha A 5|981), se cita y emplaza a quienes se consideren asistidos de derechos en estos procedimientos, para que comparezcan dentro del término de noventa días en estos autos para estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
27) N$ 270,00 30|pub. 12399 May.19-v.jun.30.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en los autos: A.C.S.A c. VICTOR FLORENCIO CUELLO - Desalojo (Ficha 2878|980), se cita a los herederos de Víctor Florencio Cuello, para que comparezcan ante este Juzgado, por el término de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 8 de abril de 1981 — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.
27) N$ 216 00 30|pub. 13566 May.28-v.jun.30. Jul.21-v jul.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Décima Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos. "FAJARDO PEREZ DANIEL BASILIO - Escrituración de Oficio" (Fa. 95|981), se cita, llama y emplaza a don Julián Alvarez o sus sucesores o quienes tengan interés en el inmueble que se referirá a fin de que comparezcan en autos dentro del plazo de treinta días, a proceder a la escrituración de un solar de terreno ubicado en la 10ª Sección de Colonia, padrón en mayor área Nº 829, señalado con el Nº 16 de la manzana Nº 2, bajo apercibimiento de continuar los trámites de escrituración de oficio sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Nueva Helvecia 20 de mayo de 1981. — Pedro P. Hackenbruch, Juez de Paz.
27) N$ 126,00 10|pub. 14311 Jun.3-v.jun.16.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, en autos caratulados: Ramon Angel Izquierdo y otra c.|PEDRO DIAZ y otros. "Escrituracion de Oficio" (Ficha 154|981), se cita y emplaza por treinta días a contar de la fecha de la primera publicación a Dr. Pedro Diaz, Hugo Wasnington Diaz, Dr. Zoila Diaz Peluffo y Maria Carmen Diaz de Paiva, sus sucesores o causahabientes a cualquier título. para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos. Se solicita la escrituración de un solar de terreno sito en la 21ª Sección de Montevideo (antes 16ª Sección), paraje "Los Bulevares". Padron número 184.471 (antes en m|a. 43.544) señalado con el Nº 337 en plano del Agrimensor Felix Lorgaldo de diciembre de 1933, según el cual tiene 1.329 metros, 20 decimetros, con 20 metros de frente al N.O a calle Nº 3.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 27 de abril de 1981. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) N$ 162 00 10|pub. 13364 May 27-v.jun.9.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
EDICTO — Por disposicion del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Seccion Judicial de Montevideo en autos Ailmar Machado Porto c. Sucesores de HORACIO VAZQUEZ BLANCO y FAUSTA FURQUE - Escrituracion Judicial (F 917|980). se cita y emplaza por noventa días a sucesores a cualquier título de Horacio Vázquez Blanco y Fausta Furque bajo apercibimiento de continuar los trámites y escriturar el bien de autos a favor de los promitentes compradores — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de noviembre de 1980 — Susana Puga de Silva. Actuaria
27) N$ 270.00 30|pub. 12679 May.21-v.jun.30. Jul 21-v jul.22

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimotercera Sección en autos: "Tomás Cucarella Andres y otra c/Sucesores de JOSE ALEJANDRO PEGURI y otra Escrituración Judicial" (Ficha 2664|980) se hace saber que se presentó el Sr Andrés Tomás Cucarella y Emilia Cucarella de Tomas solicitando escrituración de oficio del inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo. padrón Nº 183 836 y 120 799 m/a señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Jorge Rodriguez Cabara de abril de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 36 749 el 6 de noviembre de 1958 aprobado por Consejo de Administración de este Departamento el 13 de octubre de 1958 con un frente de 16 mts. con 38 cms a la calle Faramiñán
En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos de José Alejandro Peguri y Adela Silves de Peguri, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — A los efectos legales se

hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria
27) N$ 486.00 30|pub 12593 May.20-v.jun.30. Jul.21-v jul 21.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimotercera Sección en autos: "Conde Borrajo Benito c/Sucesores de JOSE ALEJANDRO PEGURI y otra Escrituración Judicial" (Ficha 2665|980) se hace saber que se presentó el Sr Benito Conde Borrajo, solicitando escrituración de oficio del inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 183 836 y 121 79 m/a señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor don Jorge Rodríguez Cabaro de abril de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 36 749 el . de noviembre de 1958 aprobado por Consejo de Administración de este Departamento el 13 de octubre de 1958. con un frente de 16 mts con 28 cms. a la calle Faramiñán
En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos de José Alejandro Peguri y Adela Sityes de Peguri por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 6 de marzo de 1981 — Esc Mireya Montemurro, Actuaria
27) N$ 486,00 30|pub. 12592 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, en autos: Curtiembre Montevideo Ltda. c/WERNER M HEINZ JACOBY y Sucesores de HERMAN JACOBI LICHTENBERGER. Escrituración Judicial" (Ficha 552|981) se cita, llama o emplaza a Werner Martín Heinz Jacoby Jacoby y a los herederos y sucesores de Herman Jacobi Lichtenberger o quienes tengan interés en el inmueble que se referirá a fin de que comparezcan en autos dentro del plazo de treinta días a proceder a la escrituración de la Fracción Nº 1 en el plano del Agrimensor Juan Francisco Ros inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9 506 el 5 de noviembre de 1943 compuesta de una superficie de 712 metros. 80 decímetros, de frente, al Norte con 24 metros, 78 centímetros a la calle Alberto Aguiar; al Sur. 26 metros 60 centímetros lindando con fracción 2 del mismo plano; al Oeste tres líneas con Padrón 88.280; y al Este 23 metros, 48 centímetros, lindando con padrón 88 281 de Sucesión Laborde. La fracción a escriturar está empadronada actualmente con el Nº 175 228, y fue prometida en venta por documento privado del 27 de diciembre de 1944 por Werner M Heinz Jacoby Jacoby y Hermann Jacobi Lichtenberger: según promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles con el Nº 13 237 al Folio 54.225 del Libro Nº 160 el 13 de noviembre de 1980, bajo apercibimiento de continuar los trámites de escrituración de oficio sin su intervención. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Esc. Edith E Baygorria. Actuaria
27) N$ 252 00 10|pub. 13707 May.29-v.jun.11.

CANCELACION
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo. y en los autos caratulados "Yanes Greco. Alfredo: Raquel Yanes Greco de Rigal y Fernando Rigal c/JOSE CASTRO, AMADA CIUTAD de JOBELIER JULIO CRAPUCHET y DELIA SERAFINA BRUNETTO de CRAPUCHET Cancelación de inscripción de hipoteca" (F 2645|980) se emplaza a los señores José Castro Montes. Amada Mazana Ciutad de Jobeliar Julio Crapuchet y Delia Serafina Brunetto de Crapuchet, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Montevideo marzo 25 de 1981 — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
27) N$ 324.00 30|pub 10394 May.5-v.jun.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Tadei Denis. Lázaro y Silva Martínez de Tadei, Celia c/BORDA, MARIO JACINTO y SILVA. MILKA LILIAN. "Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 35|981), se cita, llama y emplaza a Mario Jacinto Borda y Milka Lilián Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41427 Jun.8-v.jun.30. Jl.21-v.ag.7.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Fuzatti Ana Mª c/ CISNEROS SPIKERMAN. "Pensión Alimenticia" (Fº Nº 19 P|981) se cita. llama y emplaza a Spikerman Cisneros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo. diez y nueve de febrero de 1981. — Esc. N Perdomo de Elhordoy. Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41244 May.22-v.jun 30. Jul.21-v.jul.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Ostroski u Ostrovsky u Ostrosky Alicia c/AMAR MARCOS o MARDOSHA o MARDOCHEE "Pérdida de la Patria Potestad" (C 342|980). se cita. llama y emplaza a: Marcos Amar o Mardosha Amar o Mardochee Amar. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13 209). — Montevideo 9 de febrero de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41243 May.22-v.jun.30. Jl.21-v.jl 23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: 'Martínez Isabel Leopolda y De La Cruz, Enrique José contra MAIDANA, DELIA FANNY Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 521|79). se cita llama y emplaza a Delia Fanny Maidana. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41229 My.21-v.jn.30. Jl 21-v jl 22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: 'Recoba Román Rey y Dos Santos de Recoba, Ernestina contra CEQUIEL MABEL. GRACIELA. Pérdida de la Patria Potestad" (C 2|981), se cita. llama y emplaza a Mabel Graciela Cequiel. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta
27) (ley 13.209) 30|pub. 41230 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: 'Amaya Luis Alberto y Souza de Amaya Amalia c/ECHAGUE, AZUCENA P P P" (C 323|980) se cita. llama y emplaza a Azucena Echague para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita. ley de 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo. 13 de mayo de 1981 — Mabel María Glass Pesce, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub 41195 May.19-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados "Rodríguez. José Ramón. y Pereira de Rodríguez Deleacir c/DERIGO. EINTEIN - Pérdida de la Patria Potestad" (C 30|981) se cita llama y emplaza a Einstein Derigo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 20 de marzo de 1981 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41194 May.19-v.jun.30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Jami Cora Antonia y Prieto Roberto c BUENO CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad (C 7|981) se cita. llama y emplaza a Carlos María Bueno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo. 4 de marzo de 1981 — Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 40972 Ab.28-v.jun.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados. "Taddeo Ibarra, Stella c/AGULLA. ENRIQUE Pérdida de la Patria Potestad" (C 264|980). se cita llama y emplaza a Enrique Agulla, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo. siete de noviembre de 1980 — Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub 40955 Ab 27 v.jun.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita llama y emplaza a doña MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Oriani, Camilo Gerónimo y Pandolfo de Oriani, Marta Elisabeth c. DOMINGUEZ. María del Rosario - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 116), Año 1981), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209. del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo. marzo 30 de 1981 — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
27) Ley 17|12|63 30|pub 41377 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. doctora Irma Alonso Penco. se cita. llama y emplaza a Elizabeth Margoth o Margot González, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vasconcelos Cochiano José Paulino y Pereira Leguizamón Esfina o Esfina Irma c/GONZALEZ, ELIZABETH MARGOTH o MARGOT - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 781. año 1980), dentro del plazo de treinta días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209, del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo. abril 30 de 1981 — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41275 May.28-v jun 10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita. llama y emplaza a Hebert Julio Bagnasco Mestre, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silva Carreira. María Isabel c/BAGNASCO MESTRE. HEBERT JULIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 340, año 1980). dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo. mayo 13 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
27) N$ 216,00 30|pub. 13289 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a don HECTOR WASHINGTON GOMEZ MARQUEZ. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Ramos. María Teresa c/GOMEZ MARQUEZ, HECTOR WASHINGTON Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 157 año 1980). dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

col. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub 6359 May.12-v.jun.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Milton Cafasso (Juez Subrogante): se cita, llama y emplaza a don Carlos Alberto Fernandez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Perna Prieto, Juan Carlos y Perdomo de Perna, Martha Ramona c| FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 610|980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, noviembre 24 de 1980 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41406 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag 5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernandez Sosa se cita llama y emplaza a don HERMINIO MOCCIA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Daniele Migueis c|MOCCIA HERMINIO 'Pérdida de la Patria Potestad' (Ficha "B" número 547 año 1980) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, octubre 14 de 1980 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub 11064 May 6-v.jun.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados Sanchez de Rodriguez María Elena c. RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 35|981) se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario
27) Ley 13.209) 10|pub. 41351 Jun.1º-v.jun.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Messones Margarita c.|OLIVEIRA OSVALDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T C 400|980). se cita, llama y emplaza a Osvaldo Oliveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 27 de marzo de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41299 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul 28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Sanguine Ruben Dario y Demoro Mª del Carmen c.|YAPEYU GERMAN y GONZALEZ NILSA BEATRIZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha I. ... 44|981), se cita, llama y emplaza a Germán Yapeyu y Nilsa Beatriz González. para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. número 13 209) — Montevideo, 27 de marzo de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
27) (Ley 13 209) 30|pub. 41246 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul. 23.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: LAURINO GLADYS c PACCIO CESAR (Ficha TC 14|981). se cita, llama y emplaza a Paccio César. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de marzo de 1981 — Esc. Juan A da Misa Rial. Actuario.
27) N$ 216 00. 30|pub. 12903 May.22-v.jun.30. Jul.21-v jul.23

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados ROQUE PIRIZ CARLOS MARIA c FRANCESCHI NILDA GRACIELA. Guarda (Ficha TC Nº 359|980), se cita llama y emplaza a Nilda Graciela Franceschi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo . de diciembre de 1980. — Esc. Juan A da Misa Rial. Actuario.
27) N$ 216 00 30|pub 11847 May.13-v.jun 25.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno.
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Dalessio Olivera Beatriz Judith c|PEREIRA RAMIREZ, LEANDRO RAUL; Guarda; (Ficha TC Nº 352|80) se cita, llama y emplaza a Leandro Raúl Pereira Ramírez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de diciembre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub 11648 May.12-v.jun.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Marichal Gladys Ethel c| JOSE PABLO PASZTORY Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 364|981) se cita, llama y emplaza a Jose Pablo Pasztory, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41405 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag 5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: "Rodriguez Carrión, Segunda c| EMILIO GOMEZ FERNANDEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (B. 303|981) se cita, llama y emplaza a Emilio Gómez Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41404 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag 5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: 'Landoni Juan Alejandro c| CABRERA OLGA CRISTINA - Pérdida de la Patria Potestad" (F. B. 63|981), se cita, llama y emplaza a Olga Cristina Cabrera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo 5 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41403 Jun.4-v.jun.17.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rognoni, Marina Yolanda c| GUALBERTO FERNANDO MENDEZ - Guarda" (B. 255|981), se cita, llama y emplaza a Gualberto Fernando Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.203) 10|pub. 41407 Jun.4-v.jun.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Malceñido Carbone, Ruben y Falcón de Malceñido, Blanca c.|PEREZ ISRAEL y REPOLHO de PEREZ, RAQUEL, "Pérdida de la Patria Potestad" (B 90|981), se cita, llama y emplaza a: Isabel Pérez y la Raquel Repolho de Pérez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41352 Jun.1º-v.jun.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: García Martínez Auria Delia c.| ERNESTO FEDERICO CARBAJAL - Pérdida de Patria Potestad (B 316|981). se cita, llama y emplaza a: ERNESTO FEDERICO CARBAJAL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41329 May 29-v.jun.30 Jul.21-v.jul.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Sosa Elmer Modesto y Ortiz Luaces Rita Elida c.|MARTHA OFELIA MARTINEZ - "Pérdida de la Patria Potestad" (B. 291|981), se cita, llama y emplaza a Martha Ofelia Martinez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13 209). — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Esc Hugo Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41258 May.27-v.jun.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Esacerbi Jose y María Julia Silveira c. ANA ISABEL BRUM DA SILVA - Pérdida de la Patria Potestad (B. 227|981), se cita, llama y emplaza a: ANA ISABEL BRUM DA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Esc Hugo Wallusche. Actuario
27) (Ley 13.209) 10|pub 41330 May.29-v.jun.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Pena Gutiérrez Martha Beatriz c.| FEISTLER ARVINO LEOVINO "Pérdida de Patria Potestad" (F. B. 192|981), se cita, llama y emplaza a: FEISTLER ARVINO LEOVINO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, veintinueve de abril de 1981 — Esc. Hugo Wallusche. Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41414 Jun 5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno. dictada en los autos caratulados: Héctor Carmelo Prechac y Gloria Teresita Ruypérez c.| ERCILIA VIERA - "Pérdida de la Patria Potestad" (B. 240|981) se cita. llama y emplazá a: ERCILIA VIERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41413 Jun.5-v.jun.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Pérez Flores Iris c.| LUS ALVARADO JULIO - "Pérdida de Patria Potestad" (F B 209|981), se cita. llama y emplaza a: JULIO LUS ALVARADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento

de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209) — Montevideo, veintinueve de abril de 1981 — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41412 Jun.5-v.jun.18.

COCREDOL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DOLORES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo previsto en la cláusula cuarta del capítulo IX, Disposiciones Circunstanciales de los estatutos sociales, se cita a los señores asociados para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el "Club Unión de Dolores" el día viernes 12 de junio de 1981 a la hora 20.00, para tratar como único punto: "Designación de la Comisión Electoral que entenderá en la elección de los integrantes definitivos de los distintos órganos de la sociedad". Se ruega puntual asistencia — Esc. Alcides Chialvo, Presidente. — Daniel Lescano, Secretario
27) N$ 112.50 5|pub 14461 Jun.4-v.jun.10.

CONCORDATO PRIVADO

El 25 de mayo de 1981, el Esc. Juan Americo Guido, protocolizó el Concordato Privado de ANASTACIO SORIA (Paysandú) que acuerda el pago del 100 o|o de la deuda en un plazo máximo de 24 meses, con amortizaciones ordinarias mensuales a partir del 24 de abril de 1981, equivalentes al importe de las ganancias de abasto, matadero y carnicerías y amortizaciones extraordinarias por la venta de los bienes enunciados en la cláusula cuarta del Concordato.

En ambos casos, las cantidades resultantes se distribuirán a prorrata de los respectivos créditos.
27) N$ 225 00 10|pub 14219 Jun 2-v.jun.15

CITACION

Se cita y emplaza al señor Luis Alberto Andrade para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento, de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha de 20 de mayo de 1969 — Departamento de Abastecimiento (M.S.P.)
27) N$ 40.50 3|pub. 14700 Jun.8-v.jun 10.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 48º Ejercicio de Funcionanamiento
Levantamiento Cuarto Intermedio
17 de junio de 1981 - Hora: 20:30
Orden del día:

— Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 48º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1980, y consideración del Balance respectivo.
— Informe del Consejo Directivo sobre el resultado de la gestión.
— Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. — Montevideo junio de 1981. — Gregorio Kaminsky, Presidente. — Hugo J. Marchese, Secretario.
27) N$ 112.50 5|pub. 14716 Jun.8-v.jun.12.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA)
Convocatoria a elecciones de autoridades

Se lleva a conocimiento de los señores asociados que, de acuerdo a lo resuelto en la última Asamblea General, se ha resuelto convocar a elección de las autoridades de la Cooperativa, el día jueves 18 de junio de 1981, de 10 a 20 horas, en el local de la Avenida 18 de Julio Nº 1485 Piso 7º. Montevideo.

Las listas deberán ser registradas en el mencionado local, hasta 5 (cinco) días antes de la fecha de las elecciones — Nelson Peraza, Presidente Comisión Electoral. — Ulises J. Clivio, Secretario Comisión Electoral.
27) N$ 112,50 5|pub 14734 Jun.8-v.jun.12.

ARTIGAS

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a don Fernando Silvera o Silveira Goulart para que comparezca a estar a derecho en autos "NICOMEDES MACHADO c FERNANDO SILVERA GOULART Cobro de Pesos" (Ficha A|228|980) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos — Artigas, 5 de mayo de 1981. — Enrique D Ballestrino, Actuario Adjunto
27) N$ 216,00 30|pub. 12963 May.26 v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (Primer Turno), en autos caratulados: "Tarreche Gilabel y otra c/INES GRACIELA DIAZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 63|981) se hace saber que se cita llama y emplaza a Inés Graciela Díaz, para que concurra a este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, mayo 13 de 1981 — Graciela V González López Actuaria
27) N$ 216,00 30|pub. 13120 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en los autos caratulados VIERA SARA 'Posesion Notoria de estado civil" (Ficha B 568|980) se cita, llama y emplaza a los presentes herederos de Américo Viera, así como a todos los que pudieren considerarse con derechos e intereses en estos procedimientos de posesión notoria de estado civil a deducir en forma sus derechos, con plazo de noventa días — Las Piedras, 9 de diciembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 270.00 30|pub 10063 Ab.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO
RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se cita llama y emplaza a Irma Dos Santos Perdomo para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: PITTA BELLO FRANCISCO e IRMA LEONOR BORABAU "Ratificación de Tenencia" "Ficha 52|C 980), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Pando, mayo veintisiete de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 72.00 10|pub. 14367 Jun.4-v.jun.17.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos "MOLINARI DE FLEITAS, SUSANA y ROBERTO FLEITAS MOLINARI - Emancipación' (Ficha 162|981), se hace saber que por resolución de este Juzgado número 5071, de fecha mayo 20 de 1981, se concedió la emancipación para ejercer el comercio al menor Roberto Pablo Fleitas Molinari. — Pando, mayo veintiocho de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 72,00 10|pub. 14757 Jun.8-v.jun.22.

ESCRITURA JUDICIAL
Juzgado Letrado de Segundo Turno de Pando

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Segundo Turno dictada en autos Ponce Lapuble Juan Bautista c. EYHERACHAR LASA EDUARDO "Esc. Judicial" (F. A 334|1980) se cita llama y emplaza a Eduardo Eyherachar Lasa. Francisco Olave de Lasa, Marta. María Justina. Leonor; Miguel y Aníbal Lasa Olave. Angelina Lasa Olave Angelina Franco de López. Juvenal Lasa Olave. Tulio Franco Lasa; Héctor Franco Lasa; César Nicolás Franco Lasa. Mario A Franco Lasa Américo Franco Lasa y Oscar Franco Lasa. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días c a sus sucesores bajo apercibimiento de Designarseles Defensor de Oficio - Pando. 21 de abril de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
27) N$ 324.00 30|pub 10750 May 4-v.jun.15.

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Pando de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Segundo Turno dictada en autos "Administración Nacional de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) c/ MACCHITELLI ANIBAL. c/ KECHICHIAN-AGOPIAN ANTONIO y 3) AVEDISIAN - AVEDISSIAN MARIA AZUCENA "Toma urgente de posesión" (F. A 388|980, se cita llama y emplaza a María Azucena Avedisian o Avedissian para que comparezca ante este Juzgado por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrarsele De-

fensor de Oficio — Pando. 6 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
27) (C C) 30|pub 41171 May.14 v.jun 26.

COLONIA

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia en autos: CARDOZO DE OLIVERA WALTER BENITO y otra. "Escrituración de oficio" (Fa. 57|981), se cita, llama y emplaza a don Julián Alvarez, o sus sucesores o quienes tengan interes en el inmueble que se refiere a fin de que comparezcan en autos dentro del plazo de treinta días. a proceder a la escrituracion de un solar de terreno ubicado en la Decima Sección Judicial de Colonia padrón en mayor area Nº 829 (hoy padron individual Nº 3.917) señalado con el Nº 25 de la manzana 1 bajo apercibimiento de continuar los trámites de escrituración de oficio sin su intervención.

Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Nueva Helvecia, 19 de mayo de 1981. — Pedro P. Hackenbruch Peña, Juez de Paz.
27) N$ 144.00 10|pub. 14060 Jun.4-v.jun.17

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dictada en autos "Cancela Sotelo, Rubens Carlos y otra contra TORRES HARNAY GLADYS TERESA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 63|980) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado. Rubens Carlos Cancela Sotelo e Isabel Lilián Alcala, promoviendo acción de la Perdida de la Patria Potestad contra Gladys Teresa Torres Harnay, respecto a su menor hija natural reconocida Mónica Gladys Torres

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Gladys Teresa Torres Harnay para que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio

Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones (Publicación gratuita, ley número 13 209 del 17 de diciembre de 1963) — Maldonado, 2 de febrero de 1981 — Esc Delia N Techera de Strom. Actuaria Adjunta
27) (ley 13.209) 30|pub. 41180 My.15-v.jn.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos caratulados: Bancos del Litoral Asociados contra MANUEL KUCZURA o sus sucesores. "Cesación de condominio" (Ficha A. 229 1981) se cita, llama y emplaza a los herederos de Manuel Kuczura o a quienes se consideren con derechos al condominio de autos a estar a derecho en éstos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú. 26 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
27) N$ 270.00 30|pub. 14530 Jun.5-v.jun.30 Jul 21-v.ag 6

INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Santa Catalina Rodríguez c/Sucesores de BENEDICTO BIONDI SANFILIPO - Investigación de la Paternidad" (Ficha B. 351|1980), se cita, llama y emplaza a los posibles herederos de Benedicto Biondi Sanfilipo, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú. 7 de octubre de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
27) N$ 270,00 30|pub. 14347 Jun 3 v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GUALA GARRONE, JUAN ANTONIO. "Concurso Voluntario" (Ficha A. 162|981), se hace saber al público que por providencia del 2º de abril de 1981 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 95º y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario del señor Juan Antonio Guala Garrone, convocándose a la Junta de Acreedores para cuya celebración se señala el día 1º de junio de 1981, a las 14.30 horas, en el local de este Juzgado calle Leandro Gómez 955 (altos), citándose a los acreedores con la prevención que establece el artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, es decir, con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta que resolverá con los concurrentes. — Paysandú, 4 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

27) N$ 288.00 20|pub. 12349 My.19-v.jn.15.

RIVERA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en autos: Delmar Núñez de la Vega y Elida Santángelo Sarboza c.|MARIA LICE RIVAS. "Perdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C. 20|981), se cita y emplaza a María Lice Rivas para que comparezca a este Juzgado en el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación exonerada según artículo 2 de la ley Nº 13.209. — Rivera, 19 de mayo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41276 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

ROCHA

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia d Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "GARCIA DE LOS SANTOS, JUAN ANGEL y CARDOSO MATTOS DE GARCIA, TERESA TOMASA. Legitimación Adoptiva" (Ficha 803|1980), se cita, llama y emplaza a Jose Pedro Barboza y Nestorila Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, mayo catorce de mil novecientos ochenta y uno. Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

27) N$ 270,00 30|pub. 13655 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, dictada en autos: Darwiche, José y otra c. ESPINDOLA, LUIS MARIO y otra. "Perdida de la Patria Potestad" (A 130|1981), se cita, llama y emplaza a Luis Mario Espindola y Gladys Portillo, por el término de treinta días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Perdida de la Patria Potestad, le han iniciado Jose Darwiche e Irma Maria Moyano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio.

Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley 13 209 de 17|XII|963.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, mayo 19 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41332 May.29-v.jun.11. Jul.21-v.jul.30.

SORIANO

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Sucesión de ELINA BARATE DE GARCIA" (Ficha Nº 275, año 1974), se cita, llama y emplaza a Elbio Noraldo o Noraldo Elbio García Barate, por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado, a declarar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 216 00 30|pub. 11758 May.14-v.jun 26

27 Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de mayo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Serra Hermanos Montevideo S. A.".
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1158
3) Especificación detallada de mercadería: "Filtros para agua de Ceramica Microporosa impregnada en iones de Plata.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.18 89 09 - 75 o|o.

27) N$ 112,50 5|pub. 14427 Jun.8-v.jun.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de mayo de 981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Serra Hermanos Montevideo S. A.".
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1157.
3) Especificación detallada de la mercadería: "Fibras textiles, Rayon y Celulosa".
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 59.03.01 00 - 90 o|o.

27) N$ 112,50 5|pub. 14428 Jun.8-v.jun.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: "Mapa S. A.".
2) Carpeta Nº 1070|81|a. 1161.
3) Especificación detallada de la mercadería: Pizarras metálicas. Pizarras plásticas.
4) Denominación comercial de la mercadería: Pizarras metálicas Pizarras plásticas.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73 40 89 99 90 %. 39 07 89.99 - 90 %.

27) N$ 112,50 5|pub. 14647 Jun.5-v.jun.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de mayo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Serra Hermanos Montevideo S. A.".
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1159.
3) Especificación detallada de la mercadería: Fibra de Celulosa "Wet Strength" (Resistente a la humedad) para uso industrial.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.01.89.99 - 65 o|o.

27) N$ 112.50 5|pub. 14429 Jun.4-v.jun.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 29 de mayo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Impresos S. A.".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1154.
3) Especificación detallada de la mercadería: Esponja sintética para uso exclusivo de máquina de imprenta.
4) Denominación comercial de la mercadería: Esponja sintética para uso exclusivo de máquina de imprenta.
5) Codificación NADI y tasa golbal arancelaria vigente: 39.07 89.55 - 90 %.

27) N$ 135,00 5|pub. 14324 Jun.3-v.jun.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 29 de mayo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Casa Sapelli S. A.".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1155.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cocinas a leña.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cocinas a leña.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.36 89.10 - 90 %.

27) N$ 112,50 5|pub. 14256 Jun.3-v.jun.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 1º de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial', de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: "Secon S. A.".
2) Carpeta Nº 1070|81| a 1156.
3) Especificación detallada de la mercadería: "Productos de polimerización y de co-polimerización, etc., monofilamentos, tubos, barras, varillas, perfiles, placas, hojas, películas, bandas y otras formas". Los demás.
4) Denominación comercial de la mercadería: "Varillas de polipropileno".
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39 02 03 99 - 70 %.

NOTA: Si a juicio de la Comisión Arancelaria la información contenida en la publicación en el "Diario Oficial" no fuera lo suficientemente explícita no se dará curso a la solicitud iniciada ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

27) N$ 135.00 5|pub. 14511 Jun.4-v.jun.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de mayo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Sulira S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1118.
3) Especificación detallada de la mercadería: "Cintas vinílicas autoadhesivas para decoración de vehículos automotores y embarcaciones náuticas.
4) Denominación comercial de la mercadería: "Cintas autoadhesivas para decoración de vehículos
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39 07 89 99 - 90 o|o

27) N$ 135.00 5|pub. 14464 Jun.4-v.jun.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de mayo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del ar-

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 4 de junio de 1981

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,43500	N$ 4,45000	2,4075
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,62650	" 0,62920	17,0200
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,27200	" 0,27300	39,2200
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 8,84500	" 8,87000	1,2074
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,41500	" 1,42250	7,5400
España	Pesetas	2100	" 0,11200	" 0,11240	95,2000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 10,68200	" 10,70900	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,88000	" 1,89000	5,6725
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 3,97000	" 3,99000	2,6850
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 20,95750	" 21,03250	U$S 1,9640
Italia	Liras	3500	" 0,00889	" 0,00893	1.198,0000
Japón	Yens	3600	" 0,04714	" 0,04729	226,4500
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,80500	" 1,81500	5,9000
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,17090	" 0,17270	62,0000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,09750	" 2,11000	5,0800
Suiza	Francos Suizos	5900	" 4,99750	" 5,01750	2,1350
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	———	———	4.285,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	———	———	0,8865
Brasil	Cruceiros	1000	———	———	85,8000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	———	———	1,1707
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	———	———	0,8684
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00235	N$ 0,00238	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,11000	" 0,11100	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 10,68200	" 10,68700	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 10,69500	" 10,70000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 10,69500	" 10,70000	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 30|6|81	N$ 10.78300	N$ 10.81000	Al 30|9|81	N$ 11.16700	N$ 11.19500
Al 31|7|81	" 10.91000	" 10.93700	Al 30|10|81	" 11.29800	" 11.32600
Al 31|8|81	" 11.03800	" 11.06500	Al 30|11|81	" 11.43000	" 11.46000

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	———	———	17 9/16
Londres Oro	Oro	9000	———	———	U$S 462,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27)

(C. C.) 1|pub. 41447 v.jun.9.

I—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RON GARCIA (F. V|1-2|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14815 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO VERA COSTABILE (Ficha V|298|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14822 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SAN JUAN (Ficha V. 450|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14902 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ARIZAGA (Ficha E|214|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14834 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de la señora ROMANA CARMELA FIERRO de PIOLI (Ficha S|1022|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — 3 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14837 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PASTORINO o POSTORIVO DI GIOVANNI (Ficha S. 406, Año 1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14824 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo sucesión de PABLO BAUTEL GONZALEZ (Ficha 1100||981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981.
1) N$ 54.00 10|pub. 14836 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PIUMA de PAZ (Ficha S. Nº 280|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14552 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL MARTINEZ y ABELINA o AVELINA SALVADO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14905 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14908 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARIA PASSARINO MAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14909 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO PRIMO SEVERGNINI VERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14910 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENTIL PAZ GONZALEZ (F 684|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14964 Jun.9-v.jun 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR VUKOVIC y MARIA ALVAREZ de VUKOVIC o VUKOJEVICH (Ficha A. 148|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14904 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GARCIA ANZA (Ficha V 683|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14817 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE PAGANO VIGNOLA (Ficha V. 731|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14903 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA BRANDI BRANDI de MALDINI (Ficha 14 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández E|543|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14816 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA TRUJILLO TRUJILLO (Ficha E 283|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 abril 1981. — H. Gustavo Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14821 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HECTOR BEADE VEIGA (Ficha E|501|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 mayo 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14833 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BELLON HERMIDA (Ficha E. 497|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14907 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGUALDAD GONZALEZ MARTINEZ de PIRIZ. (Ficha S|225|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10 pub. 14818 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FRANCISCO BAGNOLI REVASTTI (Ficha S|227|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14819 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL PEPILIASCO o PEPELESCOV o PEPELEASCOV ADAMOV (Ficha S|229, Año 1981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10 pub. 14825 Jun.9-v.jun 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOUBERTA ELIDA FERRO JOUBANOVA o YOUBANOBA o YUOVANOBA o JOUVANOBA (Ficha NS|217|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10 pub. 14838 Jn.9-v.jn 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TYDEO ANTONIO IRIGOYEN SALA (S. 1.203 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14899 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA JUNCAL LINARES (Ficha S|843|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Dra María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14835 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LINO PEREYRA y MARIA JOSEFA FARIAS DA CUNHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14901 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GERONIMO RAVERA MAIESTRE o MAESTRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14911 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MOLINARI de ROCCIA o MOLINARI NARIO DE ROCCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1981. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14806 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIORDANO LONGO, (Ficha B-111|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14323 Jun.9-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o JADUYGA JUSKEVICIUS o JUSKEVICHUTE o JUSQUEVIESUIS o GUSQUEVISSUIS (Ficha S. Nº 163|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14912 Jun.9-v.jun 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ALBA o SARA ALBA IRENE VEIGA CASTRO DE IGLESIAS (Ficha S. Nº 113|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 14576 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAMI DE GUILLEN, (Ficha: S|163|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14820 Jun.9-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL MARIA MAC GREGOR SILVA DE RICCI, (F. 339|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14814 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANGEL REGGIO DOGLIO y ETELVINA RIVERO TRAPOLINI DE REGGIO, (F. 307|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14812 Jun.9-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN AÑON VARELA, (Ficha A 171|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14813 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL PINEDA de LOBECIO (Ficha A. 239|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 14906 Jun.9-v.jun 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONCIO VALLEJO y JULIA ESTER Dos REIS o REYES de VALLEJO (Ficha A. 237|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 dee mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14940 Jun.9-v.jun.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ORSI GROSSO GROSO (F. C. V|102|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14975 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA GREGORIA FUENTES ABREU de PERRONE (F. C. V|100|981) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 28 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14976 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BERRIEL PEREZ de DIAZ (F. C. V|98|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14977 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA VITANCURT o BITANCURT PEREYRA (F. C. V|94|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 19 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14978 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO o MASSIMILIANO FURLAN MONTAGNEZ o MONTAÑER o MONTAGNER (F. C. V|80|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14979 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MODESTA PALLAS BENTANCOR de MACIEL y GENARO MACIEL GONZALEZ (F. C. V|129|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilita la Feria Judicial Menor. — Canelones, 1º de junio de 1981. — César D. Menoni Saiz Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14980 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PERRONE ACCOMINOTTI o ACCOMINOTE (Segundo Turno) (Ficha V. Nº 114|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 31 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14869 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FELIPE OBELAR (Segundo Turno), (Ficha V. Nº 116|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 22 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14870 Jun.9-v.jun 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LAURA RAQUEL CABRERA CARPANI de ROSSI (Ficha B. Nº 223-981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 26 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 14571 Jun.9-v.jun 23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Le-
EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MOREIRA ECHEGARAY (Ficha B. Nº 205|981) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 26 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14572 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA ELCIRA o ELCIRA CABRERA SIMONET (Ficha B. Nº 207|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 21 de 1981. — Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14573 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA BERRIEL PATTARINO (Ficha B. Nº 619|981) citándose a los herederos

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 26 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14874 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN OMAR ZABALA (Ficha V Nº 217|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan detro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 21 de 1981. — Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14875 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO MELITO DEVITA (Ficha V. Nº 160|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 12 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14863 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión JUAN PRIMO RODRIGUEZ (Ficha V. Nº 68|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras mayo 17 de 1981. — Graciela V. Gonzalez López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14864 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL DOMINGO PIZZORNO PERRONE (Ficha B. Nº 666|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 26 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14865 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO PORTELA CASTA (Ficha B. Nº 4|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. noviembre 26 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14836 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA SOSA de FLEBUS (Ficha V. Nº 395|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras mayo 19 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14867 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR GONZALO REBOLEDO (Ficha V. Nº 190|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14868 Jun.9-v.jun.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMAR ISAIAS URAN COELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C 225|981). — Carmelo, 27 de mayo de 1981. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14990 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de: FERMINA DIAZ DE PEDROSA (o PEDROZA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Fa. 17|981). — Nueva Palmira, 7 de abril de 1981. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
1) N$ 72.00 10|pub. 14991 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO TEODORO FERRANDO PASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado (Ficha Nº 28|981). — Nueva Palmira, 12 de mayo de 1981. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
1) N$ 72.00 10|pub. 14992 Jun.9-v.jun.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA LAUREANA PERDOMO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 23 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14954 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ONULIO LEDESMA u ONULIO LEDESMA SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de abril de 1981. Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 14955 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: JUAN PABLO PORCILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 7 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14956 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: FRANCISCO BERNABE CAMEJO o CAMEJO FUMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 13 de 1981 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14957 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CELIA AYCAGUER CORREA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 23 de 1981. — Escribano Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14958 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LOCATELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno mayo 6 de 1981. — Esc Esteban O. Vieira Collazo, Acturio Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14959 Jun.9-v.jun.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO SOSA. - Sucesión (Ficha: A|52|1981), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15000 Jun.9-v.jun.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ALBERTO ODELLA VILLANUEVA (Ficha Letra B, Nº 77|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 28 de mayo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15005 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de: TUR NAVARRO, WENCESLAO (Ficha Letra B. Nº 8|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Young, mayo 29 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15004 Jun.9-v.jun.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FERNANDEZ TAPIA ANGEL o ANGEL AMALIO (Ficha 467|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de mayo de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15006 Jun.9-v.jun.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER HUMBERTO MARTINEZ ARANA, (Ficha Nº 428, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1º de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14858 Jun.9-v.jun.23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CARMEN MARIA IRACHE LUSARDO o LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 25, 1981. — Carlos Alfredo Amoza Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 14526 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FELIX VARGAS citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14807 Jun 9-v.jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUANA CASURIAGA DE MAR

legal a deducir en forma su derechos. — PATINEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término so de los Toros, 4 de diciembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 14808 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don MARIO ALCIDES GUILLERMO ARIZALETA y doña BLANCA MARIA ETCHEVEST ZUAZNABAR, citando y emplaazndo a los que se consideren con derecho a que comparezcan ante esta Sede, dentro del término legal. (F. |73|981). — Paso de los Toros, 27 de abril de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 14809 Jun.9-v.jun.23

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MALDONADO

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber cumplido los pagos convenidos, artículo 10 de la ley 9.099 y artículo 49 de la ley 8.733, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, la caducidad de las siguientes promesas de compra-venta de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, "Sauce de Portezuelo", Padrón 7680 mayor área:

a) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra inscripto en Catastro con el número 902;

Ricardo A. Guzzetti, solar 28, Manzana 17. María Carmen A. de Alarcón, solar 21, manzana 17, Juan Katz; solar 4, manzana 3. Pablo Jacinto Carlos Tognazzolo; solar 12, manzana 20.

b) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1005.

Mario Seoane; solares 1 y 2, manzana 21. Omar Almiñana y Carlos Benadini; solar 14, manzana 22. Haydée Bolla y|o Enrique Capeans; solar 19, manzana 29. María D. Loitey Steiner; solar 4, manzana 36. Arturo M. Lagomarsino; solares 4 y 7, manzana 37. Nelson Anza Cardozo; solares 7 y 8, manzana 36. María Alejandra Soto; solar 11, manzana 35. Nidia Signori de Novello; solar 9, manzana 39, Cristóbal Miguel Zolezzi; solar 18, manzana 40.

c) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1006.

Ema Miraval de Sohme; solares 45 y 46 manzana 44, Francisco Héctor Novelli, solar 5, manzana 61 y solar 40, manzana 44;

b) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el Nº 2871.

Alicia Peralta Nicoli, solar 2, manzana 75. — Montevideo, junio 3 de 1981.

2) N$ 945.00 15|pub. 14652 Jun.9-v.jun.30.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ELABORADORA DE METALES S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 1981 a las 10 horas en el local de la calle Miguelete 2110 a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Reforma de Estatutos;

2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El artículo 20 de los Estatutos Sociales dispone que: "Para tener voto en la Asamblea, los accionistas deberán presentar en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión, sus acciones o certificado bancario de las mismas, entregándoseles a cambio un boleto en que consta el registro de su acción o acciones y el número de votos correspondientes". Horario de inscripción: 9 a 11 horas y 15 a 17 horas. — El Directorio.

3) N$ 63.00 2|pub. 14811 Jun.9-v.jun.10

BIC URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria (Primera convocatoria), que tendrá lugar el día 29 de junio de 1981 a la hora 8.00 en el local de la calle Ignacio Bazzano 3966, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980, y destino de las utilidades.

2) Consideración de la Memoria propuesta por el Directorio.

3) Designación de 2 personas para firmar el acta.

En caso de no haber quórum suficiente para el primer llamado, se cita en segunda convocatoria para media hora después del primer llamado, en el mismo sitio.

Para esta segunda convocatoria la Asamblea se llevará a cabo con los presentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Se hace notar que queda abierto el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto de acuerdo al artículo 15 de los Estatutos.

También se resuelve convocar a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el mismo día, a las 8 y 30 hs., en el mismo local, para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de Estatutos.

2) Capitalización de Reservas y suscripción de capital.

3) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Queda abierto el registro de accionistas hasta iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 292,50 5|pub. 14994 Jun.9-v.jun.15.

DACOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2ª Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de "Dacos S. A.", para la Asamblea General Ordinaria (2ª convocatoria), que se realizará el día 12 de junio de 1981 a la hora 21, en la Avda. 18 de Julio Nº 2318 Apto. 601, de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1980.

2º) Designación de Directorio.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta el día 12 de junio de 1981 en la Avda. 18 de Julio 2318 Apto. 601. Los que deseen hacer representar en la Asamblea deberán presentar carta poder o télex.

3) N$ 31,50 1|pub. 14952 Jun.9-v.jun.9.

BENFIL S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de "Benfil S. A.", convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 1981, a las 19 horas, en su sede social de la calle Somme 1612.

Si a la hora fijada no se contase con la representación del 50 % del capital integrado, media hora más tarde la Asamblea sesionará con los votos presentes.

Orden del día:

— Designación de nuevo Directorio. — J. Eduardo Durquet, Presidente. — Dr. Jorge Arcos Baroni, Vicepresidente.

3) N$ 18,00 1|pub. 14988 Jun.9-v.jun.9.

VASAUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el 25 de junio de 1981, a la hora 14:30, se realizará la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en el local de la calle Río Negro Nº 1131, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria anual, estados de situación y de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980.

2º) Proyecto de distribución de utilidades.

3º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

3) N$ 18,00 1|pub. 14888 Jun.9-v.jun.9.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUARTINO, WALKIRIA ANGELICA y GOMEZ, RAFAEL VICTOR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 46|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 14922 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE AMADO ALBERTONI y ZULMA MARIS RIVOIR y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 214|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

5) N$ 144.00 20|pub. 14925 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIA DOMINGA PRESA y MIGUEL ANGEL BURGUES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 104|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 14918 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS REINOSO y BEATRIZ OLGA LEMBO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F C. 210|981), dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 14920 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por NANAY CANCELA y MARIO ALBERTO SANZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 424|80). — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 14829 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA BEATRIZ DOLZ y JORGE ROMERO CABRERA, Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 160|81) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 14843 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: MERNIES GARCIER, RAUL HERMENEGILDO y ALICIA ALINA SCHWEIZER COMAS, "Disolución y liquidación de Sociedad conyugal", (Ficha V|409|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Hermenegildo Mernies Garcier y Alicia Alina Schweizer Comas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Etchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 14832 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORALES DE LEON CARLOS ALFREDO y ZAMBRANO ANTON ADRIANA STELA, y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|673|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 180.00 20|pub. 14831 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUMERSINDO VILA VILA y MANUELA CAAMAÑO FORMOSO de VILA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 95|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 14923 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN VEIGA MARTINEZ c/OSCAR CARLOS CARSOLIO DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 81|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 144,00 20|pub. 14921 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por HUGHES, SUSANA MARGARITA c/DE ARTEAGA, EDUARDO MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 333|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 14919 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA EDDA PICARONI CASSOLI c|RUBEN CARLOS CARAMBULA PEREZ, Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E. 1137|80), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 14830 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 61|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don LUIS ANTONA y doña NELLY ROSAYR SOUZA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 20 de abril de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 15002 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: AGUERRE, PEDRO MARIA y ARBIZA de AGUERRE, MIRTA RENE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 35|981), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Pedro María Aguerre y Mirta René Arbiza, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, mayo 20 de 1981. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

5) N$ 216.00 20|pub. 15003 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: DOMINGUEZ DELGADO, JUAN FRANCISCO y FACAL GONZALEZ NELLY MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 56|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 70 de la ley 10.783. — Canelones, 12 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 14981 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ADOLFO RAPETTI CORBO y SUSANA ALICIA RAZZETTI NABON (Segundo Turno), (Ficha V. Nº 64|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 2 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 180.00 20|pub. 14879 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL PEIXOTO y JUAN EUSEBIO HORACIO CIRIGLIANO (Ficha V. Nº 145|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1º de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 14878 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GARCIA LARRAÑAGA y GLADYS NILIS LISTA BARRETO (Ficha V. Nº 167|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de mayo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 180,00 20|pub. 14881 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON HERALDO CUADRO CAFASSO e IVONNE LUCIA CORREA CAFASSO (Ficha V. Nº 184|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1º de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 180,00 20|pub. 14880 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: RAMONA MIRTA VIDELA contra JUAN CARLOS MARTINEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 86|981), se hace saber que con fecha marzo 19|981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, abril 27 de 1981. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.

5) N$ 180.00 20|pub. 14963 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Juan Adán Basualdo Eugenia, funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer en su lugar habitual de trabajo dentro del tercer día de la presente publicación, a efectos de reintegrarse a sus tareas bajo el apercibimiento, que el no cumplimiento de ello dará lugar a que su actitud se considere una renuncia tácita al cargo que ostenta.

8) (C. C.) 3|pub. 41444 Jun.9-v.jun.11.

Se emplaza al señor Walter Hugo Kinley Soca a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R.D. 324|981 de fecha 13|3|981, se le acepta su renuncia.

8) (C. C.) 3|pub. 41445 Jun.9-v.jun.11.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Expropiación Padrón Nº 49.918

Reiteración de Edicto y Emplazamiento

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15º inciso 3º de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y su ampliación por el artículo 1º del decreto-ley Nº 10 247 de 15 de octubre de 1942 se cita y emplaza a los propietarios o a sus apoderados y representantes y a quienes se consideren con derechos reales o personales con el bien inmueble empadronado con el Nº 49 918 de la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, para que comparezcan y formulen las observacio-

nes que estimen del caso respecto de la designación efectuada por decreto Nº 16 535 de la Junta de Vecinos promulgado el 9 de setiembre de 1974 por resolución Nº 37.977 de la Intendencia Municipal de Montevideo para su expropiacion parcial con destino al ensanche a 50 metros del Bulevar Jose Batlle y Ordoñez en el tramo del mismo comprendido entre la calle 12 de Febrero y la Avenida Eugenio Garzón.

Obra agregado al expediente expropiatorio formado plano de mensura del bien practicado por el Agrimensor Carlos Hughes, registro Nº 75 735 del 6 de setiembre de 1974 por el cual, la fracción afectada por la obra pública, letra "A" en el plano consta de un área de 98 m2. 15 (noventa y ocho metros cuadrados quince decimetros cuadrados) comprendidos en el siguiente deslinde: por el Sur Oeste 60 metros 65 de frente al Bulevar Jose Batlle y Ordóñez,, por el Oeste: 1 metro 69 con áreas pertenecientes al Padrón 49.919 afectados a la vía férrea de la Administración de Ferrocarriles del Estado, por el Nor-Este 61 metros 40 con remanente libre de afectación del Padrón 49 918, fracción B en el plano y por el Este 1 metro 87 también con áreas pertenecientes al padrón 49.919 afectadas a otro tramo férreo de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

Las actuaciones administrativas que llevan el Nº 42.872|1 del Servicio se encuentran de manifiesto por el término legal de 8 días en su sede del Palacio Municipal 10º Piso. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Ing Agrimensor Juan Ricci. Subdirector, Servicio del Plan Regulador.

9) (C. C.) 8|pub. 41437 Jun.9-v.jun.18.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados ALDAIR MUJICA CHARLES, "Incapacidad". (Ficha B-957|74), que por resolución de fecha 23 de febrero de 1981, se declaró incapaz a Aldair o Aldair Mujica Charles, designándose curadora del mismo a su madre lejítima Arasi Charles de Mujica. — Montevideo. 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

10) N$ .72.00 10|pub. 14839 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ALBERTO NOCETC EVEZARD. "Incapacidad" (Ficha E. Nº 349|979), se hace saber que por resolución Nº 1.609 de fecha 12 de marzo de 1981 se revocó la curatela provisoria dispuesta por providencia Nº 6121, designándose curador del denunciado a su padre Alberto Noceto Drago".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 28 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 72.00 10|pub. 14913 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que en autos DE LEON GLADYS TERESA - Incapacidad (Ficha C:1759 980), se ha declarado en estado de incapacidad a GLADYS TERESA DE LEON, designándose curadora definitiva de la misma a FAUSTINA REYES DE DE LEON. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto

10) N$ 72 00 10|pub. 14668 Jun.9-v.jun.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ GUILLERMO "Incapacidad" (Ficha B Nº 317|980), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2975 de fecha 1º de abril de 1981 la incapacidad de Guillermo Rodriguez Blanco, designandose curadora a su hija María del Carmen Rodriguez. — Las Piedras, mayo 12 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

10) N$ 72.00 10|pub. 14876 Jun.9-v.jun.23.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: BEATRIZ MURGUIA HUGHES, constituyendo domicilio en Soriano 1064 bis Ap. 3, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración testimonial de Mabel Gibernau y Gonzalo Illarramendi sobre mi vida y costumbres. — Beatriz Murguía. — Conrado H. Hughes. Abogado. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 14917 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presento el siguiente escrito: GONZALO ILLARRAMENDI TARABAL, constituyendo domicilio en Benito Blanco 3312, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración testimonial de Beatriz Murguia y Mabel Gibernau sobre mi vida y costumbres. — Gonzalo Illarramendi. — Conrado H. Hughes, Abogado. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta

11) N$ 72.00 10|pub 14916 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALBA CARTELLE ARAGON, constituyendo domicilio ante estos estrados, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Dolores Núñez y Carlos López Fernández, sobre su vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72,00 10|pub. 14915 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSA CASAS SILVERA, domiciliada en República 1737 Apto. 2, optando al título de Procuradora, ofrece la declaración de María del Carmen Torena y Violeta Grajales. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72,00 10|pub. 14914 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno — JOSE NELSON KOSUT DEFESA, constituyendo domicilio en la calle Carlos María Principalle Nº 904 Ap. 003. al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los siguientes testigos: Isabel Andujar y Marta Nora Sattamino expidiéndoseme testimonio. Otrosí digo: Que estimo los honorarios fictos en la suma de N$ 300,00 — Nelson Kosut — Dr. Olivier Morales Collazo. Abogado". — Montevideo. 15 de marzo de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 90.00 10|pub. 14623 Jun 9-v.jun.23.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. Nº 0/0589: Accesorios para cañerías.
Apertura: 30 de julio de 1981. Hora 14.
Importación.
Valor del Pliego: N$ 100,00.

Lic. Pca. Nº 0/0592: Catalizador de cracking.
Apertura: 28 de julio de 1981. Hora 14.
Importación.
Valor del Pliego: N$ 200,00.

Lic. Pca. Nº 0/0593: Caños de acero.
Apertura: 4 de agosto de 1981. Hora 14.
Importación.
Valor del Pliego: N$ 200,00.

Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos, los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9 a 17 hs., a la División Combustibles (Caja), sita en Luis de la Peña 1008, La Teja.

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú). 1er Piso.

12) (C.C.) 1|pub 41442 Jun.9-v.jun.9.

DIVISION ALCOHOLES

1/0542 — Obras complementarias para remodelación del ingenio azucarero del Establecimiento "El Espinillar".

Comprende proyectos, obras civiles. montajes mecánicos y eléctricos y suministros varios para la remodelación parcial del Ingenio.

Apertura: 3 de agosto de 1981. a las 14 hs.
Valor del Pliego: N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos).

Para recabar los Pliegos de Condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes ubicado en la Rambla Baltasar Brum s/n. (Capurro), y para formular consultas al Establecimiento "El Espinillar" de ANCAP. ubicado en el departamento de Salto, Kilómetro 543 de la ex Ruta Nacional Nº 3 General José Artigas (Teléfono 13, Constitución, en el horario de 8 a 15 hs.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones. sita en el primer piso del Edificio ANCAP. Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.

12) (C.C.) 1|pub 4144[illegible] Jun.9-v.jun.9.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Nº 1737/80

Apertura: 8 de julio de 1981 Hora 15.

Asunto: Máquinas de escribir para la D.G.S.S.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851. 4º Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina

Las Propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo. 4 de junio de 1981 — Bertha de C. de Calero - Jefe Dpto. de Suministros.

12) (C.C.) 3|pub. 41439 Jun 9-v.jun.11.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO MAYOR CONJUNTO
Licitación Pública Nº 1/981

Objeto: Venta de vehículos.

1 camioneta marca Chevrolet Pick-up, modelo 1976. Base: N$ 48.000,00.

1 moto marca Rabbitt, modelo 1974. Base: N$ 3.000,00.

Apertura: 25 de junio de 1981. hora 15.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento Financiero del Estado Mayor Conjunto, calle Gerardo Grasso 2619, en el horario de 9 a 16.

Exposición: Desde el 20 de junio de 1981 al 24 de junio de 1981, en el Estado Mayor Conjunto, Gerardo Grasso 2619. en el horario de 9 a 16.

12) (C.C.) 10|pub. 41440 Jun 9-v.jun.23.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE VIVIENDAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Licitación Pública Nº 2/81

Se llama a licitación pública para la construcción de nueve viviendas de tres dormitorios en el inmueble padrón Nº 1151 MA, sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Rocha, Balneario La Paloma.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas, 25 de Mayo 509, desde el día 15 al 26 de junio de 1981, en el horario de 10 a 14 horas, siendo su precio de N$ 500.00.

Consultas: Hasta el día 17 de julio inclusive.

Acto de apertura: 10 de agosto 1981, hora 11.
Cnel. José G. Rodríguez Demicheli, Director Serv. de Viv. FF.AA.
12) (C.C.) 3|pub. 41449 Jun.9-v.jun.11.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de junio de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS GUSTAVO DERREGIBUS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2773 e IBIS MARIA SONIA LONGO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1626.

OSCAR ASDRUBAL AGNETTI, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Sarmiento 2233 Apto. 202 y NILDA BEATRIZ MEYER, 29 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Masini 3310 Apto. 202.

SERGIO DORFMAN, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado General Flores 4716 y LILIAN DAUBER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1168.

CARLOS ENRIQUE AYALA, 21 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Berna 1997 y ANA MARIA PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1997.

CARLOS MARIA DAVILA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla 25 de Agosto s|n y MARIA ISABEL SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1616

RICARDO ALBERTO DOGLIOTTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2388 Apto. 101 y GRACIELA BEATRIZ FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4660 Apto. 009.

HUGO FREDY ARUEL, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gowland Nº 601 y MARIA BARBOZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 610.

OFICINA Nº 2

GERMAN LUIS JANSSEN, 28 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Itapúa 2327 y MARIA CECILIA DELFINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabildantes 3521.

OFICINA Nº 3

BECQUER CORCHS, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Fernando Otorgués 1273 y GREGORIA PEREYRA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Otorgués 1273

JORGE ANTONIO CEPPELLINI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2085 Bis y MONICA GATTO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicaragua 2218 Apto. 2.

JOSE BOZIDAR CEROWSKI, 37 años, soltero, odontólogo, yugoeslavo C|L. argentino, domiciliado Adolfo Alsina 2407 y LEDY MARIEL BECKMANN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asencio 1483.

CARLOS SERGIO CARBAJAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Germán Barbato 1596 Apto. 4 y GABRIELA SANTORO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Germán Barbato Nº 1596 Apto. 4.

LUIS VICTORIO COMINOTTI, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Arenal Grande 1420 Apto 701 y MARIA NA ESTHER ALTMAN, 26 años, soltera, practicante, oriental, domiciliada Juan Manuel Blanes 1244 Apto. 101.

GERARDO CID, 73 años, viudo, jubilado, español (c|l), domiciliado Pública 335 y MARIA OTILIA ALVAREZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pública 335.

OFICINA Nº 4

EMILIO FORMENTO 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Blanco Acevedo 6160 y MIRTA LOURDES RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanco Acevedo número 6160.

HEBERT CARMELO FABRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piribebuy 5292 Apto. 2 y ANA MARIA IZQUIERDO, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pasaje 7 1033 (Sayago).

DANIEL ALBERTO LORENZO, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 710 y JACQUELINE JULIA AGUERRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cañas 391.

OFICINA Nº 5

DANIEL ISAAC GONZALEZ, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José Castro 4625 y JUDITH GRACIELA FERREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 744.

CELIAR GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Verdum 6024 y BLANCA CRISTINA da ROSA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Continuación Sue cia 2506 (Barrio Casabó).

OFICINA Nº 6

GONZALO ENRIQUE MARTINEZ, 30 años, divorciado, profesor oriental domiciliado Paysandú 1163 Apto 3 y SILVIA LINDA, TENENBAUM, 21 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Andes 1142 Apto. 7

MARIO EDUARDO MUJICA, 23 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Priamo 1475 y MARIA LAURA PAULINA SERE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1110.

GERARDO MASSINI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Entre Ríos 1223 y MARIA VICTORIA QUINTANS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4281.

OSMAR HIPOLITO MADERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3417 y MARIA ISABEL MUÑOZ , 19 años, soltera, empleada, domiciliada Pernas 2395.

JULIO CESAR MARRERO, 20 años, soltero, escribiente P. N. N., oriental, domiciliado Galileo 1787 y NELLY ELENA AGUIN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Galileo 1787.

OFICINA Nº 7

MIGUEL ARTIGAS QUINTANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3724 y LAURA ROSA PERAZZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lacio 3839.

TEODORO ALBERTO PEÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santander 2068 y MARIA CRISTINA SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Lallemand 1661.

ELEUTERIO PAULO, 51 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Proción 2140 y ELEODORA de OLIVERA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Proción 2140.

NELSON EDUARDO PINTOS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Joaquín Martori 1875 y ROCIO RAQUEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3217.

OFICINA Nº 8

CARLOS ALBERTO ZALTZMAN, 26 años soltero, ingeniero civil oriental, domiciliado José Enrique Rodó 2208 y SILVANA MARIA GIANELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Vidielia 2378 Apto. 6

ROGELIO GABRIEL RAYMOND, 17 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Durazno 1209 Apto. 101 y ALICIA MONTGOMERY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1214 Apto. 3.

BENJAMIN EDUARDO WARES, 60 años viudo, jornalero, oriental, domiciliado Habana 2983 y MARIA NELIDA de los SANTOS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3124.

VICTOR OCLIDES RIBEIRO, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 2209 y SYLVIA ALIZABETH CHEBLE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 2209.

JOSE LUIS RAVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2939 y YOLANDA NOEMI IPARRAGUIRRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Lavandeira 1340.

OFICINA Nº 9

JOSE FERNANDO SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dublín 2081 y MARIA MARGARITA PEREYRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 4427.

OFICINA Nº 10

ANGEL LIRIO VARELA, 21 años, soltero, comercio, oriental, domicilado Angel Floro Costa 1511 Apto. 201 y ALEJANDRA BAZAN, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Angel Floro Costa 1579.

MARIO ALFREDO VIDAL, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Camino Sosa 2431 y ANA SILVIA ESTEVES, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Sosa 2423.

OFICINA Nº 10

JORGE MANUEL NAYA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2129 Apto. 16 y GRISELDA ELIZABETH OLSEN, 26 años, divorciada, artesana, oriental, domiciliada Zapicán 2579 Apto. 1.

14) N$ 7.50 3|pub. v.jun.11.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

ELABORADORA DE METALES S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que en el local de la calle Miguelete 2110 y en el horario de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, se procederá al pago del cupón Nº 3 correspondiente al dividendo del ejercicio 1980-981. — El Directorio.

15) N$ 27.00 2|pub. 14310 Jun.9-v.jun.10

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "LOPEZ ASPESI, LUIS ANTONIO Prescripción" (C. 1039|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a los propietarios de los predios linderos empadronados con los Nos. 142.712 y 52.596, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 270,00 30|pub. 14929 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "PESSI FERRARI, ELIO RODOLFO - Prescripción Treintañal" (Fa. 30|981), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento a nombrárseles defensor de oficio; para que comparezcan a estar a derecho, a los que por cualquier concepto se pudiera considerar con algún derecho a dicho bien: Un solar de terreno con el edificio construido, plantaciones, cercos y demás accesiones dominiales, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Nueva Palmira, 8ª Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana 18, Padrón Nº 66 (ex Padrón Nº 490), indicado en el plano del agrimensor Carlos R. Calvino, el 3|7|1978 registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 6312, el 28|9|1978 de 1842 metros 4553 centímetros, que lindan: mts. 40,83 noroeste calle Bravo, en la esquina Norte línea ochava de 3 mts., metros 40,83, noroeste, calle Ibicuy, mts. 42,95, sureste, padrón Nº 54 y mts. 42,95, suroeste, padrón número 63 — Nueva Palmira, 12 de mayo de 1981. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 486,00 30|pub. 14993 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: "MIGUEL ANGEL GRISI y otra - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 787 año 1975, se hace saber: Que se han presentado ante este Juzgado, Miguel Angel Grisi y Emma Celina Warren Méndez de Grisi iniciando juicio de prescripción adquisitiva decenal del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 57, planta urbana de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 590 que según plano del Agr. Mario E. Belúr [illegible] de agosto de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 1º de setiembre de ese año con el Nº 2794 y de acuerdo al cual consta de una superficie de 451 metros 91 dms. cuadrados, que se deslinda: Sur, 10 mts. 34 cms. de frente a calle Paysandú, entre las de Manuel Herrero y Espinosa y Zapicán; Oeste, 43 mts. 55 cms., lindando con Padrón 593 de Santiago Delfante; Norte, 10 mts. 49 cms. confinando con Padrón 594 de Juan Eulalio Carabailo; Este, línea quebrada de dos rectas, una de 27 mts. 14 cms. y otra de 1[illegible] mts. 42 cms., limitando parte con Padrón 582 de María Julia Siré y Padrón 588 de Manuel Rivas Méndez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, y especialmente a don Pedro Brum y/o sus sucesores, con relación al inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 756,00 30|pub. 14953 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

17—Propiedad Literaria y Artistica

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Emilio Cao Pochintesta por Cao y Asociados S. R. L., Publicidad, solicita la inscripción de 3 V T R. de 20" de duración cada uno:
1) "Tu cuerpo no tiene bolsillos. ¿No tiene?".
2) "A este bolsillo le cabe todo".
3) "Pocas son tan calentitas como un bolsillo de pana" de los cuales se declara autora y propietaria la mandante. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 90.00 10|pub. 15001 Jun.9-v.jun.23.

José Julio Garategui Silva solicita la inscripción del álbum de dibujos titulado: "Carpeta de dibujos", del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 14900 Jun.9-v.jun.23.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ALEJANDRA KARINA BOSSIO SZEVEZUK, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Bosio" y el materno, como "Szewezuk", debe decir BOSSIO y SZEVEZUK respectivamente por así corresponder — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 15 de 1981. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub. 14935 Jun.9-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO ARTURO TORTEROLO con NELLY NAIR LARROSA, pues en la misma donde dice: "La Rosa", debe decir: LARROSA, por así corresponder. — Y en el margen también. — Montevideo, 4 de junio de 1981 (Ficha V|295|981) — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. [illegible] Jun.9-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, en autos: VIDARTE ALICIA - "Rectificación de Partida" (V|110|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Vidarte solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice que nació el "25 de noviembre de 19[illegible]", debe decir "1º de diciembre de 19[illegible]", por así corresponder. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub. 14934 Jun.9-v.jun.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en los autos caratulados SILVA, JULIO CESAR, "Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 95|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Silva acaecida el día [illegible] de marzo de 1950, en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, Acta Nº 1213, en el sentido de que en lugar de ser "Julio César Silva", debe ser JULIO CESAR MARTINEZ; y donde por madre figura como "Dora Alcaide Silva", debe decir DORA MARTINEZ, por corresponder así. — Las Piedras, mayo 22 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 162.00 15|pub. 14882 Jun.9-v.jun.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en autos caratulados: PEDRO AURELIANO NUÑEZ y MARTINIANA GOMEZ - "Rectificaciones de Partida" (Ficha B. 105|981), se hace saber que se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos, en el sentido de que en la primera, donde dice: "doña Partiniana Gómez", debe decir: MARTINIANA GOMEZ (Acta Nº 15, año 1959); y la de los hijos: Acta Nos. 143 144, 145 y 188, donde dice: "Hijo legítimo de Partiniana Gómez", debe decir: HIJO LEGIMITO DE MARTINIANA GOMEZ, por ser como corresponde. — Durazno, mayo 26 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.

19) N$ 162.00 15|pub. 14962 Jun.9-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: IGNACIO ISIDORO WETHERALL y NELIDA ALBA RUBIDO, por su hija menor CARMEN ELISA WETHERALL RUBIDO - "Rectificación de Partida" (Ficha J 35|980), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Ignacio Isidoro Wetherall y Alba Rubido, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija menor Carmen Elisa Wetherall Rubido, en el sentido de que donde dice: "Rubino", debe decir RUBIDO. — Durazno, mayo 8 de 1980. — Susana Bella Gressi, Actuaria.

19) N$ 135.00 15|pub. 14961 Jun.9-v.jun.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUSTO SOSA (B. 86|981), Acta Nº 51, de fecha 26 de octubre de 1917 del Juzgado de Paz de la Quinta Sección del departamento de Río Negro, en el siguiente sentido: donde dice "criatura del sexo femenino que es hija..." debe decir: "criatura del sexo MASCULINO que es hijo natural.." — Rivera, 22 de mayo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub. 14338 Jun.9-v.jun.30.

20—Remates

MONTEVIDEO

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Estebar Gracium c.| ANTONIO ASTRALDI y Otro - "Juicio Ejecutivo" (A 836|980), el 25 de junio próximo, desde las 17 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 par-

tes de su tasación: automóvil FIAT 600 R., matrícula 278.525. — Montevideo, junio 5 de 1981.
20) N$ 75.00 10|pub. 14982 Jun.9-v.jun.23.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
En lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Carlos de Cores c.| ESTABLECIMIENTO EL MOLINO Y otros - "Juicio Ejecutivo" (A 726|980), el 25 de junio próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 molino de disco "Krupp", con motor 1982 y 1 camioneta "Marina" matrícula 135.192 padrón 212.730.— A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 90.00 10|pub. 14983 Jun.9-v.jun.23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "Banco Financiero Sudamericaon (Bafisud) c.| DUPETIT, RAFAEL GERARDO y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 646|980), se hace saber que el próximo día 29 de junio a las 14 y 30 horas, en Zabala Nº 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Solár con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 53.011, que según plano del agrimenso Jorge Rabin, de abril de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de abril del mismo año con el Nº 74.452, tiene una superficie de 2.188 metros cuadrados, veintiocho decímetros, (según título 2.117 metros 36 decímetros) y se deslindan así: 36 metros 19 cms. al Noreste, de frente a la calle Ameghino, distando su punto más próximo 30 metros de la intersección de esa vía de tránsito con la calle Alaska; al Este sobre cañada Victoria, que lo separa del padrón número 35.528; 64 metros 90 cms. al Suroeste, lindando con padrones Nos. 96.069 al 90 y 6.075; al Noroeste 46 metros 50 cms., lindando con padrones 96.080 al 96.084.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de su cargo los gastos por concepto de escritura (en la ejecución hipotecaria) de venta, y su compra, los impuestos al comprador, certificados de los Registros y comisión e I.V.A. del rematador; III) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — 25 de Mayo 523, 7º piso. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Escribano Humberto A. De León, Actuario.
20) N$ 144.00 5|pub. 14924 Jun.9-v.jun 15

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco Panamericano Uruguayo c.| ROBERTO IZUIBEJEREZ SANZ - Juicio Ejecutivo" (C. C. 178|979; el 25 de junio próximo, desde las 17 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Camioneta "Mehari Ranger", modelo 1976, matrícula 295.682. — Montevideo, junio 5 de 1981.
20) N$ 72.00 10|pub. 14986 Jun.9-v.jun.23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Más Ricardo Aparicio c| ANTONIO MARIA FERNANDEZ OYARZABAL - Cesión de Condominio" (Ficha F 456|978), se hace saber que el próximo 18 de junio a las 14 y 30 horas en la calle Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno, situado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, hoy 16ª, empadronado con el Nº 75.333, según plano del Agr. Santiago Arrarte Victoria, inscripto en Topografía el 15 de junio de 1927, tiene una superficie de 288 metros 4.515 centímetros con 12 metros 57 centímetros, al Norte con frente a la calle Baseres Nº 3429.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone de su cargo, comisión e impuestos del rematador; III) Que no se agregó plano de mensura y que no existe en la titulación constancia de ningún tipo de construcción y que si los hubiera su regulación será de cuenta del adquirente, que el estudio de la titulación es de responsabilidad del adquirente.

IV) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Valparaíso Nº 1225. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
20) N$ 126.00 5|pub. 14925 Jun.9-v.jun.15.

ALBERTO BRUN
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Amanda Esmeris de Aizpun y otra c| EL PORVENIR S.R.L. - Acción ejecutiva por cobro de alquileres" (2077|980), el 25 de junio próximo desde las 15 horas, en Agraciada Nº 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vitrina G.E. c|motor Nº RA18B709653, 2 ptas. tapa acero inox.; heladera comercial Ferrosmalt 4 ptas. c.equipo Rencan 1942 y 1462 de metal; balanza Berkel 1 plato Nº 13606 c|pesas y 1 cortadora fiambres manual Emma. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1981.
20) N$ 108.00 10|pub. 14985 Jun.9-v.jun.23.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Miguel González Chiappara c| ROSA AREVALO de ALBARRACIN y JOSE AREVALO - Juicio Ejecutivo". (B. 60|979) el 25 de junio próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Televisor G.E. Nº 0830756 embargado en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 14984 Jun.9-v.jun.23.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| CATALANO, HUGO - Ejecución de Prenda" (Ficha A. Nº 169|980) se hace saber que el próximo 30 de junio de 1981 a la hora 15, en Camino Vidiella Nº 5201, Montevideo se procederá por el martillero José Daniel Balles, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Un tractor John Deere 1020, chassis Nº 049204L - motor Nº 072288 CD diesel, con lavante hidráulico y toma de fuerza. Una bomba Siemens con cardan para ser accionada por toma de fuerza de tractor, con salida 2 1|2 pulgadas, número bomba 25520 KK; un motor fijo Skandiade 12 H. P. diesel Nº 16.317; una pulverizadora Vermorel de tiro con tanque de metal de 200 litros c|parrilla para viña; una pulverizadora Solo de motor a mochila, 500 metros de plástico de 2. 1|2" con tres regadoras; una electrobomba De Luca con motor de 1|2 H.P. con base de hierro, manchón de acople y válvula de fondo de bronce de 1".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes; 2) Que serán de su cargo la comisión del Rematador e impuestos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 29 de mayo de 1981. — Graciela V González López, Actuaria.
20) N$ 234.00 10|pub. 14883 Jun.9-v.jun.23.

CERRO LARGO

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos Banco de la República Oriental del Uruguay contra LOPEZ TORIBIO, CIPRIANO - "Rec. de Firma" (Fa. 42|979), se hace saber que el 25 de julio a la hora 15 se rematará en las puertas de este Juzgado, por el martillero Rómulo J. Bonavoglia y al mejor postor los siguientes inmuebles: Un inmueble rural, empadronado con el Nº 6932 con una superficie de 10 hectáreas 5.927 metros cuadrados, ubicado en la Segunda Seccion Judicial de Cerro Largo y otro ubicado en la misma sección empadronado con el número 8738, compuesto de una superficie de 67 hectáreas, 4.200 metros. — Melo, 26 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 14666 Jun.9-v.jun.30.

LUIS A. FALIVENI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de
Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Pica Alfredo y otros contra SANDALIO SOSA COSTA LUCAS "Juicio Ejecutivo" (Fº 181|979) se hace saber que el 26 de junio a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Justino Muniz Nº 632, se rematará por el martillero Luis A. Faliveni, una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo; manzana Nº 184 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el número 7362, con frente a calle Montevideo número 388 y con una superficie de 197 metros, 94 decímetros, con la base de las dos terceras partes de su tasación. — Melo, 19 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 216 00 15|pub. 14667 Jun 9-v.jun.26.

PAYSANDU

RAUL RAMADE
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú en autos: "Conrado H. Oneto c| DARDO FERREIRA - Juicio Ejecutivo" (A. 240|980), el 30 de junio de 1981, a las 15 horas, en calle Bolívar 912, el martillero Raúl Ramade asistido del señor Alguacil Ad-oc, rematará, sobre la base de N$ 4.000.00, una bicimoto Honda 50 c.c. matriculada en Paysandú con el Nº 10.035. Pago en el acto y en efectivo, más comisión e impuestos. — Paysandú, mayo 29 de 1981. — Dr. Carlos Baccelli Rosari, Juez de Paz.
20) N$ 90.00 10|pub. 14946 Jun.9-v.jun.23.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| JORGE AMERICO COLZADA DUARTE - Ejecución de Prenda" (Ficha B|384|979), se hace saber que el día 24 de junio de 1981 a las 15 horas y en el solar de calles República Argentina y Quinta de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria de este Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, y en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, de los bienes embargados e inventariados en autos; siendo de cargo del o de los compradores todo gasto que ocasione su retiro, así como la comisión del Rematador e Impuestos de caso. — Paysandú, mayo 22 de 1981. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria
20) N$ 144 00 10|pub. 14?67 Jun 9-v.jun.23.

Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| ALBERICO GUIGOU DALMAS y JUAN FRANCISCO FAGIAN FERRO - Ejecución de prenda y rectificación de firma" (Ficha B|49|979), se hace saber que el día 24 de junio de 1981 a las 15 y 15 horas y en el solar de calles República Argentina y Quinta, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria de este Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo de los bienes embargados e inventariados en autos; siendo de cargo del o de los compradores todo gasto que ocasione el retiro de los mismos así como la comisión del

Rematador e Impuestos del caso. Los bienes se venderán en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran. — Paysandú, mayo 12 de 1981. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 162.00 10|pub. 14948 Jun.9-v.jun.23.

EDISON M. CRUZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| MARTIN PASCUAL VILLALBA y ANGELA ISASA de BERMUDEZ - Ejecución de prenda y reconocimiento de firma" (Ficha A|64|981), se hace saber que el día 30 de junio de 1981 a la hora 14 en el local de Remates de la firma Cabrera y Griffin, en El Trebol (Rutas 3 y 90), se procederá por intermedio del martillero Edison M. Cruz, asistido por el señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Paysandú, a la venta en remate público, en el estado en que se encuentran, al contado y en efectivo, sin base y al mejor postor, de la maquinaria y herramientas que se detallan: Un tractor Ferguson a nafta con adaptación para queroseno, de 35 HP con rodado de goma, levante tres puntos, cuatro Cuerpos de Rastras de dientes, un arado de mancera de una reja, un carpidor de cuatro surcos para remolacha y un arrancador de remolacha de un surco.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle acceptada su oferta, la totalidad de la misma, más comisión e impuestos y que será de cuenta del comprador el retiro de la maquinaria y|o herramientas. — Paysandú, 3 de junio de 1981. — Josefina Oberti, Actuaria.
20) N$ 216.00 10|pub. 14949 Jun.9-v.jun.23.

SALTO

FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: Banco de la República O. del Uruguay con GUSTAVO ENRIQUE TEIXEIRA REZENDES. "Ejecución de Prenda" (Letra A. Ficha Nº 177|981, se hace saber al público que el Martillero Francisco Alfio Perrone Chá, asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público el día viernes 26 de junio de 1981, a las 14 horas en el local feria ganadero "Colonia Antonio Rubio" ubicado en Colonia Antonio Rubio, 11ª Sección Judicial de Salto, sin base y al mejor postor, la cantidad de 383 ovejas y borregas de 2 a 8 dientes, 59 capones y de 30 borregos.

Se previene: 1º) Que la venta de los semovientes es al contado y por lo tanto el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que los semovientes mencionados se hallarán a la vista en el lugar donde se subastarán.

3º) Que la comisión del rematador sera de cargo del comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, junio 4 de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 10|pub. 14967 Jun.9-v.jun.23.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: GARCIA BAEZ ROMAN. "Segunda Sopia" (Ficha 129| 981), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 7 de noviembre de 1969 por el escribano Raúl Dabezies, en esta ciudad y por la cual el señor Andrés Román Chiesa Cúneo vendió a el señor Román García Báez un solar ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 407.849, antes en mayor área 191.794, el que consta de una superficie de 225 metros, 68 decímetros y se señala con el número 2 en el plano del Agrimensor Heradio Ruggia de julio de 1967 y se deslinda así: 19 metros 83 centímetros de frente al S E a calle uno, por 36 metros 60 centímetros de fondo, lindando al N.E. con padrón 191.793 y parte del padrón 191.792 al N.O. con padrón 191.795, al S.O. con solar del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
21) N$ 216.00 10|pub. 14889 Jun.9-v.jun.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se presentaron ORINDA TERESA SUAREZ MENESES y JOSEFINA MENESES CHAVES (B 272|980), solicitando expedición de segundas copias de la escritura de compra-venta, otorgada el día 1º de febrero de 1967, ante el Esc. Delibio Paiva, en que Norberto Suárez Carneiro, adquirió por título compra-venta de Victoria Sabina y María Bisio, la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón Nº 9037. que forma parte de la quinta Nº 36 del ejido de esta ciudad, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Zoé Faroco de 22 de junio de 1957, aprobado por decreto del Consejo Departamental de Rivera, de 10 de julio de 1957 en el Expediente Nº 53.218 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 20 de julio del mismo año, con el Nº 1237, con un área según plano de 2.518 m., 1.565 ctros. dentro de los siguientes límites: al Norte y Noreste, rectas de 38 metros, 60 centímetros; 20 metros 65 centímetros y 7 metros, 90 centímetros, lindando en parte con calle y en parte con fracción E del mismo plano, al Oeste arroyo Cuñapirú, al Sur recta de 68 metros. lindando con padrón 4.806 y al Este recta de 49 metros. 30 centímetros, lindando con fracciones C y D del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados, para que comparezcan a estar en derecho en autos. — Rivera, 1º de diciembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
21) N$ 162.00 10|pub. 14341 Jun.9-v.jun.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

JAC LTDA.

Contrato: Mayo 11 de 1981.
Registro de Comercio: Nº 416, Folio 1 582, Libro 1 de Contratos el 20 mayo 1981.
Socios: JULIO LAURO CUEVAS MAS. ADOLFO OSVALDO FERNANDEZ MENDEZ, CARMELO BENTOS GONZALEZ.
Objeto: Importacion, exportacion, industrialización y comercialización de toda clase de bienes muebles en el ramo de imprenta.
Plazo: Tres años prorrogables automaticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30 000 00 aportado N$ 15.000 00 Julio Lauro Cuevas: N$ 9 450 00 Adolfo Osvaldo Fernández y N$ 5.550 00 Carmelo Bentos González
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente
22) N$ 225.00 10|pub. 14645 Jun.9-v.jun.23.

TORNERIA EL ESTADIO LIMITADA

Constituida: 6 de mayo de 1981.
Socios. SERGIO FRANCISCO DI RUSSO GONZALEZ, ANTONIO PASCALE SANGIACOMO y JULIO CORONATO FLAVIAN.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, tornería, etc.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000 00.
Administración: Sergio Di Russo y Antonio Pascale conjuntamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Libro 362. Folio 1 320. Libro 3 de Contratos. el 13 de mayo de 1981
Domicilio Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 14632 Jun.9-v.jun.23.

INDO AMERICANA LTDA.

Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 389, al folio Nº 1427, Libro 2 de Contrato.
Socios: DALMA IRIS BRAOZZO COMPARE, FRANCISCO DE CASTRO ZUBIA, MARCOS JESUS FERNANDEZ MAESTROIANI.
Capital: N$ 5.010,(00, aportado por los socios en efectivo y por partes iguales.
Objeto: Achica.
a) Publicidad comercial y afines;
b) Gestoría de trámites y administración;
c) Importación y exportación de artículos electrodomésticos, audio, televisión, fotografía y repuestos de todo tipo de máquinas;
d) Compra y venta, arrendamientos, intermediarios y en general, realizar toda clase de operación con bienes y muebles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios en forma indistinta.
22) N$ 225.00 10|pub. 14425 Jun.9-v.jun.23.

SAN CAYETANO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cesión otorgada el 8|12|1980, inscripta Registro Comercio de Maldonado el 10 de abril de 1981, Nº 97, Folios 1.331 al 333, Tomo 20.
José Alberto Serra Míguez y María Julia Pérez de Larrosa, cedieron todas sus cuotas sociales a Gustavo Yamandú Mata Iglesias e Iris Pérez Pérez, por iguales partes.
Unicos socios los cesionarios, que administran indistintamente, domiciliados en Camino Velázquez 1325.
Domicilio de la sociedad en Maldonado.
22) N$ 360 00 10|pub. 14998 Jun.9-v.jun.23.

SAN CAYETANO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato otorgado el 25 de marzo de 1981, inscripto Registro de Comercio de Maldonado el 10 de abril de 1981, Nº 98, folios 334 al 336, To. 20.
GUSTAVO YAMANDU MATA IGLESIAS e IRIS PEREZ PEREZ, cedieron a ANTONIO S. PEREZ PEREZ, domiciliado en Maldonado, Camino Velázquez 1325, cada uno 6 cuotas sociales de N$ 500.00 cada una, total nuevos pesos 6.000 00
Integración actual y Participación
Antonio Pérez Pérez: 50 o|o.
Iris Pérez Pérez de Mata: 25 o|o.
Gustavo Yamandú Mata Iglesias: 25 o|o.
Administración: los tres socios en forma indistinta.
Sociedad con domicilio en Maldonado.
22) N$ 225.00 10|pub. 14999 Jun.9-v.jun 23.

LOS MAGOS Y CIA. LIMITADA

Contrato: 1º de enero de 1980.
Inscripción: Nº 177, del folio 733 al 737, del Tomo 19, del Registro de Comercio Juzgado de Primer Turno de Maldonado.
Socios: JUAN IVO OLIVERA, NERY MOLINA, CECILIO OLIVERA.
Administración: Juan Ivo Olivera.
Objeto: Taller Mecánico, Venta de repuestos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 135.00 10|pub. 14997 Jun.9-v.jun.23.

CABRIO REPUESTOS LTDA.

Contrato: 23|10|980, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el número 247, del folio 1008, al folio 1011, Tomo 19 de Contratos.
Socios: 1) JULIO HUGO CABRIO ANAUT; 2) AURORA CECILIA BURGUEÑO RIVEIRO; 3) JOSE ROGER ARTIGAS SILVEIRA BATISTA; 4) STELLA MARIS SILVA SILVA
Objeto: Todo lo relativo a la comercialización de repuestos, especialmente para ciclomotores, motos y autos así como toda otra actividad conexa a dicho giro.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: Tres años a contar del otorgamiento prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Administración: Los socios fundadores, pudiendo actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.
Capital: N$ 20.000.00, dividido en 200 cuotas de N$ 100.00 c|u., aportado por los socios por partes iguales.
22) N$ 315.00 10|pub. 14996 Jun.9-v jun.23.

SERRANO Y DELGADO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6|2|981.
Inscripción: Nº 453, Folio 1.508, Libro 2.
Cedente: Ada Niobe Botti Helguero.
Cesionario: Adolfo Petrozzelli Celabe.
22) N$ 90.00 10|pub. 14842 Jun.9-v.jun.23.

SUAUTO LTDA.

Fecha de contrato. 30|10|980.

Inscripto con el Nº 274, folio 1099 al folio 1101 del tomo Nº 19 de Contratos, del Registro Público de Comercio, llevado por este Juzgado

Socios: ARNOLDO RAUL ACEVEDO; HECTOR LOPEZ SANTOMAURO; RODOLFO ANIBAL FUSARO.

Capital: N$ 48.000.00 N$ 16.000.00 cada uno.

Objeto: Representación y Venta de Vehiculos automotores, taller y venta de repuestos.

Administración: Dos socios indistintamente, actuando en conjunto.

Plazo: un año.

Domicilio: Ituzaingó 582, Maldonado.

22) N$ 180.00 10|pub. 14995 Jun.9-v.jun.23.

APEX S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1980.

Registro: Nº 999, folio 3649, libro 2.

Socios: MARIO CEFERINO FERREIRA RAMOS BRASEIRO y JORGE WASHINGTON FERREIRA RAMOS SITYA.

Capital: N$ 20.000.00.

Administración: Indistinta.

Objeto: Comercialización, reparación y|o industrialización, importación y exportación de todo tipo de máquinas para oficinas, comercios, industria y casa habitación.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 135.00 10|pub. 14951 Jun.9-v.jun.23.

MEBLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato de Cesión de fecha: 22 de abril de 1981.

Registro: 22 de mayo de 1981: Nº 406, folio Nº 1486, libro 2, año 1981.

Cedente: Blanca Nélida Gazañol de Pintos.

Cesionaria: LAURA MARIELA CABRERA DA COSTA.

22) N$ 90.00 10|pub. 14941 Jun.9-v.jun.23.

ROBERTO SIRI Y CIA.
CESION - MODIFICACION

Por contrato: 31 marzo, 1981.

Inscripción: Nº 106, folios 349|351, 1981.

Se regularizó Sociedad de Hecho denominada SIRI HNOS, constituyéndose una Sociedad Colectiva.

Socios: ROBERTO SIRI MORANDO y BALTASAR INOCENCIO SIRI MORANDO.

Razón Social: "Roberto Siri y Cía".

Por contrato: 31 marzo, 1981.

Inscripción: Nº 107, folios 352|453, 1981.

Baltasar Siri cede su cuota a NELLY ESTHER FOURMENT GIMENEZ.

Modificación: Nueva denominación: BODEGA SIRI

Interesados: Gral. Flores 728, Las Piedras

22) N$ 180.00 10|pub. 14877 Jun.9-v.jun 23.

OFERMI LTDA.

Contrato: 19 de mayo de 1981.

Inscripción: Nº 451 al Folio 1.632, del Libro Nº 2.

Objeto: Distribución de máquinas.

Socios: ERNESTO FERNANDEZ SEMBLAT, MARIA MISA CARBALLEIRA.

Administración: Socios conjuntamente.

Capital: N$ 10.000.00.

Plazo: 1 año.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 90.00 10|pub. 14841 Jun.9-v.jun.23.

GARAGE MEDITERRANEO LTDA.

Contrato: 25 mayo 1981. Inscripto Nº 387, Folio 1.408, Libro 1.

Socios: NELSON ZERBINI RONCO e IRMA VARELA VIDAL.

Administración: Indistinta.

Capital: N$ 30.000.00 integrado por partes iguales.

Plazo: 20 años con prórrogas anuales.

Objeto: Garage y representaciones.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 90 00 10|pub. 14840 Jun.9-v.jun.23.

VERO S.R.L.

Constituida por documento privado del seis de mayo de 1981.

Socios: JULIO EDISON ROMEO SUAREZ y MARIA CRISTINA PONZO MARTINEZ.

Domicilio: Monte Caseros 2836, Montevideo.

Plazo: Dos años, prorrogables por períodos de igual duración.

Objeto: Distribución de productos alimenticios en general.

Administración: Ejercida por Julio Edison Romeo Suárez.

Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 362, Folio 1.379, Libro Nº 1 de Contratos, el 14 de mayo de 1981.

22) N$ 180.00 10|pub. 14828 Jun.9-v.jun.23.

LEBAMA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 29 diciembre 1980.

Inscripción: 31 marzo 1981. Nº 184, Folio 653, Libro 3.

Cedente: Freddy Lubinski Kravchinski cede en favor de Milton Lubinski Kravchinski 900 cuotas.

22) N$ 90.00 10|pub. 14827 Jun.9-v.jun.23.

IVETICH HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 5 noviembre 1980.

Inscripción: 2 abril 1981, Nº 228, Folio 817, Libro 3.

Cedente: Vladimiro Ivetich Bezjak en favor de Josefina Gerpe Quitans 1.650 cuotas, y de Ricardo Ivetich Gerpe 1.150 cuotas.

22) N$ 90.00 10|pub. 14826 Jun.9-v.jun.23.

TAPICEROS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES LIMITADA

Contrato: 30|11|977.

Inscripción: 27|5|981, Nº 386, Folio 1.404, Libro 3 de Contratos.

Cedente: Wilman Martínez Rodríguez.

Cesionarios: Eliseo Martínez Pailós (2 cuotas) y Alba Renée Rodríguez del Molino (3 cuotas).

Administración: Indistinta.

22) N$ 90.00 10|pub. 14805 Jun.9-v.jun.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 181.082. — Montevideo, mayo 28, 1981. — Manfredo Cikato por Corcovado Ltda. (Montevideo), solicita marca: ITALDIAMANT clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 45.00 10|pub. 14857 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.097. — Montevideo, mayo 29, 1981. — Manfredo Cikato por Adecur S. A. (Montevideo), solicita marca PX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 45.00 10|pub. 14856 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 4.754. — Montevideo, mayo 27, 1981. — Manfredo Cikato por Carlos Nudelman S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: CONTROL VERIFICADOR de SERVICE, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 90.00 10|pub. 14855 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.096. — Montevideo, mayo 29, 1981. — Manfredo Cikato por Adecur S. A. (Montevideo), solicita marca: SASEI, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 45.00 10|pub. 14854 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 181.143. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Fingal S. A. (Uruguay), solicita marca ACERO clase 4ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 45.00 10|pub. 14849 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.177. — Montevideo, junio 4, 1981. — Guzmán González Ruiz por Aeg-Telefunken Ag. (Alemania), solicita marca: PALcolor clase 12ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) N$ 45.00 10|pub. 14847 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.175. — Montevideo, junio 4, 1981. — Guzmán González Ruiz por Blokret Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: UNISTEIN clase 8ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 45.00 10|pub. 14846 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 4.763. — Montevideo, junio 4, 1981. — Guzmán González Ruiz por Blokret Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: BLOKRET clase 28ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 45.00 10|pub. 14845 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.150. — Montevideo, junio 4, 1981. — Erna Siegmund, por Prodex Ltda. (Uruguay), solicita marca GIULIO FIOCCHI, clases 4, 11, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 45.00 10|pub. 14932 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.084. — Montevideo, mayo 28, 1981. — Guzmán González Ruiz por Anfred Ltda. (Montevideo), solicita marca:



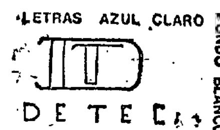
clases 4ª - 5ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 270 00 10|pub. 14844 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.081. — Montevideo, mayo 26 de 1981. — Confitur S. R. L. (Montevideo), solicita marca COPAG, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) N$ 45.00 10|pub. 14989 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.161. — Montevideo, junio 4 de 1981. — Erna Siegmund, por Prodex Ltda. (Uruguay), solicita marca



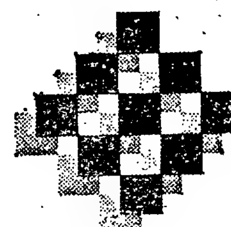
clases 4, 11, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 180.00 10|pub. 14933 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.159. — Montevideo, junio 4, 1981. — Erna Siegmund, por Rondeau Cueros S. A. (Uruguay), solicita marca LUZTOT, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 45.00 10|pub. 14931 Jun.9-v.jun.23.

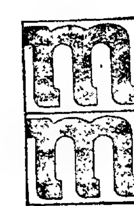
ACTA Nº 181.158. — Montevideo, junio 4 de 1981. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 247,50 10|pub. 14930 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.066. — Montevideo, mayo 28, 1981. — Gonzalo Fernández Secco, por Madercuer Ltda. (Uruguay), solicita marca:



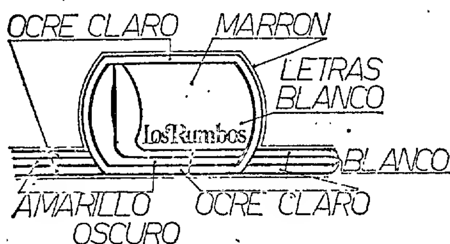
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 225,00 10|pub. 14884 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 181.136. — Montevideo, junio 3, 1981. — Rodolfo Molles, por L'Oreal (Francia), solicita marca: DUO L'OREAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 45,00 10|pub. 14860 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 181.114. — Montevideo, junio 2, 1981. — Rodolfo Molles, por Densur S. A. (Colonia, Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 495,00 10|pub. 14859 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.137. — Montevideo, junio 3, 1981. — Rodolfo Molles, por Aquitaine de Pret-A-Porte (Francia), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 14861 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 4.757. — Montevideo mayo 29, 1981. — M. Dubourg por Disnasol S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 26, 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 135.00 10|pub. 14592 Jun.9-v.jun.23.

24—Trámites de Patentes y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.360. — Montevideo, marzo 17 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Mepal-service B.V. (Holanda), solicita patente de invención: "Cierre para vasijas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14853 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº U. 1.196. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Mepal-service B.V. (Holanda), solicita modelo de utilidad: "Recipiente vertedor". — Publíquese conforme ley Nº 14.549 — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14852 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº U. 1.204. — Montevideo, marzo 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Mepal-service B.V. (Holanda), solicita modelo de utilidad: "Repisa porta-envase". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14851 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº U. 1.206. — Montevideo, marzo 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Mepal-service B.V. (Holanda), solicita modelo de utilidad: "Envase acoplable a otros". — Publíquese conforme ley Nº 14.549 — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14850 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº U. 1.235 — Montevideo, junio 2, 1981 — Guzmán González Ruiz, por Méndez & Reyes (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Mejoras en elementos para cocimiento de alimentos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14848 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 21.420. — Montevideo, junio 3, 1981. — Rodolfo Molles, por Societé des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita patente de invención: "Procedimiento de aromatización de café", reiv. prioridad sol. U.S.A. Nº 06/156 166 del 3|6|80. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 14862 Jun.9-v.jun.23.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometí vender 1/2 indiviso de Zapatería Internacional, sita en Grecia 3311, a Carlos Arturo Márquez Casella. Acreedores en 18 de Julio Nº 948. Esc. 702. — CARLOS ALBERTO MARQUEZ RIVEIRO.
25) N$ 180,00 20|pub. 14928 Jun.9-v.jul.7.

Contrato: 10 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 78, Fº 405 Lº 1.
Prometimos vender a Alba Soldivieri de Gurevich Farmacia Pocitos, sita Gabriel Pereira 3209 Acreedores en la misma. — NORMA HERNANDEZ — ISAAC KOHN
25) N$ 180,00 20|pub. 14927 Jun.9-v.jul.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — FELIX ISMAEL DE CARLO REGUEIRA y RAQUEL BANCHIERI AMENDOLA, prometieron vender a María Virginia Miraldi Saint Laurent y Sandra Feodorov Miraldi, comercio de venta de ropa usada a consignación ubicado en Libertad 2494, Montevideo Acreedores al comercio.
25) N$ 180,00 20|pub. 14926 Jun.9-v.jul.7.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

AVISO AL PERSONAL

Incorporación Regular

Graciela Tomás Massarino: Cargo y Escala: Analista Ayudante, Escala III, Nivel 1; Res. (D) Nº 492|5|981.

Roberto Rosso Vera; Cargo y Escala: Analista Ayudante, Escala III, Nivel 1; Res. (D) Nº 492|5|981.

Por Res. (D) Nº 491|5|981, en calidad de Peón (Escala I, Grado 4):

Walter Daniel Disabella Vignoli
Félix María Acosta Fitipaldi
Vicente Manuel Villar Prestes
Miguel Angel Scantoni Méndez
Juan José San Ramón Boedo
Jaime Daniel Ryan Lavagna
Ramón Eriberto Barrera de los Santos
Venancio De Castro Crespo
Nelson Hernández Alcalde
Mario Enrique Díaz Pesce
Luis Eduardo Bazzano Sánchez
Miguel Angel Vargas Machado
Washington Muniz Martínez
Edward Daniel Martínez García
Daniel Omar González Araújo
Hugo Roberto Pérez Zacchino
Hugo Leal Rivero
José Adán Caballero César
Daniel Eufemio Laurito Batista
Julio Konkolowicz Taberna
Domingo Cariddi Zerbo
Ruben Mosteiro Lampariello
Domingo Rivero Rodríguez

Por Res. (D) Nº 515|5|981, en calidad de Operario Refinería 5ª (Escala IV —B—, Grado 10 - Turnos Integrales):

Antonio López Abeldas
Orison Quintero Larrosa
Carlos Ganen Bordenave
Guillermo Aguinsky Tolosa
Fernando Sosa Huerta
Jorge Luis Berón López
Ricardo Castiglia Guillén
Aníbal Alvarez Caraballo
Oscar Benítez
Luis Bianchinotti Coelho
Omar Molina Caraballo
Fernando Morgadanes González
José Amaro Celle
Oscar Farto Vera
Miguel Lazarte Gómez
Roque Ruggiero Antúnez
José María Urrutia Vecino

Incorporación

María Leticia Pereyra Lanterna: Cargo y Escala: Ascensorista, Escala I, Grado 7; Res. (D) Nº 515|5|981.

Wilson Arcel Caneiro: Cargo y Escala: Peón, Escala I, Grado 4; Res. (D) Nº 416|4|981.

Designación

Orlando Andrés Pignatta Ferrigno; Cargo y Escala: Ascripto, Escala III, Nivel 8; Res. (D) Nº 511|5|981.
27) (C.C.) 1|pub. 41443 Jun.9-v.jun.9.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

NOTIFICACION

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con fecha 21|4|981 - R.D. Nº 1279|81:

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Conserje 1, señor BERNABE INOCENCIO PEREZ CURBELO, Padrón Nº 5139, a partir del 25|3|981.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 41436 Jun.9-v.jun.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Llamado a Precios

Llámase a precios para la construcción de un Garaje de Automotores, de acuerdo a pliegos y planos a disposición de los interesados en las oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar (Bmé. Mitre 1317 3er. Piso).

La apertura en 1er. llamado será el día 24|6|981 a la hora 15, y en 2º llamado el mismo día a la hora 16 y en el mismo lugar de retiro de los recaudos, cuyo costo es de nuevos pesos 200,00 (nuevos pesos doscientos) el ejemplar.

El retiro de recaudos se realizará hasta el 16 de junio inclusive, en horario de oficina.
27) (C.C.) 1|pub. 41448 Jun.9-v.jun.9.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Oficina de Administración y Servicios
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Llamado a ofertas Nº 1546/81

Apertura: 25 de junio de 1981, hora 15.

Objeto: Concesión de explotación de los Servicios de Cafetería, Sandwichería y afines en el edificio de DI.S.SE. (sito en la Avda. Uruguay 948 esq. Río Branco) de la Dirección General de la Seguridad Social.

Este llamado a ofertas se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 4º Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
27) (C.C.) 3|pub. 41438 Jun.9-v.jun.11.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Dirección de Contralor Legal
CITACION

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita al señor PEDRO SAUCO ZANABRIA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Trámites de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse de la providencia dictada a fs. 2 vta. del asunto Nº 2599/6204/81, caratulado: "CIRIFIH, adjunta acta de represión por incautación de plumeros hecho con plumas de ñandú sin documentación, en venta callejera", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — El Director del Departamento de Trámites, don Heraldo García.
27) (C.C.) 3|pub. 41451 Jun.9-v.jun.11.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Dirección de Contralor Legal
CITACION

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita al señor JUAN CARLOS LOPEZ MARTINEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Trámites de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia dictada a fs. 2 vta., de fecha 12 de febrero de 1981, del asunto 1123/6129/81, caratulado: "CIRIFIH remite acta de ilícito de fauna", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973 — Montevideo, 1º de junio de 1981. — El Director del Departamento de Trámites, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41450 Jun.9-v.jun.11.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

PEDIDO DE PRECIOS Nº 42/981

Venta de Máquinas de Imprenta en Desuso

Esta Administración dispone para la venta de 2 (dos) máquinas impresoras planas de paleta, las cuales se encuentran fuera de uso.

Las citadas máquinas se encuentran depositadas en el Taller Imprenta en Peñarol, Br. Aparicio Saravia 4724, lugar donde podrán ser inspeccionadas por los interesados en el horario de 8 a 12 horas.

Las ofertas se reciben en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 hasta la hora 16 del día 30 de junio de 1981.

Por más información por el teléfono 98. 23. 53.

El Directorio

27) (C.C.) 3|pub. 41446 Jun.9-v.jun.11.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Dirección de Contralor Legal
CITACION

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita al señor ERMENEGILDO BOSCATO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Trámites de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección Nº 1330 de fecha 12|12|980, dictada a fs. 3, 3 vta. y 4 del asunto 934/SA 2423/80, caratulado: "Adjunto certificado de inspección en local feria de 6 bovinos hembras sin vacunar contra la Brucelosis", por la cual se le aplica una multa de N$ 420.00, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — El Director del Departamento de Trámites, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41452 Jun.9-v.jun.11.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Dirección de Contralor Legal
CITACION

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita al señor JOSE PEDRO LARRIERA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Trámites de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección Nº 4499, de fecha 21|10|980, dictada a fs. 12, 12 vta. y 13 del Asunto 11610/4068/77, caratulado: "Acta de extracción de muestras de 4.200 kg. de ración e intervención", por el cual se le aplicó el decomiso de 4.200 kg. de ración y se aplica una multa de N$ 6.300.00, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — El Director del Departamento de Trámites, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41453 Jun.9-v.jun.11.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Dirección de Contralor Legal
CITACION

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Daniel Cepellini Olmos", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Trámites de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia dictada a fs. 1 de fecha 30|1|981 del asunto 943/5934|81, caratulado: "Declaración Jurada fuera de plazo" bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — El Director del Departamento de Trámites, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41454 Jun.9-v.jun.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a los señores Jose Julio López y Gladys Esther Alonso o Gladys Alonso, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Battafarano, Pietro y Gareppe Ferrando de Battafarano María Elvira c| LOPEZ, JOSE JULIO y ALONSO, GLADYS ESTHER o ALONSO GLADYS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 31|981), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseie Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 abril 1981. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 224.00 30|pub. 14448 Jun.9-v.jun.30. Jun.21-v.ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Dos Santos Gómez, Eldena c/CAYETANO DI BLASI NOVELLI - Pérdida Patria Potestad" (B. 340|981), se cita, llama y emplaza a Cayetano Di Blasi Novelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41435 Jun.9-v.jun.23.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HOLANDO BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido la firma CAORSI AGROPECUARIA LTDA. con las disposiciones establecidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay, (artículo 57, incisos A y B) que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrí, se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Holando.
Sexo: Macho.
Nº de Inscripción: HBU 70.670.
Nacido: 29 de marzo de 1977.

27) N$ 22.50 1|pub. 14936 Jun.9-v.jun.9.

DURAZNO

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Durazno

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, Encargado Interino, dictado en los autos: Arriola de Luzardo, Olga c| Suc. de JUAN BAUTISTA LAGUNA - "Escrituración de Oficio" (F. 425|980), se hace saber al público que se presentó la parte actora solicitando la escrituración judicial de una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la Primera Sección de Durazno, manzana 323, empadronada con el Nº 2.259. — En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de escrituración de oficio. — Durazno, 28 de mayo de 1981. — Walter González Acuña, Juez de Paz Encargado.

27) N$ 108.00 10|pub. 14960 Jun.9-v.jun.23.

27—Varios (Competitivo - Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Montevideo, 5 de junio de 1981.
COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º, del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: DARTER S. A.
2) Carpeta Nº 1070|981 a 1174.
3) Especificación detallada de la mercadería: "Mejoradores de panadería, repostería o galletería.
4) Denominación comercial de la mercadería: PANZIME - 30; PANCEL - 01 ; LACTOPAN.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente:
Codificación NADI: 21.07.89.19.
Tasa Global: 65 o|o

27) N$ 112.50 5|pub. 14887 Jun.9-v.jun 15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Montevideo, junio 3 de 1981.
COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º, del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: FARMA URUGUAY S.R.L.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1172.
3) Especificación detallada de la mercadería: "Medias ortopédicas y de descanso de tejido de punto no elástico y sin cauchutar, contituidas de nylon y spandex".
4) Denominación comercial de la mercadería: "Medias ortopédicas".
5) Codificación NADI y Tasa global arancelaria vigente: 60.03 - 75 o|o.

27) N$ 112.50 5|pub. 14937 Jun.9-v.jun.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Montevideo, junio 3 de 1981.
COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º, del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: FARMA URUGUAY S.R.L.
2) Carpeta Nº 1070|1981 1173.
3) Especificación detallada de la mercadería: "Calzas (panties) ortopédicas y de descanso de tejido de punto no elástico y sin cauchutar, constituidas de nylon y spandex"
4) Denominación comercial de la mercadería: "Calzas (panties) ortopédicas".
5) Codificación NADI y Tasa global arancelaria vigente: 60.04 - 75 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 14938 Jun.9-v.jun 15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Montevideo, 4 de junio de 1981.
COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º, del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: PRECISION S. A.
2) Carpeta: 1070|981 a 1175.
3) Especificación detallada de la mercadería: "Relojes de pared, eléctricos, sin sonería y sin calendario".
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y Tasa Global arancelaria vigente: 91.04.89.31 - 90 o|o.

27) N$ 112.50 5|pub 14939 Jun.9-v.jun.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Montevideo, 4 de junio de 1981
COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º, del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: SAPORITI - ANGREX Sociedad Anónima. — Durazno 1180|82, Montevideo.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1171.
3) Especificación detallada de la mercadería: "Estearoil - 2 Lactil Lactato de Sodio".
4) Denominación comercial de la mercadería: ESTERLAC-E.
5) Codificación NADI y Tasa global arancelaria vigente: NADI 38.19 89.98. - Tasa Global Arancelaria 65 o|o

27) N$ 135.00 5|pub. 14943 Jun.9-v.jun.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Montevideo, 4 de junio de 1981.
COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º, del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: SAPORITI - ANGREX Sociedad Anónima. — Durazno 1180|82, Montevideo.

2) Carpeta Nº 1070|1981|1169.

3) Especificación detallada de la mercadería: "Mezcla de productos alimenticios: Glucosa, aceites vegetales parcialmente hidrogenados, agentes emulsionantes y fosfato dipotásico.

4) Denominación comercial de la mercadería: WIP-TREME 3461.

5) Codificación NADI y Tasa Global Arancelaria vigente: NADI: 21.07.89.22. — Tasa Global Arancelaria: 65 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 14944 Jun.9-v.jun.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Montevideo, 4 de junio de 1981.
COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º, del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: SAPORITI - ANGREX Sociedad Anónima. — Durazno 1180|82, Montevideo.

2) Carpeta Nº 1070|981|1170.

3) Especificación detallada de la mercadería: "Proteína vegetal modificada para la industria de la alimentación".

4) Denominación comercial de la mercadería: "D 100".

5) Codificación NADI y Tasa Global Arancelaria vigente: NADI 21.07.89.22. — Tasa Global Arancelaria: 65 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 14945 Jun.9-v.jun.15.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TRANSAMERICANA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de Estatutos

(Aumento de Capital)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TRANSAMERICANA URUGUAYA S. A., solicitando la aprobación, inscripción y publicación de la reforma de sus estatutos sociales, lo que se transcribe a continuación:

El suscrito Escribano certifica: I) Que según resulta del Libro de Actas de la sociedad TRANSAMERICANA URUGUAYA S. A., debidamente rubricado. son los únicos Directores de la misma los señores Esteban Senz, Dr. Andrés Hirschfeld, Roberto Sillitti, Dr. Bernardo P. Berro y Cr. Jorge Levrero, quienes aún están en el ejercicio de sus cargos. El Presidente del Directorio, que lo es el Sr. Esteban Senz, representa legalmente a la sociedad; II) En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y siete con la asistencia de la totalidad del capital suscrito e integrado por unanimidad se resolvió modificar los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales. aumentando el capital de la sociedad en nuevos pesos doscientos cincuenta y cinco mil, y modificar el artículo quinto, por lo que los artículos cuarto y quinto de sus estatutos, quedarán redactados así:

"Artículo 4º El capital social se fija en la suma de N$ 260 000 00 (nuevos pesos doscientos sesenta mil). dividido en 260 acciones de N$ 1.000.00 cada una. El Directorio dispondrá la emisión de acciones, fijando las condiciones de suscripción e integración, no pudiendo emitirse nuevas series si no estuviera suscrita totalmente la anterior e integrado el veinticinco por ciento de la misma. Podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones. La integración de acciones mediante capitalización de fondos de reserva, con el mayor valor proveniente de revaluaciones o por conversión de debentures y obligaciones que hubiese emitido la sociedad, será resuelta por la Asamblea General a propuesta del Directorio".

"Artículo 5º El Directorio podrá aumentar el capital hasta N$ 350.000 00 (nuevos pesos trescientos cincuenta mil), previa autorización de la autoridad competente, mediante la emisión de series de diez acciones de N$ 1.000.00 cada una, las que podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas en ningún caso podrán representar más de un treinta por ciento del total a emitirse de cada serie. No podrá denunciarse como capital autorizado sino el de nuevos pesos 260.000.00 (nuevos pesos doscientos sesenta mil) más los aumentos efectuados de acuerdo con la presente disposición. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de las series posteriores, en proporción a las acciones que posean hasta cinco días después de la última publicación por dos días en los diarios del lugar de la sede social".

III) En la misma asamblea, por unanimidad, se autorizó a los señores Dr. Bernardo P. Berro, Cr Jorge Levrero y señor Mario Beramendi, para que, conjunta o separadamente, tramiten la presente reforma ante los poderes públicos, estando autorizados a modificar la redacción de los artículos citados, si esto fuera necesario; IV) En las asambleas donde fueron elegidas sus autoridades, como en la de reforma de sus estatutos por aumento de capital. todos los accionistas concurrieron por sí; V) No asistió por la Inspección General de Hacienda a dicha asamblea, ningún funcionario. VI) Dicha asamblea fue convocada por el Directorio de la sociedad el siete de diciembre de mil novecientos setenta y siete, y comunicada a la Inspección General de Hacienda el catorce de diciembre siguiente.

En fe de ello y a solicitud de la interesada, a los efectos de su presentación ante oficinas públicas, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el diez de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Telmo Riveiro, Escribano.

Testimonio. — Expediente 656/978 — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Roberto Sillitti, en su carácter de Presidente del Directorio de TRANSAMERICANA URUGUAYA S A. y Mario Beramendi, expresamente autorizados por la asamblea de dicha sociedad y ambos en nombre y representación de la misma en el expediente sobre reforma de estatuto que iniciaran (Ficha 656/978) ante el señor Juez, se presentan y dicen: En virtud de la observación formulada en autos, se establece que el artículo 5º de sus estatutos quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 5º El Directorio podrá aumentar el capital hasta N$ 350.000 00 (nuevos pesos trescientos cincuenta mil), previa autorización de la autoridad competente, mediante la emisión de series de diez acciones de N$ 1 000 00 cada una, las que podrán ser ordinarias o preferidas. En este último caso. podrán gozar hasta el seis por ciento anual de dividendo acumulativo. Las acciones preferidas en ningún caso podrán representar más de un treinta por ciento del total a emitirse de cada serie. No podrá denunciarse como capital autorizado sino el de N$ 260.000.00 (nuevos pesos doscientos sesenta mil), más los aumentos efectuados de acuerdo con la presente disposición. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de las series posteriores, en proporción a las acciones que posean hasta cinco días después de la última publicación por dos días en dos diarios del lugar de la sede social».

Por lo expuesto al señor Juez, pedimos: I) Que se nos tenga por presentados y acreditada la representación; II) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda, se continúe con el trámite ya acordado. — R. Sillitti — M. Beramendi. — Guillermo Berrueta, Abogado

Montevideo, 20 de agosto de 1980 — De mandato verbal del señor Juez, vista a la Inspección General de Hacienda sin otro trámite — (Hay una firma ilegible).

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980 — Señor Director de División, Cr. Juan Lucas Biasina: Habiéndose dado cumplimiento a la exigencia establecida por el artículo 49, de la ley 14.407 de 22 de julio de 1975, y con la redacción dada al artículo 5º en escrito de fs. 56, el suscrito no tiene observaciones que efectuar al proyecto de reforma de estatuto de TRANSAMERICANA URUGUAYA S. A., aprobado por los accionistas de la empresa en asambleas celebradas el 17 de diciembre de 1977 y 20 de abril de 1979, según certificados notariales glosados a fs. 39 y 44 respectivamente. — El Inspector de Hacienda, Prof. Heber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de diciembre de 1980. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — Vº Bº. El Subdirector de División. Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — Nº 8.879. — Señor Juez: Procede la aprobación de la reforma de estatutos en vista y su inscripción — Montevideo, 19 de diciembre de 1980 — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal Letrado

21.816. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de TRANSAMERICANA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes, al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese — Dr. Ricardo Koncke. — Arturo Y...

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen en autos: TRANSAMERICANA URUGUAYA S. A., "Aumento de Capital" (Ficha 656/978), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el 6 de febrero de 1981

En fe de ello. de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello. signo y firmo en Montevideo, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintidós de abril de mil novecientos ochenta y uno a las 14.10 horas, e inscripta en este Registro con el Nº 112, al Fº 595 del Libro Nº 1 de Estatutos — Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

N$ 2.536.00 — 13672 — 1 pub.

LINEL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Dr. M. I. Varela de Motta, se hace saber que LINEL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese LINEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta nuevos pesos 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 27 de octubre de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires Nº 484, Esc. 21 y de mi conocimiento

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de octubre de 1980. — Ana María Labanca, Escribana.

9.565. — Montevideo, 27 abril de 1981. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: Aprobar los estatutos de: LINEL S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y a publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 600.00. Notifíquese personalmente. — M. I. Varela de Motta. — Arturo Yglesias.

La resolución fue notificada con fecha 30 abril de 1981.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 13 mayo de 1981 con el Nº 117 al Fº 549 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público. — Montevideo, mayo 20 de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 356.00 — 13677 — 1 pub.

TORRE DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484, (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Eduardo Brito del Pino, se hace saber que TO

RRE DEL VALLE S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese TORRE DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 100.000.00 (nuevos pesos cien mil). El Directorio, por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 29 de agosto de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires Nº 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 29 de agosto de 1980. — Ana María Labanca, Escribana.

3.144. — Montevideo, 2 abril 1981. — De conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Autorízase el funcionamiento de TORRE DEL VALLE S. A. Inscríbase y publíquese. Comuníquese, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. (Art. 208 Ley 13.318). (Honorarios fictos N$ 750.00). — Eduardo Brito del Pino. — Hermann Petnado.

La resolución fue notificada con fecha 2 abril 1981.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 29 abril 1981 con el Nº 161 al Fº 810 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector — Montevideo, mayo 19 de 1981. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

N$ 426.00 — 13679 — 1 pub.

ALCIELO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484, Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Eduardo Brito del Pino, se hace saber que ALCIELO S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese ALCIELO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana,

lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 100.000.00 (nuevos pesos cien mil). El Directorio, por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50.000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 29 de agosto de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires Nº 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 29 de agosto de 1980. — Ana María Labanca, Escribana.

3.146. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — Vistos: De conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase el funcionamiento de ALCIELO S. A. Inscríbase y publíquese. Comuníquese, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese (artículo 208, ley 13.318) (honorarios fictos N$ 750.00). — Eduardo Brito del Pino. — Hermann Peinado.

La resolución fue notificada con fecha 2 de abril de 1981.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 29 de abril de 1981 con el Nº 160, al Fº 806 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Montevideo, mayo 19 de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

N$ 426.00 — 13680 — 1 pub.

FUENTE SOLAR S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Raúl N. Oliveri, se hace saber que FUENTE SOLAR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese FUENTE SOLAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá

aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta nuevos pesos 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 6 de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires Nº 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 6 de noviembre de 1980. — Ana María Labanca, Escribana.

3.287. — Montevideo, marzo 30, 1981. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de FUENTE SOLAR S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de Ley. Remítanse al Registro Público y General de Comercio. — Háganse los desgloses del caso. Expídase testimonio y archívese, previo pago del aporte por honorarios. (Fictos nuevos pesos 2.500.00). — Raúl N. Oliveri. — María H. Podestá.

La resolución fue notificada con fecha 31 marzo de 1981.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 27 abril 1981 con el Nº 136 al Fº 697 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público. — Montevideo, mayo 19 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

N$ 433.00 — 13681 — 1 pub.

LARINO SOCIEDAD ANONIMA

Río Branco 1183, Piso 6º

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: LARINO S. A. "Estatutos y Matrícula" (Ficha E. 46/1980), se hace saber que ante esta oficina se presentó LARINO S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo y Objeto

Artículo 1º Constitúyase una sociedad anónima denominada LARINO S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2º Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, trasportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y explotación de inmuebles, excepto rurales, mientras la legislación vigente no lo permita; d) Adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad sea acorde con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta N$ 2:000.000.00 (nuevos pesos dos millones). En los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares, al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4º El Directorio tendrá hasta cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 5º El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6º Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físi-

cas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 9º El Directorio, por unanimidad, podrá: a) Designar nuevos miembros hasta cinco; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea Ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La Asamblea Extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de acla mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la ley 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. La asamblea podrá: a) Emitir acciones preferidas hasta el 50 % del capital autorizado sobre estas bases; los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 %, la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 18 Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señora Milia Fernández. Los comparecientes solicitan al Escribano Enrique Arizaga Bidart la certificación de sus firmas. — Montevideo, 20 de julio de 1979. — Susana Viñán. — A. de los Santos. — Laura Suárez

Enrique Arizaga Bidart, Escribano. — Certifico que las firmas que lucen en el documento que precede, son auténticas, pertenecen a Josefa Susana Viñán, casada en únicas nupcias con Rogelio Jorge López; Laura Suárez, casada en únicas nupcias con Julio Pezzolano, y Ambrosio de los Santos, soltero, con domicilios, respectivamente, en Jujuy 2716, apartamento 4, Martín C. Martínez 2575 y Cuareim 938, apartamento 1402; todos uruguayos, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes, previa lectura que les dí de dicho instrumento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia, ratificándose de su contenido y me solicitaron les certifique las firmas.

En fe de ello, lo signo, firmo y sello en Montevideo, el día 20 de julio de 1979. — Hay un signo notarial: Enrique Arizaga Bidart. — Enrique Arizaga Bidart, Abogado - Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Señor Director de División, Cr. Juan Lucas Blasina: El proyecto de estatutos de LARINO S. A., no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a fs. 8, expedido por esta oficina, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207, de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. — Saluda a Ud. atte. El Inspector de Hacienda, Beatriz Renart Oronoz. — Esc. Beatriz Renart Oronoz.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I.) Dr. Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº. El Inspector General de Hacienda, Carlos E. Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — Nº 2.721. — Señor Juez: Procede la aprobación de estatutos en vista y su aprobación. — 20 de mayo de 1980. — E. Piaggio Soto. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal Letrado.

6.684. — Montevideo, junio 20 de 1980. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de LARINO SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y, oportunamente, archívese. — Pablo Troise. — H. Gustavo Fernández Di Maggio.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que obran en autos: LARINO S. A. — "Estatutos y Matrícula" (Ficha E. 46/980), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintisiete de junio de mil novecientos ochenta.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de julio de mil novecientos ochenta. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy once de mayo a las 14.52 horas e inscripto en este Registro con el Nº 176, al Fº 795 del Libro Nº 2 de Estatutos — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 430.00 — 13807 — 1 pub.

IMPRESORA REX S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado IMPRESORA REX S.A. solicitando la aprobación del aumento de su capital e inscripción, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Reunión del Directorio del 19 de octubre de 1979.

Acta Nº 220

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve, siendo las 15 horas se reúne el Directorio de IMPRESORA REX S.A. con la asistencia de los señores Carlos A. Casares, Antonio Tabanelli y Raúl Sampognaro. El señor Enrique Wirth no asiste por estar ausente del país. Se considera la siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Aumento de Capital; 3) Compra de nuevos equipos; 4) Venta y arrendamiento de equipos.

Asunto Nº 1 Acta Anterior. Se lee y aprueba sin observaciones el Acta Anterior. Asunto Nº 2 Aumento de Capital. Se resuelve que de acuerdo al artículo 3º del Estatuto Social, previo cumplimiento con todos los requisitos legales, fijar el Capital Autorizado en nuevos pesos 400.000,00 (nuevos pesos cuatrocientos mil m/n.) en un todo de acuerdo a lo establecido en el referido artículo 3º del Estatuto Social. Asunto número 3. Compra de nuevos equipos. Luego de un cambio de ideas y vista la conveniencia para el desarrollo de la empresa, se resuelve aprobar la adquisición de 1 Colectora, complemento de la máquina DG 175 Press, marca Lamson Paragon modelo CI 002-71 de Argentina y una máquina Offset GTC de dos colores marca Heildelberg a la firma Gustaf H. Lorenz de Munich. Asunto Nº 4. Venta y Arrendamiento de Equipos. Se aprueba la venta de las siguientes máquinas; 1 máquina Offset Davidson mod. 221 fto. 25 x 35 Nº 3214; 1 máquina Offset A.T.F. Webendorfer Chief 24 Nº 318 Motor Nº 3108989 A. y 1 Máquina Minerva Heidelberg modelo 1957 fto. 34 x 46 número 55405 E. Al mismo tiempo se aprueba el arrendamiento con opción de venta de las máquinas de encuadernación de libros. Siendo las 16 horas y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. — Carlos A. Casares, Presidente. — Antonio Tabanelli, Secretario.

Testimonio

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Carlos Casares Sienrra, en su carácter de Presidente del Directorio y en representación de IMPRESORA REX S.A. persona jurídica con sede en esta ciudad, constituyendo domicilio a todos los efectos en esta ciudad, Misiones 1381, escritorio 303 al señor Juez expresa que: I) Según sesión de Directorio del 19 de octubre de 1979 se resolvió aumentar el capital de la sociedad de nuevos pesos doscientos mil (N$ 200.000,00) a nuevos

pesos cuatrocientos mil (N$ 400.000,00). En virtud de lo expuesto IMPRESORA REX S.A. solicita al señor Juez que se sirva autorizar el referido aumento de capital. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Hay una firma que dice: Carlos Casares. — Otra firma dice: Lydia Paradell Brusa y un sello dice: Lydia Paradell Brusa, Escribana.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — Señor Director de División Cr. Juan Lucas Blasina. El Directorio de IMPRESORA REX SOCIEDAD ANONIMA, en sesión celebrada el 19 de octubre de 1979, según testimonio notarial glosado a fs. 9/10, resolvió, de acuerdo a las facultades que le son otorgadas por el artículo 3º de los Estatutos sociales, elevar el capital autorizado a la suma N$ 400.000.00. Al respecto el suscrito no tiene observaciones que formular. — El Inspector de Hacienda. — Hay una firma Heber Núñez Vega. — Prof. Heber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. Vº Bº. — Hay un sello y que dice El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I). — Una firma Eduardo Chavarria otro sello Dr. Eduardo Chavarria. — Un sello dice El Inspector General de Hacienda: una firma Carlos E. Zarazola y un sello dice Cr. Carlos E. Zarazola.

Hay un sello con un escudo y dice Fiscalía Nacional Civil de Primer Turno un número 1279, entrada 25 de marzo de 1981. — Salida 25 de marzo de 1981. Señor Juez Proceda la aprobación del aumento de capital que se solicito y su inscripción 25 de marzo de 1981. — Hay una firma E. Piaggio Soto un sello dice Eduardo Piaggio Soto. Fiscal Letrado. — Montevideo, 31 de marzo de 1981.

De despacho 3670. — Montevideo, marzo 31 de 1981. — Visto: las resultancias de autos: conforme al dictamen del señor Fiscal de lo Civil atento al dictamen de la Inspección General de Hacienda; a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318. Autorízase el aumento de capital de IMPRESORA REX SOCIEDAD ANONIMA se dispone su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y las publicaciones correspondientes. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda; y previo pago del impuesto a los honorarios fictos en N$ 10.000.00 háganse desgloses y entregas conforme corresponda y archívese. — Hay dos firmas y dicen: María Emilia Gleiss y Alvaro Calsada.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que obran a fjs. 16; 17 vuelta; 18; 18 vuelta de los autos caratulados IMPRESORA REX SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de Capital. Ficha 2C Nº 74/1981 a que me remito.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio, Montevideo, Presentado hoy seis de mayo de mil novecientos ochenta y uno a las 14.30 horas e inscripta en este Registro con el Nº 160 al Fº 730 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Esc. Fernando Silvestri.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

N$ 988.00 — 13903 — 1 pub.

GUILLERMO P. LOCKHART S.A.

(RUC 210250580012)

Ciudadela 1416

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

Disponibilidades	142.083.41
Créditos por ventas	849.700.03
Otros créditos	47.138.38
Bienes de cambio	1:827.968.75
Bienes de uso	195.085.91
Intangibles	44.948.91
Total del activo	3:106.925.39

Pasivo —

Deudas comerciales	1:526.876.65
Deudas financieras	498.216.68
Deudas diversas	407.421.46
Capital social	5.000.00
Aportes no capitalizados	94.387.84
Reservas	268.314.05
Resultados acumulados	306.708.71
Total del pasivo y patrimonio	3:106.925.39

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

Ingresos operativos	4:526.026.03
Ingresos operativos netos	4:526.026.03
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:328.551.22)
Resultado bruto	2:197.474.81
Gastos de administración y ventas	(1:581.409.34)
	616.065.47
Resultados financieros	(299.166.49)
Impuesto a la renta	(10.190.27)
Resultados netos	306.708.71

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

A reservas —

Legales y estatutarias	137.024.37
Voluntarias libres	169.684.34
	306.708.71

Aprobados por la Asamblea de Accionistas el día 30 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 y 29 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 469 al Fº 369 del libro Nº 29 el 23 de enero de 1980.

N$ 210,00 — 35025 — 1 pub.

CORAX S.A.

(RUC 210579290018)

Rincón 487, Of. 20h

Balance General al 29 de febrero de 1980

Activo —

	U$S
Caja	2.407.44
Deudores del exterior	25.054.40
Pérdidas ejercicios anteriores	2.323.29
	29.785.13

Pasivo —

Acreedores del exterior	8.536.64
Acreedores varios	24.88
	8.561.52
Capital integrado	20.000.00
Fondo de reserva	90.65
Utilidad del ejercicio	1.132 96
	29.785.13

Pérdidas y Ganancias al 29 de febrero de 1980

Ganancias —

	U$S
Intereses activos	7.715.97

Pérdidas —

Intereses pasivos	4.532.78
Impuestos	1.052.82
Honorarios	600.00
Pérdida venta acciones	368.26
Cargas sociales	22.85
Otros	6.30
	6.583.01
Utilidad del ejercicio	1.132.96

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1980

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el folio 10 del libro Inventario.

N$ 168,00 — 34999 — 1 pub.

SOCIEDAD DE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS (SIAL) S. A.

(R.U.C. 210627560016)

Abayubá 2814

ESTADO DE SITUACION PATRIMONI AL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	129.490.—	Deudas comerciales	675.556.—
Inversiones temporarias	14.931.—	Deudas financieras	60.594.—
Créditos por ventas y otros	222.667.—	Deudas diversas	171.281.—
Bienes de cambio	720.186.—	Capital social	50.000.—
Inversiones a largo plazo	108.296.—	Reservas	86.045.—
Bienes de uso	72.671.—	Resultados acumulados	224.765.—
Total del Activo	1:268.241.—	Total Pasivo y Patrimonio	1:268.241.—

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos netos	1:462.108.—
Costo de los bienes vendidos	(1:015.119.—)
Resultado bruto	446.989.—
Gastos administración y venta	(164.074.—)
Gastos financieros	(112.921.—)
Ajustes resultados ejercicios anteriores	(23.307.—)
RESULTADO NETO	146.687.—

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979

		N$
Ganancias ejercicios anteriores		164.122.—
Reserva reinversiones	52.000.—	
Mantenimiento capital	34.045.—	86.045.—
Salto ejercicio anteriores		78.077.—
Utilidad del ejercicio		146.688.—
A resultados acumulados		224.765.—

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 22 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Socie dades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Ac tas de Asambleas certificado por el Reg. Público y General de Comercio el 10 de febrero de 1977 y anotado con el Nº 250 al Fº 103, libro 26.

N$ 325,50 — 190 — 1 pub.

SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADOS S. A.

(R.U.C. 210153700017)

José Llupes 4684

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO		N$
Disponibilidades	562.346.00	Deudas comerciales		226.973.00
Inversiones temporarias	102.690.00	Deudas bancarias		3:432.746.00
Créditos por ventas	2:235.887.00	Deudas diversas		1:196.653.00
Otros créditos	1.085.00	Capital integrado		4.922.00
Bienes de cambio	4:012.535.00	Reservas.—		
Bienes de uso	2:297.104.00	Estatutaria Art. 28	2.000.00	
		Reserva voluntaria libre	390.085.00	
		Reserva Vol. afectada	2:853.068.00	3:245.153.00
		Resultados acumulados		1:105.200.00
	9:211.647.00			9:211.647.00
Cuentas de orden - acciones a emitir	5.078.00	Cuentas de orden — Capital autorizado a suscribir		5.078.00

ESTADO DE RESULTADOS

30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	14:638.651.00
Costo de los bienes vendidos	10:118.562.00
Resultado bruto	4:520.089.00
Gastos de administración y ventas	1:694.423.00
Resultados financieros	1:553.365.00
Impuesto a la renta	167.101.00
Resultado neto	1:105.200.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio 1979|1980

	N$
Dividendo 6.5 %	320.00
Reserva para mantenimiento de Cap. circulante	502.737.00
Reserva para inversiones	104.218.00
Saldo	497.925.00
	1:105.200.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 25 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 265 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Públicc y General de Comercio el 12 de junio de 195?

N$ 399,00 — 266 — 1 pub.

LA MUNDIAL S. A.

(R.U.C. 210134940016)

Cno. General Hornos 5405

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	3:119.435.80	Deudas Comerciales	6:931.069.42
Créditos por Ventas	17:742.143.82	Deudas Financieras	11:884.172.97
Otros Créditos	3:979.487.43	Deudas Diversas	5:506.350.24
Bienes de Cambio	33:557.229.04	Deudas a Largo Plazo	12:687.745.77
Inversiones a Largo Plazo	304.740.11	Capital Social	13:500.000.00
Bienes de Uso	20:446.293.44	Reservas	21:677.830.04
		Resultados Acumulados	6:962.161.20
Total de Activo	79:149.329.64	Total Pasivo y Patrimonio	79:149.329.64
Cuentas de Orden y Contingencias	1:512.306.69	Cuentas de Orden y Contingencias	1:512.306.69

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	65:642.688.33
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(1:537.238.37)
Ingresos Operativos Netos	64:105.449.96
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados (anexo Nº 1)	(44:015.717.14)
Resultado Bruto	20:089.732.82
Gastos de Administración y Ventas (Anexo Nº 2 columna 4)	(5:265.822.11)
Resultados Financieros	(6:290.038.76)
Resultados Extraordinarios	40.036.18
Ajustes a Resultados Ejercicios Anteriores	(121.004.01)
Impuestos a la Renta	(1:553.724.90)
Resultado Neto	6:899.169.22

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980

A Reservas:

	N$
Voluntarias Afectadas	2:485.945.20
Dividendos en Efectivo	4:476.216.00
	6:962.161.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 22 de abril de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 347 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 7 de setiembre de 1949

N$ 441.00 — 13136 — 1 pub.

LEATHER CHIC S. A.

(R.U.C. 210346120012)

San Ramón 803/11

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	261.222.76	Deudas Comerciales	2:580.910.18
Inversiones Temporarias	36.000.00	Deudas Financieras	12:853.613.10
Créditos por Ventas	14:647.858.53	Deudas Diversas	11:936.708.65
Otros Créditos	5:019.925.26	Previsiones	240.000.00
Bienes de Cambio	12:434.962.87	Capital Social	50.000.00
Bienes de Uso	5:596.965.32	Ajustes al Patrimonio	5:021.082.23
Intangible	530.60	Reservas	4:531.858.94
		Resultados Acumulados	783.282.26
Total del Activo	37:997.465.36	Total del Pasivo	37:997.466.36

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos Netos	49:463.555.37
Costo de los Bienes Vendidos	(32:382.163.56)
	17:081.391.81
Gastos Administración y Ventas	(11:194.059.58)
Resultados Diversos	94.978.67
Resultados Financieros	(5:064.518.68)
Impuesto Renta y Patrimonio Ejercicio 1979	(134.509.96
	783.282.26

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980

A Reservas:

	N$
Mantenimiento Capital Circulante	[illegible]
Reinversiones	366.05
Extraordinaria Facultativa	
	783.282.26

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 23 de mayo de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro de Inventarios, certificado con fecha 2[illegible] de marzo de 1974, folios 51 a 54 inclusive.

N$ 399.00 — 13532 — 1 pub.

RADICAL S. A.

(R. U. C. 21 091766 0013)

Rincón 432 - (Esc. 26)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 29 DE FEBRERO DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	222.355.00	Deudas comerciales	3:299.876:08
Créditos por ventas	1:443:107.18	Deudas financieras	18.824.89
Otros Créditos	177.000.00	Deudas diversas	1.620.60
Bienes de cambio	2:164.537.95	Deudas a largo plazo	642.830.25
Intangibles	7.800.00	Capital Social	25.000.00
		Resultados acumulados	26.648.31
Total del Activo	4:014.800.13		4:014.800.13

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1980

	N$	N$
Ingresos operativos:		
Locales		162.000.00
Ingresos operativos netos		162.000.00
Costo de los bienes vendidos		(70 250.38)
Gastos de Administración y ventas		(95 312.59)
Resultados financieros:		
Diferencias de cambio	33.408.40	
Intereses pagados	(3.067.12)	30.341 28
Resultado Neto		26.648 31

El Impuesto a la Renta se contabilizará en el momento de su pago

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
Reservas voluntarias libres	26 648.31
	26.648.31

Aprobados por unanimidad por la Asamblea de Accionistas el día 25 de noviembre de 1980

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario Copiador, folios 8 y 9.

N$ 367.50 — 1 pub. — 291

MAXIMILIAN S. A.

(R. U. C. 210625900014)

Juan C. Gómez 1321

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Activo Corriente:		Pasivo Corriente:	
Disponibilidades	3.453.96	Deudas Comerciales	34 441.22
Créditos por Ventas	1.299.01	Deudas Diversas	23.608.81
Bienes de cambio	74.671.13		
Total de Activo Corriente	79.424.10	Total de Pasivo Corriente	57.050.03
Activo No Corriente:		Patrimonio:	
Bienes de Uso	1.899.94	Capital Social	1.500 00
		Ajustes al Patrimonio	281.32
		Resultados Acumulados	22 492.69
Total de Activo No Corriente	1.899.94	Total de Patrimonio	274.01
TOTAL DE ACTIVO	81.324.04	Total de Patrimonio y Pasivo	81.324.04

ESTADO DE RESULTADOS

(Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977)

	N$
Ingresos Operativos Netos	— 69.042.12
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(11.091.81)
Resultados Netos	57.950.31
(Anexo 2 columna 4)	
Gastos de Administración y Venta	(74.504.26)
	29.601.15
Resultados diversos	(1.409.21)
Impuesto a la Renta	
Resultado Neto	11.637.99

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de febrero de 1978. En dicha Asamblea se resolvió destinar las utilidades al Fondo de Reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folios 21.

N$ 196.00 1|pub. 672

DOMINGUEZ Y ESPERT S. A.

(R.U.C. 210366040014)

Paraguay 1485

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	5.952.28	Deudas Financieras	3.343.89
Otros Créditos	15.685.41	Deudas Comerciales	830.228.98
Bienes de Cambio	874.733.34	Capital Social	250.00
Bienes de Uso	12.089.65	Reservas	68.444.76
		Resultados Acumulados	6.193.05
	908.460.68		908.460.68

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Operativos		775.593.88
Costo de los Bienes Vendidos		(433.601.96)
(Anexo 1)		
Resultados Brutos		341.991.92
Gastos de Administración y Ventas		(53.345.80)
(Anexo 2, Col. 4)		
Resultados Financieros		
Diferencias de Cambio	(279.109.19)	(279.109.18)
Impuesto a la Renta		(3.343.89)
Resultado Neto		6.193.05

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A Resultados Acumulados	6.193.05

Aprobados por Asamblea del 10 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotado en los folios 3 y 4 del libro de Actas de Asamblea.

N$ 336.00 — 829 — 1 pub.

DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES UNIDOS S. A.

(R. U. C. 210366060015)

Coronel Lorenzo Latorre 1417

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AÑO 1978

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	9.928.36	Deudas Financieras	14.800.32
Otros Créditos	13.914.96	Deudas Diversas	2.891.73
Bienes de Cambio	135.312.56	Capital Social	300.00
Bienes de Uso	1.004.57	Reservas	64.251.98
		Resultados Acumulados 1977 y 1978	77.916.42
	160.160.45		160.160.45

ESTADO DE RESULTADOS AÑO 1978

Ingresos Operativos:		
Locales	782.219.71	
Ingresos Operativos Netos		782.219.71
Costos de los Bienes Vendidos (Anexo 1)		(594.095.74)
Resultados Brutos		188.123.97
Gastos de Administración y Ventas (Anexo 2)		(92.669.88)
Resultados Financieros:		
Intereses Ganados	690.30	
Intereses Pagados	(720.04)	
Dif. de Cambio	(42.675.00)	(42.704.74)
Impuesto a la Renta		(12.484.32)
Resultado Neto		40.265.03

Aprobados por la asamblea realizada el 9 de diciembre de 19[illegible]

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados en los folios 17-19 del Libro de Cartas.

N$ 325.50 — 833 — 1 pub.

ACODIKE SUPERGAS S. A.

(R. U. C. 210166690015)

Camino Francisco Lecocq 1031

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	8:991.804.79	Deudas Comerciales	6:192.100.46
Inversiones Temporarias	3.727.55	Deudas Diversas	514.402.32
Créditos por Ventas	1:916.661.56	Deudas Financieras	1:657.088.08
Otros Créditos	2:382.987.03	Previsiones	3:120.326.70
Bienes de Cambio	5:154.735.85	Deudas a Largo Plazo	8:388.254.00
Inversiones Largo Plazo	271.065.45	Capital Social	10:000.000.00
Bienes de Uso	25:146.673.51	Aportes No Capitalizados	3.258.93
Intangibles	89.260.81	Ajustes al Patrimonio	3:228.523.71
		Reservas	3:387.942.36
		Resultados Acumulados	7:465.019.99
	43:956.916.55		43:956.916.55
Cuentas de Orden	3:379.108.01	Cuentas de Orden	3:379.108.0[illegible]

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	170:869.989.80
Bonificaciones	(6:905.981.42)
Ingresos Operativos Netos	163:964.008.38
Costo de los Bienes Vendidos	(136:679.186.58)
Resultado Bruto	27:284.821.80
Gastos de Administración y Ventas	(16:305.204.63)
Resultados Financieros	(1:686.706.62)
Resultados Extraordinarios	727.703.28
Utilidad antes del Impuesto	10:020.613.83
Impuesto a la Renta	(2:255.593.84)
Resultado Neto	7:465.019.99

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
A propietarios:	
Dividendos	1:599.608.24
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	711.984.78
Voluntarias libres	5:153.426.97
	7:465.019.99

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del día 28 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro inventario en los folios 157 a 161.

N$ 525.00 — 1093 — 1 pub.

OLIVETTI URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210001150014)

Avenida Libertador 1670, 2º Piso

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

(en N$)

ACTIVO

Disponibilidades	805.199.99
Inversiones Temporarias	40.00
Créditos por Ventas	14:944.569.53
Otros Créditos	311.295.54
Bienes de Cambio	12:245.625.32
Inversiones a Largo Plazo	5:964.118.83
Bienes de Uso	4:457.979.23
Total Activo	38:728.828.44
Cuentas de Orden y Contingencias	10:831.935.75

PASIVO

Deudas Comerciales	14:798.304.77
Deudas Financieras	5:559.160.78
Deudas Diversas	6:281.007.32
Previsiones	890.298.19
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:550.466.55
Reservas	302.98
Resultados Acumulados	6:624.287.85
Total del Pasivo y Patrimonio	38:728.828.44
Cuentas de Orden y Contingencias	10:831.935.75

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

(en N$)

Ingresos Operativos	42:142.885.08
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(5:341.973.46)
Ingresos Operativos Netos	36:800.911.62
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios presta dos	(17:801.679.24
Resultado Bruto	18:999.232.38
Gastos de Administración y Ventas	(11:963.218.79)
Resultados Diversos	132.344.40
Resultados Financieros	(2:385.060.73)
Impuesto a la Renta	1:100.158.00
Resultado Neto	3:683.139.26

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Se establece además que en el mes de octubre del corriente año se efectuó una distribución anticipada en efectivo de N$ 2:095.000.00 a cuenta de la distribución de dividendos cuyo proyecto de distribución se detalla a continuación:

Se resuelve proponer a la Asamblea de Acionistas el siguiente proyecto de Distribución de Utilidades:

	N$
Total de Utilidades del Ejercicio 1.1.1979 - 31.12.1979	3:683.139.26
A Reserva por Mantenimiento del Capital Circula nte (Decreto 73/980 del 6.2.1980)	1:406.834.31
A Cuenta Nueva	1.104.95
Dividendos a Pagar en Efectivo	2:275.200.00

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 28 de Noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Socie dades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al Libro Inventa rio a folios 467 a 470.

N$ 504.00 — 1234 — 1 pub.

CHAPASFALT S. A.

(R.U.C. 210178590010)

Carlos A. López 4624

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	187.454.74	Deudas Comerciales	330.377.46
Créditos por Ventas	734.440.86	Deudas Financieras	854.014.13
Otros Créditos	185.557.32	Deudas Diversas	520.421.51
Beines de Cambio	506.259.22	Capital Integrado	600.00
Inversiones a Largo Plazo	1:563.158.84	Ajustes al Patrimonio	1:639.216.48
Bienes de Uso	1:206.251.34	Reservas	469.540.37
		Resultados Acumulados	568.952.37
	4:383.122.32		4:383.122.32

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos Locales Netos	5:252.394.93		
Costo de los Bienes Vendidos	2:981.321.72	2:271.073.21	
Gastos de Administración y Ventas		1:395.456.61	875.616.60
Resultados Financieros			267.680.85
			607.935.75
Impuesto a la Renta			38.983.38
Utilidad Neta			568.952.37

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reservas Legales y Estatutarias	334.579.69
Reservas Voluntarias Libres	234.372.68
	568.952.37

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizadas el 10 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 59 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1953 y anotado con el Nº 530 al folio Nº 14.

N$ 252.00 — 523 — 1 pub.

CASAL HNOS. S. A.

Agraciada 3203

(R. U. C. 210150800011)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1974

ACTIVO

	N$
Caja	390.43
Imp. al Valor Agregado	2.765.52
Adelanto de Impuestos	25.431.49
Mercaderías	123.42
Muebles, Utiles e Instalaciones	2.918.31
Máquinas	2.500.00
Vehículos	12.692.98
Inmuebles	500.00
	47.322.14

PASIVO

	N$
Acreedores Varios	27.897.34
Efectos a Pagar	2.761.31
Vales Bancarios	300.00
Banco de Cobranzas	798.05
Directorio - Cta. Cte.	1.892.99
Caja de Jubilaciones	591.99
Caja Compensaciones Nº 24	49.29
Fondo Nac. de Vivienda	19.84
Capital Integrado	5.000.00
Reservas Generales	1.377.50
Reserva Activo Circulante	1.120.09
Utilidad del Ejercicio	5.513.74
	47.322.14

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1974

PERDIDAS

Sueldos y Jornales	3.218.52
Gravámenes Legales	836.82
Impuestos	1.315.75
Intereses y Descuentos	4.209.43
Propaganda	406.93
Publicaciones	91.40
Gastos Vehículos	2.560.22
Gastos Generales	2.018.21
Utilidad del Ejercicio	5.513.74
Totales	20.171.02

GANANCIAS

Resultado Venta Vehículos	1.219.51
Mercaderías	18.894.44
Bonificaciones Legales	57.07
Totales	20.171.02

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reservas Generales	3.346.93	5.513.74
Reserva Activo Circulante	2.166.81	

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 26 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 7 y 8 del libro Certificado Copiador de Cartas.

N$ 459.50 — 15252 — 1 pub.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.

(R. U. C. 210133840018)

Juan C. Gómez 1348 (Esc. 301)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1979

ACTIVO

	N$
Disponibilidades	2:389.040.64
Inversiones Temporarias	576.429.45
Crédito por Ventas	1:107.462.16
Otros Créditos	359.723.85
Bienes de Cambio	4:021.811.29
Bienes de Uso	3:608.517.51
	12:062.984.90
Cuentas de Orden	68.579.47

PASIVO

	N$
Deudores Comerciales	793.363.17
Deudas Diversas	1:971.402.30
Capital Social	100.000.00
Ajustes al Patrimonio	3:041.465.75
Reservas	3:304.266.52
Resultados Acumulados	2:852.487.16
	12:062.984.90
Cuentas de Orden	68.579.47

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos	16:244.347.43
Costo de los Bienes Vendidos	(12:346.693.83)
Resultado Bruto	3:897.653.60
Costo de Administración y Ventas	(1:395.988.59)
	2:501.665.01
Resultados financieros	284.720.46
Resultados Extraordinarios	66.101.69
Resultado Neto.	2:852.487.16

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1979

	N$	N$
A Reserva:		
Legales	1:902.181.13	
Voluntarias Libres	455.306.03	2:357.487.16
A Propietarios:		
En efectivo		300.000.00
A Otros Destinos:		
En efectivo a Directorio y Síndico		195.000.00
		2:852.487.16

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Directorio a folios 219/21, certificado el 10 de diciembre de 1973, con el Nº 5338, folio 308, libro 23 y el Libro Inventario a fojas 9 certificado 31 del 30 de noviembre de 1978 con el Nº 8621 al folio 35 del Libro 28.

N$ 357.00 — 6927 — 1 pub.

CERESITA S. A.

(R.U.C. 210145950018)

Uruguay 1982

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
		Deudas Comerciales	177.537.21
Disponibilidades	290.784.66	Deudas Financieras	1:310.366.54
Créditos por Ventas	879.579.51	Deudas Diversas	164.404.67
Otros Créditos	46.623.92	Capital Social	45.000.00
Bienes de Cambio	453.000.00	Reservas	366.894.17
Bienes de Uso	471.096.33	Resultados Acumulados	76.881.42
Total del Activo	2:141.084.42	Total del Pasivo	2:141.084.42

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

(en N$)

Ingresos Operativos:		
Locales		4:467.337.02
Ingresos Operativos Netos		4:467.337.02
Costo de los Bienes Vendidos o de los Serv. Prestados (Anexo Nº 1)		(2:414.221.82)
Resultado Bruto		2:053.115.20
Gastos de Administración y Ventas		(1:473.941.50)
Resultados Diversos:		
Otros Ingresos	195.870.40	
Otros Gastos	(183.924.06)	11.946.34
Resultados Financieros:		
Intereses pagados		(503.583.28)
Resultados Extraordinarios:		
Utilidad s/Venta Bienes de Uso		1.016.52
Impuesto a la renta		(11.671.45)
Resultado Neto		76.881.83

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1980

A Reservas:	
Voluntarias Afectadas	67.950.00
Voluntarias Libres	8.931.83
	76.881.83

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a Fojas 244 y 245 del Libro Copiador inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 644.

N$ 472.50 — 717 — 1 pub

PARADISO S. A.

(R.U.C. 210944160018)

Avenida 18 de Julio 1474 Esc. 104

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 1980

ACTIVO

Activo Corriente		
Disponibilidades:		
Caja	1.818.16	1.818.16
Otros Créditos:		
Suscritores de Acciones	15.000.00	15.000.00
Total Activo Corriente		16.818.16
Activo No Corriente		
Intangibles:		
Gastos de Constitución	8.100.00	8.100.00
Total Activo No Corriente		8.100.00
Total del Activo		24.918.16

PATRIMONIO

Capital Social:		
Capital Integrado	10.000.00	
Capital Suscrito	15.000.00	25.000.00
Resultados Acumulados	(81.84)	(81.84)
Total del Patrimonio		24.918.16
Total del Pasivo y Patrimonio		24.918.16

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1980

Ingresos Operativos		—.—
Resultados Diversos	(81.84)	(81.84)
Resultado Neto		(81.84)

N$ 388.50 — 37952 — 1 pub.

MONTE CARLO S. A.

(R.U.C. 210153680016)

18 de Julio 1224, piso 1

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1980

A C T I V O

	N$
Disponibilidades	650.717.90
Créditos por Ventas	8:931.553.07
Otros Créditos	256.074.84
Inversiones a Largo Plazo	3.00
Bienes de Uso	1:711 447.81
Total del Activo	11:549.796.62

PASIVO

Deudas Comerciales	1:703.280.35
Deudas Diversas	2:165.670.67
Total del Pasivo	3:868.951.02
PATRIMONIAL:	
Capital Integrado	1.009.00
Aportes no Capitalizados	6.733.48
Revalúos Fiscales	815.209.31
Reservas	392.626.59
Resultados del Ejercicio	6:465.276.22
Total Pasivo y Patrimonial	11:549.796.62

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	14:813.046.01
Descuentos	(61.666.50)
Ingresos Operativos Netos	14:751.379.51
Gastos de Administración y Ventas	(6:144.629.53)
	8:606.749.98
Intereses	13.743.31
	8:620.493.29
Impuesto a la Renta	(2:155.217.07)
Resultado Neto	6:465.276.22

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Resultados del Ejercicio		6:465.276.22
Reserva Estatutaria 5 %	323.263.82	
Tenedores de Acciones Serie A y B en Efectivo	6:142.012.40	
	6:465.276.22	6:465.276.22

Aprobados en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario a fojas 201, certificado con el Nº 2.942 al folio 12 del libro 12 del 5 de abril de 1962.

N$ 472.50 — 37596 — 1 pub.

PARADISO S. A.

(R.U.C. 210944160018)

Avenida 18 de Julio 1474 (Esc. 104)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 1978

ACTIVO

Activo Corriente		
Inversiones Temporarias:		
Valores Mobiliarios	7.260.00	7.260.00
Otros Créditos:		
Suscritores de Acciones	17.740.00	17.740.00
Total Activo Corriente		25.000.00
Total del Activo		25.000.00

PATRIMONIO

Capital Social		
Capital Integrado	7.260.00	
Capital Suscrito	17.740.00	25.000.00
Total del Patrimonio		25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio		25.000.00

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1978

Ingresos Operativos		—.—
Resultados Diversos		
Otros Ingresos	1.00	
Otros Gastos	(1.00)	—.—
Resultado Neto		—.—

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 13 de diciembre de 19[illegible].

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador de cartas Folio 2.

N$ 357.00 — 37950 — 1 pub.

PARADISO S. A.

(R.U.C. 210944160018)

Avenida 18 de Julio 1474 (Esc. 104)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 1979

ACTIVO

Activo Corriente		
Inversiones Temporarias:		
Valores Mobiliarios	16.040.00	16.040.00
Otros Créditos:		
Suscritores de Acciones	15.000.00	15.000.00
Total de Activo Corriente		31.040.00
Total del Activo		31.040.00

PASIVO

Pasivo Corriente		
Deudas Financieras:		
Acreedores Varios	6.040.00	6.040.00
Total Pasivo Corriente		6.040.00

PATRIMONIO

Capital Social		
Capital Integrado	10.000.00	
Capital Suscrito	15.000.00	25.000.00
Total del Patrimonio		25.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio		31.040.00

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1979

Ingresos Operativos		—.—
Resultados Diversos:		
Otros Ingresos	1.00	
Otros Gastos	(1.00)	—.—
Resultado Neto		—.—

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 13 de diciembre de 198

Inspección General de Hacienda. — División Socie dades Anonimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador de cartas. Folio 2.

N$ 357.00 — 37951 — 1 pub.

EL OBISPO S. A.

(R.U.C. 210335870015)

Juan Carlos Gómez 1488

BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1976

ACTIVO		PASIVO	
Caja	55.784.31	Bancos	16.849.05
Muebles, Uts. e Instalaciones	4.343.74	Acredores por compra	109.604.52
Deudores por ventas	115.284.45	Docts. a pagar	396.535.59
Dectos. a Cobrar	396.871.87	Acreedores varios	74.854.45
Mercaderías	217.310.15	Bco. cta. vales	59.180.11
Costo de compras Ext.	19.621.16	Caja de jubilaciones	9.693.71
I.V.A.	318.26	Cheques en tránsito	18.030.99
			678.748.42
		Capital	5.000.00
		Fdo. de reserva	142.300.78
			826.049.20
		Resultado del ejercicio	16.513.26
	809.533.94		809.533.94

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1976

Ganancias:		
Mercaderías	221.546.28	
Bonificaciones	584.11	
Int. y Descts.	1.500.00	223.630.78
Pérdidas:		
Gastos de Adm. y ventas	236.766.85	
Deudores incobrables	3.379.19	240.146.04
Resultado del ejercicio		(16.515.26)
		223.630.78

Aprobados en la Asamblea del 21 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del Libro Copiador certificado el 11 de mayo de 1971.

N$ 367.50 — 11417 — 1 pub.

AUTOPIEZAS S. A.

(R. U. C. 210310290015)

Paysandú 1521

ESTADO DE SITUACION DEL PATRIMONIO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Activo Corriente:		Pasivo Corriente:	
Disponibilidades	363.610.16	Deudas Comerciales	12:827.017.04
Inversiones Temporarias	203.940.51	Deudas Financieras	909.239.90
Créditos por ventas	16:797.731.05	Deudas diversas	13:960.834.44
Otros Créditos	882.195.00	Previsiones	777.248.70
Bienes de Cambio	14:742.803.68	Total Pasivo Corriente	28:474.340.08
Total Activo Corriente	32:990.280.40	Pasivo No Corriente:	
		Deudas a Largo Plazo	1:223.394.05
Activo No Corriente:		Total Pasivo No Corriente	1:223.394.05
Bienes de Uso	4:580.332.04	Patrimonio:	
Total Activo No Corriente	4:580.332.04	Capital Social	150.00
		Aportes no capitalizados	49.850.00
		Ajustes al Patrimonio	124.401.50
		Reservas	3:402.093.52
		Resultados acumulados	4:296.383.29
		Total Patrimonio	7:872.878.31
Total Activo	37:570.612.44	Total Pasivo y Patrimonio	37:570.612.44

ESTADO DE RESULTADOS

(Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1980)

	N$
Ingresos Operativos	44:811.969.67
Ingresos Operativos Netos	44:811.969.67
Costo de los Bienes Vendidos	(36:619.757.35)
Resultado Bruto	8:192.212.32
Gastos de Administración y Ventas	(2:236.861.76)
Resultados Diversos	(548.512.64)
Resultados Financieros	(1:110.454.63)
Resultado Neto	4:296.383.29

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Por el Ejercicio finalizado el día 30 del mes de setiembre de 1980.

	N$	N$
Utilidad Contable	4:296.383.29	
Reserva Mantenimiento Capital Circulante		962.677.50
Reserva para Reinversiones		1:142.522.55
Fondo de Reserva		2:191.183.24
	4:296.383.29	4:296.383.29

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 167. 168, 169 y 170 del Libro Inventario anotado con el Nº 667 al folio 381 del Libro Nº 29 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 357.00 — 2923 — 1 pub.

EL OBISPO S. A.

(R.U.C. 210335870015)

Juan Carlos Gómez 1488

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1979

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	58.753.27	Deudas Comerciales	2:661.848.93
Créditos por Ventas	3:354.134.99	Deudas Financieras	541.699.00
Otros Créditos	42.000.00	Deudas Diversas	212.198.71
Bienes de Cambio	1:061.181.50	Capital Social	5.000.00
Bienes de Uso	260.157.50	Reservas	142.300.78
		Resultados Acumulados	1:213.179.90
	4:776.227.32		4:776.227.32
Cuentas de Orden y Contingencia	4:776.227.32	Cuentas de Orden y Contingencia	4:776.227.32
Deudores por Cheques en Tránsito	684.337.20	Cheques en Tránsito	684.337.20

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	5:912.826.51
Descuentos y Bonificaciones	53.432.97
Ingresos Operativos Netos	5:996.259.48
Gasto de los Bienes Vendidos	(4:141.120.11)
Resultados Brutos	1:825.139.37
Gastos de Adm. y Ventas	(844.371.82)
Resultados Financier	(171.663.71)
	809.103.84

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1979

	N$	N$
A Reservas:		
Estatutarias y Legales		243.179.90
Fondo de Reserva	88.659.71	
Reserv. Mantenimiento Ca. Cir.	154.520.19	
A Propietarios:		
En Efectivo	970.000.00	970.000.00
		1:213.179.90

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 21 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que losp resentes estados se encuentran en el Libro Copiador Certificado el 11 de mayo de 1971.

N$ 420.00 — 11420 — 1 pub.

CIBA - GEIGY URUGUAYA S. A.

(R. U. C 210001830015)

Avenida Millán 3907

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	665.528.42	Deudas comerciales	4:952.456.72
Creditos por ventas	11:498.636.42	Deudas Financieras	7:076.178.33
Otros Créditos	2:280.337.39	Deudas diversas	3:526.943.01
Bienes de cambio	10:925.402.06	Previsiones	655.518.90
Bienes de Uso	17:133.823.52	Capital Social	7:000.000.00
Intangibles	162.527.40	Ajustes al Patrimonio	15:227.131.38
		Reservas	2:385.369.34
		Resultados acumulados	1:832.657.53
	42:666.255.21		42:666.255.21

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos operativos	43:759.599.87
Descuentos, bonificaciones	(612.702.41)
Ingresos operativos netos	43:146.897.46
Costo de los bienes vendidos	(16:932.919.77)
Resultado bruto	26:213.977.69
Gastos de Administración y Ventas	(23:810.777.75)
Resultados diversos	1:908.040.58
Resultados financieros	(2:235.188.53)
Resultados extraordinarios	(25.325.59)
Resultado neto	2:050.726.40

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1980

	N$	N$
Pérdidas ejercicios anteriores		218.068.87
A Reservas:		
Legales y Estatutarias	65.553.56	
Voluntarias Afectadas	1:767.103.97	1:832.657.53
		2:050.726.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 103/104 del Libro Copiador rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno anotado con el Nº 2672 al folio 193 del Libro respectivo.

N$ 420.00 — 9883 — 1 pub.

RADIO ORIENTAL S. A.

(R.U.C. 210153800011)

18 de Julio 1224, piso 1

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MAYO DE 1980

ACTIVO

	N$
Disponibilidades	382.103.74
Créditos por Ventas	6:495.905.00
Otros Créditos	123.110.13
Bienes de Uso	1:274.957.77
Repuestos	103.079.29
Total del Activo	8:379.155.91

PASIVO

Deudas Comerciales	3:383.271.36
Deudas Diversas	1:046.900..
Total del Pasivo	4:430.171.85
PATRIMONIAL:	
Capital Integrado	900.00
Aportes no Capitalizados	6.300.00
Reservas Rev. Fiscales	1:910.074.78
Reservas	71.488..1
Resultados del Ejercicio	1:960.220.77
Total Pasivo y Patrimonial	8:379.155.91

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980

	N$
Ingresos Operativos	10:796.635.15
Descuentos	(55.264.15)
Ingresos Operativos Netos	10:741.371.00
Gastos de Administración y Ventas	(8:152.937.32)
	25 319 02
Otros Ingresos	2:613.752.70
Impuesto a la Renta	(653.531.93)
Resultado Neto	1:960.220.77

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del Ejercicio		1:960.220.77
A Tenedores de Acciones Series A y B en	1:960.220.77	
	1:690.220.77	1:960.220.77

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro de Inventarios a fojas 178, certificado con el Nº 5.164 al folio 293 del libro Nº 16 el 9 de setiembre de 1980.

N$ 472.50 — 37597 — 1 pub.

REAL URUGUAYA DE SEGUROS S. A.

(R. U. C. 210337050015)

Julio Herrera y Obes 1365 (Piso 2)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE DICIEMBRE DE 1980

(en N$)

ACTIVO

Disponibilidades	1:411.422 14
Inversiones Temporarias	3:373 821 38
Créditos por Ventas	4:789.411 07
Otros Créditos	1:572.743.35
Créditos a Largo Plazo	363 167 14
Bienes de Uso	36:670.267.60
Intangibles	9:554.939 65
Total del Activo	57:735.772.33
Cuentas de Orden y Contingencias	1:159.458.01

PASIVO

Deudas Comerciales	5:066 975 07
Deudas Diversas	4:138 357 47
Previsiones	15:934 913 50
Deudas a Largo Plazo	133 019 57
Previsiones no Corrientes	60 028 82
Capital	120 000 00
Ajustes al Patrimonio	25:791 853 17
Reservas	4:672 272 37
Resultados Acumulados	1:818 352 36
Total del Pasivo	57:738 772 33
Cuentas de Orden y Contingencias	1:159.458.01

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	38:769.965.97
Descuentos	(2:723.835.41)
Ingresos Operativos Netos	36:046.130.56
Costo de los Servicios Prestados	(29:646.680.08)
Resultado Bruto	6:396.450.48
Gastos de Administración y Ventas	(11:075.386.65)
Resultados Diversos	4:059 512.38
Resultados Financieros	897.384.47
Resultados Extraordinarios	1:540.391.68
Resultado Neto	1:818.352.36

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1980

	N$
A Reservas:	
Estatutarias	181 835.24
Voluntarias Libres	1:636.517.12
	1:818.352.36

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 9 de abril de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron pasados al Libro Copiador, rubricado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, con fecha 16 de noviembre de 1945 a folios 317 y 318.

N$ 441 00 — 10163 — 1 pub.

C. I. P. A. S. A.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA S. A.

(R.U.C. 210273750011)

Paraguay 1944

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

ACTIVO

	N$
Disponibilidades	233.575.99
Inversiones Temporarias	8:838.421.97
Créditos por Ventas	658.525.41
Otros Créditos	1:696.060.12
Bienes de Cambio	19:871.176.23
Inversiones a Largo Plazo	250.373.77
Bienes de Uso	52:486.610.73
Intangibles	1.00
	84:034.745.22
Cuentas de Orden	20.157.80

PASIVO

	N$
Deudas Comerciales	4:291.456.73
Deudas Financieras	28:840.002.98
Deudas Diversas	851.524.52
Deudas a Largo Plazo	4:787.109.88
Capital Social	2:885.550.00
Ajustes al Patrimonio	43:657.710.05
Reservas	31.327.38
Resultados Acumulados	(1:309.936.26)
	84:034.745.22
Cuentas de Orden	20.157.80

CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

	N$
Ingresos Operativos	13:816.273 34
Costo de los Bienes Vendidos y los Servicios Prestados	(10:461.392.27)
Resultado Bruto	3:354 881.07
Gastos de Administración y Ventas	(1:754.710.15)
Resultados Diversos	(2:624.510 98)
Resultados Financieros	1:354.659.53
Resultado Neto	330.319.47

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 100 del libro Copiador de Comprobantes de Contabilidad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1966.

N$ 360.00 — 13155 — 1 pub.

MOLINOS PEIRANO S. A.

(R.U.C. 210015690016)

Río Negro 1110

ESTADO DE SITUACION PATRIMON IAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1979

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	4:919.579.73	Deudas Comerciales	10:333.812.92
Inversiones Temporarias	4.67	Deudas Financieras	11:838.419.05
Créditos por Ventas	9:437.937.86	Deudas Diversas	3:891.527.02
Otros Créditos	1:903.179.80	Provisiones	1:772.499.48
Bienes de Cambio	14:442.414.05	Deudas a Largo Plazo	2:516.494.77
Bienes de Cambio no Corrientes	64.361.04	Capital Social	250.000.00
Bienes de Uso	11:588.877.21	Ajustes al Patrimonio	3:346.749.77
Intangibles	1.046.00	Reservas	4:250.612.34
		Resultados Acumulados	4:157.285.11
Total del Activo	42:357.400.46	Total de Pasivo y Patrimonio	42:357.400.46
Cuentas de Orden y Contingencias	250.185.50	Cuentas de Orden y Contingencias	250.185.50

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1979

	N$	N$
Ingresos Operativos:		
Locales	111:025.592.26	111:687.603.64
Del Exterior	662.011.38	
		111:687.603.64
Ingresos Operativos Netos		97:112.972.31
Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados		14:574.631.33
Resultado Bruto		5:233.301.58
Gastos de Administración y Ventas		
Resultados Diversos:		
Otros Ingresos	273.784.18	467.259.88
Otros Gastos	741.044.06)	
		3:741.902.66
Resultados Financieros		800.000.00
Impuesto a la Renta		4:332.167.21
Resultado Neto		

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio 1978/7979

	N$	N$
Utilidades del Ejercicio	4:332.167.21	
Utilidades Ejercicio Anterior	117.90	
	4:332.285.11	
A Reservas:		
Legales y Estatutarias		1:796.569.83
Voluntarias Libres		2:048.000.00
		475.000.00
A propietarios en Efectivo		12.000.00
Otros Destinos en Efectivo		715.28
Cuenta Nueva		4:332.285.11

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 149 a 151 del Libro "Copiador de Balances" inscripto en el Registro Público y General de Comercio con fecha 16 de marzo de 1951.

N$ 178.50 — 6477 — 1 pub.

PINTURERIA COLON S. A.

(R.U.C. 210002350017)

Uruguay 1360

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1980

(en N$)

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	45.851.57	Deudas Comerciales	1:541.267.61
Créditos por Ventas	1:476.301.80	Deudas Financieras	1:636.945.77
Otros Créditos	79.405.04	Deudas Diversas	895.161.46
Bienes de Cambio	2:904.933.71	Capital Social	20.000.00
Bienes de Uso	1:126.074.79	Ajustes al Patrimonio	403.513.34
Intangibles	139.30	Reservas	499.794.51
		Resultados Acumulados	636.023.52
	5:632.706.21		5:632.706.21

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

(en N$)

Ingresos Operativos	13:084.552.57
Ingresos Operativos Netos	13:084.552.57
Costo de los Bienes Vendidos	(8:746.136.05)
Resultado Bruto	4:338.416.52
Gastos de Administración y Ventas	(2:587.143.39)
Resultados Financieros	(1:108.271.33
Ajustes a Resultados:	
Ejercicios Anteriores	(6.978.28)
Resultado Neto	636.023.52

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(en N.

Ejercicio: 1º de julio de 1979 al 30 de junio de 1980

Utilidad del Ejercicio		636.023.52
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	424.783.51	
Reserva General	211.240.01	
	636.023.52	636.023.52

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados en el Libro Copiador de Balances en los Folios 57 y 58

N$ 252.00 — 5107 — 1 pub.

DELNE S. A.

(R.U.C. 210002790017)

Colorado 1833 bis

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	165.106.30	Deudas comerciales	1:134.323.96
Créditos por ventas	4:627.168.21	Deudas financieras	1:302.608.26
Otros créditos	234.19	Deudas diversas	1:199.494.43
Bienes de cambio	3:279.970.08	Capital social	30.000.00
Bienes de uso	1:019.156.09	Reservas	1:483.449.70
Intangibles	38.48	Resultados acumulados	3:941.797.00
Total del Activo	9:091.673.35	Total del Pasivo	9:091.673.35

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

Ingresos operativos netos	13:088.482.62
Costo de los bienes vendidos	5:257.645.30
Resultado bruto	7:830.837.32
Gastos de administración y ventas	4:011.031.15
	3:819.806.17
Resultados financieros	428.281.80
	3:391.524.37
Impuesto a la renta	630.319.40
Resultado Neto	2:761.204.97

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

A Reservas:	
Voluntarias libres	2:021.204.97
A Propietarios:	
En efectivo 2.400 % del Capital	720.000.00
	2:761.204.97

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 6 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 197 a 252 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5.412 al Folio 7 del Libro Nº 27, el 10 de setiembre de 1976 y a folios 2 a 12 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5.838 al Folio 20 del libro Nº 30, el 24 de junio de 1980.

N$ 420.00 — 785 — 1 pub.

RUBITEX S. A

(R. U. C. 210148080014)

Buenos Aires 528

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	1:705.903.01	Deudas Comerciales	1:764.220.65
Inversiones temporarias	3.00	Deudas financieras	535.804.01
Créditos por ventas	2:590.146.69	Deudas diversas	1:704.313.32
Otros créditos	1:291.554.68	Capital social	1.700.00
Bienes de cambio	2:755.642.62	Reservas	557.363.17
Bienes de Uso	149.591.31	Resultados acumulados	3:929.440.22
Intangibles	0.06		
Total del Activo	8:492.841.37	Total del Pasivo y Patrimonio	8:492.841.37
Cuentas de orden y contingencias	616.490.89	Cuentas de Orden y contingencias	616.490.89

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1980

	N$
Ingresos operativos	15:827.397.74
Desc., Bonific., Impuestos, etc.	(639.943.89)
Ingresos operativos netos	15:187.453.85
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(8:281.746.18)
Resultado Bruto	6:905.707.67
Gastos de administración y ventas	(2:475.697.35)
Resultados financieros	(249.044.93)
Impuesto a la Renta	(251.525.17)
Resultado Neto	3:929.440.22

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	228.928.22
Voluntarias libres	50.512.00
A Propietarios:	
En efectivo	3:650.000.00
	3:929.440.22

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 101 y 102 del libro Actas de Asambl : certificado el 27 de abril de 1962.

N$ 399,00 — 1808 — 1 pub.

MODART S. A.

(R. U. C. 210081020015)

Rincón 710

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidad	127.172.56	Deudas Comerciales	1:353.730.43
Créditos por Ventas	1:223.580 25	Deudas Financieras	234.724.74
Otros Créditos	197.982.46	Deudas Diversas	233.128.80
Bienes de Cambio	952.748.15	Capital Social	100.000.00
Bienes de Uso	109.715.26	Reservas	422.647.39
Inversiones a Largo Plazo	22.150.20	Resultados Acumulados	289.117.52
	2:633.348.88		2:633.348.88

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	4:546.942.20
Descuentos y Bonificaciones	(38.992.57)
Ingresos Operativos Netos	4:507.949.63
Costo de los Bienes Vendidos	(2:767.269.54)
Resultado Bruto	1:740.680.09
Gastos de Administración y Ventas	(1:290.661.97)
	450.018.12
Resultados Financieros	(160.900.60)
Resultado Neto	289.117.52

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$	N$
Utilidades del Ejercicio		289.117.52
Saldo anterior Cuenta Nueva		8.601.34
A Distribuir:		
Reserva Impuestos R.I.C.	36.770.36	
Reserva Impuestos Patrimonio	26.784.14	
Reserva Reval. Activo Circ.	142.364.19	
A Accionistas	92.000.00	
A Cuenta Nueva	800.17	
	297.718.86	297.718.86

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 8 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 del libro copiador cartas certificado el día 24 de setiembre de 1963.

N$ 346.00 — 1930 — 1 pub.

DARTY S. A.

(R.U.C. 210206610017)

Sarandí 690 D (Esc. 108)

ESTADO DE SITUACION A L 31 DE OCTUBRE DE 1977

ACTIVO		PASIVO	
Caja	3.550.19	Acreed. Varios	5.000.00
Ant. Imp. Patrim.	507.84	Ctas. a Pagar	692.42
Ant. Imp. R.I.C.	38.76	Ant. Imp. a Pagar	444.36
Bco. Prev. Soc.	1.06	Capital Integrado	5.000.00
Inmuebles	27.326.05	Reservas Grales.	305.66
Gtos. de Constituc.	613.48	Util. del Ejerc. 75 76	17.897.92
		Util. del Ejerc. 76 77	2.697.02
	32.037.38		32.037.38

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º D EL 11 DEL 76 AL 31 DEL 10 DEL 77

Arrendamientos	4.367.08
	4.367.08
Gastos de Inmuebles	518.56
Gastos Generales	358.02
Impuesto al Patrimonio 75 76	793.48
Utilidad Ejercicio 1976/1977	2.697.02
	4.367.08

No se efectuó Distribución de Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 1º de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.429 a folios 166 del libro Nº 24 con fecha 22 de abril de 1975.

N$ 273.00 — 2058 — 1 pub.

LAYDE S. A.

(R.U.C. 210254620019)

José E. Rodó 2082

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Créditos por Ventas	994.28	Deudas Diversas	2.388.82
Bienes de Uso	5.537.65	Capital Social	250.00
		Ajustes al Patrimonio	4.472.66
		Resultados Acumulados	(579.55)
Total Activo	6.531.93	Total Pasivo	6.531.93
Cuentas de Orden	250.00	Cuentas de Orden	250.00

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

Ingresos Operativos:		
Locales	1.560.00	1.560.00
		1.560.00
		(394.00)
Ingresos Operativos Netos		1.166.00
Costo de los Servicios Prestados		(1.502.48)
Gastos Administración y Ventas		
Resultado Neto		336.48

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A Otros Destinos:

A Resultados Acumulados	(336.48)
	336.48

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro Inventario, debidamente certificado con el N° 2.245 al folio 154 del libro N° 19 de fecha de junio de 1968, a fojas 49 y 50.

N$ 367.50 — 2065 — 1 pub.

MOLINO HARINERO URUGUAYO S. A.

(R.U.C. 210290140013)

Asunción 1348

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	225.422.15	Deudas Comerciales	554.380.20
Inversiones Temporarias	52.680.00	Deudas Financieras	243.500.00
Créditos por Ventas	811.842.11	Deudas Diversas	236.757.64
Bienes de Cambio	242.362.13	Capital Social	1.000.00
Bienes de Uso	9.937.66	Reservas	242.796.31
		Resultados Acumulados	63.810.90
Total del Activo	1:342.244.05	Total del Pasivo y Patrimonio	1:342.244.05

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos Netos	4:827.877.25
Costo de los Bienes Vendidos	(4:303.964.99)
Resultado Bruto	523.912.26
Gastos de Administración y Ventas	(340.922.64)
Resultados Financieros	(94.058.60)
Resultados Extraordinarios	3.218.34
Impuesto a la Renta	(28.032.44)
Resultado Neto	64.116.92

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1980

A Reservas:		
Estatutarias	3.205.85	
Voluntarias Afectables	36.354.32	
Voluntarias Libres	9.092.19	48.652.36
A Propietarios:		
En Efectivo (200% del Capital)		2.000.00
A Otros Destinos:		
En Efectivo a Directorio y Síndico	10.258.71	
Bonificaciones Compras Accionistas	3.205.85	13.464.56
		64.116.92

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 19 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 292 y 293 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de febrero de 1955 y anotado con el N° 500 al folio 56 del libro 4.

N$ 315.00 — 3974 — 1 pub.

SELLUSRAMOS S. A.

(R. U. C. 211070670011)

Buenos Aires 484

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 1980

(en N$)

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	6.775.00	Capital Social:	
Otros Créditos	38.045.00	Acciones en Circulación	11.955.00
Intangibles	3.600.00	Acciones pendientes de Integración	38.045.00
			50.000.00
		Resultados Acumulados	(1.580.00)
Total del Activo	48.420.00	Total del Pasivo y Patrimonio	48.420.00
Cuentas de Orden y Contingencias	50.000.00	Cuentas de Orden y Contingencias	50.000.00

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de Julio de 1980

(en N$)

Gastos Adm. y Ventas	(1.580.00)
Resultado Neto	1.580.00

Las Pérdidas del Ejercicio pasan al rubro "Pérdidas a Amortizar".

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador Notas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de febrero de 1980 y anotado con el Nº 780 a fojas 372 del libro 28.

N$ 175.00 — 6742 — 1 pub.

TEM SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210303440015)

Camino Carrasco Nº 5975

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	5:420.618.47	Deudas Comerciales	44:952.858.39
Créditos por Ventas	83:156.892.31	Deudas Financieras	58:856.866.06
Otros Créditos	13:655.942.15	Deudas Diversas	18:180.942.05
Bienes de Cambio	52:051.932.67	Deudas a Largo Plazo	4:999.154.10
Bienes de Uso	51:818.898.10	Capital Social	25:276.870.00
		Ajustes al Patrimonio	34:725.318.46
		Reservas	1:643.526.61
		Resultados Acumulados	17:468.748.03
Total del Activo	206:104.283.70	Total del Pasivo	206:104.283.70

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	202:320.187.14
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(154:590.886.51)
Resultado Bruto	47:729.300.63
Gastos de Administración y Ventas	(42:103.172.76)
Resultado financiero	16:621.389.63
Resultados Extraordinarios	(278.769.47)
Impuesto a al Renta	(4:500.000.00)
Resultado Neto	17:468.748.03

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias	873.437.40
Voluntarias Afectadas	10:292.705.33
Voluntarias Libres	1:500.000.00
A Propietarios	4:802.605.30
	17:468.748.03

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 15 de enero de 1981

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a folios 148 y 149 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de marzo de 1957 y anotado con el Nº 856 al folio 555 del libro 3.

N$ 472.50 — 6722 — 1 pub.

CANTERAS MONTEVIDEO S. A.

(R.U.C. 210137570015)

Camino Pavia Nº 3112

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE AGOSTO DE 1980

ACTIVO

	N$	N$
Activo Corriente:		
Disponibilidades:		
Caja	395.410.41	
Bancos	2:474.170.10	2:869.580.51
Inversiones Temporarias:		
Títulos y Valores		208:080.03
Créditos por Ventas:		
Deudores (simples de plaza)	2:987.523.26	
Pagos Adelantados	51.849.57	3:039.372.83
Bienes de Cambio:		
Productos Terminados		33.197.28
Total Activo Corriente		6:150.230.65
Activo No-Corriente:		
Inversiones a Largo Plazo:		
Inmuebles		188.483.90
Valor Original	198.817.52	
Amortizaciones	10.333.62	
Bienes de Uso		3:770.917.06
Valor Original	5:561.495.76	
Amortizaciones	1:790.578.70	
Total Activo no Corriente		3:959.400.96
Total del Activo		10:109.631.61
Cuentas de Orden		20.00

PASIVO

Pasivo Corriente:		
Deudas Comerciales:		
Proveedores de Plaza	1:256.339.84	
Documentos a Pagar	652.360.95	1:908.700.79
Diversas:		
Cobros Anticipados	274.866.96	
Acreedores por Cargas Sociales	499.245.94	
Retribuciones Personales a Pagar	290.249.77	
Operaciones en Suspenso	682.000.00	
Impuestos Pendientes de Pago	476.863.00	2:223.225.67
Total Pasivo Corriente		4:131.926.46
Pasivo No Corriente:		
Deudas a Largo Plazo:		
Financieras:		
Préstamos Bancarios		3:419.028.02
Previsiones:		
Para Repuestos y Reparaciones		862.494.51
Total Pasivo no Corriente		4:281.522.53
PATRIMONIO		
Capital Social:		
Acciones Nominativas en Circulación		100.000.00
Reservas:		
Voluntarias Libres		647.596.96
Resultados Acumulados:		
Ejercicios Anteriores	327.032.90	
Ejercicio 1979|1980	621.552.74	948.585.64
Total del Patrimonio		1:696.182.62
Total Pasivo y Patrimonio		10:109.631.61
Cuentas de Orden		20.00

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Operativos	12:648.085.14
Bonificaciones y Descuentos	(892.830.65)
Ingresos Operativos Netos	11:755.254.49
Costo de los Bienes Vendidos	(8:232.296.89)
Resultado Bruto	3:522.957.60
Gastos de Administración y Ventas	(2:613.803.01)
	909.154.49
Resultados Financieros	(287.601.85)
Resultado Neto	621.552.74

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 81, 82 y 83 del Copiador, rubricado el 20 de abril de 1949.

N$ 525.00 — 2073 — 1 pub.

ESPOSITO S. A.

(R.U.C. 210277310016)

Yaguarón 1265

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1980

ACTIVO

	N$	N$
Activo Corriente:		
Disponibilidades		1:617.090.73
Inversiones Temporarias		1:698.610.24
Créditos por Ventas y otros Créditos		24:074.553.11
Bienes de Cambio		36:929.153.23
Total Activo Corriente		64:319.407.31
Activo no Corriente		8:030.016.17
Total Activo		72:349.423.48

PASIVO

	N$	N$
Pasivo Corriente:		
Deudas Comerciales	30:295.599.12	
Deudas Financieras	6:192.093.78	
Deudas Diversas	6:880.912.13	
Previsiones	908.776.65	44:277.381.68
Total Pasivo Corriente		44:277.381.68
Pasivo no Corriente:		
Deudas a Largo Plazo		6:957.979.99
Patrimonio:		
Capital Social		733.440.00
Aportes no Capitalizados		736.827.74
Ajustes al Patrimonio		6:[illegible]71.006.16
Reservas		7:257.132.09
Resultados Acumulados		6:215.655.82
Total Pasivo		72:349.423.48

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1980

Ingresos Operativos	218:670.694.64
Descuentos y Bonificaciones	1:596.079.41
Ingresos Operativos Netos	220:266.774.05
Costo de los Bienes Vendidos	199:296.190.70
Resultado Bruto	20:970.583.35
Gastos de Administración y Venta	(12:012.062.58)
Resultados Financieros	(2:742.864.95)
Resultado Neto del Ejercicio	6:215.655.82

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A. Dividendos en Acciones	1:553.913.96
A. Reservas Generales	4:661.741.86
	6:215.655.82

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 23 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 246/7 del Libro Copiador de Inventarios, anotado con el número 3.986 al folio 104 del libro Nº 23 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 294.00 — 4246 — 1 pub.

VIERMOND S. A.

(R.U.C. 210208010017)

Martín C. Martínez 1617 - P. 1º

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE JULIO DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidad	2:371.541.75	Deudas comerciales	2:740.552.49
Inversiones temporarias	2:878.465.51	Deudas diversas	5:679.939.63
Créditos por ventas	7:093.003.69	Capital social	816.300.00
Otros créditos	4:373.683.93	Reservas	2:551.160.17
Bienes de cambio	716.623.12	Resultados acumulados	8:948.931.53
Bienes de uso	3:303.564.82		
Intangibles	1.00		
TOTAL DEL ACTIVO	20:736.883.82	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	20:736.883.82
Cuentas de orden	716.925.00	Cuentas de orden	716.925.00

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1980

		N$
Ingresos operativos		
Ventas (plaza)		22:106.107.79
Descuentos, bonificaciones, etc.		103.964.18
Ingresos operativos netos		22:002.143.61
Costo de bienes vendidos		7:994.149.30
RESULTADOS BRUTOS		14:007.994.31
Gastos administración y ventas		(3:391.912.96)
Resultados financieros		
Intereses y Dtos. percibidos	662.667.68	
Renta de Tít. y acciones	158.373.99	
Ints. y gastos financieros	164.536.38	985.578.05
Impuesto S/Renta		2:652.727.87
UTILIDAD A DISTRIBUIR		8:948.931.53

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado en julio 31 de 1980

	N$
A reservas	
Estatutarias, Mant. Cap. circulante y Reinv.	5:814.479.71
A propietarios	
En efectivo a accionistas	1:504.494.00
A otros destinos	
En efectivo a Directores y Síndico	1:629.957.82
	8:948.931.53

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido pasados al Libro Copiador de Balances, folio 116.

N$ 301.00 — 4787 — 1 pub.

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY

(R. U. C. 210115610014)

Francisco Solano López 1491

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1980

(en nuevos pesos)

ACTIVO

Disponibilidades	3:342.241.31
Inversiones Temporarias	29:469.638.86
Créditos por Ventas	53:046.291.56
Otros Créditos	5:883.701.49
Bienes de Cambio (anexo 1)	14:412.305.67
Inversiones a Largo Plazo	1:635.260.72
Bienes de Uso (anexo 2)	28:767.692.44
Total del Activo	136:557.132.05
Cuentas de orden y contingencias	4:387.186.90

PASIVO

Deudas Comerciales	7:849.543.88
Deudas Financieras	17:551.842.60
Deudas Diversas	28:454.666.95
Previsiones	860.000.00
Deudas a largo plazo	10:300.969.28
Previsiones no corrientes	5:600.000.00
Capital Social (anexo 3)	4:228.042.39
Ajustes al Patrimonio (anexo 3)	15:213.163.21
Reservas (anexo 3)	17:632.404.47
Resultados acumulados (anexo 3)	28:866.499.27
Total del Pasivo y Patrimonio	136:557.132.05
Cuentas de Orden y Contingencias	4:387.186.90

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1980

	N$	N$
Ingresos Operativos	163:594.143.40	
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(17:1[illegible]2.639.69)	
Ingresos Operativos Netos	146:451.503.71	
Costo de los Bienes Vendidos	(99:620.463.21)	
Resultado Bruto	46:831.040.50	
Gastos de Administración y Ventas	(17:62[illegible].697.10)	
	29:202.343.40	
Resultados Financieros	3:684.312.32	
Resultados Extraordinarios	279.843.55	
	33:166.499.27	
Impuesto a la Renta	(4:300.000.00)	
Resultado Neto	28:866.499.27	

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo de 85% sobre N$ 4:228.042.39 de Capital		3:593.836.03
A Reserva por Reinversiones	9:000.000.00	
A Reserva Mantenimiento Capital Circulante	1:981.296.91	
Al Fondo de Reserva	189.149.26	11:170.446.17
A Fondo de Previsión		8:906.247.20
Asignaciones Art. 43 Estatutos		5:195.969.87
		28:866.499.27

Aprobados por Asamblea General Ordinaria realizada el día 23 de diciembre de 1980

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 179, 178 y 182 de Libro Inventario perteneciente a S. A. Cristalerías del Uruguay y anotado con el Nº 495 al folio 69 del Libro 29 del Registro Público y General de Comercio, en inscripción realizada el 23 de enero de 1979

N$ 462.00 — 7408 — 1 pub.

B B C

(R.U.C. 210144720019)

Zabala 1542 P. 7

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

ACTIVO

	N$	N$
Corriente		
Disponibilidades:		
Caja	13.523.48	
Bancos	90.584.16	
Cabranzas a Depositar	29.731.63	133.839.27
Créditos por Ventas:		
Deudores Simples de Plaza	98.453.14	
Deudores del Exterior	1:430.041.99	
Deudores en Gestión Judic.	69.174.65	1:597.669.78
Otros Créditos:		
Pagos Adelantados		111.435.00
Bienes de Cambio:		
Mercaderías de Reventa	99.319.23	
Mercaderías en Tránsito	27.184.23	126.467.46
Total Activo Corriente		1:969.411.51
No Corriente		
Bienes de Uso:		
Valores Originales	119.238.39	
Amortizaciones Acumuladas	(40.966.20)	78.272.19
Total del Activo		2:047.683.70
Cuentas de Orden y Contingencias:		
Garantías Bancarias		2:712.690.00

PASIVO

Corriente		
Deudas Comerciales:		
Provedores de Plaza		49.329.96
Deudas Financieras:		
Préstamos Bancarios	542.076.00	
Documentos a Pagar	30.260.04	572.336.04
Deudas Diversas:		
Acreedores P/Cargas Sociales	129.516.69	
Acreedores Fiscales	483.504.21	
Casa Matriz	659.419.63	1:272.440.53
Total Pasivo Corriente		1:894.106.53
Capital Social:		
Capital Social Asignado		100.00
Reservas:		
Voluntarias Afectadas		93.477.58
Resultados Acumulados		59.999.59
Total Pasivo		2:047.683.70
Cuentas de Orden y Contingencias:		
Garantías Bancarias		2:712.690.00

ESTADO DE RESULTADOS

	N$	N$
Ingresos Operativos:		
Locales	291.475.00	
Del Exterior	2:027.071.54	2:318.546.54
Descuentos y Bonificaciones		(19.160.18)
		2:299.386.36
Costo de los Bienes Vendidos		(958.824.92)
Gastos de Administración y Ventas:		
Retribuciones al Personal	610.809.56	
Cargas Sociales	73.161.81	
Honorarios Profesionales	22.783.25	
Amortizaciones	13.399.31	
Reparaciones y Mantenimiento	26.449.70	
Energía Eléctrica	2.303.00	
Arrendamientos	20.734.72	
Propaganda	8.817.51	
Locomoción, Viajes y otros	44.716.09	
Seguros	4.982.19	
Papelería, Utiles, Escritorio	17.361.13	
Impuestos, Tasas y Contribuciones	—	
Otros Gastos	93.478.62	(938.996.89)
Resultados Diversos:		
Otros Ingresos		69.697.08
Resultados Financieros:		
Diferencias de Cambio	856.80	
Intereses Pagados	(314.991.88)	(314.135.08)
Resultado antes del Impuesto a la Renta		157.126.55
Impuesto a la Renta		(97.126.96)
Resultado Neto		59.999.59

La utilidad del ejercicio se transfirió a la cuenta de la Casa Matriz.

No se realiza Asamblea Anual de Accionistas por tratarse de una Sucursal de Empresa Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 70, 71 y 72 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2.898 al folio 43 con fecha 14 de junio de 1957.

N$ 903.00 — 8529 — 1 pub.

---

25 DE MAYO INMOBILIARIA S. A.

(R.U.C. 210140700013)

Rincón 432

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	9.728,52	Deudas Diversas	27.797.50
Inversiones Temporarias	276.952.99	Patrimonio:	
Otros Créditos	196.270.07	Capital Social	525.00
		Reservas	3.652.50
Inversiones a Largo Plazo	501.00	Resultados Acumulados	451.478.06
			455.655.56
Total del Activo	483.452.58	Total del Pasivo y Patrimonio	483.452.58

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Operativos Netos	850.084.07
Costo de los Bienes Vendidos o los Servicios Prestados	(274.553.00)
Resultado Bruto	575.531.07
Gastos de Administración y Ventas	(289.409.66)
Otros Ingresos	11.926.50
Resultados Financieros	152.077.14
Resultado Neto	450.125.05

ESTADO DE RESULTADOS

	$	$
Ingresos Operativos Netos		206.192.43
Costo de Bienes	27.049.24	
Gastos de Producción y Administración	127.581.87	154.631.11
Resultado neto		51.561.32

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada por los Accionistas el 28 de diciembre de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 253 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1970.

N$ 252.00 — 14398 — 1 pub.

LA GRAMILLA S. A. NOMINATIVA

(Inscripción Nº 37576)

25 de Mayo 610

BALANCE GENERAL AL 28 DE DICIEMBRE DE 1976

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Caja y Bancos	1.903.06	Acreedores Varios	25.439.58
Deudores Varios	138.695.21	Capital Social	3.000.00
Semovientes	61.257.35	Resultados Acumulativos	199.559.35
Activo Fijo	24.633.70		
Nominal	1.509.61		
Total Activo	227.998.93	Total Pasivo	227.998.93

ESTADO DE RESULTADOS

	N$	N$
Ingresos Operativos Netos		217.101.76
Costo de Bienes	37.594.17	
Gastos de Producción y Administración	203.720.29	241.314.46
Resulatdo neto		(24.212.70)

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada por los Accionistas el día 28 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 254 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1970.

N$ 252.00 — 14399 — 1 pub.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$	N$
Beneficios del Ejercicio		450.125.05
Saldo Anterior		1 353 00
		451.478.05
Dividendo Provisorio	52.500.00	
Dividendo Complementario	210.000.00	262.500.00
A Cuenta Nueva		188.978.05
		451.478.05

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de marzo de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los filios 64 al 70 del Libro Copiador de Balances, certificado el 17 de febrero de 1950.

N$ 399.00 — 1|pub. — 12286

LA GRAMILLA S. A. NOMINATIVA

(Inscripción Nº 37576)

25 de Mayo 610

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1975

ACTIVO	$	PASIVO	$
Caja y Bancos	3:711.418.00	Acreedores Varios	436.243.00
Deudores Varios	106:569.492.00	Acreedores Bancarios	29:400.000.00
Semovientes	75:891.873.00	Capital Social	3:000.000.00
Activo Fijo	17:364.582.00	Resultados Acumulados	172:210 729.00
Nominal	1:509.607.00		
Total del Activo	205:046.972.00	Total del Pasivo	205:046.972.00
Cuentas de Orden	3:707.630.00	Cuentas de Orden	3:707.630.00

ESTADO DE RESULTADOS

	$	$
Ingresos Operativos Netos		152:951.726.00
Costo de Bienes	29:930.975.00	
Gastos de Producción y Administración	119:829.277.00	149:760.252.00
Resultado Neto		3:171.474.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada por los Accionistas el día 28 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 252 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1970.

N$ 262.50 — 14397 — 1 pub.

LA GRAMILLA S. A. NOMINATIVA

(Inscripción Nº 37576)

25 de Mayo 610

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1976

ACTIVO	$	PASIVO	$
Caja y Bancos	3.351.13	Acredores Varios	5.448.86
Deudores Varios	136.116.10	Acreedores Bancarios	14.400.00
Semovientes	84.169.63	Capital Social	3.000.00
Activo Fijo	21 474.44	Resultados Acumulados	223.772.05
Nominal	1.509:61		
Total del Activo	246 620.91	Total del Pasivo	246.620.91
Cuentas de Orden	3.707.63	Cuentas de Orden	3.707.63

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY S. A.

(En liquidación)

(R.U.C. 210167110012)

25 de Mayo 467

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1980

ACTIVO

	N$	N$
Activo Corriente		
Disponibilidades:		
Bancos		12.488.72
Inversiones Temporarias		147.555.00
Otros Créditos:		
Empresas vinculadas	2.310.00	
Diversos	7.276.65	9.586.65
Total del Activo		169.630.37

PASIVO

	N$	N$
Pasivo Corriente		
Deudas Diversas:		
Acreedores fiscales	9.069.06	
Impuesto a la Renta y Patrimonio	20.232.29	
Dividendos a pagar	7.922.72	37.224.07
Total del Pasivo Corriente		37.224.07
Patrimonio		
Capital social:		
Acciones en Circulación		200.00
Ajustes al Patrimonio:		
Revaluos fiscales		63.79
Reservas:		
Voluntarias afectadas		2.071.06
Resultados Acumulados		130.071.45
Total del Patrimonio		132.406.30
Total del Pasivo y Patrimonio		169.630.37

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 10 de noviembre de 1979

	N$	N$
Ingresos Operativos:		
Locales		— —
Gastos de Administración (Anexo Nº 2, columna 4)		(54.118.36)
Resultados financieros:		
Intereses ganados	11.988.22	
Diferencias de cambio	22.917.80	34.906.02
Resultados extraordinarios		130.274.22
Impuesto a la Renta		(24.756.49)
Resultado Neto		86.305.39

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha ../../.. según el acta copiada en los folios ... al ... del Libro de Actas de Asambleas. Las Utilidades pasaron a Reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuenran copiados en los folios del libro Contador de Inventario anotado en el Nº 4.228 el folio Nº 238, el 26 de octubre de 1945 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 430.50 — 12335 — 1 pub.

LA GRAMILLA S. A. NOMINATIVA

(Inscripción Nº 37576)

25 de Mayo 610

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1972

ACTIVO	$	PASIVO	$
Caja y Bancos	27.789.00	Acreedores Varios	2:446.329.00
Deudores Varios	13:519.014.00	Capital Social	3:000.000.00
Semovientes	14:610.960.00	Resultados Acumulados	28:724.992.00
Activo Fijo	4:458.951.00		
Nominal	1:509.607.00		
Total del Activo	34:171.321.00	Total del Pasivo	34:171.321.00

ESTADO DE RESULTADOS

	$	$
Ingresos Operativos Netos		29:729.824.00
Costo de Bienes	1:912.968.00	
Gastos de Administración y Producción	18:054.831.00	19:967.799.00
Resultado Neto		9:762.025.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada por los Accionistas el día 22 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 249 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1970.

N$ 241,50 — 14394 — 1 pub.

LA GRAMILLA S. A. NOMINATIVA

(Inscripción Nº 37576)

25 de Mayo 610

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1973

ACTIVO	$	PASIVO	$
Caja y Bancos	304.903.00	Acreedores Varios	18:395.627.00
Deudores Varios	49:393.849.00	Capital Social	3:000.000.00
Semovientes	35:608.703.00	Resultados Acumulados	71:578.497.00
Activo Fijo	6:157.062.00		
Nominal	1:509.607.00		
Total del Activo	92:974.124.00	Total del Pasivo	92:974.124.00

ESTADO DE RESULTADOS

	$	$
Ingresos Operativos Netos		82:846.049.00
Costo de Bienes	5:199.821.00	
Gastos de Producción y Administración	34:792.723.00	39:992.544.00
Resultado Neto		42:853.505.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada por los Accionistas el día 28 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 250 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1970.

N$ 241.50 — 14395 — 1 pub.

LA GRAMILLA S. A. NOMINATIVA

(Inscripción Nº 37576)

25 de Mayo 610

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1974

ACTIVO	$	PASIVO	$
Caja y Bancos	1:145.583.00	Acreedores Varios	10:650.826.00
Deudores Varios	95:898.652.00	Capital Social	3:000.000.00
Semovientes	73:239.618.00	Resultados Acumulados	169:039.255.00
Activo Fijo	10:896.621.00		
Nominal	1:509.607.00		
Total del Activo	182:690.081.00	Total del Pasivo	182:690.081.00
Cuentas de Orden	3:707.630.00	Cuentas de Orden	3:707.630.00

ESTADO DE RESULTADOS

	$	$
Ingresos Operativos Netos		192:336.329.00
Costo de Bienes	17:453.002.00	
Gastos de Producción y Administración	77:422.569.00	94:875.571.00
Resultado Neto		97:460.758.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada por los Accionistas el día 28 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 251 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1970.

N$ 262.50 — 14396 — 1 pub.

GUIALE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210425980013)

18 de Julio 948 - P. 8, Apto. 17

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 1979

ACTIVO	N$	N$
Activo corriente		
Disponibilidades	458.73	
Inversiones temporarias	4.922.96	5.392.29
Otros créditos	10.60	5.392.29
TOTAL DEL ACTIVO		5.392.29
PASIVO		
Patrimonio		
Capital social	5.000.00	
Ganancias acumuladas	392.29	1.392.29
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5.392.29

ESTADO DE RESULTADOS AL DIA 31 DE JULIO DE 1979

Resultados financieros	1 [illegible]3.38
Gastos de administración	1.001.35
Utilidad del ejercicio	432.03

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad certificado el 26|9|1972, a folio Nº 25.

N$ 220.50 — 13595 — 1 pub.

GENERAL ELECTRIC DE URUGUAY S. A.

(R.U.C. 210038290014)

Defensa 1926

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 20 DE DICIEMBRE DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	4:800.724.30	Deudas Comerciales	31:211.442.16
Inversiones Temporarias	9:348.760.35	Deudas Financieras	53:719.294.35
Créditos por Ventas	90:126.448.89	Deudas Diversas	28:526.332.13
Otros Créditos	4:987.076.82	Previsiones	9:045.105.64
Bienes de Cambio	53:996.644.24	Capital Social	440.000.00
Bienes de Uso	24:212.351.88	Ajustes al Patrimonio	25:677.988 25
		Reservas	19:560.232.13
		Resultados Acumulados	19:291.611.82
Total del Activo	187:472.006.48	Total del Pasivo y Patrimonio	187:472.006.48
Cuentas de Orden y Contingencias	14:260.893.77	Cuentas de Orden y Contingencias	14:260.893.77

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 20 de diciembre de 1980

		N$
Ingresos Operativos		170:990.622.25
Descuentos y Bonificaciones		(291.370.60)
Ingresos Operativos Netos		170:699.251.65
Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados	(141:325.230.22)	
Resultado Bruto		29:374.021.43
Gastos de Administración y Ventas		(20:452.812.25)
Resultado Operativo Neto		8:921.209.18
Resultados Diversos		1:485.547.68
Resultados Financieros		10:598.[illegible].49
Resultados Extraordinarios		333.2[illegible].28
Impuesto a la Renta		(5:479.122.00)
Resultado Neto		15:859.691.63

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
A Reserva Mantenimiento Capital Circulante	8:204.069.18
A Reserva para Reinv. máxima a crear	4:000.000.00
A Reserva para Dividendos a Decretar	3:600.000.00
A Resultados Acumulados	55.622.45
	15:859.691.63

Aprobados por Asamblea de Accionistas realizada el 30 de marzo de 1981, asentada en el cta Nº 48.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 226 a 233 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 14 de marzo de 1951.

N$ 546.00 — 14095 — 1 pub.